



# DIARIO DE SESIONES

## DEL

# PARLAMENTO DE NAVARRA

---

VIII Legislatura

Pamplona, 13 de febrero de 2014

NÚM. 79

---

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS

**SESIÓN PLENARIA NÚM. 57 CELEBRADA EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2014**

### **ORDEN DEL DÍA**

- Debate y votación de la propuesta de creación de una comisión de investigación sobre el estado de las Cuentas de Navarra, su evolución desde 2011 y su relación con la aplicación de políticas para el cumplimiento del objeto de déficit; sobre las directrices efectuadas por la Presidenta del Gobierno de Navarra para retrasar las devoluciones del IVA incumpliendo los plazos establecidos legalmente y los efectos que ha supuesto sobre la economía navarra; sobre las acusaciones formuladas por la ex Directora Gerente de la Hacienda Foral sobre injerencias constantes en grado de tentativa de la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo contra la independencia de la Hacienda Foral; y sobre las acusaciones formuladas por la ex Directora Gerente de la Hacienda Foral en relación con la petición de información personal protegida por la ley por parte de la Consejera y la Presidenta del Gobierno de Navarra, formulada por los GP Socialistas de Navarra, Bildu-Nafarroa, Aralar-Nafarroa Bai, Popular del Parlamento de Navarra e Izquierda-Ezkerra y por el Ilmo. Sr D. Manu Ayerdi Olaizola.
- Debate y votación de las enmiendas a la totalidad del proyecto de Ley Foral Reguladora del Mecenazgo cultural y de sus incentivos fiscales en la Comunidad Foral de Navarra, presentadas por los GP Bildu-Nafarroa y Aralar-Nafarroa Bai y por el GP Izquierda-Ezkerra.
- Debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Economía, Hacienda, Industria y Empleo, en relación con la proposición de Ley Foral por la que se regulan los órganos rectores de las fundaciones de carácter especial de Navarra.

- Interpelación sobre política general en materia de transferencias competentes a Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Zabaleta Zabaleta.
- Pregunta sobre el inventario catalogado de todos los bienes artísticos y culturales afectos a la Obra Social de Caja Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Koldo Amezketa Díaz.
- Pregunta sobre las convocatorias de la asignación tributaria del 0,7%, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Victoria Arraiza Zorzano.
- Pregunta sobre la inclusión de los municipios navarros en la solicitud a la UNESCO para la declaración de Paisaje Cultural del Vino y del Viñedo de La Rioja y La Rioja Alavesa como Patrimonio de la Humanidad, formulada por el Ilmo. Sr. D. Román Felones Morrás.
- Pregunta sobre la conveniencia de que la Consejera de Salud abandonara el cargo, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Asun Fernández de Garaialde y Lazkano.
- Pregunta sobre la confianza de la Presidenta del Gobierno de Navarra en la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo ante la gravedad de la situación en el Departamento, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.
- Pregunta sobre el compromiso deportivo, económico y político del Gobierno y qué medidas va a tomar respecto al Gran Premio Miguel Induráin, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Amaya Zarranz Errea.
- Pregunta sobre la valoración que hace el Gobierno de Navarra de la situación tan crítica que atraviesa el Departamento de Salud, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Marisa De Simón Caballero.
- Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra muestra su apoyo y solidaridad con los propietarios y residentes de la urbanización Lasaitasuna afectados por los deslizamientos de Yesa y asume su petición de amparo, presentada por el GP Aralar-Nafarroa Bai.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a asumir la gestión del Centro de Menores de Ilundáin de forma directa, presentada por los GP Bildu-Nafarroa y Aralar-Nafarroa Bai.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a poner fin al deterioro de los Servicios Públicos que se está produciendo en nuestra Comunidad, presentada por los GP Socialistas de Navarra, Bildu-Nafarroa, Aralar-Nafarroa-Bai e Izquierda-Ezkerra.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra y al Gobierno del Estado a no establecer para el acceso a la función pública o la contratación pública ningún requisito ideológico o subjetivo que no esté comprendido en los principios de mérito, capacidad e igualdad, presentada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Zabaleta Zabaleta.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a defender el derecho de las mujeres navarras a interrumpir voluntariamente su embarazo, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Bakartxo Ruiz Jaso.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a reabrir la línea de avales de circulante con una dotación de al menos 50 millones de euros, presentada por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola.

## SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 32 minutos.

El Presidente informa de que se han incluido seis nuevos puntos en el orden del día y de que han sido suprimidos los puntos quinto y séptimo. Asimismo, comunica la delegación de voto del Parlamentario Foral señor Lorente Pérez en el Parlamentario Foral señor García Adanero y del Parlamentario Foral señor Leuza García en el Parlamentario Foral señor Ayerdi Olaizola (Pág. 6)

**Debate y votación de la propuesta de creación de una comisión de investigación sobre el estado de las Cuentas de Navarra, su evolución desde 2011 y su relación con la aplicación de políticas para el cumplimiento del objeto de déficit; sobre las directrices efectuadas por la Presidenta del Gobierno de Navarra para retrasar las devoluciones del IVA incumpliendo los plazos establecidos legalmente y los efectos que ha supuesto sobre la economía navarra; sobre las acusaciones formuladas por la ex Directora Gerente de la Hacienda Foral sobre injerencias constantes en grado de tentativa de la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo contra la independencia de la Hacienda Foral; y sobre las acusaciones formuladas por la ex Directora Gerente de la Hacienda Foral en relación con la petición de información personal protegida por la ley por parte de la Consejera y la Presidenta del Gobierno de Navarra, formulada por los GP Socialistas de Navarra, Bildu-Nafarroa, Aralar-Nafarroa Bai, Popular del Parlamento de Navarra e Izquierda-Ezkerra y por el Ilmo. Sr D. Manu Ayerdi Olaizola (Pág. 6).**

Para defender la proposición de creación de la Comisión de Investigación intervienen los señores Jiménez Alli (GP Socialistas de Navarra), Ramírez Erro (GP Bildu-Nafarroa), Zabaleta Zabaleta (GP Aralar-Nafarroa Bai), Martín de Marcos (GP Popular del Parlamento de Navarra), Nuin Moreno (GP Izquierda-Ezkerra) y Ayerdi Olaizola (Parlamentario Foral no adscrito) (Pág. 7).

En el turno a favor toma la palabra el señor García Adanero (GP Unión del Pueblo Navarro) (Pág. 15).

Réplica de los señores Jiménez Alli, Ramírez Erro, Zabaleta Zabaleta, Nuin Moreno y Ayerdi Olaizola (Pág. 16).

Se aprueba la proposición de creación de la Comisión de Investigación por 50 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención (Pág. 20).

**Debate y votación de las enmiendas a la totalidad del proyecto de Ley Foral Reguladora del Mecenazgo cultural y de sus incentivos fiscales en la Comunidad Foral de Navarra, presentadas por los GP Bildu-Nafarroa y Aralar-Nafarroa Bai y por el GP Izquierda-Ezkerra (Pág. 20).**

Para la presentación de proyecto de ley foral interviene el Consejero de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales, señor Sánchez de Muniáin Lacasia (Pág. 20).

Para defender las enmiendas a la totalidad toman la palabra los señores Longás García (GP Aralar-Nafarroa Bai) y Mauleón Echeverría (GP Izquierda-Ezkerra) (Pág. 22).

En el turno a favor toma la palabra la señora Aranoa Astigarraga (GP Bildu-Nafarroa). En el turno en contra intervienen los señores Sayas López (GP Unión del Pueblo Navarro) y Felones Morrás (GP Socialistas de Navarra) y la señora Zarranz Errea (GP Popular del Parlamento de Navarra). Réplica de los señores Longás García y Mauleón Echeverría (Pág. 24).

Se rechazan las enmiendas a la totalidad por 18 votos a favor, 27 en contra y 4 abstenciones (Pág. 30).

**Debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Economía, Hacienda, Industria y Empleo, en relación con la proposición de Ley Foral por la que se regulan los órganos rectores de las fundaciones de carácter especial de Navarra (Pág. 30).**

El Presidente comunica que se han presentado treinta enmiendas *in voce* (Pág. 30).

En el turno a favor intervienen los señores Lizarbe Baztán (GP Socialistas de Navarra), Ramírez Erro, Longás García, Nuin Moreno y Ayerdi Olaizola. En el turno en contra toman la palabra el señor García Adanero y la señora Beltrán Villalba (GP Popular del Parlamento de Navarra) (Pág. 30).

Se aprueban las enmiendas por 27 votos a favor, 19 en contra y ninguna abstención (Pág. 37).

Se aprueba la ley foral por 27 votos a favor, 19 en contra y ninguna abstención (Pág. 37).

**Interpelación sobre política general en materia de transferencias competentes a Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Zabaleta Zabaleta (Pág. 37).**

Para formular la interpelación interviene el señor Zabaleta Zabaleta, a quien contesta el Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, señor Morrás

Iturmendi. Réplica del señor Zabaleta Zabaleta, a quien contesta el Consejero (Pág. 38).

En el turno para fijar la posición de los grupos parlamentarios toman la palabra los señores Caballero Martínez (GP Unión del Pueblo Navarro), Lizarbe Baztán, Ramírez Erro, Martín de Marcos y Nuin Moreno (Pág. 42).

**Pregunta sobre el inventario catalogado de todos los bienes artísticos y culturales afectos a la Obra Social de Caja Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Koldo Amezketa Díaz (Pág. 45).**

Para formular la pregunta interviene el señor Amezketa Díaz (GP Bildu-Nafarroa), a quien responde el Consejero de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales, señor Sánchez de Muniáin Lacasia. Réplica del señor Amezketa Díaz, a quien responde el Consejero (Pág. 45).

**Pregunta sobre las convocatorias de la asignación tributaria del 0,7%, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Victoria Arraiza Zorzano (Pág. 47).**

Para formular la pregunta interviene la señora Arraiza Zorzano (GP Socialistas de Navarra), a quien responde el Consejero de Políticas Sociales, señor Alli Martínez. Réplica de la señora Arraiza Zorzano, a quien contesta el Consejero (Pág. 47).

**Pregunta sobre la inclusión de los municipios navarros en la solicitud a la UNESCO para la declaración de Paisaje Cultural del Vino y del Viñedo de La Rioja y La Rioja Alavesa como Patrimonio de la Humanidad, formulada por el Ilmo. Sr. D. Román Felones Morrás (Pág. 48).**

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Caro Sádaba (GP Socialistas de Navarra), a quien responde el Consejero de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales, señor Sánchez de Muniáin Lacasia (Pág. 48).

**Pregunta sobre la conveniencia de que la Consejera de Salud abandonara el cargo, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Asun Fernández de Garaialde y Lazkano (Pág. 50).**

Para formular la pregunta interviene la señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala (GP Aralar-Nafarroa Bai), a quien responde la Consejera de Salud, señora Vera Janín. Réplica de la señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala, a quien contesta la Consejera (Pág. 50).

**Pregunta sobre la confianza de la Presidenta del Gobierno de Navarra en la Consejera**

**de Economía, Hacienda, Industria y Empleo ante la gravedad de la situación en el Departamento, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (Pág. 52).**

Para formular la pregunta interviene el señor Ramírez Erro, a quien contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Barcina Angulo. Réplica del señor Ramírez Erro, a quien responde la Presidenta del Gobierno (Pág. 52).

**Pregunta sobre el compromiso deportivo, económico y político del Gobierno y qué medidas va a tomar respecto al Gran Premio Miguel Induráin, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Amaya Zarranz Errea (Pág. 53).**

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Zarranz Errea, a quien responde el Consejero de Políticas Sociales, señor Alli Martínez. Réplica de la señora Zarranz Errea, a quien contesta el Consejero (Pág. 53).

**Pregunta sobre la valoración que hace el Gobierno de Navarra de la situación tan crítica que atraviesa el Departamento de Salud, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Marisa De Simón Caballero (Pág. 54).**

Para formular la pregunta toma la palabra la señora De Simón Caballero (GP Izquierda-Ezkerria), a quien contesta el Consejero de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales, señor Sánchez de Muniáin Lacasia. Réplica de la señora De Simón Caballero, a quien responde el Consejero (Pág. 54).

Se suspende la sesión a las 14 horas y 14 minutos.

Se reanuda la sesión a las 16 horas y 33 minutos.

**Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra muestra su apoyo y solidaridad con los propietarios y residentes de la urbanización Lasaitasuna afectados por los deslizamientos de Yesa y asume su petición de amparo, presentada por el GP Aralar-Nafarroa Bai (Pág. 56).**

El Presidente anuncia que han sido presentadas dos enmiendas (Pág. 56).

Para defender la moción toma la palabra el señor Jiménez Hervás (GP Aralar-Nafarroa Bai) (Pág. 56).

Para defender las enmiendas presentadas por sus grupos parlamentarios intervienen la señora Esporrín Las Heras (GP Socialistas de Navarra) y el señor Rubio Martínez (GP Bildu-Nafarroa) (Pág. 57).

En el turno a favor toman la palabra los señores Esparza Iriarte (GP Unión del Pueblo Navarro) y Villanueva Cruz (GP Popular del Parlamento

de Navarra) y la señora De Simón Caballero. Réplica del señor Jiménez Hervás (Pág. 59).

Se aprueba la moción por 47 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención (Pág. 63).

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a asumir la gestión del Centro de Menores de Ilundáin de forma directa, presentada por los GP Bildu-Nafarroa y Aralar-Nafarroa Bai (Pág. 63).**

Para defender la moción interviene el señor Lasa Gorraiz (GP Aralar-Nafarroa Bai). En el turno a favor intervienen los señores Bara Aiestaran (GP Bildu-Nafarroa) y Mauleón Echeverría. En el turno en contra toman la palabra el señor Rapún León (GP Unión del Pueblo Navarro) y las señoras Arraiza Zorzano y Zarranz Errea. Réplica del señor Lasa Gorraiz (Pág. 63).

Se rechaza la moción por 18 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención (Pág. 68).

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a poner fin al deterioro de los Servicios Públicos que se está produciendo en nuestra Comunidad, presentada por los GP Socialistas de Navarra, Bildu-Nafarroa, Aralar-Nafarroa-Bai e Izquierda-Ezkerra (Pág. 68).**

Para defender la moción interviene el señor Rubio Martínez. En el turno a favor toman la palabra los señores Rascón Macías (GP Socialistas de Navarra) y Jiménez Hervás y la señora De Simón Caballero. En el turno en contra intervienen los señores Caballero Martínez y Villanueva Cruz. Réplica del señor Rubio Martínez (Pág. 68).

Se aprueba la moción por 24 votos a favor, 14 en contra y ninguna abstención (Pág. 73).

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra y al Gobierno del Estado a no establecer para el acceso a la función pública o la contratación pública ningún requisito ideológico o sub-**

**jetivo que no esté comprendido en los principios de mérito, capacidad e igualdad, presentada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Zabaleta Zabaleta (Pág. 73).**

Para defender la moción interviene el señor Zabaleta Zabaleta. En el turno a favor toman la palabra el señor Lizarbe Baztán, la señora Ruiz Jaso y los señores Villanueva Cruz y Mauleón Echeverría. En el turno en contra interviene el señor Caballero Martínez. Réplica del señor Zabaleta Zabaleta (Pág. 74).

Se aprueba la moción por 48 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención (Pág. 78).

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a defender el derecho de las mujeres navarras a interrumpir voluntariamente su embarazo, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Bakartxo Ruiz Jaso (Pág. 78).**

El Presidente comunica que el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra ha presentado una enmienda *in voce* (Pág. 78).

Para defender la moción interviene la señora Ruiz Jaso (Pág. 78).

Para defender la enmienda *in voce* toma la palabra el señor Caro Sádaba (Pág. 79).

En el turno a favor intervienen las señoras Fernández de Garaialde y Lazkano Sala y De Simón Caballero. En el turno en contra toman la palabra la señora Ferrer Cajal (GP Unión del Pueblo Navarro) y el señor Martín de Marcos. Réplica de la señora Ruiz Jaso (Pág. 79).

Se aprueba la moción por 25 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención (Pág. 83).

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a reabrir la línea de avales de circulante con una dotación de al menos 50 millones de euros, presentada por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola (Pág. 83).**

El señor Ayerdi Olaizola retira la moción (Pág. 83).

Se levanta la sesión a las 19 horas y 28 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 32 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTE: *Señorías, buenos días. Egun on denoi. Se abre la sesión. Antes de entrar en el primer punto del orden del día, comunico a sus señorías que la Mesa del Parlamento, previa audiencia de la Junta de Portavoces, en sesión celebrada el pasado día 10 de febrero, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo. Primero, incluir en el orden del día convocado para el jueves, 13 de febrero, los siguientes nuevos puntos, que, en primer lugar, tienen que ver con lo denominado preguntas de máxima actualidad. La primera de ellas es sobre la inclusión de los municipios navarros en la solicitud a la Unesco, presentada por el señor Felones Morrás. La segunda es sobre la conveniencia de que la Consejera de Salud abandone su cargo, presentada por la señora Fernández de Garaialde y Lazkano. La tercera pregunta es sobre la confianza de la Presidenta del Gobierno en la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo, formulada por el señor Ramírez Erro. La cuarta es sobre el compromiso deportivo, económico y político del Gobierno con respecto al Gran Premio Miguel Induráin, formulada por la señora Zarranz Errea. Y la quinta pregunta de máxima actualidad es sobre la valoración que hace el Gobierno de la situación que atraviesa el Departamento de Salud, presentada por la señora De Simón Caballero.*

*El segundo de los acuerdos que se adoptó en dicha Mesa fue suprimir del orden del día convocado para el jueves, día 13 de febrero, los puntos quinto y séptimo, que son preguntas presentadas por la señora Arraiza Zorzano, del Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra.*

*Igualmente, en la sesión celebrada el día 12 de febrero, la Mesa del Parlamento, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo. Incluir, como primer punto del orden del día de la sesión plenaria convocada para este jueves, el siguiente asunto: Debate y votación de la propuesta de creación de una Comisión de Investigación sobre el estado de las cuentas de Navarra, su evolución desde 2011 y su relación con la aplicación de políticas para el cumplimiento del objetivo de déficit; sobre las directrices efectuadas por la Presidenta del Gobierno de Navarra para retrasar las devoluciones del IVA, incumpliendo los plazos establecidos legalmente y los efectos que han supuesto sobre la economía navarra; sobre las acusaciones formuladas por la ex Directora Gerente de la Hacienda Foral sobre injerencias constantes en grado de tentativa de la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo contra la independencia de la Hacienda Foral; y sobre las acusaciones formuladas por la ex Directora Gerente de la Hacienda*

*Foral en relación con la petición de información personal protegida por la ley por parte de la Consejera y de la Presidenta del Gobierno de Navarra, formulada por los Grupos Parlamentarios Socialistas de Navarra, Bildu-Nafarroa, Aralar-Nafarroa Bai, Popular del Parlamento de Navarra e Izquierda-Ezkerra, y también por el Parlamentario señor Ayerdi Olaizola.*

*Debo también advertirles de que por acuerdo de la Mesa de 10 de diciembre se autorizó la delegación del voto del Parlamentario Foral señor Lorente Pérez en el Parlamentario Foral señor García Adanero, y también de que por acuerdo de la Mesa del 12 de febrero se ha autorizado la delegación del voto del señor Leuza García en el señor Ayerdi Olaizola.*

**Debate y votación de la propuesta de creación de una comisión de investigación sobre el estado de las Cuentas de Navarra, su evolución desde 2011 y su relación con la aplicación de políticas para el cumplimiento del objeto de déficit; sobre las directrices efectuadas por la Presidenta del Gobierno de Navarra para retrasar las devoluciones del IVA incumpliendo los plazos establecidos legalmente y los efectos que ha supuesto sobre la economía navarra; sobre las acusaciones formuladas por la ex Directora Gerente de la Hacienda Foral sobre injerencias constantes en grado de tentativa de la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo contra la independencia de la Hacienda Foral; y sobre las acusaciones formuladas por la ex Directora Gerente de la Hacienda Foral en relación con la petición de información personal protegida por la ley por parte de la Consejera y la Presidenta del Gobierno de Navarra, formulada por los GP Socialistas de Navarra, Bildu-Nafarroa, Aralar-Nafarroa Bai, Popular del Parlamento de Navarra e Izquierda-Ezkerra y por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola.**

SR. PRESIDENTE: *Entramos ya en el primer punto del orden del día: Debate y votación de la propuesta de creación de una Comisión de Investigación en los términos a los que me he referido anteriormente.*

*La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada ayer, día 12 de febrero, adoptó también el siguiente acuerdo. Por los Grupos Parlamentarios Socialistas de Navarra, Bildu-Nafarroa, Aralar-Nafarroa Bai, Popular del Parlamento de Navarra e Izquierda-Ezkerra y por el Parlamentario señor Ayerdi Olaizola se ha solicitado, al amparo de lo dispuesto en el artículo 62 del Reglamento de la Cámara, la creación de una Comisión de Investi-*

*gación parlamentaria acerca de los términos expuestos anteriormente. Habida cuenta de lo dispuesto en el artículo 62 del Reglamento, que establece que el Pleno del Parlamento, a propuesta de dos grupos parlamentarios o la quinta parte de los miembros de la Cámara, podrá acordar la creación de una Comisión de Investigación sobre cualquier asunto de interés público, se acuerda, en primer lugar, admitir a trámite la solicitud referida; en segundo lugar, elevarla al Pleno de la Cámara conforme a lo dispuesto en el artículo 62 del Reglamento de la misma; y, en tercer lugar, trasladar el acuerdo a los portavoces de los grupos parlamentarios.*

*Para la defensa de la proposición de creación de esta Comisión de Investigación parlamentaria van a intervenir los portavoces de los grupos parlamentarios y el Parlamentario no adscrito que lo ha suscrito por un tiempo máximo de diez minutos. Señor Jiménez Alli, en nombre del Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra, tiene la palabra.*

**SR. JIMÉNEZ ALLI:** *Gracias, señor Presidente. Muy buenos días, señorías. Egun on. En primer lugar, señor Presidente, creo que sería preciso plantear el nombre de la Comisión, porque, según me comunican, no se le ha puesto un nombre. Entiendo yo, si el resto de grupos está de acuerdo, que debería ser Comisión de Investigación acerca de la situación de la Hacienda Foral de Navarra, o algo similar. Si no hay inconveniente, podríamos ir por ese lado.*

*Después de este preámbulo, que es una cuestión meramente formal, me gustaría poner en valor la situación excepcional que atravesamos en la Comunidad Foral. La imagen de nuestra Comunidad está hecha añicos. La imagen de nuestra Comunidad se está desangrando. Navarra en otro tiempo era una Comunidad envidiada, una Comunidad prestigiada, una Comunidad, en definitiva, de la que todos nos podíamos sentir orgullosos, y hoy no podemos decir lo mismo. Algunos acontecimientos, que necesariamente se tienen que aclarar, han puesto en solfa nada más y nada menos que a nuestra Hacienda Foral.*

*Nuestra Hacienda Foral, señorías, es el corazón de nuestra foralidad. La foralidad, más allá de palabras, más allá de eslóganes, más allá de banderas, más allá de mugas, está en la Hacienda Foral. Está en nuestra autonomía. Está, señorías, sin lugar a dudas, en el Convenio Económico. Y esto se rige desde Hacienda.*

*Señorías, nunca en la historia democrática de Navarra la Hacienda Foral se había visto sacudida ante semejantes escándalos. Ha habido momentos muy complicados, muy controvertidos en la vida política de la Comunidad Foral, pero la Hacienda Foral nunca estuvo en entredicho, y*

*ahora mismo la Hacienda Foral, señorías, está en entredicho. Hacienda Foral que, como digo, es el corazón de nuestra foralidad, y todos sin distinción tenemos que tener un interés en prestigiarla, en protegerla y en dejarla a salvo, sin ningún lugar a dudas, de malos entendidos, dejarla fuera de cualquier desprestigio o de cualquier mancha de actuaciones irregulares.*

*Lo acaecido anteayer en este Parlamento no tiene parangón en la historia democrática de nuestra Comunidad. Se vertieron unas manifestaciones de suma gravedad, señorías. Se habló de la gestión del déficit del año 2012, gestión que conllevó una medida tomada por el Departamento de Economía y Hacienda, e inspirada, según se dijo, por la Presidenta del Gobierno, que fue retrasar las devoluciones del IVA más allá de lo determinado por la ley. Eso de por sí ya es una decisión grave, es tener voluntad de incumplir la ley. Pero, señorías, más grave todavía, y lo digo en virtud de los informes que aparecían en dicha comparecencia, son las consecuencias que tuvo para el conjunto de la Comunidad, para la recaudación de la Hacienda Foral, para el pago al Gobierno de España y fundamentalmente para las personas. Con el retraso de las devoluciones del IVA se ha puesto en muchísima dificultad a muchísimas empresas, y, en consecuencia, cuando en este momento, en el que no fluye el crédito para circulante, se pone en dificultad a muchísimas empresas, se pierden puestos de trabajo, y con esto no podemos jugar. Y todo eso en aras de un sagrado precepto que parece tener este Gobierno que es el cumplimiento del déficit a costa de lo que sea, y digo a costa de lo que sea, pero lo más grave es que es a costa de quien sea, a costa de ciudadanos que se han tenido que ir al paro y de empresas que han tenido que cerrar.*

*Esto, de por sí, ya merece un gran reproche, y, desgraciadamente, se constata también, y digo desgraciadamente porque no es plato de buen gusto tener que decir esto, que la realidad del agujero foral se negó sistemáticamente, con la pretensión política de trasladar una imagen que no se correspondía a la realidad. Esto no nos lo merecemos los navarros.*

*Pero si eso de por sí es grave, los usos y los intentos de injerencia en la Hacienda en cuestiones relativas a la inspección deben aclararse inmediatamente. No puede haber una sombra de sospecha sobre los usos que se hacen acerca de la Hacienda, y más especialmente si hay una pretensión de utilizar la Hacienda Foral en beneficio propio. Esto tiene que ser aclarado con carácter inmediato. Pero, además, tiene que ser aclarado de inmediato también si se buscó información, como se dice, acerca de personas, no se sabe con qué buen fin, pero se puede intuir, como consejeros*

de Caja Navarra, porque esas conductas las hemos leído en los libros, las hemos visto en películas, sabemos quién practicaba ese tipo de actuaciones, porque el interés de pedir esa información no puede ser otro que el de intentar amedrentar, el de intentar chantajear a personas, y eso en democracia, sencillamente, es condenable, es reprochable, es, sencillamente, rechazable y, desde un punto de vista ético, creo que no tiene nombre.

Falta de objetivos. Era una manifestación por parte de la mayoría de esta Cámara. Decíamos en muchas ocasiones que este Gobierno iba como pollo sin cabeza, pero no nos podíamos imaginar que ese pollo sin cabeza también era percibido por los propios funcionarios, y no solo por los propios funcionarios, señorías, en este caso por una directora general que, insisto, era arco de bóveda en este momento en el que se tenía que afrontar ni más ni menos que una reforma fiscal, y se dice que no se tienen claros los objetivos, que se funciona a golpe de titulares, que no se sabe hacia dónde se tiene que ir. Se dicen a bombo y platillo cosas que luego no tienen consistencia. Eso, sencillamente, no nos lo podemos permitir. Son razones más que suficientes, señorías, para que se proceda a crear esta Comisión de Investigación, para que se cierre lo más pronto posible. Por eso pedimos que se cierre en el plazo de quince días, porque el nombre de la Hacienda Foral no puede estar en entredicho durante mucho más tiempo. No nos lo podemos permitir. Si hay que negociar el Convenio Económico, si tiene que haber una serie de adaptaciones fiscales, porque las va a haber en el conjunto de España, la Hacienda Foral tiene que estar dirigida por personas y por un Gobierno que merezca credibilidad. ¿Ustedes se imaginan el actual Gobierno, en estas circunstancias, negociando el Convenio Económico con el Gobierno de España? ¿Qué credibilidad tiene? Si esto se acredita, no tiene ninguna credibilidad.

Miren, yo creo honestamente que si se acredita esto, si se verifica esto —es una opinión, no es un juicio, pero había datos que eran bastante incontrovertibles y, por cierto, algunas contradicciones ya se han observado en ustedes de un día para otro—, y la carga de la prueba la tienen ustedes en este momento, no les queda otro remedio que hacer un único favor a Navarra, señora Barcina, disolver esta Cámara y convocar elecciones haciéndolas coincidir con las elecciones europeas. Si no, nos veremos obligados a desalojarla del Gobierno con un único propósito, convocar elecciones para que el pueblo de Navarra se pueda pronunciar, y durante ese tránsito poner negro sobre blanco lo que está ocurriendo o lo que ha ocurrido en la Hacienda Foral.

No tenemos otro interés, pero creemos que esta es una cuestión prepolítica, que esta es una cuestión de legitimidad, que es una cuestión de ética y que es una cuestión de respeto, de cariño, de amor a esta tierra, a Navarra, y de respeto y cariño a la foralidad. Les ruego que si esto se acredita estén a la altura de las circunstancias, no tienen otra salida. Si no, nos van a obligar a hacer lo que tenemos que hacer, que es presentar una moción de censura. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Jiménez Alli. Por el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa, tiene la palabra el señor Ramírez.

SR. RAMÍREZ ERRO (1): *Jaun-andreok. Momentu historiko baten aurrean gaude, erregimenaren zikloa amaitu delakoz. Barcina anderea, zuen zikloa amaitu da. Bai, amaitu da, eta nafar jendarte osoak ikusten du, UPNko agintariek ez ikusi arren, bakarrik zaudetela, zuen zikloa amaitu dela.*

*Eta ziklo berri bat eraikitzearen bidean berebiziko garrantzia du orain arte egondako zikinkeria guztia garbitzea, zeren etorkizuneko aldaketa politikoaren helburu bat izan behar baitu orain arte Nafarroan egondako zikinkeria guztia garbitzeak.*

*Eta horretara doa ikerketa batzorde honen zer-gatia eta bere helburua. Nafarron etxea garbitu behar dugu. Batzuek nahi izango dute zikinkeriaz ikusi, beste batzuek nahi izango dute bakarrik gela batzuk garbitu. Baina argi eta garbi esan behar dugu: ziklo politiko berriak, aldaketaren etorkizunak badauka zeregin nagusi bat, jendarteak eskatzen digulako, eta hauxe da: orain arte zuen erregimenaren, amaitua dagoen zuen zikloaren, zikinkeria guztia garbitzea.*

*Hainbat zikinkeria badaude. Hainbatetan guk, Bildu-Nafarroak, lan egin dugu etxe berri bat eraikitzearen, non gela garbiak egongo diren, non jendarteak ikusi ahalko duen zer egiten den etxe horretan, non kudeaketak gardenak izango diren, non gela guztiak irekita egongo diren jendarte guttirako, ez pribilegiatu batzuentzat (ez soilik batzuentzat beraien ideologiarengatik edo aitzineko bezeroak izateagatik). Ez. Gela guztiak irekita ikusi ahalko ditu nafar jendarteak. Eta ziklo berria guztion artean eraiki behar dugu, amankomunean, akordioak lortuz.*

*Eta korrupzioaren eta irregulartasunen aurrean oso jarrera garbia izan behar dugu, gaia edozein dela ere. Orain jakin dena oso grabea da, eta aurretik planteatzen ziren gaiak ere ikertu beharko dira. Eta horregatik, zuen zikloaren amaiera honetan, Barcina anderea, gure helburua izanen da zuen zikinkeria garbitzeari ekitea. Zikloa amaitu da.*

(1) Traducción en pág. 84.



*Y tenemos que construir un nuevo ciclo, tenemos que construir el futuro. Un futuro que en democracia pasa por que la ciudadanía se pronuncie en libertad y muestre cuál es su deseo para el cambio, y eso es precisamente lo que hoy estamos viendo que los señores de UPN quieren negar a la ciudadanía navarra. Encerrados en el despacho oscuro de Príncipe de Viana son incapaces de ver la gravedad de la situación de excepción que está atravesando Navarra, su economía, los derechos de sus trabajadores y trabajadoras, la educación, la sanidad, los derechos sociales. Ustedes han arruinado Navarra. Se ha acabado su ciclo. Sí, señora Vera, su ciclo también se ha acabado. Señora Goicoechea, su ciclo se ha acabado. Señores de UPN, el ciclo se ha terminado. Sean conscientes de que en cualquier democracia desarrollada del mundo, la constatación de cualquiera de los escándalos que ha padecido Navarra a lo largo de esta legislatura supondría una inmediata convocatoria de elecciones para que la ciudadanía tenga voz y pueda valorar lo que está sucediendo. Ustedes se han negado a realizar comisiones de investigación, ustedes se han negado a la transparencia, y en esta ocasión se han visto obligados a votar a favor de esta Comisión de Investigación, y es que, señoras y señores, la ciudadanía no merece lo que está padeciendo.*

*Señora Barcina, tenga una mínima honestidad, reconozca su fracaso y acepte lo que la ciudadanía pueda decidir. Si usted no tiene miedo a la democracia, qué mejor que salga usted, tome la palabra y anuncie que va a devolver la palabra a la ciudadanía y que como está segura de su proyecto, va a presentarlo para que la ciudadanía se posicione al respecto. Si usted no tiene ningún tipo de temor sobre la actuación que UPN ha llevado a cabo a lo largo del ciclo del régimen que ustedes han liderado, no tiene que tener ningún problema para que se constituyan cuantas comisiones de investigación sean pertinentes para levantar todas las alfombras, para limpiar toda la suciedad, para abrir las ventanas a la ciudadanía y construir el nuevo edificio que es obligatorio construir porque nos lo está demandando la ciudadanía, en el que las puertas de todas las habitaciones estén abiertas, sean transparentes, estén aireadas y no se produzca lo que desgraciadamente la ciudadanía ha tenido que oír que se ha producido en materia de Hacienda.*

*Los datos que conocimos el martes suponen una perversión del ejercicio de la política, una irresponsabilidad histórica para con Navarra. Esta Comunidad ha sufrido el mayor proceso de desforalización, con más de catorce leyes recurridas, con una dejación absoluta a la hora de reclamar las capacidades que le corresponden de determinar sus propios tributos y cuáles deben ser sus ingresos y, por lo tanto, también la calidad de sus*

*servicios públicos. Un Gobierno de Navarra perverso que única y exclusivamente piensa en su ombligo, en su poder, un Gobierno de Navarra que ha roto demasiadas cosas.*

*Señora Barcina, usted ha roto demasiadas cosas, y el fin de ciclo ha llegado, asúmalo. Las cuentas arruinadas, la Comisión de Investigación determinará y sabrá por qué. En el proceso de negociación del Convenio, la única estrategia que hay es ir a Madrid a miseriar y a pedir favores políticos por haberse erigido la señora Barcina en una supuesta adalid, a modo de don Pelayo, de la unidad nacional, en vez de exigir el derecho histórico que corresponde a Navarra e ir con el trabajo bien hecho, pero usted recurre a la puerta de atrás, una puerta de atrás situada en Madrid, una puerta de atrás situada en la ultraderecha más rancia de este Estado, porque aquí, en Navarra, usted no tiene abierta ninguna puerta porque usted se las ha cerrado. Bueno, tiene una, la de su despacho de Príncipe de Viana, la sede de UPN. Y ante esa soledad, señorías, es momento de construir el nuevo ciclo, es momento de ir poniendo los cimientos del cambio político, y los cimientos básicos son los que la ciudadanía determine con sus votos y, evidentemente, ante esta situación, como hemos hecho hasta ahora, Bildu-Nafarroa va a trabajar con responsabilidad y con determinación para que esos cimientos sustentados en la expresión libre de la voluntad de la ciudadanía se dé más pronto que tarde. Sabemos a lo que tendremos que hacer frente, a esos recursos a la puerta de atrás de Madrid, a esos recursos de la señora Presidenta del Parlamento de Navarra, que no quiere ver a la sociedad navarra porque lo que le interesa es el influjo que pueda venir, perverso influjo, de las dimensiones de la ultraderecha madrileña, pero en Navarra tenemos que ser fuertes y estar convencidos de que el momento histórico, las obligaciones y la responsabilidad que tenemos que acometer supera con mucho las inquietudes y temores y debilidades que puedan tener aquellos que están pensando no en la ciudadanía de Navarra, sino en determinados cálculos electorales y en el influjo que la ultraderecha pueda tener en sus objetivos electorales a nivel de Estado.*

*Es el momento de Navarra, es el momento del nuevo ciclo, un nuevo ciclo que requiere limpieza, transparencia y que, evidentemente, supone el inicio de aquello que ustedes son incapaces de ver, que es que el cambio político ya ha llegado y usted, señora Barcina, no lo puede detener. Le pido que sea honesta y anuncie en este momento la convocatoria de elecciones. Muchas gracias.*

**SR. PRESIDENTE:** *Gracias a usted, señor Ramírez. Por el Grupo Parlamentario Aralar-Nafarroa Bai, tiene la palabra el señor Zabaleta.*

SR. ZABALETA ZABALETA (2): *Jaun-andreak, egun on guztioi. Ikerketa batzorde bat hedatzea goaz gaurkoan. Hori oso berri ona da. Berri ona da gizartearentzat, berri ona da politikariontzat, berri ona da erakundeentzat eta Nafarroa osoarentzat.*

*Legealdi honetan hiru aldiz saiatu gara, ahalegin osoz, ikerketa batzordeak sortzen. Lehendabiziko ahalegina aurrezki kutxaren hustuketa, lapurreta eta desagerpena burutu zirenean egin zen. UPN eta PSN alderdiek eragotzi zuten, arduragabekeria politiko ikaragarritz, saio hori. Herritarrek behar zuten, Nafarroa osoak behar zuen –eta behar du– ikerketa sakon bat arlo horretan, hainbesteko lapurreta eta ustelkeriak gertatu ondoren. Behin baino gehiagotan saiatuta ere, alferrik izan zen. UPNk eta PSNk elkar hartuta eragotzi egin zenuten behin eta berriro. Ustelkeriaren kontrako saioan, ikerketa batzordeak ez dira aski, baina ezinbestekoak dira, eta gauza normalak bezala onartu behar dira zeregin parlamentarioan.*

*Beste ikerketa batzorde bat Gürtel eta Bárcenas sareak, sare beltzak, sare ustelak, Nafarroan dituen adarrak aztertzeo aurkeztu eta onartu zen. Baina Gürtelen hari eta soka horretan korapilatutako batek, Del Burgok alegia, lehenik, Nafarroako Epaitegi Nagusian zentzugabeko helegite bat jarri zuen eta, gero, Epaitegi Konstituzionalean beste helegite bat jarri zuen, eta batzordea, aitzakia horrekin, geldituta dago. Honetan ere ardura UPNrena eta PSNrena da. Inoiz abian jartzen baldin bada Gürtel-Bárcenas sarearen Nafarroako adarraren azterketa, onuragarria izanen da Nafarroako gizartearentzat.*

*Azkenik, eta hirugarrenez, oraingoan ikerketa batzorde bat abian jarriko dugula ematen du itxura guztien arabera, eta, gainera, aho batez. Eta aho batez izateak indar gehiago ematen dio oraindik. Helburu zabala du, baina zehatza. Eta bere zabaltasun horretan aipatu behar da batzorde honen zeregina dela aztertu eta baieztatzea zenbateraino den egia Nafarroako Foru Ogasuneko zuzendari nagusi eta kudeatzaile izandako Idoia Nieves andreak bere dimisioaren arrazoi bezala aitortu eta azaldutakoa.*

*Berriro diogu: ikerketa batzorde bat eratzea eta abian jartzea berri oso ona da. Pozten gara oraingo honetan PSN alderdiak bere jarrera aldatu duelako. Pozten gara, baita ere, UPN alderdiak bere baiezkotza iragarri duelako. Pozten gara, azkenik, PP alderdiak, berak Madrilen Gürtel sareari buruz egiten duenaren aurka, hemen eta orain azterketa batzordearen alde jokatzegatik, dirudienez.*

*Ikerketa batzorde honen zereginari buruz, ordea, ezinbestekoa izanen da ezarri zaion egitekoa mugarik gabe burutzea, ustelkeriaren aztarna edo zantzurik dagoen edo egon den aztertzea; batik bat ea Idoia Nieves andreak salatu dituen jokabide horiek ohikoak izan ote diren, eta beste batzuetan zeharo burutu eta azkeneraino eraman diren edo egin ote diren aztertzea.*

*Ez da aski soilik aztertzea ea egia ote diren Nieves andreak saiakera edo tentatiba bezala aipatu dituenak. Beharrezkoa da, baita ere, aztertzea eta baieztatzea ea ohikoak diren jokabide horiek, ea ohikoak izan diren eta ea orain ere egiten diren ala ez. Ez al da maiz gertatu Nafarroako erregimenaren aginte politikoaz baliatzea onura pribatuatarako? Bai ala ez? Eta kasu honetan noraino bai eta noraino ez.*

*Zigor Kodeko 442. artikulua horixe dio: iruzur delitua da bakoitzak bere aginte edo funtzionario izateagatik ezagutzen dituenak bere onurarako edo beste hirugarren baten onurarako erabiltzea. Esandako 442. artikulua hori iruzurrak eta legearen aurkako ordainarazpenak izeneko kapituluak dago.*

*Prebarikazioaz ere hitz egin genezake eta, baita ere, administrazioari eman beharreko laguntza, arau-hauste edo delitu baten berri dagoenean edo jakiten denean, edo agintari edo funtzionario batek horren berri izan bezain pronto, salatu egin behar baitu epaitegiaren aurrean; eta hori bere eginbeharrekoa, betekizuna edo obligazioa da.*

*Legebiltzar honetako bigarren indar politikoak, Euskal Herria-Bildu –hamahiru legebiltzarkide gara, Bildu-Nafarroako zazpi eta Aralar-Nafarroa Baiko sei–, eta parlamentariok gure ardura beteko dugu arlo honetan. Eta hor gaude Parlamentu honetako bigarren indarra bezala ikerketa batzorde hau bultzatuz eta ikerketa batzorde hau osatuz.*

*Betekizun edo obligazio politikoa da ikerketa batzorde hau. Lehengoak ere hala ziren, baina hau ere betekizun edo obligazio politikoa da. Eta ez dago oztopo konstituzionalik, Parlamentu honetako langilea den batek gaur dioen bezala. Ez dago inolako oztopo konstituzionalik, ez honetan, ez Gürtelen kasuan, ez Nafarroako Aurrezki Kutxako auzian ere. Ez dago. Euskal Herria-Bilduk, hau da EHBk, bigarren indarra bezala, Parlamentu honetan ardura osoz jokatuko du.*

*Señoras y señores, compañeros Parlamentarios, señores que nos están escuchando, la corrupción política es endémica en Navarra. La corrupción política ha formado y forma parte del régimen foral, formado y sostenido durante todos estos años por UPN, con la ayuda del PSN. La prueba de esta naturaleza está precisamente en*

(2) Traducción en pág. 84.

que hoy vamos a dar un paso en sentido positivo. Vamos a abrir y vamos a llevar hasta sus últimas consecuencias una Comisión de Investigación, como deberíamos haber abierto otras Comisiones de Investigación que no se abrieron por falta de responsabilidad política de UPN y del PSN. La corrupción política se ha llevado por delante a Caja Navarra, se ha llevado por delante el bienestar en muchos de los aspectos del quehacer político público de esta Comunidad y amenaza ahora con llevarse por delante a quienes están unidos.

¿Qué era eso de los consejeros de la CAN?, ¿de qué consejeros de la CAN hablan esa especie de manifestaciones a nivel de tentativa de la que nos hablaban? ¿Es que hay en conocimiento de los técnicos de Hacienda, porque las preguntas hay que hacerlas en todos los sentidos, datos que no conozcamos o que no se puedan conocer? ¿Por qué no se pueden conocer? ¿Por qué se preguntaron?, ¿para qué se preguntaron? ¿Qué es eso de las empresas inspeccionadas y a las que se les ha atrasado la inspección? ¿Cuáles eran sus objetivos?, ¿cuáles eran sus razones? Nosotros creemos que esta Comisión tiene que actuar con celeridad pero con formalidad, llegando al fondo de las cuestiones. ¿Por qué cuando se produjeron estos hechos a nivel de tentativa no se denunciaron a la autoridad judicial? ¿Qué es lo que ha habido detrás de estas cuestiones? ¿Son unos episodios excepcionales o son, como es de temer, una de las señas de identidad del régimen foral excluyente, ese en el que la razón es que no estén los abertzales en el Gobierno y por eso vale todo, que ha regido, por desgracia, en esta Comunidad?

Señora Goicoechea, señora Barcina, nosotros creemos que ustedes, que van a apoyar hoy la constitución de esta Comisión, aciertan al apoyarla, pero creemos que tienen que llevar también esta investigación y todas las demás que hemos exigido en este Parlamento, incluida la de Caja de Ahorros de Navarra, hasta sus últimas consecuencias y sin ningún secreto, porque la utilización de secretos conocidos por el cargo o por el oficio que se tiene por funcionarios o políticos en beneficio propio es delito, artículo 4.4.2 del Código Penal. Eskerrik asko. Besterik ez.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, señor Zabaleta. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Martín.

SR. MARTÍN DE MARCOS: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Saludos al público que nos acompaña. El Partido Popular ha firmado esta iniciativa y va a apoyar esta Comisión de Investigación porque estamos convencidos de su absoluta necesidad tras conocer, analizar y sopesar la reciente intervención de la exdirectora de Hacienda. Es una decisión en estos momentos legítima, imprescindible e inaplazable.

Legítima porque el Parlamento cumple con la labor fundamental de control a la acción del Gobierno de Navarra, imprescindible si tenemos en cuenta las acusaciones e informaciones formuladas el pasado martes, e inaplazable porque la Cámara está obligada a hacerlo de inmediato. Es preciso aclarar cuanto antes todos los extremos denunciados en esta sede parlamentaria.

El acuerdo que vamos a adoptar en unos minutos responde a una situación de especial gravedad. Las acusaciones de la anterior responsable de Hacienda hacia la Vicepresidenta y hacia la propia Presidenta del Gobierno son de tal gravedad y trascendencia que esta Cámara, por pura y simple responsabilidad, debe actuar en consecuencia. Debe investigar y confirmar o no las acusaciones vertidas. Es verdad que el Gobierno ha reaccionado, pero, desde nuestro punto de vista, le ha faltado rotundidad y convicción ante las graves acusaciones. Y esa actitud, en ocasiones vacilante, agrava aún más la inestabilidad de un Gobierno en minoría. También esta actitud puede contribuir con el paso de las horas a dar más certidumbre, si cabe, al relato que nos ofreció la exdirectora de Hacienda.

Señora Presidenta, señora Vicepresidenta, lo escuchado antes de ayer en sede parlamentaria nos dejó atónitos. Sobre la mesa hay denuncias claras y directas sobre injerencias o intentos de injerencias en inspecciones fiscales, los posibles tratos de favor a personas o empresas amigas, las peticiones de acceso a datos confidenciales en plena tormenta judicial y financiera de Caja Navarra, caso que, por lo visto, aún no se ha cerrado en el plano político. Si se llegase a confirmar la veracidad de lo manifestado en esa tarde del martes, estaríamos ante una situación de extrema gravedad para el Gobierno de Navarra. De hecho, la situación creada es ya grave de por sí y el daño está hecho. Ningún cargo público, tampoco un Consejero del Gobierno de Navarra, y muchísimo menos la máxima responsable del Departamento de Hacienda, puede tener un comportamiento semejante. Es impropio, impropio y raya el abuso de poder.

Una de las cosas que más sorprende es que ustedes, según las informaciones, se plantearan o aparentemente solicitaran informaciones reservadas. Lo que conocemos hasta ahora hace que puedan plantearse serias dudas de que no se haya sabido distinguir o delimitar con meridiana claridad entre el ámbito público y el privado. Además, se ha puesto de manifiesto que la gestión económica y fiscal del Gobierno de Navarra también ha quedado en entredicho. Una de las preguntas que puede hacerse el ciudadano es si el Gobierno de Navarra está gestionando la crisis de manera adecuada.

*Y ahora se nos informa de que se han tomado decisiones fiscales a sabiendas de que el incumplimiento de unos plazos legales iba a perjudicar a empresas, iba a perjudicar a contribuyentes y, además, iba a suponer un lastre para futuros ejercicios. En suma, son decisiones que han empobrecido a Navarra y que han dañado su tejido empresarial y laboral, y esto es algo difícil de comprender.*

*Claro que el objetivo del déficit es importante, señorías, cómo no lo va a ser si la estabilidad presupuestaria es desde 2011 un mandato constitucional. El Gobierno de España ha marcado el cumplimiento del déficit como una cuestión prioritaria, pero al mismo tiempo desde Madrid se han habilitado planes de financiación para las autonomías, para las entidades públicas, para los proveedores y las empresas y para los autónomos, por poner ejemplos. Sin embargo, el Gobierno de Navarra se ha confundido. El equilibrio de las cuentas públicas, desde luego, no se puede conseguir solamente a través de políticas de recorte, sin atender también de forma adecuada a las políticas de ingresos y al impulso de la actividad económica.*

*El Gobierno de Navarra se ha pasado de rosca con el ajuste. Y esa política, desde luego, es una decisión que compete a la Presidenta. Se trata de una medida legítima, ciertamente, pero que ha tenido consecuencias no bien meditadas aunque los técnicos de Hacienda les pusieron sobre aviso de lo que podía ocurrir.*

*Señora Presidenta, esto no va bien y usted lo sabe. Empezó la legislatura por el camino erróneo y con el socio equivocado. Dejó al Ejecutivo en minoría y no ha conseguido sacar adelante acuerdos estables. Y ahora no sabemos cómo va a acabar todo este embrollo político e institucional con usted de Presidenta de Navarra y líder del partido que sustenta a su Gobierno. Lo que sí sabemos en el Partido Popular es que Navarra, desde luego, no se merece lo que está sucediendo en esta legislatura convulsa.*

*El Gobierno de Navarra y el Parlamento están desperdiciando recursos públicos, están desperdiciando tiempo y dinero en cuestiones que no son las que más preocupan a los ciudadanos. Se retrasa, además, la aplicación de medidas eficaces para mejorar la situación de los navarros y dar respuesta a sus verdaderas necesidades.*

*En definitiva, señorías, hoy hablamos de clarificar y esclarecer todo lo denunciado. Y, desde luego, no queremos prejuzgar, pero nos preocupa sobremanera que los hechos y las situaciones descritas por la exdirectora de Hacienda, si se confirman, puedan no ser ni aislados ni puntuales. Se ha roto la confianza política y social sobre el grado y el modo en que se gestiona, se maneja y se mantie-*

*ne la privacidad de los datos fiscales, y esto es un pilar básico en democracia.*

*De ahí nuestro apoyo a la Comisión de Investigación, que no va contra nadie, sino que está a favor de poner luz sobre unas denuncias que acrecientan enormemente la debilidad institucional de Navarra. Nos congratulamos de la unanimidad con la que este Parlamento va a dar luz verde a la Comisión, con el anuncio de Unión del Pueblo Navarro, que se ha sumado finalmente a la posición inicial del resto de los grupos.*

*Los objetivos con los que nace la Comisión de Investigación pueden relacionarse con los mensajes que transmitió la propia Presidenta en la toma de posesión de los dos Ejecutivos que han existido en esta legislatura. Le recuerdo a la Presidenta que en julio de 2011 dijo que era necesario crear un marco de confianza en las instituciones, aplicar valores como la honradez, meditar las consecuencias de las decisiones, gestionar de forma rigurosa e intachable. Dijo textualmente: no debéis apartaros de la consecución del interés general. También añadió una frase del Presidente Abraham Lincoln, que le puede servir de listón institucional: si queréis probar el carácter de una persona, dadle poder. En la toma de posesión de los nuevos Consejeros la Presidenta expresó en junio de 2012 este deseo: ojalá que sepamos ser el Gobierno que Navarra merece.*

*En el Partido Popular confiamos en que la Comisión de Investigación aclare todos los hechos que tienen que aclararse. La señora Nieves tendrá que demostrar documentalmente las acusaciones, porque, si no, desde luego, habrá hecho un daño inútil a Navarra y, además, un daño irreparable.*

*Desde luego, si la Comisión que vamos a aprobar comprueba la veracidad de las acusaciones vertidas por la exdirectora de Hacienda, se confirmará que ustedes no han sabido ser ni son el Gobierno que Navarra merece, y deberían, por lo tanto, asumir sus responsabilidades sin necesidad de ninguna moción de censura. En caso contrario, deberán ustedes pedir, y nosotros en eso les apoyaremos, todas las responsabilidades a quien manifestó y vertió estas denuncias.*

*Señorías, Navarra ha alcanzado sus mayores cuotas de bienestar y desarrollo gracias a las políticas de centroderecha. Algunas actitudes y comportamientos, junto con la descomposición que está reflejando determinado proyecto político, desde luego, no van a impedir que la sociedad sepa que la opción ideológica de centroderecha sigue siendo válida y necesaria, ahora y en el futuro, en nuestra Comunidad. A los navarros no les debe quedar ninguna duda de que el Partido Popular va a trabajar para liderar esa renovación que es tan necesaria para Navarra y para la*

*defensa de su estatus como comunidad propia y diferenciada. Nada más y muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor Martín. Por el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra, tiene la palabra el señor Nuin.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, egun on, señorías. Desde la coalición Izquierda-Ezkerra, desde Izquierda Unida de Navarra, desde Bazarre, esperamos que en los próximos días y en las próximas semanas se confirme que estamos asistiendo a un momento histórico en Navarra, un momento que abra un nuevo tiempo político y social desde la izquierda y desde la pluralidad identitaria, que cierre un largo ciclo hegemonizado desde la derecha y desde la confrontación identitaria, y esperamos que este nuevo tiempo no se frustre en esta ocasión, como ha sucedido en Navarra en ocasiones anteriores, como sucedió en junio de 1996 o como sucedió en agosto de 2007.*

*Hoy, los poderes fácticos y la extrema derecha ya se están moviendo para tratar de impedirlo. Y no nos cabe ninguna duda de que la señora Barcina estará en estos mismos momentos llamando y apelando a esos poderes fácticos y a esa extrema derecha del Estado para tratar de impedirlo. Hoy mismo hemos podido ver unos cuantos titulares incendiarios en la prensa estatal, y esto va a ir a más en los próximos días. En todo caso, nosotros esperamos que en los próximos días se confirme que estamos viviendo un momento histórico en Navarra, y el compromiso de la coalición Izquierda-Ezkerra va a ser absolutamente firme con que se abra ese nuevo tiempo.*

*Hoy vamos a votar a favor de crear esta Comisión de Investigación. Los hechos denunciados por la ex Directora Gerente de la Hacienda Foral son de una extraordinaria gravedad. Se ha acusado de intentos constantes de atentar contra la independencia de la Hacienda Foral por parte del Gobierno, por parte de la Consejera. Se han hecho acusaciones de uso de información reservada, protegida legalmente, para usos no legítimos, para usos personales y políticos. Estas son las acusaciones y son de una extraordinaria gravedad.*

*La Comisión de Investigación tiene que llegar hasta el fondo, hasta toda la verdad, porque los hechos denunciados son la descripción de una conducta mafiosa y hay que conocer hasta el final si se corresponden con la verdad.*

*Sin embargo, las denuncias de la ex Directora Gerente de Hacienda no han creado la situación de crisis política e institucional en Navarra, en todo caso, han sido un elemento más, muy relevante, sin duda, de agravamiento de una crisis de gobierno institucional y democrática que ya existía. ¿Desde cuándo? Desde hace más de año y*

*medio. Desde junio de 2012, cuando se rompe el Gobierno bipartito UPN-PSN, y UPN y usted, señora Presidenta, se empecinan en seguir en el Gobierno, sin un apoyo parlamentario suficiente. Es más, contra la voluntad democrática expresa de este Parlamento, que de forma reiterada les exigió su dimisión y la convocatoria de elecciones.*

*Por lo tanto, la crisis política, institucional y democrática existía ya desde junio de 2012. Y la crearon usted, señora Barcina, y UPN al atrincherarse en el Gobierno contra las más elementales normas de la democracia. Y desde entonces todo ha sido un despropósito, un desastre, del que UPN y Barcina han sido los máximos responsables, aunque no los únicos, porque hasta ahora el PSN no ha dado el paso necesario para poner fin a este Gobierno y convocar elecciones. Ahora ha hecho público que ha dado el paso. Pues, señorías, si esto es así, a votar. Ahora es la hora de la ciudadanía, de la sociedad navarra, ahora toca que el 25 de mayo hablen las urnas, y nosotros esperamos y confiamos en que las urnas permitan abrir un nuevo tiempo en Navarra. Insistimos, nosotros vamos a trabajar para que sea construido desde la izquierda y desde la pluralidad identitaria, que cierre el tiempo de la derecha y del frentismo identitario, un tiempo nuevo en defensa de los que están siendo olvidados estos años un día tras otro, de las víctimas de la crisis, de los trabajadores, de los desahuciados, de los empobrecidos, de la mayoría social, de las víctimas de las políticas aplicadas por este Gobierno, por UPN y su Presidenta.*

*En los últimos años se han destruido cuarenta y cuatro mil puestos de trabajo en Navarra, y hemos asistido a un dramático crecimiento de la desigualdad y de la pobreza. Han pasado ya casi dieciocho años desde que el descubrimiento de una cuenta en Suiza del entonces Presidente Otano abriera un período de casi dos décadas de Gobiernos de la derecha en Navarra. Esperamos que ahora las urnas del próximo 25 de mayo abran un nuevo tiempo, y en la coalición Izquierda-Ezkerra estamos preparados para ese nuevo tiempo.*

*El PSN se ha autoimpuesto en relación con la Comisión de Investigación una condición o una exigencia, la de verificar en un plazo de quince días las acusaciones de la ex Directora Gerente de la Hacienda Foral. Al PSN le corresponde gestionar esta condición. Para nosotros, es innecesaria. Y es un factor que introduce confusión en el proceso que nos debe conducir al 25 de mayo. En todo caso, a ustedes les toca gestionar esta condición autoimpuesta, nosotros tenemos claro lo que queremos hacer, adónde tenemos llegar y cómo queremos llegar. Queremos llegar. Y termino, a ese nuevo tiempo político y social en Navarra desde la izquierda, desde la convivencia de nuestra pluralidad identitaria, y lo queremos hacer desde la*

*democracia, desde las urnas, el próximo 25 de mayo. Y ahí estaremos comprometidos y ahí estaremos a la altura de la responsabilidad que tenemos con la sociedad navarra. Nada más y gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor Nuin. El señor Ayerdi tiene la palabra.*

SR. AYERDI OLAIZOLA (3): *Eskerrik asko, Presidente jauna. Egun on guztioi. Orain dela bi egun hemen zerbait oso inportantea eta oso berezia gertatu zen, eta hortik aurrera gauzak aldatu dira ehuneko ehunean, eta horregatik gaude hemen.*

*Decía que hace dos días pasó algo yo creo que absolutamente excepcional en este Parlamento. Créanme cuando les digo que en toda la legislatura, y miren que ha sido convulsa y que nos ha tocado vivir momentos difíciles, se puede decir, o intensos, yo por lo menos, y creo que reflejo el sentir general de todos los que estábamos en esa Comisión, no había sentido, como sentí ese día, con las declaraciones de la exdirectora de Hacienda, Idoia Nieves, que estábamos viviendo un momento absolutamente especial, un momento excepcional. Lo que se estaba diciendo allí eran tantas cosas y de tanta gravedad que sentimos como si los cimientos de nuestro día a día, del quehacer de la actividad, estuvieran zozobrando y estuvieran partiéndose. Yo creo que hay un antes y un después después de ese día, y creo que realmente por eso estamos aquí y por eso está sucediendo lo que está sucediendo.*

*Después de las declaraciones de la señora Nieves ha habido un par de respuestas por parte del Gobierno, de la señora Goicoechea y del señor Sánchez de Muniáin. Yo tengo que decir que la sensación de shock y de aturdimiento con la que viví las declaraciones de la señora Nieves no ha variado después de escuchar al Gobierno. La razonable credibilidad que todos los grupos hemos reconocido que le dábamos a la señora Nieves, fruto del trabajo que hemos tenido con ella, especialmente en la Comisión de Economía, durante toda la legislatura, esa verosimilitud o ese orden en la exposición que tuvo el martes yo creo que ha crujido o no se ha roto demasiado con lo que hemos escuchado del Gobierno en sus dos manifestaciones. Evidentemente, tendremos ocasión de profundizar en la Comisión, lo haremos y estaremos encantados, faltaría más, además, creemos que se lo debemos a la ciudadanía, nos lo debemos a nosotros, lo necesitamos, pero sí tengo que decir que en este momento la sensación de verosimilitud o de razonable credibilidad hacia lo que señaló Idoia Nieves es alta. Yo creo que en esto me uno a lo que han señalado estos días otros portavoces.*

*Ese día se habló de dos cuestiones fundamentales, se habló de comportamientos, se habló de valores, de ética, y se habló también de gestión presupuestaria y de magnitudes, de cantidades. En los dos campos yo creo que se dijeron cuestiones relevantes. En el campo de la gestión presupuestaria tenemos un debate enorme encima de la mesa, y es el debate de si las devoluciones de IVA tuvieron un impacto decisivo o no en la recaudación de 2013 y en la de este año 2014. Ese es un papelón que tenemos, porque escuchamos al Gobierno decir que, efectivamente, se retrasaron algunas devoluciones, pero que su impacto fue pequeño, y escuchamos a la señora Nieves decir que el impacto fue enorme. Escuchamos a unos decir que son 51,7 millones y escuchamos a otros decir que han sido doscientos cincuenta y tantos millones y que cuando se tomó la decisión ya se sabía que el impacto iba a ser de entre cien y ciento doce millones.*

*Con lo cual, señorías, esto tiene un impacto concreto fuerte en la vida de los ciudadanos. Lo ha tenido en el 13, en esa gestión presupuestaria, en ese recorte, en ese cierre de muchas actuaciones del Gobierno, en la acción del Gobierno, y queremos saber también en el 2014 qué impacto va a tener; dónde estamos y adónde nos lleva y, sobre todo, queremos decir una cosa bien clara: hay contradicción manifiesta entre lo dicho por unos y otros, y ahí sí que habrá datos y los tendremos que ver.*

*En el campo de los valores, señores, se nos rompían los pies, nos temblaban las piernas el martes cuando se decían según y qué cosas: petición de información reservada, sabiendo que ya era reservada –caso de Caja de Ahorros de Navarra–; presión para orientar la actuación de la Inspección en determinados sentidos, dudas sobre la profesionalidad de los profesionales, valga la redundancia, de Hacienda; y petición de informes contradictorios fuera para ver si lo que se estaba haciendo se ajustaba o no a derecho. En fin, una sensación de que estábamos siendo bombardeados con cosas de una magnitud y una gravedad que exigían, desde luego, una profundización, una investigación contundente.*

*Créanme, la comisión que vamos a crear hoy es una condición necesaria, es una condición absolutamente necesaria. Es una buena noticia, y es una buena noticia que sea por unanimidad. De verdad, lo celebramos. Sin embargo, nosotros también somos de la opinión, como han señalado otros grupos, de que no es suficiente.*

*Y me uno también a lo que decía el señor Jiménez al principio, tenemos, además, que poner un empeño especial en una cuestión: salvaguardar la*

(3) Traducción en pág. 85.

*imagen de una entidad tan importante en Navarra y para todos los navarros, como es la Hacienda Foral.*

*Decía que es condición necesaria, pero yo creo que no es suficiente, porque la inestabilidad política que estamos viviendo desde hace un año y pico se ha agravado ya irremisiblemente. Nosotros decíamos ya desde hace muchos meses que en esta situación teníamos que dar la voz a la ciudadanía y que la ciudadanía tenía que hablar y que tenía que hablar cuanto antes. Ahora creemos que eso sigue siendo así, es obvio, pero además creemos y decimos alto y claro que tiene que ser el 25 de mayo. Los retos que tenemos por delante son impresionantes: la gestión económica, la reactivación económica, la lucha para el empleo, la sostenibilidad del Estado de bienestar, el Convenio Económico, las negociaciones con el Estado, todo esto no lo podemos hacer en esta situación. Esto se tiene que acabar. La ciudadanía tiene que ponernos a cada uno en nuestro sitio y tiene que hacerlo ya, el 25 de mayo, señora Barcina. De verdad, hágalo usted y, si no, lo haremos entre todos los grupos de la oposición. Nosotros, desde luego, asumimos esa responsabilidad en lo que nos toca. Estaremos en la moción de censura, estaremos donde tengamos que estar y estaremos a la altura, pero, por favor, dé usted el paso. Eskerrik asko.*

SR. PRESIDENTE: *Eskerrik asko, señor Ayerdi. Artículo 90 apartado 3 del Reglamento de la Cámara, abrimos un turno a favor y otro en contra. ¿Turno a favor? Señor García Adanero, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, tiene la palabra.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días a todos y también al público que nos acompaña. La primera pregunta que hay que hacerse es: ¿Van a votar a favor de la comisión de investigación los que la han presentado?, porque ya tienen las conclusiones hechas. Por lo tanto, a mí me han surgido dudas hoy. Yo creo que no van a votar a favor. Han salido todos aquí, han dicho que lo han presentado porque sí, pero ya tienen las conclusiones. ¡Pues bien empezamos una comisión de investigación! Nosotros sí vamos a votar a favor, claro que sí, porque nosotros creemos que la confianza en los temas fiscales y tributarios es fundamental. Creemos que los ciudadanos deben saber que no se trata a ningún contribuyente mejor que a otro, que todos son iguales. Creemos que deben saber que la confidencialidad de los datos de todos los contribuyentes que tiene Hacienda es total y que solo se ven a través de los mecanismos establecidos por los propios técnicos de Hacienda. Que no se ha utilizado la Hacienda para beneficio propio, también lo tienen que saber. Por lo tanto, si esta comisión de investigación sirve para dejar claro eso, que tenemos la seguridad de que es así, que ha*

*sido así en el pasado, que es en el presente y espereemos que siga en el futuro, nos parece adecuada esa comisión de investigación, porque creemos que es bueno que los ciudadanos tengan esa confianza en la Hacienda.*

*Esto tiene otra parte, evidentemente, que serán las acusaciones de tipo personal, que yo creo que, como ya dije en la comisión correspondiente, tienen otro ámbito de juego, de campo de juego, que son los tribunales de justicia. Por aclarar alguna cuestión sobre esto mismo, se ha hablado por tres portavoces, pero sobre todo por dos, sobre el tema de las devoluciones del IVA y yo suelo recordar dos cosas: una, que en el año 2011 ya se hizo con el Partido Socialista en el Gobierno, se puede utilizar o no utilizar, pero que se sepa, lo digo por los comentarios que se hacen luego; y también en la Hacienda del Estado se hace, señor Martín. Por lo tanto, supongo que, si tan nefasto es para las empresas, será aquí y en el conjunto de España, no solo aquí. Simplemente, por aclarar algún término.*

*También quiero decir que el mayor daño que se le puede hacer a la Hacienda Foral es que no pueda recaudar todo lo que tiene que recaudar y, lógicamente, ha habido episodios en esta Comunidad en que la Hacienda Foral no ha recaudado todo lo que tenía que recaudar porque alguien se lo quedó por el camino. Por lo tanto, vamos a enfocar el tema, no vaya a ser que vivamos esto como un momento histórico, que es lo que se quiere defender, porque como suele ocurrir en el fútbol, todos los años hay varios partidos del siglo. Pues esto parecido: algunos hablan de momento histórico, pero creo que lo hablan para autoafirmarse ellos en sus cuestiones, pero no porque así lo estén viendo el conjunto de los ciudadanos, y, si no, lo mejor es tirar de hemeroteca.*

*Y ahora llega la excusa. ¿Esto qué es? Esto es una excusa, como bien se ha dicho por parte de varios portavoces, para cambiar el ciclo. Pero cuando se habla de cambiar el ciclo, señor Jiménez, algunos hablan del régimen. Con minorías no hay régimen, por lo tanto, lo que ellos llaman el régimen lo forman otros también. Lo digo porque aquí solo con el anuncio de la moción de censura, ya hemos empezado a discutir entre los que en teoría van a apoyarla. Solo con el anuncio, no le digo cuando haya que hacer cosas concretas. Le tengo que decir que yo creo que hay que ser más humilde. Usted, señor Jiménez, algunas veces lo dice. Pues en este caso aplíquese el cuento. Salir diciendo que “vamos a” sin tener los votos necesarios para presentar la moción de censura, a mí me parece que ahí ha pecado no precisamente de humildad. Por lo tanto, yo creo que eso también hay que tenerlo en cuenta, el Partido Socialista no tiene los votos para presentar una moción de censura en este Parlamento. Pero, señor Zabaleta, le*

voy a decir otra cosa a usted, que hoy nos ha dado la razón, igual es más corrupción política hacer ventajismo político, y tener dos portavoces perteneciendo a un mismo grupo es aprovecharse del Reglamento para hacer política. Usted hoy ha reconocido aquí que lo está haciendo, usted ha dicho que es la segunda fuerza porque son lo mismo y utilizan dos portavoces, el doble del tiempo que el resto de los portavoces. Eso igual sí es corrupción política, señor Zabaleta, y usted nos lo ha reconocido, solo para intentar sacar ventaja al Partido Socialista. Por lo cual, a cada uno lo suyo.

Se aprovecha la situación, porque esta es una situación política complicada en esta Comunidad, pero hoy es noticia de telediarios la de Andalucía con Izquierda Unida por medio, una vez más, pues, evidentemente, con un Gobierno... No, pero es que es así, esa noticia en una situación política complicada daría juego, claro, eso lo reconozco, esta es una situación complicada y una noticia da mucho más juego que la de que una jueza esté investigando tal y tal, pero como se apoyan y tienen mayoría, se queda en eso. Por lo cual, hay que reconocer que la situación es compleja y complicada, cosa que ya sabíamos, pero también diré que los gobierno que han existido en Navarra es porque los han votado los ciudadanos. ¡A ver si ahora resulta que aquí nos hemos caído de no sé dónde! Porque cuando se habla de que ya llevamos veinte años de gobierno consecutivos, que decía el señor Nuín, es así porque los han votado los ciudadanos, no porque nos hayamos atrincherado sin los votos ciudadanos. Por lo cual yo creo que la excusa ha salido a la palestra. Veremos cómo va evolucionando. Yo espero que la comisión de investigación se centre en lo que se tiene que centrar, y luego ya, como la decisión la tienen tomada, supongo que con el anuncio del Partido Socialista, luego tendremos ocasión, en otro momento, de hablar de lo otro.

Luego, hay cosas curiosas, porque, señor Martín, que alguien del Partido Popular acuse a nadie en este mundo de hacer recortes..., por favor, ¡es el colmo! Al final, aquí todo el mundo acaba perdiendo la credibilidad. Venir a decirle a la Presidenta del Gobierno que hace recortes..., eso que se lo diga, no sé, a alguno de estos que donde gobierna hace más recortes, pero que lo diga aquí... Yo creo que ahí se ha equivocado una vez más.

En todo caso, yo creo que este es un episodio más, como el que ya vivimos hace año y pico, en aquella moción de censura. Es verdad que ahora la cabeza parece ser que la ha tomado el Partido Socialista, ha encontrado una excusa pero yo creo que hay que saber claramente lo que ha pasado, porque ha habido unas acusaciones graves, pero que el interés de algunos, evidentemente, no es la Hacienda, sino que el interés es el que ha sido desde que algunos nacieron, que es acabar con

Unión del Pueblo Navarro. Pues, eso, evidentemente, los ciudadanos lo dirán. Ustedes creen que en mayo, nosotros también decimos que en mayo, lo que pasa que en años diferentes. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor García Adanero. Turno de réplica, señor Jiménez Alli, tiene la palabra. Tiempo máximo: cinco minutos.

SR. JIMÉNEZ ALLI: Gracias, señor Presidente. La verdad es que no pensaba replicar, pero se han dicho algunas cosas que no pueden quedar así. El señor García Adanero ha hecho referencia a la credibilidad de todos. Vamos a ver, el problema de credibilidad ahora mismo con este Gobierno lo tiene la Hacienda Foral, el corazón de la foralidad, la imagen de la Comunidad Foral. Es que estamos hablando de eso. No estamos hablando ni del Partido Socialista ni de UPN ni del Popular ni de Geroa Bai ni de Aralar ni de Bildu, no, estamos hablando de Navarra, que está hoy en boca de todo el mundo por unos presuntos malos usos dentro de la Hacienda Foral. Usted ha hecho referencia al Partido Popular con los recortes, oiga, los mismos, que van en el paquete, que votan juntos, que forman parte en el Congreso de los Diputados de lo mismo, que no son distintos, eh, son lo mismo.

Estamos aquí no porque lo hayamos buscado la oposición, es que esto no lo ha buscado la oposición, estas acusaciones han salido de las entrañas de su Gobierno, de un cargo de libre designación de su Gobierno. Ni siquiera han sido unas informaciones periodísticas ni unas acusaciones de cualquiera de los grupos. Oiga, que han salido del seno de su Gobierno y que si estamos aquí en este momento y estamos hablando de ese es porque ha habido unas acusaciones, unas manifestaciones sobre unos presuntos hechos que convendrán conmigo en que son gravísimas. Esto hay que aclararlo, y, si esto se aclara, señorías, Navarra no se merece tener un Gobierno ni un minuto más en esas condiciones. Y lo primero es lo primero, y a partir de ahí, si se aclara, insisto, y algunas cosas parecen incontrovertibles, porque aparecen mails, aquí se habla de documentos, aquí se habla de una serie de cosas, mire, que no puede durar ni un minuto más este Gobierno.

Y no hace falta o deja de hacer falta la moción de censura; hace falta moción de censura si no ejercen ustedes, la señora Presidenta, la responsabilidad que tiene que ejercer, que sería convocar unas elecciones y que el pueblo de Navarra se pronuncie con normalidad. Aquí no hay una pretensión de conformar un gobierno aprovechando no sé qué oscuras intenciones, no. Aquí hay una pretensión de aclarar cosas en una comisión de investigación, y, si eso no se aclara, ustedes no pueden seguir más. Y, miren, para que no se configure gobierno –se lo



*digo bien claro, señor Zarraluqui, que no puede intervenir pero me está interpelando en su despacho—, lo tienen fácil: convoquen las elecciones y punto. Sí, usted, que está ahí dale que te pego, tranquilícese, que no pasa nada. No, no, para que no haya moción de censura lo tienen muy fácil. Si dicen: no tenemos miedo a las elecciones, porque no tenemos, siempre estamos preparados, UPN está preparado, ¿dónde está el problema? ¿Ustedes creen que Navarra puede seguir en esta situación? ¿De verdad me lo dicen? ¿Pero de verdad? ¿Ustedes creen que están contribuyendo a mejorar la imagen de Navarra, a solucionar los problemas de los navarros? ¿Ustedes se creen eso? Yo, de verdad, creo honestamente que no, que ustedes están contribuyendo a perjudicar muy seriamente la imagen de Navarra y, lo que es más importante, el empleo de muchos navarros y con prácticas que, si se demuestran, me parecen muy graves, por no decir alguna expresión más subida de tono.*

*En definitiva, el problema lo han generado ustedes y aquí no hay segundas intenciones o estrategias, por nuestra parte por lo menos no. Y no estaría hablando aquí de esto si en el seno de su Gobierno no hubiera pasado lo que ha pasado. No intenten echarle la carga a los demás, que el problema lo tienen ustedes y esto se tiene que aclarar. Y, si se aclara y se demuestra que la señora Nieves dijo la verdad en algunos de sus aspectos, en algunas cuestiones que son el quid de la cuestión, ustedes no pueden estar ni un minuto más. Pero es que no haría falta que esto se lo dijésemos. Una mínima convicción ética de respeto y amor a Navarra les haría tomar esa decisión. Si no lo hacen, lo tendremos que hacer otros, con una pretensión, que los navarros se manifiesten. Y, si no tienen miedo, háganlo. Háganlo por Navarra, ustedes son ya un lastre independientemente de la comisión de investigación, pero la decisión para lo otro la tomaremos a raíz de lo que se derive de la comisión de investigación. Váyanse, ustedes tienen mucho peligro para gobernar esta Comunidad. Están poniéndola a los pies de los caballos. No sigan por esta senda. Nada más y muchas gracias.*

**SR. PRESIDENTE:**  *Muchas gracias, señor Jiménez Alli. Por favor, ruego a los Parlamentarios que guarden el debido respeto y silencio. Por parte del Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa, tiene la palabra el señor Ramírez.*

**SR. RAMÍREZ ERRO:**  *Gracias, señor Presidente. Ciertamente, en esta especie de diálogo de besugos que se suscita entre la sociedad navarra, el conjunto de la sociedad, la mayoría de la sociedad navarra y la camarilla de Unión del Pueblo Navarro es muy difícil replicar. Claro, la tesis de la conspiración, en este caso, por una persona despechada —palabras textuales de la Vicepresidenta y Consejera de Economía—, que pretende*

*arrojar o proyectar una imagen enrarecida de lo que está sucediendo en Navarra, eso no se lo cree nadie, señora Consejera de Economía y señora Presidenta del Gobierno de Navarra. Esa tesis no cuadra con la realidad, con abrir los ojos, con ir por la calle, con leer los periódicos, con analizar las cuentas, con ver cómo han despilfarrado dinero, con ver cómo en sanidad piden que se reutilicen instrumentos de un solo uso, cuando se constata que han dimitido cinco consejeros, uno de UPN de Economía, otro por asuntos vinculados al blanqueo de dinero, diecinueve directores generales, ¿qué tiene que ocurrir para que ustedes abran los ojos y asuman que han fracasado y que son un peligro objetivo para el futuro de Navarra? ¿Qué tiene que ocurrir para que ustedes asuman que lo que ustedes hicieron con Caja Navarra no es de recibo, que han privado a la ciudadanía navarra de tener un instrumento necesario para nuestras empresas y nuestros autónomos? ¿Qué tiene que ocurrir para que a ustedes les entre una mínima decencia y asuman que han estado mintiendo con las cuentas, que han estado incumpliendo los plazos, que han sido objetivamente un elemento que ha generado más dificultades a las empresas para crear empleo?*

*Señora Vicepresidenta del Gobierno de Navarra, ¿qué tiene que ocurrir para que se dé cuenta de que ha fracasado, en dos años tres directores generales de Hacienda? ¿que ustedes, señores del Gobierno de Navarra de Unión del Pueblo Navarro no encuentran a nadie que dirija el Servicio de Traumatología? ¿Qué tiene que ocurrir, señora Vera, para que se dé cuenta de que usted no está prestando un servicio a Navarra con sus actuaciones? Sí, sí, señora Vera, y ahí tiene el ejemplo de las cocinas. ¿Qué es lo que tiene que ocurrir para que ustedes abran los ojos y asuman que ha fracasado? ¿No les parece suficiente todo lo que ha ocurrido en esta legislatura para que ustedes asuman y escuchen lo que la ciudadanía navarra está demandando?*

*No se enroquen, salgan. Salgan, sí, salgan de sus oscuros despachos de Príncipe de Viana. Salga usted, vea lo que está sucediendo. Salga de los despachos de su partido en Príncipe de Viana y vea lo que la ciudadanía está sintiendo. Salgan, abran los ojos, respiren y tomen la decisión. Señora Presidenta, este, el día de hoy, debe ser el último Pleno del Parlamento de Navarra en esta legislatura, porque usted ha llevado a UPN, al Gobierno de Navarra a un camino sin retorno, agotado. ¡Ya está bien! No se revuelva como gato panza arriba. Así-malo, viene un cambio de ciclo, que es positivo en democracia. Y habrá quien tenga que pasar su travesía por el desierto para que luego, con otras oportunidades, ustedes puedan regenerar su proyecto político y mostrarlo a la ciudadanía. Eso es el dinamismo de la política, pero en estos momen-*

tos, señora Barcina, usted tendría que tomar la palabra. Le he visto tomando apuntes, pero ya veo que no ha tomado nota, y, evidentemente, tendría que tomar la palabra ahora mismo, es lo que le instamos, y decir: señoras y señores Parlamentarios, ciudadanía navarra, les devuelvo la voz, construyan con sus votos los cimientos de una nueva realidad política que pueda superar, que pueda hacer frente a los problemas que tiene esta sociedad. Y, evidentemente, eso no es algo que sea necesario, no es algo que sea urgente, sino que es imprescindible desde unos mínimos principios democráticos que hasta el día de hoy usted no ha demostrado tener. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Ramírez. Por parte del Grupo Parlamentario Aralar-Nafarroa Bai, turno de réplica, señor Zabaleta. Tiempo máximo: cinco minutos.

SR. ZABALETA ZABALETA: Egun on guztioi. Buenos días a todas y a todos nuevamente. En primer lugar, quiero hacer dos pequeñas réplicas. El corazón de Navarra no es la Hacienda Foral, la Hacienda nunca es el corazón ni siquiera en los términos figurativos en que se utiliza esa viscera, que al fin y al cabo no es más que una viscera. El corazón de Navarra son las personas y dentro de las personas su dignidad y en su dignidad, políticamente hablando, el derecho a decidir de las navarras y navarros. Eso es lo más importante. La Hacienda es instrumental y como instrumento es muy importante. Y, además de ser muy importante, refleja uno de los derechos históricos que se actualiza democráticamente solo con el derecho a decidir y que se defiende, además, solo desde la capacidad de decidir, porque no hay capacidad de pacto sin derecho a decidir. No puede pactar el que no puede decidir.

Dicho eso, tendría que empezar a leer el artículo 29 y siguientes del Reglamento, que es ley, que se suele recordar siempre que hace falta, para replicar al portavoz de UPN, habilidoso manejador del ventilador de la mierda cuando le interesa, porque ha dicho una cosa que no tiene ni pies ni cabeza. Nosotros estamos aquí como consecuencia de unas elecciones, con toda la legalidad, con el Reglamento y la ley en la mano y cumpliendo escrupulosamente todas las normas.

SR. PRESIDENTE: Perdone, señor Zabaleta. Ruego a sus señorías que, por favor, guarden el debido respeto y silencio. La próxima vez tendré que llamar al orden y contaré muy rápido. Señor Zabaleta, continúe, por favor.

SR. ZABALETA ZABALETA: Dicho eso, yo quiero recordar la situación en la que nos encontramos en este momento. Estamos en una situación en la que se va a constituir una comisión de investigación sobre unos temas candentes, altamente

importantes. Y leeré tres frases: “Entre otras cosas hay que investigar el intento de retrasar las devoluciones de IVA incumpliendo plazos establecidos legalmente y los efectos que ha supuesto en la economía navarra” –un tema–; si se han retrasado plazos legalmente establecidos o no”. No basta con decir que también lo hace el Gobierno de Madrid, seguro que sí, pero es que el Gobierno de Madrid no es ejemplo de nada bueno, hace muchas cosas muy mal, por ejemplo, en temas de la corrupción. Hoy van a votar a favor los cuatro del PP, pero en el tema de Gürtel y en tantos otros se oponen a la investigación. Y el que se oponga, en cualquier sitio, en Andalucía, en México o en Guantánamo, en todos los sitios lo hacen mal, porque la investigación es algo positivo en política, imprescindible y necesaria para luchar contra la corrupción. No solo basta la investigación, pero es imprescindible la investigación. “Vamos a investigar también si ha habido injerencias constantes en grado de tentativa de la Consejera de Economía y Hacienda contra la independencia de la Hacienda Foral”. La expresión “contra la independencia” no es afortunada, quiere decir: contra los derechos de reserva de información que deben contenerse dentro de la Hacienda Foral porque hay terceras personas involucradas. ¿Ha habido esos intentos? ¿Han sido los únicos? Yo he dicho que el problema grave de eso es la habitualidad. ¿Se han utilizado por parte de los sucesivos gobiernos de UPN informaciones que no deberían haber pasado desde los niveles técnicos a los niveles políticos? Yo tengo la sensación de que esa pregunta, desgraciadamente, hay que responderla afirmativamente, pero vamos a investigar si en este caso se ha producido o no se ha producido. Y vamos a ver también si ha habido información personal protegida por ley que se haya pretendido conculcar.

Y todo eso en un ámbito en el que el Gobierno presidido por Yolanda Barcina, en minoría, está en una situación de efectiva insostenibilidad. Y está en situación de efectiva insostenibilidad por culpa propia, porque, naturalmente, echar las culpas a los demás es algo que se suele hacer muchas veces en política y en la vida diaria, pero no es la respuesta a los problemas. Este tema tiene que ser investigado con honradez, con exquisitez, pero con profundidad en todo lo que se pueda y, también, con la rapidez que haga falta. Son hechos absolutamente claros que tienen, además, su reflejo, como he dicho antes, no solo en otros textos legales, sino también en el que se titula Código Penal. En ese sentido, vamos a ver también cuál es la intervención que de una u otra iniciativa se deriva en los ámbitos judiciales. Pero, en todo caso, exista o no intervención judicial, como ha ocurrido en otras ocasiones en las que este Parlamento ha tenido comisiones de investigación, en el caso Urralburu, en el caso Otano, en los casos de Eus-

*kalerria Irratia y muchos otros casos, la investigación realizada en el Parlamento ha sido positiva y fructífera para aclarar; y cuando ha sido obstruida por UPN y por PSN ha sido en detrimento de la claridad y ha sido en detrimento de la justicia.*

*Por eso, es positivo que hoy se constituya esta comisión de investigación, pero la defensa que se haga al respecto no puede ser la de echar sombras, de alguna manera, sobre comportamientos que, desde luego, si algo nos ha caracterizado a nosotros es nuestra prioridad en el planteamiento de los temas de la honradez y de la ética en todas las cuestiones. Eskerrik asko.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Zabaleta. Señor Nuin, por parte del Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra, tiene la palabra en turno de réplica. Tiempo máximo: cinco minutos.*

SR. NUIN MORENO: *Gracias, señor Presidente. Nosotros en la comisión de investigación vamos a trabajar para intentar llegar hasta el pleno conocimiento de la verdad de lo sucedido, evidentemente. Los hechos denunciados son muy graves.*

*Nosotros sí concedemos credibilidad a esas denuncias y, al menos, permitánnos, señora Barcina, señores del Gobierno, que concedamos a la señora Idoia Nieves, la exdirectora gerente de Hacienda, la misma credibilidad que ustedes le han dado durante dos años y medio nombrándola alto cargo de su Gobierno –no la ha nombrado ni este grupo parlamentario ni la oposición, hay sido ustedes– y una persona que tiene una trayectoria profesional y una reputación muy evidente y muy firme, muy clara, muy reconocida. Por lo tanto, nosotros sí creemos, le damos esa presunción de credibilidad, y ella misma trasladó también el pasado martes que estaba en condiciones de aportar documentación, de aportar material que acreditase –ya ahora lo tendrá que hacer– las afirmaciones que realizaba en sede parlamentaria.*

*Dicho esto, en todo caso, para nosotros no está condicionada la necesidad de una convocatoria electoral con esta comisión de investigación. Esta es nuestra posición. Creemos que la necesidad de una convocatoria electoral ya existía desde hace un año y casi nueve meses. La necesidad de superar la situación de agonía política en la que vive Navarra, de crisis política e institucional existía ya desde que se rompió el Gobierno tripartito, y la forma democrática de salir de esa situación son las elecciones. Aquí y en cualquier democracia.*

*El Partido Socialista sí se ha autoimpuesto la condición de verificar esas acusaciones para tomar una decisión de poner fin a esta legislatura, a este Gobierno y convocar elecciones. A ellos toca gestionar esa condición, pero, desde luego, nosotros queremos trasladar con claridad la posi-*

*ción de que para nosotros, creyendo y teniendo la convicción de que la comisión de investigación va a confirmar las denuncias hechas, en todo caso, creemos que la convocatoria electoral, dar la palabra a la ciudadanía es una necesidad democrática hoy, hace una semana, hace un mes, hace un año y hace un año y nueve meses. Y así lo planteamos, además, en el primer debate general sobre la Comunidad, en el otoño, inmediatamente después de la ruptura de aquel Gobierno bipartito.*

*Por lo tanto, nosotros esperamos que en los próximos días se confirme que la ciudadanía navarra va a votar el próximo 25 de mayo, esperamos que esto sea lo que se confirme, y si se confirma, es muy probable que usted convoque elecciones. Si se confirma ese escenario de forma irreversible, es muy probable que usted convoque elecciones para mantener el Gobierno que sea en funciones hasta junio, pero, en cualquier caso, aunque eso no fuese así, lo importante es que el 25 de mayo se confirme que los ciudadanos y ciudadanas de Navarra van a votar, porque ese es el punto de inflexión democrático que debe permitir abrir un nuevo tiempo en Navarra. ¿Y para qué? Es conocido para qué queremos nosotros que se abra este nuevo tiempo en Navarra. Desde luego, para defender a una mayoría social, a las víctimas de la crisis a las que usted ha olvidado en estos dos años y medio largos que lleva en el cargo de Presidenta del Gobierno, señora Barcina.*

*Navarra no se puede permitir soportar un año más que usted gobierne, señora Barcina, y que UPN gobierne, y, por lo tanto, ese es el compromiso que tenemos en Izquierda-Ezkerra y esa va a ser la responsabilidad con la que en los próximos días y semanas vamos a actuar en este Parlamento.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor Nuin. Señor Ayerdi, turno de réplica.*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Seré breve, señor Presidente. Coincido con el señor Nuin en que nosotros también opinamos que hay dos cuestiones importantes encima de la mesa pero que son distintas: una es la de la Comisión de Investigación y la otra es la del análisis político sobre la oportunidad, necesidad, desde nuestro punto de vista, de un adelanto electoral. Es más, yo diría que en el primer punto, en el de la necesidad de la Comisión de Investigación, a la vista de la gravedad de lo declarado por la señora Nieves, hay unanimidad, vamos a estar todos de acuerdo, y no solo nosotros, yo me atrevería a decir que ninguno de los medios de comunicación de todos los colores –lo estamos viendo– discute sobre la urgencia, la necesidad y lo imprescindible de esta Comisión de Investigación, esto es tan de sentido común, es tan obvio, es tan claro que tenemos una unanimidad contundente. Así debe ser y deberá hacerse en las condiciones y con las garantías necesarias.*

*En lo que discrepamos, lógicamente, es en la segunda cuestión, en la del análisis político sobre qué hacer. Ustedes creen que, pese a todo, es mejor para la ciudadanía que su Gobierno siga hasta 2015, y eso es lo sorprendente, porque, como se ha señalado, ustedes están en minoría desde hace un año, una minoría que está acarreado dificultades en su acción de gobierno. No son capaces de conseguir acuerdos, y yo diría que esa inestabilidad institucional que tenemos desde hace un año se ha agravado enormemente con lo dicho el otro día por la señora Nieves.*

*Entonces, cuando hay retos tan importantes encima de la mesa, como atender la crisis económica, la reactivación de la economía, la sostenibilidad del Estado del bienestar, la atención de las personas que más lo necesitan, la negociación con el Estado del Convenio Económico, ¿cree usted razonable sentarse aquí y decirnos que es mejor que usted aguante hasta 2015? Es que no se lo puede comprar nadie, es que eso no es ni razonable. Lo que necesita esta tierra, como cualquiera, es un Gobierno con un mínimo de estabilidad, con una mínima fortaleza y con capacidad para tejer acuerdos. Es que esto se cae por su propio peso, con lo cual yo creo que son dos cuestiones bien diferentes. En la primera, desde luego, hay unanimidad, con lo cual nos congratulamos, como he dicho, y en la segunda nosotros tenemos la responsabilidad, la sentimos en nuestras espaldas y vamos a trabajar para que las elecciones sean el 25 y, a partir de ahí, que la ciudadanía nos ponga a cada uno en nuestro sitio y en adelante nos centremos en los retos de la ciudadanía. Nada más y eskerrik asko.*

SR. PRESIDENTE: *Eskerrik asko, señor Ayerdi. Una vez producido el debate, vamos a pasar a la votación. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Señor García Adanero, por favor, ¿voto delegado?*

SR. GARCÍA ADANERO: *Sí.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Señor Ayerdi ¿voto delegado, por favor?*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Bai.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Señora Secretaria, resultado final de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *Unanimidad de 50 votos a favor.*

SR. PRESIDENTE: *Por lo tanto, señorías, queda aprobada la creación de la Comisión de Investigación sobre el estado de las cuentas de Navarra.*

### **Debate y votación de las enmiendas a la totalidad del proyecto de Ley Foral Reguladora del Mecenazgo cultural y de sus incentivos fiscales en la Comunidad Foral de Navarra, presentadas por los GP Bildu-Nafarroa y Aralar-Nafarroa Bai y por el GP Izquierda-Ezkerra.**

SR. PRESIDENTE: *Seguimos con lo que era el primer punto del orden del día: Debate y votación de las enmiendas a la totalidad del proyecto de ley foral reguladora del mecenazgo cultural y de sus incentivos fiscales en la Comunidad Foral de Navarra, presentada por los Grupos Parlamentarios Bildu-Nafarroa, Aralar-Nafarroa Bai y por el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra.*

*Para la presentación del proyecto tiene la palabra el Consejero y Vicepresidente, señor Sánchez de Muniáin Lacasia.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): *Buenos días, señorías. Este va a ser el primer Parlamento del país que se pronuncie sobre la tramitación y aprobación de una ley de mecenazgo que contemple en su integridad la participación de los ciudadanos no solo en la difusión, el disfrute y la creación, sino también en el apoyo y la financiación de la cultura. La producción y difusión cultural navarra ha afrontado un reto apasionante. El descenso de los recursos económicos públicos obliga al sector cultural a buscar nuevos modelos de gestión, financiación y producción. El objetivo no debe ser solo solventar la puntual y compleja situación económica que atravesamos. Debemos mirar a largo plazo y, sobre todo, construir un modelo que fortalezca la producción cultural y la haga menos vulnerable a las oscilaciones de los presupuestos públicos.*

*Con ese objetivo, el Gobierno de Navarra y la Institución Príncipe de Viana trabajan en crear una nueva ecuación cultural menos dependiente del presupuesto público, una ecuación cultural fortalecida por el incremento de otras variables como la gestión, el esfuerzo, el talento o también la introducción de elementos como esta ley de mecenazgo. En definitiva, tenemos el reto, y lo estamos afrontando, de construir y crear un nuevo modelo cultural más sostenible y también más participativo.*

*Nadie duda de la calidad y de la riqueza del sector creativo y cultural de la Comunidad Foral. A pesar de enormes obstáculos como la subida del IVA cultural al 21 por ciento, el público sigue acudiendo fielmente a las propuestas culturales de todo tipo y género que se programan desde los distintos espacios, pero no debemos conformarnos con esto. Tenemos por delante el reto de involucrar al espectador en el proceso de creación cultural y de hacerle participe de que se transforme en un elemento activo de la cultura. Para ello, nues-*

*tra obligación es la de crear herramientas que faciliten este proceso. La ley de mecenazgo cultural que hemos presentado, y que esperamos que sea una realidad en poco tiempo, nace con esta aspiración. Pretende ser una herramienta útil que facilite a la sociedad civil su participación en el proceso creativo. En este sentido, creo conveniente aclarar un tema esencial, la ley de mecenazgo en ningún caso ha de pretender sustituir las obligaciones que la Administración Pública tiene con la cultura, en ningún caso. Es, por el contrario, una herramienta que pretende complementar este trabajo y que a la vez abra un nuevo canal de comunicación y de participación en la sociedad.*

*El Gobierno de Navarra seguirá comprometido, como siempre lo ha estado, con la acción cultural y con el legado que tiene esta Comunidad. Seguiremos comprometidos, como siempre lo hemos hecho, incluso en los tiempos de mayor dificultad económica, con la acción cultural y con el legado que tiene Navarra.*

*Sin ir más lejos, en este año 2013 el Gobierno ha apoyado doscientas noventa y dos representaciones de grupos y entidades artísticas y doscientas cincuenta actividades de difusión cultural, seis exposiciones de artes plásticas y cinco de producciones artísticas, todo ello sin olvidar las actividades generadas con los programas como el ciclo de teatro de Olite, Cultur, Escena, la Semana de Música Antigua de Estella, los Coros del Camino y el ciclo de órgano. En total, más de setecientos veintiocho actividades de acción cultural, sin olvidar toda la programación de Baluarte, que en 2013 va a alcanzar un récord de más de ciento veinte espectáculos, casi un 70 por ciento más que el año anterior, y con un incremento de espectadores del 8 por ciento hasta llegar a los noventa mil.*

*La ley de mecenazgo cultural y sus incentivos fiscales es una normativa pionera en España, establece deducciones de hasta el 50 por ciento en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de hasta el 30 por ciento en el Impuesto sobre Sociedades para las personas jurídicas por sus aportaciones al desarrollo de actividades y proyectos de ámbito cultural.*

*Las novedades de la ley residen tanto en la cuantía de las deducciones, significativamente mayores que las existentes en la actualidad, como en la ampliación del número de beneficiarios, dado que se da cabida a entidades sin ánimo de lucro, instituciones, Administraciones Públicas o particulares que promuevan proyectos que hayan sido declarados de interés social. El mecenazgo se podrá ejercer mediante donaciones, préstamos de uso o como dato o convenios de colaboración.*

*Se han atendido gran parte de las demandas expuestas durante el proceso de exposición públi-*

*ca, que han tenido por objeto concretar actividades culturales que pueden ser objeto de mecenazgo. De acuerdo con ello, según recoge el nuevo texto, después del proceso de participación, se consideran proyectos culturales los relacionados con la cinematografía, artes audiovisuales y artes multimedia, las artes escénicas y musicales, las artes visuales, artes plásticas, bellas artes, fotografía, cualesquiera otras actividades artísticas, el libro y la lectura, la investigación, documentación, conservación, restauración, recuperación y difusión y promoción del patrimonio cultural de Navarra.*

*Se establece con mayor detalle el proceso a seguir para declarar un proyecto de interés social.*

*Por otro lado, se han introducido que sean declaradas de interés social, a instancia de los beneficiarios. En este último caso se designa al Consejo Navarro de Cultura como posible órgano encargado de evaluar las solicitudes y se definen los criterios que deberán tener en cuenta, entre los que cita la relevancia y repercusión de los proyectos, su incidencia en el patrimonio cultural, en el fomento de la creación artística, en la difusión de las artes, en el carácter innovador de las actuaciones propuestas y en la promoción de valores artísticos y culturales de la Comunidad Foral.*

*El resultado de todas esas aportaciones ha sido también la inclusión de los hogares, centros y casas de Navarra fuera de la Comunidad Foral entre las posibles entidades beneficiarias de acciones de mecenazgo, así como el establecimiento de un tope máximo en las rentas de los artistas para poder optar al mecenazgo.*

*El anteproyecto de ley foral reguladora de mecenazgo cultural es la primera norma de este tipo que existe en el país y que es capaz de aglutinar incentivos fiscales ventajosos que promuevan la participación de la sociedad civil en el desarrollo de la cultura.*

*La nueva normativa propuesta establece que las personas físicas tendrán derecho en su declaración de IRPF a deducir de la cuota del impuesto el 50 por ciento de los trescientos primeros euros donados, mientras que los importes superiores a esta cantidad tendrán derecho a una deducción del 40.*

*Por lo que respecta a las personas jurídicas, se contemplan dos tipos de beneficios fiscales: por un lado, los importes invertidos en mecenazgo tendrán la consideración de partida deducible del Impuesto sobre Sociedades y, además, por esas mismas cantidades tendrán derecho a practicar una deducción en la cuota líquida del 30 por ciento de los primeros trescientos euros y del 20 por ciento de los siguientes. Se contempla, asimismo, que estarán exentas de IRPF, de Impuesto sobre Sociedades, que grave la renta del donante, los incrementos patrimoniales y las rentas positivas que se pongan de manifiesto según las donaciones*

mencionadas. Y estarán exentas del Impuesto de Sucesiones y Donaciones los incrementos que se pongan de manifiesto en las transmisiones de terrenos o en la construcción de derechos reales de usufructo realizados por donaciones descritas.

Se amplía el ámbito de personas y entidades beneficiarias del mecenazgo cultural, y estas es otra de las novedades, incluyendo a las Administraciones Públicas y a personas físicas.

En definitiva, estimadas señorías, les animo a que aprovechemos esta oportunidad y a que entre todos sigamos creando, construyendo y ofreciendo una rica, plural y atractiva oferta cultural a los ciudadanos navarros. Estoy convencido de que los debates e iniciativas servirán para generar ideas y proyectos que permitan que la cultura sea un bien que no solo podamos disfrutar, sino que también podamos crear, fomentar, compartir y participar. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Sánchez de Muniáin. Vamos a hacer un debate a la totalidad, unificando las dos proposiciones de ley y, por lo tanto, en primer lugar, podrán intervenir los grupos que han enmendado, empezando en este caso, si le parece, señor Longás, por Bildu-Nafarroa, que es el mayoritario. Independientemente de que no comparta, es de mayor a menor y en este caso concreto si el firmante es... Intervenga, señor Longás, y otra vez pónganse de acuerdo. Es que con eso que decían antes de que eran iguales o parecidos o que estaban en el mismo grupo...

SR. LONGÁS GARCÍA: Se ve que habíamos interpretado el procedimiento de otra manera, señor Presidente, pero nos ponemos rápidamente de acuerdo con el procedimiento y con cuanto sea menester, porque habrá que ver dónde están, de verdad, las jaulas de grillos en los tiempos que corren.

Señor Presidente, señorías, nosotros hemos presentado una enmienda a la totalidad a este proyecto que tiene una exposición de motivos muy optimista. El propio Consejero, aunque parece que con poco entusiasmo, nos ha dado algunas pinceladas tremendamente optimistas sobre lo que se espera de esta ley.

Y quizás empezando por lo que sería la conclusión a la que hemos llegado del análisis de este proyecto de ley, del análisis de su texto, yo diría que es un artefacto que se presenta deprisa y corriendo simplemente para tapar las vergüenzas de Unión del Pueblo Navarro y de su política cultural, si por política cultural podemos entender la ausencia de una política cultural, porque en el fondo una forma de política también es no tener política.

Claro, dice el Reglamento de la Cámara que las enmiendas a la totalidad son aquellas enmiendas que versen sobre la oportunidad, los principios o el espíritu del proyecto de ley foral.

Vamos a empezar por la oportunidad. Fomentar el mecenazgo, en principio, siempre es oportuno. Y digo en principio. Podríamos decir que fomentar el mecenazgo es oportuno, pero no lo es, y, desde luego, este proyecto de ley foral no es oportuno cuando no es más que, como decía antes, una cortina de humo para encubrir el derribo sistemático de cualquier cosa que se parezca a política cultural. Y aquí tenemos los datos. Ha dicho el señor Consejero que en ningún caso el fomento del mecenazgo va a suponer la renuncia o la reducción o la retirada de lo público en cuanto a políticas culturales. Bueno, si vemos los datos de la evolución, en los gráficos se ve muy fácilmente, porque es una escalera descendente clara, lo midamos como lo midamos, presupuesto total, presupuesto per cápita, vemos que estamos en la tercera parte que en 2008, pero lo presupuestado para 2014 aún es peor, porque nos quedamos en menos del 30 por ciento de lo que había presupuestado en 2008, por ejemplo. Y lo midamos como lo midamos, lo midamos en relación con el PIB, que estamos en el 0,1 por ciento, lo midamos en término per cápita, lo midamos como lo midamos la situación es realmente de desmantelamiento completo de cualquier cosa que huelga a política cultural. Eso sí, se pone un señuelo al sector; y digo señuelo porque no es más que eso, un señuelo –ya lo argumentaré– aparentemente muy atractivo para tapar esa cruda realidad que surge inmediatamente a nada que nos sumerjamos en los presupuestos de estos últimos años. ¿Y cuál es esa cruda realidad? Pues que no hay una política cultural, y que los recursos que puedan allegarse por esa vía, simplemente, van a sustituir a los recursos presupuestarios. Eso en cuanto a la oportunidad. Por tanto, entendemos que no es oportuno.

¿Qué ocurre con los principios y espíritu de esta ley? Pues, lógicamente, y por eso hemos presentado una enmienda a la totalidad, que no estamos de acuerdo. Para empezar, porque la ley contiene una muy curiosa mezcla entre privatización e intervencionismo o dirigismo. Por un lado, se privatizan ámbitos de la actividad cultural y de la financiación de la cultura que cabe esperar que sean amplios, pero al mismo tiempo se pretende dirigir adónde van a ir esos recursos. Es decir, por un lado se deja la cultura en manos privadas sustituyendo el esfuerzo público, y al mismo tiempo se pretende dirigir desde la Administración el destino de esos fondos, pudiéndose, además, crear islas de privilegios o desviar la financiación a determinados proyectos que interesen a la Administración mediante una declaración de interés social que queda en gran medida al arbitrio de la Adminis-

tración. Por tanto, por ese lado, entendemos que la ley es cuestionable, entendemos que no es un proyecto abierto, sino tremendamente cerrado, cierra demasiado su concepción de la actividad cultural, que es mucho más abierta y, por tanto, es un proyecto que no es capaz de acoger la diversidad de colectivos, actividades y enfoques existentes, y es que ni siquiera se ha hecho un diagnóstico, ni siquiera se conoce –pensamos nosotros– la realidad sobre la que se pretende actuar.

Hay un precedente en el ámbito de las políticas sociales, porque el esquema es muy similar al del sello socialmente comprometido, y ya empezamos a ver resultados, ya empezamos a ver efectos perversos, ya empezamos a ver lo que opinan muchos colectivos sociales de cómo funciona esto, y todavía, a medida que vayan transcurriendo campañas de renta, etcétera, iremos viendo aún mejor esos efectos.

Y, finalmente, se fía todo a los incentivos fiscales, y es una cuestión también muy discutible, primero porque el objetivo de cualquier política de fomento del mecenazgo debe ser fomentar comportamientos altruistas, y cómo demonios se van a fomentar comportamientos altruistas incentivando el egoísmo. Es una cuestión que ya metodológicamente resulta extraña, es incoherente con otras políticas, porque se nos está hablando de políticas fiscales, de reformas fiscales integrales, de limpiar de beneficios fiscales y resulta que estamos creando un nicho fiscal peculiar.

Y encima, aunque muchos colectivos sociales es cierto que han entrado a ese señuelo y les resulta muy atractivo, la experiencia no avala ni lo que se dice en la exposición de motivos ni muchas cosas que se han dicho estos días en relación, por ejemplo, con la ley francesa. La ley francesa funcionó muy bien hasta 2008, a partir de 2008 vuelve a niveles de cuando se puso en marcha, en 2003. ¿Por qué? Porque la gente dona cuando las cosas van bien. Entonces, acaba siendo bastante absurdo, cuando la economía va bien, tenemos fondos para eso y cuando la economía va mal no hay fondos. Con lo cual ¿con qué nos encontramos?, y esto enlaza con la cuestión de la oportunidad, con que esta ley llega en el momento más inoportuno, porque va a seguir habiendo una retirada del sector público y no van a llegar fondos del sector privado, fondos que, además, van a tener un coste presupuestario sin el necesario control de ese coste. Con lo cual no cabe esperar sino efectos negativos y, por tanto, un nuevo retroceso en cultura, que tiene un componente económico, evidentemente, porque hay un sector cultural, y tiene un componente social, personal, un componente democrático fundamental, y eso es lo que nos preocupa. Entendemos que de esta ley no cabe esperar más que eso.

Además, enlazando con la situación que tenemos, desde luego, una razón más para apoyar esta enmienda a la totalidad es que puede ser –esperemos que sí, antes se hablaba de cambio de ciclo– que empiecen tiempos nuevos. Si hay tiempos nuevos, déjenlo estar; dejen que otros u otras gestionen esto, que seguramente lo harán mejor.

En cuanto a la enmienda a la totalidad de Izquierda-Ezkerra, la apoyaremos, porque coincide en términos generales con nuestra visión de este proyecto de ley, aunque, desde luego, no compartimos algunos de sus extremos y, en cualquier caso, si esta enmienda a la totalidad no prospera, lógicamente, ya tendremos el debate de los detalles concretos en la Comisión. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Longás. Por Izquierda-Ezkerra, tiene la palabra el señor Mauleón.

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: Egun on guzti. Buenos días a todos y a todas. La verdad es que ya se han dicho muchas cosas. Nosotros presentamos esta enmienda a la totalidad por diferentes motivos, fundamentalmente porque creemos que puede tener, si no se hacen bien las cosas, más perjuicios que beneficios, y me explicaré. Es evidente que el Gobierno de Navarra ha esperado a presentar este proyecto de ley cuando prácticamente ha desmantelado la política cultural. Estamos en cifras ridículas de gasto en acción cultural, en torno al 0,7 por ciento del presupuesto, lo que hasta hace no muchos años, hasta la llegada de la señora Barcina a la Presidencia del Gobierno, destinábamos a la cooperación al desarrollo, y la verdad es que eso es toda la política cultural, incluidos sus funcionarios. Por tanto, prácticamente, desmantelamos lo público y decimos: vamos a intentar complementar con financiación privada. Eso, además, en un contexto en el que el Partido Popular nos ha subido el IVA cultural al 21 por ciento, lo cual ha provocado una reducción del consumo cultural muy importante, que ha generado, según cifras publicadas en el ámbito de Navarra, la destrucción de en torno a cuatro mil empleos del sector cultural en Navarra. Mucho se me hace, pero, desde luego, es un dato a tener en cuenta y que se ha publicado, como saben ustedes, en un medio local.

Por tanto, hay un desmantelamiento público, hay una subida del IVA cultural, que reduce el consumo cultural, y como consecuencia de todo ello hay destrucción de empleo en el sector cultural y un malestar absolutamente general en todo el tejido asociativo y cultural de Navarra, como es evidente.

En este contexto, se presenta un proyecto de ley para que aumenten las desgravaciones fiscales al mecenazgo cultural a determinados proyectos cul-

turales, y aquí hay uno de los elementos claves de este debate, a nuestro juicio, y nos ha pasado también con el sello socialmente comprometido, y es que la discriminación entre unos y otros no la puede dictaminar el Gobierno de turno. Tenemos que definir qué actividad cultural es merecedora de patrocinio y de mecenazgo, y que eso suponga una desgravación cultural, pero que se defina en términos legales, no al albur de una convocatoria pública. Por tanto, eso nos parece una cuestión fundamental.

Y el segundo gran elemento, que nosotros ya anunciamos si finalmente somos capaces en este esperemos que corto periodo que le queda a esta legislatura, y es que tenemos que contemplar la revisión en el primer período fiscal que se produzca. ¿Qué quiero decir con esto? El otro día pedíamos datos, que no nos facilitó el Consejero de Políticas Sociales, nos remitió a Hacienda, y a Hacienda ya se los hemos solicitado, de si el sello socialmente comprometido ha tenido un aumento de las aportaciones. ¿Qué nos tememos? Que no. Y en este caso nos tememos exactamente lo mismo. ¿Por qué? Pues porque las empresas no están para alegrías. Por tanto, mucho nos tememos que podemos provocar lo siguiente: menor recaudación y que no haya más aportaciones al ámbito de la cultura, pero vamos a verlo, no lo podemos determinar. En todo caso, el primer año de prueba de esta ley hay que examinarlo con lupa, porque, desde luego, si tenemos menos ingresos y no hay un aumento neto, lo que quiere decir simplemente es que hemos aumentado las desgravaciones a quien ya hacía aportaciones al ámbito de la cultura. Por tanto, esa también es una cuestión primordial.

Hay otra cuestión que a nosotros nos parece interesante. Un proyecto de mecenazgo tiene que tener dos elementos que, a nuestro juicio, pueden tener un efecto muy positivo. Uno, que el micromecenazgo tenga una altísima desgravación, para incentivar al ciudadano que quiera hacer aportaciones a la cultura –eso puede tener un efecto directo en el aumento de gente que solidariamente quiera aportar algo al desarrollo de la cultura–, y, dos, que se ensaye la posibilidad de que el consumo cultural, también en una pequeña cantidad, tenga una desgravación, de tal manera que potenciemos que la población navarra asista y disfrute de la cultura y que eso tenga, a su vez, un efecto positivo incluso económico porque termine reactivando el propio ámbito de la cultura.

Además, y ya lo señalamos en la enmienda a la totalidad, hay cuestiones que nosotros no entendemos. No entendemos por qué determinadas confesiones religiosas tienen que tener per se una desgravación en el ámbito de la cultura, otra cosa es que estas entidades religiosas tengan fundaciones culturales, etcétera, pero que las entidades religio-

sas de por sí, y más discriminatoriamente, es decir, unas sí y otras no, tengan desgravaciones, a nuestro juicio, no tiene ningún sentido, es una discriminación evidente. No entendemos muy bien y discrepamos de eso de que los productos financieros indisponibles que tengan relación con la cultura puedan tener beneficios fiscales. Veremos qué significa eso, desde luego, nosotros creemos que sería un error que esto simplemente sirva para que las aportaciones de las entidades financieras tengan mayor desgravación fiscal. Sería un error y, por tanto, como saben ustedes, además de esta enmienda a la totalidad, nosotros hemos presentado una serie de enmiendas parciales con las que buscamos también varios objetivos. Uno es que se establezca un compromiso público de apoyo a la acción cultural y, por tanto, que destinemos al menos un 1 por ciento del Presupuesto General de Navarra a acción cultural, y, como decía, que se potencie el micromecenazgo, que se potencie el consumo cultural, en definitiva, que se haga una ley que, eso sí, pueda realmente suponer un revulsivo al desarrollo del sector cultural. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Jiménez Hervás): Eskerrik asko. Jarraian, irekiko dugu alde eta kontrako txanda. Iniciaremos el turno a favor y en contra de las enmiendas a la totalidad. ¿A favor? Aranoa andreak du hitza.

SRA. ARANOASTIGARRAGA: Mila esker, Presidente jauna. Egun on guztioi. Nuestro grupo considera que hay razones sustanciales y bien fundamentadas, objeciones de fondo que justifican una revisión integral del proyecto de ley de mecenazgo cultural que presenta UPN y, en consecuencia, hemos decidido presentar junto con Aralar/Na-Bai una enmienda a la totalidad del proyecto.

Pues bien, hoy, 13 de febrero de 2014, después de todo lo que hemos sabido en estos días, repito, hoy, 13 de febrero de 2014, un día histórico, en el que se ha aprobado la creación de una Comisión de Investigación que debe examinar la labor económica y fiscal del Gobierno, la enmienda a la totalidad mantiene toda su vigencia, con más fuerza si se quiere, y cobra, además, un nuevo sentido.

Hoy, ante la gravedad de los acontecimientos, no podemos dar recorrido a una ley que promueve UPN y que une la producción cultural a incentivos fiscales, porque es una ley que, dada la situación que estamos viviendo, nace contaminada. Hoy, por coherencia y por responsabilidad, este proyecto de ley debería quedar encima de la mesa y dejar que un nuevo Gobierno sobre el que no sobrevuelen continuas sospechas de corrupción promueva una ley de mecenazgo que nazca del consenso y sin sombras, que sea complemento y no sustitución del esfuerzo público en materia de cultura, que garantice desde lo público la cultura como derecho uni-



*versal, sin pretensiones intervencionistas ni afán acotador ni controles ideológicos del departamento de turno, que no se pliegue a estrategias privatizadoras ni regresivas, que parta de un diagnóstico de urgencia, objetivo e independiente, de la situación cultural, y digo de urgencia porque el sector cultural está en una situación crítica sin precedentes.*

*El tema es serio y requiere un comportamiento responsable, comprometido y que no defraude al sector cultural. Y, créanme, señoras y señores, el sector se sentiría muy defraudado si dejamos en manos de UPN, con todo lo que sabemos hoy, esta ley tan delicada en la que lo fiscal y lo cultural van de la mano. Eskerrik, asko.*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Jiménez Hervás): *Eskerrik asko zuri. Irekiko dugo kontrako txanda. Turno en contra. Sayas jaunak du hitza. Tiene la palabra el señor Sayas.*

SR. SAYAS LÓPEZ: *Buenos días, señor Presidente. Buenos días, señorías. En primer lugar, parece que lo que algunos pretenden ahora es que este Gobierno deje de trabajar, y lo que yo les digo es que este Gobierno va a trabajar hasta el último día. No sabemos cuándo va a ser ese último día, pero, desde luego, nosotros estamos aquí porque los ciudadanos nos han elegido y vamos a trabajar hasta el último día para dar respuesta a sus problemas, que es para lo que nos pagan y para lo que estamos aquí.*

*Por otro lado, que una señora de Bildu venga a esta tribuna a hablar de corrupción o de delitos..., pero ¿cuántos tiene usted en sus filas condenados por delitos?, ¿acaso puede usted enarbolar la bandera de algo de eso? Sí, sí, señora de Bildu, es que Bildu está lleno de delincuentes, eso es así. Mire, es que en Bildu hay muchas gentes que están condenadas por terrorismo en este país, y que venga usted aquí a darnos lecciones de corrupción o de algo así, hombre, convendrá conmigo en que cuando menos es irrisorio.*

*Voy a centrarme en el tema. Lo que está pasando con esta ley es que algunos practican el eslogan, y es algo a lo que nos tienen muy acostumbrados en este Parlamento, de que no hay política cultural, que se ha desmoronado la política cultural, y entonces hay que hacer una enmienda a la totalidad. Lo que ustedes no quieren es hablar de la ley de mecenazgo, porque lo que ha pasado es que llevan un año pidiendo la ley de mecenazgo y cuando el Gobierno la trae dicen ustedes que no es el momento oportuno. Vamos a ver, ¿se han pegado un año pidiendo una ley de mecenazgo en la Comisión de Cultura y ahora vienen y dicen que no es el momento oportuno! Lo que les pasa a ustedes es que UPN les ha vuelto a pillar con el pie cambiado porque ustedes, que tratan de patrimonializarlo todo, también la cultura, no pueden comprender ni*

*pueden asumir que de repente venga UPN y traiga una iniciativa pionera en España en apoyo de la cultura, eso es lo que ustedes no están dispuestos a asumir, que alguien como UPN les tome la delantera en una materia que para ustedes es sagrada y en la que creen que son los únicos capaces de operar, pero la realidad es la que es, y hoy el de Navarra es el primer Parlamento de España que habla de una ley de estas características, por tanto, una vez más, nuestra Comunidad es una comunidad pionera en esta materia.*

*Yo creo que lo importante, en primer lugar, es que estamos hablando de esto, creo que eso es un paso importante, porque estábamos esperando una ley nacional antes de traer la de Navarra, ley nacional que se lleva anunciando muchos años, pero, desde luego, no se da un paso en la línea de llevarla al Congreso de los Diputados, por tanto, Navarra ha tenido que innovar y ha tenido que hacer la primera ley.*

*En segundo lugar, esta ley puede tener aspectos mejores y puede tener aspectos discutibles. Nosotros estamos de acuerdo en la ley, obviamente, y también hemos presentado alguna enmienda, pero de lo que estamos hablando aquí es de una enmienda a la totalidad, es decir, de darle cerrojo a esta ley, no de tratar de modificar aquellos aspectos concretos que alguien pueda entender que son mejorables, que eso lo veremos en Comisión con las distintas enmiendas parciales que los diferentes grupos hemos presentado. No, no, lo que se quiere hacer en este Pleno por parte de algunos grupos es dar cerrojo al debate sobre esta ley porque consideran que hoy no es oportuna una ley que llevan pidiendo un año. Hombre, convendrán conmigo en que es muy difícil entender sus argumentos.*

*Por otro lado, vamos a hablar de cuestiones puntuales de la ley, por ejemplo, se decía que esta ley va a hacer que el Gobierno actúe con arbitrariedad. No, esta ley tiene perfectamente claros –mírelos otra vez en la ley, señor Longás– cuáles son los procedimientos y cuáles son los criterios para establecer eso. El Gobierno no va a actuar con arbitrariedad, sino que va a actuar conforme a unos requerimientos técnicos y velando por un interés común, que es favorecer la cultura.*

*En segundo lugar, esta ley no trata de suprimir la financiación pública de la cultura, sino todo lo contrario, de hacer convivir la financiación pública de la cultura, que también tiene que existir, con la financiación privada de la cultura, es decir, lo que dice Vargas Llosa de socializar la actividad cultural, de socializar la cultura, y ese es un camino que nosotros estamos emprendiendo hoy con esta ley y que deberían emprender muchas Administraciones de España.*

*Por tanto, nuestro grupo va a dar el pase a esta ley, vamos a debatirla en Comisión, vamos a tratar de mejorarla, vamos a tratar de buscar el acuerdo para que esta ley salga con el mayor acuerdo posible, pero, desde luego, no es de recibo que algunos traten de darle carpetazo.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Sayas. Por el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra tiene la palabra el señor Felones Morrás.*

SR. FELONES MORRÁS: *Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores Parlamentarios, muy buenos días, egun on denoi. Salgo a esta tribuna para dar la opinión de nuestro grupo en torno a la enmienda a la totalidad que varios grupos parlamentarios han presentado sobre la ley de mecenazgo, pero comprenderán ustedes que uno no puede sustraerse al momento excepcional que estamos viviendo hoy, y más en mi caso, tras una vida dedicada a la actividad pública, que ya está a punto de terminar. Por lo tanto, apelo a la benevolencia del Presidente para que me permita hacer una primera reflexión estrictamente política en relación con la cuestión que hoy, evidentemente, nos interesa a todos.*

*Desde esta tribuna y desde otras tribunas he tenido la oportunidad de subrayar que el Parlamento es la piedra angular de nuestra democracia, y esto que sobre el papel es evidente pero que en la práctica suele estar oscurecido por la importante presencia del Ejecutivo, hay veces que se muestra manifiestamente claro, y hoy ha sido uno de esos días. Este Parlamento ha decidido crear una Comisión de Investigación que probablemente puede ser definitiva o decisoria para el futuro de Navarra. Y, en este sentido, a mí me gustaría apelar justamente a la especial responsabilidad que los Parlamentarios tenemos en este momento que no dudo en calificar de histórico para nuestra Comunidad. Estamos para resolver los problemas, no para crearlos. Estamos para representar con dignidad a la pluralidad de Navarra, que lo es, y mucho. Y estamos para pensar en el futuro, que no es precisamente fácil. Por esa razón, permítanme que yo apele a la responsabilidad de todos, porque en este caso los cincuenta Parlamentarios tienen en su mano decisiones muy importantes a futuro, y lo mismo vale el voto de la Presidenta, que es Parlamentaria, que el voto del último Parlamentario del último de los grupos, si es que existen últimos Parlamentarios y últimos grupos porque aquí, afortunadamente, en este tema todos somos iguales.*

*Dicho esto, permítame, señor Presidente, que volvamos de nuevo al objeto de mi presencia en la tribuna, que en este caso es la ley de mecenazgo.*

*Es evidente que si algo ha dejado claro la crisis es que el Gobierno se ha visto obligado a reducir sustancialmente los presupuestos dedicados a*

*la actividad global, y esto ha afectado seriamente a la cultura. Señor Consejero, le voy a recordar solo dos datos, que son muy importantes para situarnos. En el año 2010 su departamento tenía 58,3 millones de euros. En el año 2014 tiene 23,1, es decir, en el año 2010 Navarra gastaba 91,7 euros por habitante en cultura y en el año 2013 ha gastado 37,7, casi la tercera parte.*

*Y en ese contexto se presenta la ley de mecenazgo que no dudo en calificar como la iniciativa más importante en materia de cultura de toda la legislatura. Afortunadamente, el hemiciclo empieza a llenarse de Parlamentarios, porque cuando ha comenzado a hablar el señor Consejero esto era una desolación, y yo digo: ¿será verdad que realmente en Navarra la cultura interesa tan poco? Pero, en fin, afortunadamente, después del desayuno ya estamos aquí casi todos y tenemos la oportunidad de señalar que este es, en mi opinión, en opinión de nuestro grupo, el hecho más importante de la legislatura en materia de cultura.*

*Pero convendrá recordar su origen. Formó parte de los compromisos del Gobierno de coalición, a iniciativa del PSN. Señor Sayas, ¿lo recuerda usted? Formó parte de los compromisos del Gobierno de coalición a iniciativa del PSN, y ante el anuncio estatal, señora Zarranz, usted también lo conoce bien, el Gobierno de coalición decidió esperar a conocer las pautas básicas del Ministerio de Cultura del Gobierno de España para complementarlas después aquí si realmente no nos satisfacían.*

*Pero pasó el 2012, pasó el 2013, ha llegado el 2014 y no tenemos ni siquiera anteproyecto de ley estatal y, en consecuencia, toda la oposición, a iniciativa del Partido Socialista de Navarra, tomó una decisión en este Parlamento el 14 de marzo de 2013, por 30 votos a favor, ningún voto en contra y 17 abstenciones, correspondientes al Partido que sostiene al Gobierno, y fue pedir que se trajera una ley.*

*En este contexto el Gobierno, cumpliendo con ese mandato –menos mal, señor Sánchez de Muniáin, no ha habido incumplimiento total, algunas cosas sí han cumplido, esta, por ejemplo–, trajo un anteproyecto al Parlamento que, por cierto, debo señalar, para satisfacción suya, que ha mejorado después del proceso de información pública. Las cosas como son, este proyecto, este anteproyecto es mejor que el que inicialmente presentaron ustedes.*

*Y, efectivamente, ante este proyecto se plantea una alternativa doble, una enmienda a la totalidad, perfectamente legítima, que han decidido presentar Bildu-Nafarroa, Aralar/Na-Bai e Izquierda-Ezker, y la otra alternativa, igualmente legítima, que*

*es una serie de enmiendas parciales para tratar de mejorar sustancialmente el contenido de la ley.*

*El Partido Socialista de Navarra, y creo que interesa esto conocer al resto de los grupos, reconociendo que el señor Longás, el señor Mauleón y la señora Aranoa tienen toda la razón del mundo en algunas de las cuestiones que han planteado, repito, aun reconociendo eso, creemos que resulta más conveniente proceder a trabajar con las enmiendas parciales, entre otras cosas porque esta es una iniciativa en la que nosotros nos sentimos concernidos, porque venimos trabajando por ella desde hace más de dos años, eso sí, de acuerdo con una parte del sector, y digo una parte para que el señor Sánchez de Muniáin no me diga que yo hablo en nombre del sector, que no lo hago, pero le puedo garantizar, señor Sánchez de Muniáin, que las veinte enmiendas que hemos presentado están trabajadas con el sector, muy representativo, por cierto, y, por lo tanto, para nosotros son enmiendas sine qua non para que podamos hablar de una ley de mecenazgo.*

*Redefinición de principios teóricos en los que se funda la ley. No nos parecen suficientes los suyos, son un poco antiguos.*

*Matizar mejor los contenidos de la ley. El contenido de su ley resulta un poco pacato.*

*Ampliar la consideración de interés social. Han sido ustedes muy restrictivos.*

*Cambiar sustancialmente las deducciones en el IRPF y en el Impuesto sobre Sociedades, reforzando el micromecenasazgo, palabra clave en esta ley. Si esta ley no sirve para fomentar el micromecenasazgo no sirve para nada o sirve para poco, por no ser maximalista. Por lo tanto, todo lo que sea favorecer el micromecenasazgo será uno de nuestros objetivos.*

*Estos son algunos de los principios en los que estoy seguro de que el señor Longás y la señora Aranoa y el señor Mauleón se sienten de alguna forma representados, por lo tanto, aunque su enmienda a la totalidad es a la totalidad, en las enmiendas parciales en nuestro caso hay una visión sustancialmente distinta de la ley, es decir, no diré que a la ley se le dará la vuelta como un calcetín, pero si sale con estas premisas esta ley se parecerá relativamente poco a la ley que ha traído el Gobierno. Le pasará algo así como lo que le pasó a la ley de museos, ¿recuerdan ustedes?, que entre todos conseguimos darle la vuelta como a un calcetín, y aquella ley restrictiva que trajo el Gobierno se convirtió en una ley mucho más amplia, es verdad que sin desarrollar, como suele suceder con todos los ámbitos de la cultura con este Gobierno.*

*Por lo tanto, y esto es importante subrayarlo, señor Sánchez de Muniáin, señor Sayas, como*

*punto de partida nos sirve su proyecto de ley, al PSN le sirve como punto de partida su proyecto de ley, y el PSN está dispuesto a sacarlo adelante si se asumen las enmiendas que hemos presentado, porque seguirá siendo una ley de mecenazgo y, por lo tanto, apelo no solamente a UPN, sino a todos los grupos. Señora Aranoa, podemos ponernos de acuerdo en esta ley. Señor Longás, podemos ponernos de acuerdo en esta ley. Señor Mauleón, podemos ponernos de acuerdo en esta ley. Señora Zarranz, ustedes tienen algunas dificultades que no acabo de entender, pero podemos ponernos de acuerdo en esta ley. Es decir, esta ley, en opinión de nuestro partido, tiene vocación mayoritaria porque debe perdurar, al margen de cuál sea el próximo Gobierno. Tiempo habrá de mejorarla, si es preciso, pero puede ser de vocación mayoritaria, y nuestro partido va a hacer todo lo posible para que sea así.*

*Y termino ya. Esta es, en nuestra opinión, una oportunidad, y no hay que inventar mucho. Miren ustedes, señores, ley de mecenazgo. Copiar a Francia no es tan difícil, y los resultados han sido excelentes, a pesar de que en los últimos años hayan decrecido. Señor Longás, en Francia se ha pasado nada menos que del 3 por ciento al 20 por ciento de aportación del sector privado y, evidentemente, más que privado, ciudadano, y esto es mucho decir.*

*Por lo tanto, nosotros estamos dispuestos a darle el beneficio de la duda a esta ley. No estamos, también debo decírselo, por el bloqueo general, al margen de lo que haya sucedido en el primer punto. Este Gobierno lo es hasta que termine, porque los ciudadanos así lo quieren también, que gobierne hasta que termine, aunque se equivoque. Hagan ustedes algo, aunque se equivoquen, pero hagan algo. Por lo tanto, en definitiva, el Parlamento a lo que tiene que hacer, que es, sencillamente, controlar e incentivar la tarea del Gobierno, y el Gobierno a lo que tiene que hacer, que es gobernar hasta que le toque, hasta el último día, que esperemos que sea más pronto que tarde. En todo caso, quiero reiterarles que creemos que la vocación de la ley es mayoritaria y haremos todo lo posible para lograrlo. Gracias.*

*SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Felones. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Zarranz.*

*SRA. ZARRANZ ERREA: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días a todos, egun on denoi. Yo creo, señor Felones, que el problema de la falta de interés en este caso no es por el tema de la cultura sino porque hay Parlamentarios, prensa, público, etcétera, que estaban más interesados en otras cuestiones, no es que la cultura no les interesase, creo yo.*

*Creo que no me confundo si digo que los primeros que hablamos en esta Cámara del tema mecenazgo, al menos en esta legislatura, fuimos nosotros con aquella moción que presentamos en noviembre de 2011, apenas medio año después de tomar posesión como Parlamentarios, pidiendo precisamente que el Gobierno de Navarra hiciera una ley foral de mecenazgo porque para nosotros, desde luego, el impulso privado a la cultura, el impulso de mecenazgo privado es algo fundamental, y es fundamental para nosotros también tener esa ley de mecenazgo. Ahora bien, esto que nos presenta el Gobierno de Navarra ¿realmente es una ley de mecenazgo? Nosotros creemos que no, por eso, señor Felones, por supuesto que podemos ponernos de acuerdo en una ley de mecenazgo, pero no sabemos si esto realmente es una ley de mecenazgo.*

*Sabemos que no es fácil, señor Sánchez de Muniáin, plantear una ley que provocará un aumento de las desgravaciones, lo que se traduce, obviamente, en un descenso de la recaudación fiscal del Gobierno de Navarra, y menos aún en los tiempos que corren. Sabemos que una cosa es lo que quiere el Departamento de Cultura y otra cosa es lo que quiere el Departamento de Hacienda, sabemos que no es fácil, pero si se presenta algo, hay que hacerlo bien.*

*Existen muchas definiciones de mecenazgo, existen definiciones históricas, definiciones más modernas, algunas ya se han dicho aquí, existen definiciones más o menos técnicas, pero lo básico, lo que todo el mundo entiende por mecenazgo es hacer aportaciones económicas a obras culturales para que puedan desarrollarse. Es la aportación privada al mundo de la cultura, es conseguir que la cultura se vea beneficiada económicamente y que no dependa única y exclusivamente de la financiación pública.*

*Y para conseguir esto, para conseguir estas aportaciones privadas, lo que hacen los Gobiernos es incentivar fiscalmente esas aportaciones para lograr que personas y empresas inviertan en cultura, en toda la cultura, no solamente en aquella cultura que el Gobierno de Navarra, en este caso el Consejo Navarro de Cultura, decida que es de interés social.*

*Reconozco que la primera vez que leí lo de interés social en el proyecto de ley de mecenazgo pensé que me había confundido de ley. Habíamos estado trabajando poco tiempo antes en el sello comprometido socialmente, y como mi mesa de trabajo es un pequeño caos pensé que había traspapelado o que había mezclado papeles, pero no, resulta que, según el proyecto que ustedes nos presentan, señor Consejero, solo podrán deducirse fiscalmente las aportaciones a aquellas manifestaciones culturales que el Consejo Navarro de Cultura decida que son*

*de interés social, y lo que yo me pregunto es qué tiene que ver el interés social con la cultura y cómo se decide si una obra artística es de interés social. Si se hubiera hablado de interés cultural quizá podría haberle buscado una explicación, pero interés social, ¿en función de qué?, ¿en función de qué sociedad?, ¿en función de qué época?, ¿en que es social? ¿Eran de interés social las obras de Van Gogh? En su época no, en su época no despertó mucho interés en la sociedad.*

*¿Qué habría sido, por poner un ejemplo muy extremo quizás, de la literatura si Shakespeare no hubiera tenido un mecenas? Y las cosas que se decían de Shakespeare en la época en la que vivió no hacían ver que sus obras tuvieran mucho interés social. Decían, por ejemplo, que era “un grajo arribista, embellecido con nuestras plumas, que con su corazón de tigre envuelto en piel de comediante se cree capaz de impresionar con un verso blanco como el mejor de vosotros”. Mucho interés social no despertaban las obras de Shakespeare.*

*La cultura es cultura, y la libertad de las personas y empresas de hacer aportaciones económicas a aquellas manifestaciones culturales que decidan libremente no debe condicionarse desde la Administración. Estamos hablando del Gobierno de Navarra propiamente dicho, del Consejo de Cultura o de cualquier otra rama.*

*Si vamos a hacer una ley foral de mecenazgo para incentivar las aportaciones privadas a la cultura, nosotros creemos que no podemos condicionar esas aportaciones solo a determinados proyectos, porque, en nuestra opinión, eso, desde luego, es dirigir la cultura, es hacer política cultural con dinero privado, cosa que no nos parece adecuada.*

*Esta es la principal objeción de mi partido al proyecto que nos presenta el Gobierno, y cierto es que es una objeción importante. Casi, casi podría entenderse como una enmienda a la totalidad, pero no lo es. No lo es porque creemos que el Gobierno de Navarra ha hecho un esfuerzo muy importante para traer al Parlamento esta ley y creemos que ese esfuerzo no debe ser correspondido con una devolución del proyecto. Lo que tenemos que hacer, a nuestro juicio, es trabajar entre todos para mejorar las cosas que se pueda y deban ser mejoradas.*

*Nosotros hemos presentado diecinueve enmiendas a este proyecto de ley. Como digo, la más importante es la que delimita eso del interés social, pero existen otras como la del micromecenas, a la que hacía referencia también el señor Felones, o el impulso de las tradiciones navarras. Tenemos diecinueve enmiendas que creemos, desde luego, que son importantes. Y por eso no vamos a apoyar las enmiendas a la totalidad que han presentado Bildu y Aralar e Izquierda-Ezkerra.*

*Nosotros creemos que cuando el Gobierno trae un proyecto de ley, lo fácil, por así decirlo, es devolverlo a toriles sin más, y nosotros no estamos en esa tesitura, como tampoco lo estuvimos en su momento con los Presupuestos Generales de Navarra.*

*Creemos que nuestro trabajo es presentar enmiendas, que nuestro trabajo es precisamente trabajar y hacer aportaciones para mejorar los proyectos de ley que el Gobierno de Navarra trae a este Parlamento, y eso lo haremos en la correspondiente Comisión.*

*Esto no significa en absoluto que vayamos a dar un cheque en blanco porque, como digo, hay mucho que trabajar. Realmente, nuestras enmiendas parciales dan un giro de ciento ochenta grados a todo el proyecto, pero lo que vamos a hacer es abstenernos en las enmiendas a la totalidad que se han presentado, porque, vuelvo a decir, no nos parece bien rechazar la ley en su conjunto, creemos que detrás hay muchísimo trabajo y no sería justo no valorarlo, pero tampoco podemos apoyar algo que realmente no creemos que sea una ley de mecenazgo. Nosotros, si me permite el pseudoplagio el señor Consejero de Políticas Sociales, diríamos que esto es un sello culturalmente comprometido, si me permite la expresión, y no una ley foral de mecenazgo. Por lo tanto, lo que haremos, como digo, será abstenernos en la votación y, como parece que las enmiendas a la totalidad no van a salir adelante, trabajaremos en la Comisión correspondiente e intentaremos mejorar esta ley todo lo que podamos. Gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señora Zarranz. ¿Turno de réplica, señor Longás? Tiempo máximo, cinco minutos.*

SR. LONGÁS GARCÍA: *Gracias, señor Presidente. Señor Sayas, dice usted que algunos pretenden que este Gobierno deje de trabajar. Pues sí, si es que peor no pueden ir las cosas, y no será la primera vez que lo digo, dejen de trabajar, que seguro que nos va mejor. A veces la inacción puede llegar a tener mejores resultados que algunas acciones.*

*También ha dicho: ¡venir a darnos lecciones de corrupción! Pues eso.*

*Ha dicho que llevamos un año pidiendo una ley de mecenazgo. A ver, aquí se apoyó una moción del Partido Socialista, y no dije cosas muy distintas a lo que he venido a decir hoy. No llevamos un año pidiendo una ley, mejor dicho, estábamos de acuerdo en que se enviara a la Cámara una ley de mecenazgo, pero una ley de mecenazgo. De hecho, fíjese, cuando intervine en aquella ocasión terminé diciendo que lo que queríamos era una política cultural, y no una política cultural por la puerta de atrás, porque precisamente nos temíamos que*

*lo que nos iba a llegar era esto, que no es una ley de mecenazgo porque quiere ser una ley de mecenazgo cultural.*

*Señor Felones, la ley francesa es de mecenazgo, de todo el mecenazgo; la de aquí es de mecenazgo cultural. Pero, claro, es mecenazgo cultural de lo que al Gobierno de Navarra le da la gana de entender que es mecenazgo cultural. Vamos a ser serios, porque es mecenazgo cultural la participación privada en la realización de proyectos o actividades culturales que sean declarados de interés social por el Departamento de Cultura del Gobierno de Navarra.*

*Dice el señor Sayas que no hay arbitrariedad. Artículo 5: se considerarán de interés social, entre otros, los proyectos o actividades –5.1– organizados por el departamento competente en materia de cultura –lo de competente lo interpretaremos en el sentido bondadoso– y –5.2– los que promueva o apoye el mismo departamento por medio de convenios o subvenciones. Si eso no es colar lo que el departamento quiera por la puerta de atrás... No me hable de procedimientos rigurosos. Hay procedimientos rigurosos para algunas cosas pero para otras, si el departamento establece un convenio y decide que así es, pues, hala, por la puerta de atrás o por la puerta grande del presupuesto. Vamos a ser serios.*

*Y esto de ser pioneros ya cansa un poco. Es que es muy idiosincrásico de cierta mentalidad navarra. Aquí lo que importa es ser los primeros; para después ¿qué?, ¿estrellarnos y hacer el ridículo? Porque también se puede ser los primeros en eso. Somos los primeros en muchas más cosas, señor Sayas, lamentablemente. No quisiera yo que Navarra fuera primera en tantas cosas como es.*

*Estoy de acuerdo, señor Felones, en que habrá que trabajar con las enmiendas parciales. Nosotros también las hemos presentado, pero, insisto, es que incluso algunas de las objeciones que ha planteado usted creemos que son de la enjundia suficiente como para decir que esto no nos sirve. Después se quejan de que el Parlamento da la vuelta a las cosas. Hombre, es que si mandan esas cosas... Pero esta ley no cumple los objetivos que pretende, no los va a cumplir, no es una ley de mecenazgo cultural como tal, es otra cosa muy limitada, muy tosca, en algunos aspectos con resabios decimonónicos en su concepción de la cultura, y creíamos que esas eran razones más que suficientes –oportunidad, principios y espíritu de la ley– como para presentar una enmienda a la totalidad. Nada más y gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor Longás. ¿Turno de réplica, señor Mauleón? ¿Desde el escaño? Adelante, por favor.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Egun on berriri guztiei. Buenos días a todos y a todas. Tres aclaraciones. Señor Sayas, no estamos en el caso PSN-Bildu, estamos en el caso Goicoechea-Barcina, con una acusación muy grave de la Directora General de la Hacienda navarra. Lo digo porque ya han comenzado ustedes y van a continuar con esa cantinela hasta que se celebren elecciones.*

*Por tanto, que hablemos de mecenazgo cultural y se aproveche para asustar aquí con que vienen los vascos, francamente, es que es viejo, está desgastado, no se lo cree nadie. ¿No han visto ustedes que el CIS dice que al 1 por ciento de la población española es a la que le preocupan estas cuestiones? Pues vayan tomando nota, que eso ya está pasado de rosca.*

*Y vayamos al debate de la cuestión importante. Señores de UPN, parece que ustedes no tienen ninguna responsabilidad en la situación de la cultura, y se les olvida que fueron ustedes en coalición con el Partido Popular a las elecciones generales, que votaron la investidura de Rajoy y que es ese Gobierno el que ha subido el IVA cultural al 21 por ciento. Es que parece que ustedes no tienen aquí ninguna responsabilidad de nada cuando algo va mal. Por tanto, asuman, insisto, lo que son sus actuaciones.*

*Nosotros recogemos el guante, señor Felones. Desde luego, estamos absolutamente dispuestos a acordar los extremos, efectivamente, se le puede dar la vuelta a esta ley como a un calcetín y, desde luego, si el tiempo nos da para ello, vamos a hacer un buen trabajo en Comisión y, efectivamente, vamos a poder aprobar una ley, no la del Gobierno, sino probablemente la ley si no de todos al menos de la mayoría progresista de esta Comunidad. Eskerrik asko.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Mauleón. Una vez producido el debate, vamos a pasar a las votaciones. Votamos, en primer lugar, la enmienda número 1, de devolución, de los Grupos Parlamentarios Bildu-Nafarroa y Aralar-Nafarroa Bai. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Por favor, señor García Adanero, ¿voto delegado?*

SR. GARCÍA ADANERO: *No.*

SR. PRESIDENTE: *Señor Ayerdi, ¿voto delegado, por favor?*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Bai.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Señora Secretaria, ¿resultado final de la votación?*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *18 votos a favor, 27 en contra y 4 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Por lo tanto, señorías, queda rechazada la enmienda a la totalidad pre-*

*sentada por los Grupos Parlamentarios Bildu-Nafarroa y Aralar-Nafarroa Bai.*

*Pasamos a continuación a la votación de la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Por favor, señor García Adanero, ¿voto delegado?*

SR. GARCÍA ADANERO: *No.*

SR. PRESIDENTE: *Señor Ayerdi, ¿voto delegado?*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Bai.*

SR. PRESIDENTE: *Gracias. Señora Secretaria, ¿resultado final de la votación?*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *18 votos a favor, 27 en contra y 4 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Por lo tanto, señorías, también queda rechazada la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra.*

### **Debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Economía, Hacienda, Industria y Empleo, en relación con la proposición de Ley Foral por la que se regulan los órganos rectores de las fundaciones de carácter especial de Navarra.**

SR. PRESIDENTE: *Pasamos al segundo punto del orden del día: Debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Economía, Hacienda, Industria y Empleo, en relación con la proposición de ley foral por la que se regulan los órganos rectores de las fundaciones de carácter especial de Navarra.*

*Vamos a abrir un debate a la totalidad, en función del artículo 140, con un turno a favor y otro en contra.*

*Se han presentado treinta enmiendas in voce, firmadas por varios grupos parlamentarios y un Parlamentario no adscrito, por lo tanto, tienen mayoría absoluta y se aceptan, de acuerdo con el Reglamento de la Cámara.*

*Como decía, vamos a abrir un debate a la totalidad, con un turno a favor y otro en contra. ¿Turno a favor? Señor Lizarbe, del Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra, tiene la palabra. Tiempo máximo, quince minutos.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Como ya saben, esta proposición de ley tiene por objeto, al menos en opinión de este grupo, preservar el legado de Caja Navarra, organizándolo en una fundación que, de acuerdo con la legislación vigente, tanto foral como estatal, haga que ese legado y esa fundación sean, vamos a decirlo así, un espacio de*

*independencia y de neutralidad institucional en el que la mayoría de sus miembros sean designados por el propio Parlamento. Se trata, por lo tanto, de evitar situaciones como las creadas en la actualidad por el Gobierno de UPN, que con la apariencia de independencia y de neutralidad consigue justamente lo contrario, y es que la actual fundación de Caja Navarra esté simplemente a los servicios del Gobierno de UPN.*

*Nosotros no queremos que esté al servicio del Gobierno de UPN, lo que no queremos es que esté al servicio ni de este ni de ningún otro Gobierno, aunque el Gobierno fuera progresista o fuese del Partido Socialista. Esto tiene que ser, insisto, un espacio de neutralidad institucional y gubernamental para que, en definitiva, lo que queda de Caja Navarra, que no es poco, sea simplemente administrado desde la pluralidad, desde la independencia, buscando preservar lo que antes era la obra social de Caja Navarra, aunque, lógicamente, haya que modificar y adaptar a los tiempos las cosas.*

*En este sentido, antes de que salga el señor García Adanero y ponga el grito en el cielo diciendo que se han presentado treinta enmiendas in voce y que esto no puede ser y cosas por el estilo, les facilito la lectura a sus señorías, aunque me imagino que esto que estoy diciendo no va a servir absolutamente para nada porque en todo caso votarán que no, pero por lo menos vamos a intentarlo. Son treinta, pero en realidad son dos, solo son dos: una a la exposición de motivos y otra en la que lo que se hace es algo que, lógicamente, el Parlamento tiene que hacer, que es adecuar sus proposición de ley, sus leyes al conjunto del ordenamiento jurídico. Vamos a evitar, en definitiva, que nadie utilice políticamente que no hay cobertura jurídica suficiente porque sí que la hay.*

*Ya sé que el día no está para estas cosas, pero, como bien ha dicho antes el señor Felones, y hago mías sus palabras, yo voy a decir un poquito más de lo que ha dicho él. La crisis está en el Gobierno, no en el Parlamento, por lo tanto, el Parlamento tiene que cumplir su trabajo, que es legislar. Y esto que vamos a legislar ahora es muy importante, y hay que prestar mucha atención a lo que se legisla, y no lo digo por esta Cámara, lo digo por el Congreso de los Diputados. Ya saben ustedes que en el Congreso de los Diputados cada año se suele aprobar la ley general de presupuestos del Estado y, a la vez, una ley de acompañamiento. Bueno, pues en esta ocasión, además de aprobar el Partido Popular los presupuestos del Estado y su ley de acompañamiento, aprobaron, también el mismo día, seis leyes que modificaban el ordenamiento jurídico. Esto es legal, ciertamente, pero, como suele decir el Tribunal Constitucional, es un ejercicio abusivo de la constitucionalidad, porque ¿ustedes son conscientes de que el día 26 de*

*diciembre se modificó, por ejemplo, el Estatuto de los Trabajadores? Pues se modificó. Y, además, se aprobó una ley de cajas de ahorros y de fundaciones. Esto solamente lo saben quienes han leído el Boletín Oficial del Estado, porque en ningún medio de comunicación ha aparecido. Claro, es la actualidad política, era más importante la noticia de que se habían aprobado los presupuestos del Estado, con buenos recortes, como siempre, o sea, duros, profundos recortes, esa era la noticia, pero para los ciudadanos tan peligroso como esos presupuestos era el conjunto de leyes que acompañaban en ese –dice el Constitucional– ejercicio abusivo de la constitucionalidad. Pues muy bien.*

*Entonces ¿qué es lo que hace esa ley? Pues suprime las fundaciones especiales que un decreto ley del Partido Popular había aprobado en el mes de junio también del año 2013. Y lo que hace es suprimir las fundaciones especiales no inmediatamente, aunque son capaces de todo, sino en el plazo de seis meses, que termina el 26 de junio.*

*Aquí, al menos mi grupo, totalmente leal con el Estado democrático español, lógicamente, estaba intentando, con el concurso de otros grupos, por lo cual estamos muy agradecidos –si me da tiempo, diré algo de esto al final–, adecuar esa figura de las fundaciones de carácter especial, que lo eran todas las fundaciones procedentes de fusiones de cajas de ahorros, a esa legislación.*

*Esto es perfectamente posible, el problema es que si lo hubiéramos dejado así tendríamos que haber hecho otra ley antes del 30 de junio para adecuar las fundaciones que regula esa ley estatal de 26 de diciembre al ordenamiento jurídico de Navarra.*

*¿Y cómo lo hemos hecho? Pues como se puede hacer según el Reglamento, que es una ley foral, como ya se ha dicho antes aquí, que es haciendo unas enmiendas in voce, que son esas dos solamente. Entonces, ¿qué es lo que estamos haciendo ahora? Lo que estamos haciendo, en definitiva, es evitar que tengamos que legislar de nuevo, porque no tendría mucho sentido legislar para acomodar unas fundaciones especiales cuando esas fundaciones especiales se han convertido en otro tipo de fundaciones. Por lo tanto, hagamos todo a la vez.*

*Lo que hace esa ley estatal, pensarán los de UPN, es convertir las fundaciones especiales en fundaciones bancarias. Ciertamente, pero no es nuestro caso, porque no tenemos más del 10 por ciento de acciones –la fundación Caja Navarra quiero decir– en este caso en CaixaBank.*

*En consecuencia, lo que hace esa ley en estos casos, por ejemplo, en el nuestro, es no convertirlas en fundaciones bancarias, sino en fundaciones ordinarias derivadas de un proceso de fusión bancaria, que es lo que, en definitiva, estamos regu-*

lando aquí. Y en ese caso, lo digo más que nada para la tranquilidad del señor Martín, otra cosa es lo que luego decida el Parlamento y a quién nombre para la fundación, que no hay incompatibilidad con cargos políticos, la hay para las fundaciones bancarias, ciertamente, pero no para las fundaciones ordinarias dimanantes de un proceso de fusión de cajas de ahorros. En consecuencia, creo sinceramente, y así hay que decirlo, que ni el político más avieso ni el Abogado del Estado más espabilado va a poder encontrar ni un solo motivo de inconstitucionalidad o de ilegalidad en esta ley.

En consecuencia, a pesar de los malos augurios de que la oposición nunca se pone de acuerdo y no se puede poner de acuerdo porque, además, vienen los vascos y cosas por el estilo que llevamos oyendo tanto tiempo, en esta ocasión y para este tema nos hemos puesto de acuerdo, pero, además, lo hemos hecho tan sumamente bien que, insisto, ni el político más avezado ni el Abogado del Estado más listo va a poder encontrar en esta ley ni un solo motivo de recurso. En consecuencia, si la señora Barcina llama al señor Montoro y el señor Montoro a un Abogado del Estado le va a decir: Ministro, no hay motivos para el recurso. Si se hace será por razones políticas, pero no por razones jurídicas. Si se hace será para que la Fundación Caja Navarra en lugar de ser un encuentro independiente y de neutralidad institucional pueda estar controlado por el Gobierno de turno. Y eso es lo que no puede ser porque es evidente que ahí hay un legado muy importante, que es de todos. Esas acciones son de todos y, por lo tanto, hay que preservarlas.

Fijense ustedes en la gravedad del tema, si las cosas siguen como están ahora, ¿quién nos dice que un día la fundación –que, aunque se supone que nadie la elige, quien la nombra y la elige es el Gobierno de Navarra– no puede decidir, viendo que han subido las acciones, venderlas? Lo puede hacer en estos momentos, puede pensar venderlas y con eso hacer un edificio, un pabellón, un circo, lo que haga falta. Claro, eso no puede ser. Poseer esas acciones es muy importante, pero esas acciones tienen que ser de todos y, por lo tanto, si son de todos, el control tiene que ser público. ¿De quién? De quien eligen los ciudadanos, porque los ciudadanos no eligen al Gobierno. Antes decía el señor García Adanero: es que nos han elegido desde hace veinte años. Sí, a usted sí, a los Parlamentarios sí, pero a la Presidenta del Gobierno no la eligen los ciudadanos, la elegimos los Parlamentarios. Por lo tanto, en estas cosas que no se sabe muy bien de quién son y, por lo tanto, son de todos... Sí es Parlamentaria, pero a usted los ciudadanos la han elegido como Parlamentaria, no como Presidenta del Gobierno, ¿sabe por qué?, porque, entre otras cosas, yo la voté como Parlamentario, de lo cual me arrepiento, es evidente,

porque fijese lo que nos hizo después, echarnos. Pero, claro, es que a usted no la han elegido los ciudadanos para Presidenta del Gobierno, sino para Parlamentaria, lo mismo que al señor García Adanero, lo mismo que a mí. Y luego los Parlamentarios somos los que elegimos al Presidente del Gobierno.

Ya sé que explicar esto en un día como hoy es verdaderamente pesado, pero es que hay algunos que no se han enterado todavía, aunque son los beneficiados del sistema. Por lo tanto, no diga usted: es que a mí me han elegido. Sí, como Parlamentaria, como al señor Zabaleta, incluso como al señor Maiorga, claro, pero solo como Parlamentarios, ¿eh?

Por lo tanto, donde está la legitimidad es en la Cámara legislativa, en este caso en el Parlamento de Navarra. Esto es lo que queda de nuestra querida Caja de Ahorros Municipal de Pamplona y Caja de Ahorros de Navarra, que no es poco, y esto tiene que ser de todos, no podemos dejarlo en manos de cualquiera. Tiene que haber un control, un seguimiento, incluso una incentivación de su propia actuación. Pero como es de todos, que no lo gobiernen solo unos, sino todos, más que nada porque yo creo que también tenemos esa responsabilidad con el trabajo de tanta gente, con los ahorros de tanta gente y con la actividad de estas dos entidades.

Por lo tanto, agradeciendo, eso sí, el trabajo en la Comisión y al resto de los grupos su trabajo para consensuar esta ley, quiero pedir el voto afirmativo también para las enmiendas in voce que presentamos, que, repito, aunque numéricamente son veinte o veinticinco en realidad estamos hablando de dos cuestiones: la adecuación de la exposición de motivos y la adecuación estrictamente técnica a los términos de la ley estatal. Nada más y muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): Muchas gracias, señor Lizarbe. ¿Interviene el señor Maiorga, en nombre de Bildu-Nafarroa, en el turno a favor? Señor Ramírez, discúlpe-me, es la costumbre. Adelante.

SR. RAMÍREZ ERRO: Me temo que no habrá camisa que más me dure, pero agradezco la corrección. Señorías, nosotros también vamos a pedir el voto a favor de las enmiendas in voce que hemos registrado, que, como ha explicado el señor Lizarbe, obedecen a dos propósitos fundamentales: asegurar una garantía jurídica para que el Estado no pueda encontrar ningún resquicio, ninguna excusa como las que ha encontrado en más de catorce leyes dimanadas de este Parlamento para poder evitar que la voluntad de la ciudadanía, representada en el Parlamento, sea la que defina sus políticas y, evidentemente, ante la publi-



*cación de esa ley que hace que las fundaciones de carácter especial tengan que disolverse en el caso de Navarra. Por lo tanto, son correcciones técnicas en una ley que puede ser importante.*

*Es importante porque, ciertamente, Caja Navarra ha desaparecido, esto son sus cenizas. Si en dos años desaparecieron mil millones de euros, ahora quedan trescientos, y lo que UPN está planteando es un sistema similar cuyas consecuencias previas han sido la desaparición de mil millones de euros, es fácil llegar a la conclusión de que no puede ser el mismo sistema que ha llevado a la ruina a Caja Navarra el que impere en la gestión de sus cenizas, y para eso está el Parlamento, para tomar medidas y evitar ese desastre al que permanentemente el Gobierno de Navarra ha querido abocar a la ciudadanía y a sus instrumentos. Porque este era un instrumento diseñado para financiar, para activar la realidad económica, para atender las necesidades de financiación de las pequeñas empresas, de los autónomos, de la economía endógena de Navarra, la que tiene sus pies, su corazón y su mente aquí, en Navarra. Un instrumento que ya no tenemos.*

*Calentito. Informe de la Cámara de Comptos, solicitado por el Partido Socialista y el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa acerca de si en todo este tiempo que ha llevado a la desaparición de Caja Navarra el Gobierno de Navarra había cumplido sus responsabilidades. Pues dice que en parte sí, es decir, a la hora de nombrar quiénes iban a formar parte del consejo, sí, el Gobierno de Navarra nombraba, pero a la hora de inspeccionar y garantizar que las decisiones que se tomaban se acomodasen a los principios inspiradores de la creación de Caja Navarra en 1921, de dinamización mediante su actividad financiera de la economía y la sociedad navarra, no. En eso realmente no ha hecho nada, no ha cumplido ese deber el Gobierno de Navarra.*

*Luego hemos sabido que lo que les interesaba al Gobierno de Navarra y a la señora Barcina con respecto a Caja Navarra eran otro tipo de cuestiones sobre la realidad y los cobros y la situación personal de determinados Consejeros, la actividad que había llevado. Pero, bueno, de eso ya hablaremos en la Comisión de Investigación que se ha creado para eso en el primer punto del orden del día. Tiempo habrá. Unos creen que en quince días, quizá haya que ampliar el plazo, sacaremos unas primeras conclusiones, pero ya sabemos a qué se ha dedicado el Gobierno de Navarra, y sobre todo lo que sabemos es qué resultado ha tenido.*

*Por lo tanto, ante esta circunstancia en la que el partido en el Gobierno, Unión del Pueblo Navarro, con la Presidenta del Gobierno al frente pretende condenar a las cenizas de Caja Navarra a una gestión similar a la que ha llevado a la gene-*

*ración de esas cenizas, otros realmente consideramos que eso no puede suceder, y creemos que aquellos que quieren hacer de la Fundación Caja Navarra, de esas cenizas, borrón y cuenta nueva de tal forma que todo el capital que durante tantos, casi cien años, ha ido generando Caja Navarra en muchos sentidos, no solo capital en lo económico, sino en actividad, en experiencia y también en irregularidades, desaparezca y la ciudadanía no tenga derecho a conocer qué errores se han cometido, sobre todo porque cuando se trata de enmendar las cosas lo principal que tiene que hacer uno es reconocer qué errores ha cometido. Sin reconocimiento del error difícilmente se puede poner una solución. Y eso está garantizado en esta ley, esa ha sido una de las aportaciones que en Bildu-Nafarroa nos parecían absolutamente necesarias para mejorar el contenido de esta ley. Es decir, que la fundación, esas cenizas de Caja Navarra, tenga la obligación de atesorar y custodiar toda la documentación de todos esos años de actividad de Caja Navarra, pero no solo custodiarla y atesorarla, sino hacer algo diferente de lo que ha sucedido y ha llevado a su desaparición a Caja Navarra, que es ponerla a disposición de los grupos parlamentarios, de la Universidad Pública de Navarra, de los convenios que se puedan realizar con otras instituciones, y esa ha sido la aportación en la que desde el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa hemos enfatizado, porque, ciertamente resulta muy complicado hablar de Caja Navarra aislando la cuestión concreta de todo el conjunto que, sin duda, ha tenido una alarma social y tiene muchos aspectos que va a haber que ir aclarando.*

*Por lo tanto, y termino, señor Presidente, creemos que esta ley es importante, que esta ley es necesaria, que supone empezar a hacer las cosas de una manera diferente, supone avanzar en transparencia, supone también posibilitar, llegar a conclusiones para evitar que los errores, las irregularidades y posibles corruptelas que han acaecido vuelvan a suceder y, ciertamente, también democratizar la utilización y la gestión de esos recursos tan necesarios en estos momentos para la sociedad, para una sociedad de calidad, y que no pueden ser definidos por el capricho coyuntural y momentáneo de una camarilla, de un Gobierno en minoría en este caso, sino que tiene que estar abierto a la sociedad, porque Caja Navarra era de la sociedad navarra, y sus cenizas, por supuesto, también. Importantes trescientos millones de euros que, además, a nuestro juicio, habrá que valorar; y nosotros lo valoramos, si puede suponer la primera piedra de la entidad pública que Navarra necesita y que tendrá que plantearse como reto fundamental en el futuro, no a largo y medio plazo, señorías, sino a corto. Muchas gracias.*

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): *Muchas gracias, señor Ramírez. ¿Más intervenciones en el turno a favor? Señor Longás, cuando quiera, tiene la palabra.*

SR. LONGÁS GARCÍA: *Gracias, señor Presidente. Señorías, tenemos aquí una proposición de ley que entendemos que ha llegado a feliz término desde su planteamiento inicial gracias a una disposición para el acuerdo y el consenso, que entendemos que ha sido bastante amplio. Esta proposición deriva de la conjunción de varios caminos en realidad, el primero, el recorrido particular de Caja Navarra, proceloso en lo jurídico, en lo económico –ya sabemos– auténticamente catastrófico. Un recorrido proceloso en los últimos años pero que coincide con otro camino que se remonta más atrás y que no necesariamente debía haber coincido con lo que ocurrió con Caja Navarra, que es el contexto de desmantelamiento de las cajas, un proceso que ya se quiso poner en marcha en el primer Gobierno del señor Aznar, porque eso de que hubiera entidades públicas sin dueño aparente, etcétera, al parecer, molestaba bastante cuando había nichos evidentes de negocio para el capital privado. Después se ha utilizado la excusa de la mala gestión, pero si fuera así, las cajas habrían desaparecido como tal hace mucho, y no ha sido así. Algunas han desaparecido, otras no. Caja Navarra no ha sido necesario desmantelarla porque ya se desmanteló ella sola como consecuencia de una gestión eficazmente controlada por el Gobierno de Navarra, pero hay un contexto de desmantelamiento de las cajas que es ideológico, se enmarca en esa corriente que ahora se da en llamar neoliberal que ha presidido la ortodoxia económica desde los años 80 y que ha sido practicada también por Gobiernos que se suelen proclamar socialdemócratas, que también modificaban leyes con nocturnidad, porque, señor Lizarbe, el rescate de las autopistas que hizo el señor Zapatero lo hizo con una disposición adicional en la Ley del Servicio Postal Universal. Es un ejemplo que utilizo a menudo porque es muy llamativo.*

*Bien, ese es el proceso, hay una bancarización de las cajas, en parte impuesta desde fuera. Hay un proceso de creación de esas fundaciones especiales, que se supone que eran especiales simplemente porque iban a ser las tenedoras de las acciones de los bancos, y posteriormente, a finales de diciembre, una ley establece que en determinados casos esas fundaciones especiales se transformarán en fundaciones bancarias. Cuando no se cumplan esos requisitos, entonces pasan a ser fundaciones ordinarias. Eso es lo que explica que el grupo socialista presentara una proposición de ley con un sentido cuando la legislación era una y que haya sido necesario adaptarla, también por economía procesal, por ahorrar un trámite parlamen-*

*tario que implicaría la presentación de una nueva ley, a esa ley de 28 de diciembre.*

*Con lo cual lo que tenemos es una proposición de ley, en este caso un dictamen, que regula una fundación ordinaria pero que tiene la peculiaridad de que deriva de una antigua caja de ahorros. ¿Por qué esa peculiaridad? Porque es la que va a gestionar –el señor Ramírez decía las cenizas– los despojos –por muy cuantiosos que sean, por mucha entidad que tengan, desde luego, no dejan de ser los despojos– de Caja Navarra, por tanto, se van a gestionar unos recursos de cierta cuantía, que esperemos que se incremente con el tiempo, también un patrimonio, el patrimonio histórico-artístico de Caja Navarra, que habrá que catalogar. Es algo que habrá que ver con detenimiento, porque parece ser que ni siquiera hay un inventario unificado, porque hay disparidades en cuanto a los inventarios. Supongo que habrá algún patrimonio inmobiliario, a pesar de algunas maniobras para desviarlo, para sacarlo de la obra social. En fin, además de esas fuentes de ingresos hay un patrimonio, fundamentalmente el histórico-artístico, que gestionar. Y se trata de que esto sea gestionado no como se ha gestionado hasta ahora, con opacidad, falta de transparencia, como un chirrinito en el cual el Gobierno hace y deshace sin que nos enteremos de nada, se trata de evitar eso, de evitar muchos de los problemas que dieron lugar al desenlace final de Caja Navarra, muchos de los problemas que ha tenido el funcionamiento de esa fundación, de la que, además, como sigue siendo privada, no hay manera de obtener información, es lo de siempre, nos dicen que todo es transparente hasta que pedimos información de una fundación privada. Entonces, se trata de evitar esa manera de funcionar, de introducir transparencia, representatividad, calidad democrática.*

*Además, que el Parlamento elija a miembros del patronato de la fundación no implica que tengan que ser cargos electos, lo mismo que cuando decía Unión del Pueblo Navarro que era incompatible con la regulación de las fundaciones especiales. Es que la norma en Navarra no obligaba, si la ley general dice que no pueden ser cargos públicos, no podrán ser cargos públicos, pero el texto inicial de esa proposición de ley decía quién los elegía, no a quién, y es lo que dice ahora el texto que tenemos aquí. Luego el Parlamento establecerá un procedimiento y elegirá a quien le parezca o a las personas para las que haya consenso o lo que sea, que igual son cargos públicos o igual no, que no estén excluidos expresamente no significa que tengan que estar incluidos. Nosotros entendíamos que significa entrar en ese discurso deslegitimador de la política y de los cargos políticos en el que con tanto entusiasmo se embarca últimamente la Presidenta de Gobierno.*

*Por tanto, creemos que la misión de esta ley es importante, que se consigue esa gestión transparente, con control económico y control democrático de su funcionamiento. Además, por mucha desconfianza que tengan en los cargos electos, a la vista de cómo ha gestionado el Gobierno de Navarra primero su participación en los órganos de dirección y decisión de Caja Navarra y después en la fundación, pues, francamente, creo que hacerlo peor es bastante difícil.*

*¿Que se puede recurrir, como se ha insinuado? Yo entiendo que no, mucho más con la adaptación de estas enmiendas, que, como ha dicho el señor Lizarbe, son sustancialmente dos y son fundamentalmente correcciones terminológicas y que es perfectamente acorde con la ley. Si se recurre, será seguramente por criterios políticos. No sé si lo hará directamente el Gobierno de Navarra, espero que no, o si volverá a mandar un propio a Madrid para que le haga el trabajo. En cualquier caso, no entendemos que haya motivos para esos recursos. Además, se suele decir que el Parlamento de Navarra hace leyes ilegales. Aquí nos pusieron verdes por aprobar una norma sobre la atención sanitaria sin papeles y, miren ustedes por dónde, resulta que la norma, que igual es ilegal, es la que se aprobó en Madrid. O sea que tan loco no se habrá vuelto el Parlamento de Navarra, como a veces quieren dar a entender.*

*En definitiva, se trata de gestionar lo mejor posible los despojos de Caja Navarra, se trata de tratarlos, ya que es lo que queda, por lo menos con cariño, y, sobre todo, que estén realmente al servicio de la sociedad navarra, que era el sentido inicial de aquella institución y debe seguir siendo el sentido de lo que de ella queda. Muchas gracias.*

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): *Muchas gracias, señor Longás. Por Izquierda-Ezkerra, señor Nuin, cuando quiera, en el turno a favor, tiene la palabra.*

SR. NUIN MORENO: *Gracias, señor Presidente. Nosotros apoyamos el dictamen y apoyamos también las treinta enmiendas in voce presentadas. De hecho, las suscribimos junto con otros grupos. Creemos que la ley que hoy vamos a aprobar es una ley importante. Es una ley que va a regular los órganos de gobierno de la Fundación Caja Navarra, que ostenta un patrimonio que pertenece al conjunto de la sociedad navarra. Nosotros compartimos las intervenciones que me han precedido, también las explicaciones que en este sentido ha trasladado el señor Lizarbe. Y lo que es importante en esta ley, cuyo texto inicial fue presentado por el grupo socialista, es garantizar el control social y democrático sobre esta fundación, garantizar su fiscalización pública, y entendemos que la ley que vamos a aprobar va en esa dirección. Por eso creemos que es una ley importante. No se trata de un*

*patrimonio pequeño. Es verdad que es lo que queda en términos patrimoniales de lo que fue Caja Navarra como entidad financiera, pero en estos momentos, en términos de mercado, su patrimonio puede estar valorado en torno a trescientos millones de euros, lo cual no es ninguna tontería.*

*Bien es verdad que, como en tantas otras cosas, la Presidenta del Gobierno de UPN ha decidido actuar en relación con los órganos de gobierno y los estatutos de esta fundación sin tener en cuenta lo que aquí pudiéramos debatir y aprobar, y ha puesto en marcha y ha aprobado, de hecho, unos estatutos negociados con el Ministerio de Economía al margen, insisto, sin buscar ningún consenso con esta Cámara. Por lo tanto, una vez que se apruebe esta norma, nosotros esperamos que el Gobierno de Navarra, el actual y los que sucedan al actual, la cumpla. Y eso también exige una adaptación de los estatutos negociados entre el Gobierno de Navarra y el Ministerio de Economía, una adaptación, en fin, rápida en el tiempo, si no, va a haber problemas. Nosotros esperamos que no haya una actitud de recurso de esta norma ante el Tribunal Constitucional, porque esta norma es constitucional, es democrática y, además, es necesaria para garantizar ese control democrático, ese control social, esa fiscalización pública, para que, en definitiva, el patrimonio y los recursos de la Fundación Caja Navarra estén al servicio de la sociedad navarra y de su desarrollo económico y social. Y, en este sentido, es un patrimonio importante, nosotros lo hemos reiterado en diversos debates en este Parlamento. Creemos que Navarra necesita también la recuperación de una banca pública, de una entidad financiera pública. Pues, bueno, en el futuro este patrimonio también podría someterse a un debate parlamentario, a un debate político si puede servir también para este fin. Por lo tanto, es muy importante, insisto, la ley que hoy vamos a aprobar.*

*Las enmiendas. Lo ha explicado el señor Lizarbe. Estas enmiendas básicamente se resumen en dos puntos y de lo que tratan es de adecuar la norma que hoy vamos a aprobar a la Ley 26/2013, de 23 de diciembre, de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias, aprobada de esa forma, en fin, tan expeditiva en el debate presupuestario del Estado, que lo que establece es la extinción de las fundaciones especiales en el mes de junio y su conversión en fundaciones bancarias si reúnen una serie de condiciones o requisitos y, si no, en fundaciones ordinarias. En este caso lo que hace con la Fundación Caja Navarra es convertirla en una fundación ordinaria porque no reúne los requisitos para ser considerada como una fundación bancaria, pero, en cualquier caso, lo que habría que hacer es adaptar el texto inicial de la proposición y del dictamen a lo establecido en la Ley 26/2013. Eso es lo que se hace con las treinta*

*enmiendas in voce planteadas y, por lo tanto, insistimos, nosotros entendemos que estamos ante una norma constitucional necesaria y ahora lo que falta, si es aprobada finalmente, es que este Gobierno y los Gobiernos que sucedan a este Gobierno cumplan con esta norma.*

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): *Muchas gracias, señor Nuin. Señor Ayerdi, como ha firmado las enmiendas, también tiene derecho a intervenir, en el turno a favor, por tanto, señor Ayerdi, cuando quiera, tiene la palabra.*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Gracias, señor Presidente. Seré breve. En relación con las enmiendas in voce, la verdad es que poco más hay que decir después de las explicaciones brillantes, en particular la del señor Lizarbe, en relación con la materia y los apuntes realizados por otros portavoces. A partir de ahí, desde nuestro punto de vista, es una ley necesaria. La sensación de pérdida emocional y material producida por la desaparición de Caja Navarra como entidad financiera independiente requería una ley que regulase adecuadamente lo que queda, que es este patrimonio que ya se ha citado de trescientos millones. Hemos trabajado duro entre todos para que fuera una norma que garantizase la independencia del Gobierno de turno, sea este o cualquier Gobierno que venga en el futuro, y para asegurar también que haya los mecanismos de control y de información periódica necesarios. Hemos establecido mecanismos para que el patronato tenga libertad de decisión, dentro de unos límites razonables, y que descansa en el Parlamento la competencia de autorizar actuaciones fuera de esos límites. En resumen, y por no insistir más, una proposición de ley, en definitiva, desde nuestro punto de vista, imprescindible.*

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): *Muchas gracias, señor Ayerdi, por su claridad y su brevedad. Señor García Adanero, en el turno en contra, cuando quiera, tiene la palabra.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, es evidente que, de acuerdo con el Reglamento de la Cámara, que, como bien dicen el señor Lizarbe y el señor Zabaleta y yo mismo, es una ley foral y, por lo tanto, se tiene todo el derecho a presentar estas treinta enmiendas, pero aunque no hubiera sido así, ya sabe que la generosidad de este grupo respecto a los trámites parlamentarios no tiene límites y, por lo tanto, las hubiéramos admitido gustosamente para su debate y votación. Lo que sí me ha llamado la atención es el motivo de las enmiendas, porque, hombre, que ponga en las enmiendas para adecuar una ley foral a lo que dice la normativa básica estatal es un paso adelante, no sé si es que algunos grupos se están poniendo en forma institucional o algo así, pero sí que llama la atención. Discrepo del señor Lizarbe en una cuestión, sin*

*ánimo de quitarle al señor Ayerdi, que tanto le ha alabado, que es en cuanto a lo de la fundación bancaria. Sabe que una de las condiciones es que esa fundación pueda nombrar a un miembro en el consejo de administración de la matriz, y ese caso se da aquí. Ese caso se da porque se puede nombrar de acuerdo con el pacto que se hizo en el momento de la integración. Sí, señor Lizarbe, fíjese, sin aprobar la ley, ya hay discrepancias en cuanto a si afecta o no.*

*En todo caso, nuestro grupo, como todo el mundo sabe, va a votar que no al conjunto del trámite, siendo conscientes de que si hubiéramos entendido que había que regular esto, como se está regulando o se va a regular hoy —es una ley en la que más o menos se puede estar de acuerdo en más o menos cosas—, se hubiera podido debatir con más normalidad, pero nosotros creemos que el problema está en el origen y el origen es que, desde nuestro punto de vista, la fundación derivada de la existencia de Caja Navarra tiene un carácter paccionado y, por lo tanto, lo que hizo el Gobierno de Navarra, que es pactar los estatutos de esa fundación con el Gobierno de España, con el Ministerio de Economía y Hacienda, es el camino acertado y el camino que había que seguir.*

*Ustedes han entendido que para aprovechar una ocasión para dejar en minoría o poner de manifiesto una vez más la minoría del Gobierno y poder darle otro golpecillo al Gobierno merecía la pena poner en entredicho una parte del autogobierno. Han preferido ser como Caja Murcia que regular, de acuerdo con nuestras competencias, esta cuestión. Bueno, pues luego, cuando se les llena la boca de autogobierno, sirve para todo, incluida esta cuestión. Porque el hecho de que se haya pactado entre el actual Gobierno de Navarra y el actual Ministerio de Hacienda, creo que es, del simpático Montoro que diría el señor Lizarbe, podrá ser simpático o no, podrá ser lo que sea, pero es el Ministro de un Gobierno de España, y el Gobierno de Navarra a ustedes les podrá gustar nada, poco, mucho, pero es el Gobierno de Navarra, o sea, son dos instituciones que, de acuerdo con sus competencias, regulan una materia que les corresponde de acuerdo con el autogobierno y con el pacto.*

*Como digo, han preferido que no fuera así y, por lo tanto, votos hay, a la vista está. Ustedes siguen adelante, nosotros creemos que, criticable o no, si es más acertada o no, si los miembros son más o menos, si los elige no sé quién o no sé cuál, lo importante era mantener el carácter paccionado de la fundación. Nosotros seguimos pensando que debía ser así y, por lo tanto, entendemos que esta proposición de ley foral, que se convertirá después de la votación de hoy en ley foral, no le es*

*aplicable a la fundación derivada de Caja Navarra. Muchas gracias.*

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): *Muchas gracias, señor García Adanero. Por el Grupo Popular; también en el turno en contra, interviene la señora Beltrán. Cuando quiera.*

SRA. BELTRÁN VILLALBA: *Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Yo también voy a ser muy breve. Nuestro grupo parlamentario va a votar en contra también por el origen de esta proposición de ley. Nunca hemos estado de acuerdo con esta ley porque ha sido paccionada y convenida con el Gobierno de España, así se estableció desde su inicio, por lo tanto, esa ha sido la razón por la que el Grupo Popular no solo no ha presentado ninguna enmienda sino que no ha apoyado ninguna porque consideramos que no estaba adecuada por aquello de que ya existían unos estatutos convenidos.*

*En cualquier caso, sorprende que ustedes, deprisa y corriendo, con nocturnidad y alevosía, nos presenten hoy treinta enmiendas. A mí me parece que da lugar a pensar que esta ley nace coja. ¿Por qué creemos que nace coja? Porque ustedes mismos, la mayoría de la oposición, votaron y no quisieron dotarse de los requisitos jurídicos existentes para que se analizase si esta ley estaba conforme a derecho y si podía ser o no recurrida. Por primera vez creo recordar que se opusieron a una iniciativa del Partido Popular para que el Consejo de Navarra y los servicios jurídicos del Parlamento analizasen si la proposición de ley que ustedes habían planteado era conforme a la norma del Estado. No quisieron admitir que se realizasen ambos informes, todo por la premura de presentarla lo antes posible y que fuese aprobada en el Parlamento, pero también fundamentalmente porque sabían que seguramente no les iban a dar la razón, y como no les iban a dar la razón no quisieron escuchar. Ahora bien, en otras que no les han dado la razón han hecho ustedes lo que les ha parecido oportuno. En cualquier caso, considero que se ha adaptado, en teoría dicen ustedes, a la normativa del Estado. Bueno, ya veremos si eso es así. En cualquier caso, nuestro voto será en contra. Muchas gracias.*

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): *Muchas gracias, señora Beltrán. A continuación, señorías...*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Señor Presidente, tengo una duda. Ya sé que en los dictámenes no hay réplica, pero es que aquí hemos defendido unas enmiendas in voce y ha habido un turno a favor y otro en contra. Entiendo que en las enmiendas in voce sí que tendría que haber réplica, pero, vamos, lo que me diga la Presidencia.*

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): *Esta Presidencia entiende que es un debate de totalidad y, por tanto, no corresponde el turno de réplica. Así que, señorías, vamos a pasar a la votación. Votamos primero las enmiendas y a continuación el texto de la ley con la incorporación de las enmiendas. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) ¿Voto delegado, señor García Adanero?*

SR. GARCÍA ADANERO: *No.*

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): *¿Señor Ayerdi?*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Bai.*

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): *¿Resultado, señora Secretaria?*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *27 votos a favor, 19 en contra y ninguna abstención.*

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): *Quedan aprobadas, por tanto, las enmiendas presentadas a la proposición de ley, al dictamen en este caso. Pasamos ahora a votar el dictamen en su conjunto. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) ¿Voto delegado, señor García Adanero?*

SR. GARCÍA ADANERO: *No.*

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): *¿Voto delegado, señor Ayerdi?*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Bai.*

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): *¿Resultado, señora Secretaria?*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *27 votos a favor, 19 en contra y ninguna abstención.*

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): *Queda aprobada, por tanto, señorías, la Ley Foral por la que se regulan los órganos rectores de las fundaciones de carácter especial de Navarra. Solicitamos a los servicios de la Cámara que realicen las correcciones técnicas que sean precisas en el texto definitivo de la ley foral.*

#### **Interpelación sobre política general en materia de transferencias competentes a Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Zabaleta Zabaleta.**

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): *Seguimos con el tercer punto del orden del día, que es la interpelación sobre política general en materia de transferencias, presentada por el grupo Aralar-Nafarroa Bai. Por tanto, el señor Zabaleta tiene la palabra para su exposición. Adelante.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Egun on guztoi. Buenos días a todos y a todas nuevamente. Mediante esta interpelación pretendemos reclamar del Gobierno de Navarra sobre la política general en materia de transferencias, que, a nuestro juicio, es muy fácil de definir: simplemente, no existe. No existe nada. En la legislatura pasada en más de una ocasión tuvimos algún debate sobre esta cuestión e interpelábamos al entonces Consejero señor Caballero y le decíamos: nota, cero absoluto. No solo no se hizo ninguna transferencia sino tampoco ningún intento de transferencia. En esta legislatura, más de lo mismo. La Presidenta Yolanda Barcina no ha convocado ni reunido a la Junta de Transferencias ni ha tomado ninguna iniciativa ni existe en curso ninguna negociación ni ningún proyecto de negociación bajo ningún concepto.*

*Naturalmente, estamos hablando del cumplimiento de una norma que es, de alguna manera, la máxima norma autonómica que existe, la Lora, la Ley Orgánica de Reforma y Amejoramiento..., de Reintegración y Amejoramiento del Fuero, sí, sí, todos los nombres más pomposos que se le quieran poner y hasta en cuadro. Reintegración y Amejoramiento del Fuero, pero ni en la legislatura pasada ni en esta se ha hecho absolutamente ningún esfuerzo. Si leen los artículos 44 y siguientes y el 58, entre las competencias no transferidas se puede discutir cuántas son, si treinta y tres, si treinta y siete, si treinta y nueve o el número que se quiera, pero no se ha efectuado al respecto ningún esfuerzo. Y, claro, ante este tema tenemos que preguntar al Gobierno presidido por la señora Barcina cuál es la valoración que se hace por el Gobierno de UPN sobre que el Amejoramiento no haya sido cumplido a este respecto.*

*En segundo término, cuáles son las intenciones que este Gobierno tiene, en el tiempo que le quede, con respecto a cumplir el Amejoramiento. ¿Tiene intención de hacerlo cumplir?*

*Cabría también llevar el tema del debate a otros niveles. ¿Es posible estar quieto ante un hecho del calibre de que una ley orgánica como es el Amejoramiento no haya sido cumplida?*

*Cuando llegan las campañas electorales –quizás estemos en el umbral de alguna– siempre se sacan a colación algunas transferencias, como la competencia en materia de tráfico y algunos otros temas, luego se vuelven a meter en el cajón y se dejan hasta la siguiente campaña electoral, pero existe toda una serie de transferencias pendientes como son nada menos que la gestión económica de la Seguridad Social y muchas otras de gran calado, la gestión de la política penitenciaria, que deberían por lo menos ser objeto de consideración y de preocupación. Nos ocupamos y preocupamos y oímos esas frases tan pomposas que se suelen utilizar por un partido que se dice defensor de la*

*identidad de Navarra, pero que, en cuanto al cumplimiento en materia de transferencias e intentos a este respecto, no lo es. UPN no es un partido que defiende las competencias de Navarra. En los últimos quince años no las ha defendido en absoluto, porque asumir competencias, aunque sean competencias que no son de lucimiento, como hemos solido calificar en ocasiones, por ejemplo, la competencia en materia de política penitenciaria, sí es un hecho importante. Es la actitud la que debe mandar y la que debe prevalecer. Debería ser un escándalo el hecho de que el Amejoramiento no se haya cumplido. Y naturalmente luego está la pregunta de si el Amejoramiento tiene resortes, si a Navarra le han quedado resortes, si pueden existir resortes políticos sin tener acceso a decidir para defender lo que, de alguna manera, se debería pactar en el tema de las transferencias.*

*En el tema de las transferencias, igual que en el debate del convenio, ocurre que para tener fuerza al respecto deberían ser, sin duda ninguna, abordadas de mutuo acuerdo con el otro Gobierno autónomo que tiene similares previsiones en su estatuto, que también están sin cumplir, que es el Gobierno de la Comunidad Autónoma Vasca. Esta actuación conjunta debiera ser considerada como normal y democrática si se tuviera una autoconsideración suficiente, pero la complejidad, el complejo, mejor dicho, en la actitud de que lo primero es “no mezclarse con” es lo que anida en la forma de ser y en la esencia misma del navarrismo excluyente, que es el que inspira en tantas ocasiones y también en esto a UPN, en detrimento de Navarra y de los intereses de las navarras y navarros.*

*En resumen, la interpelación es: ¿tiene el Gobierno de UPN alguna intención de hacer algo en esta materia o no va a hacer nada como no hizo nada, por ejemplo, en la legislatura pasada? Eskerrik asko.*

SR. PRESIDENTE: *Eskerrik asko, señor Zabaleta. En nombre del Gobierno, para responder a la interpelación, tiene la palabra el señor Morrás.*

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR (Sr. Morrás Iturmendi): *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días. El actual marco y arquitectura institucional y democrática de España, nacido en 1978 con la Constitución, configura un Estado de las autonomías en el cual existe un reparto competencial de aquellas funciones que las Administraciones Públicas venían desarrollando y pudiesen desarrollar en el futuro con base, como digo, en un reparto competencial en diferentes actores que en aquel momento surgen, uno de ellos nuevo, como son las autonomías, en nuestro caso la Comunidad Foral de Navarra.*

*Navarra, en su Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Fuero –parece que usted al menos desprecia el nombre, porque ha hablado aquí de pomposo y demás, y la verdad es que cuando le he corregido y le he dicho que, en vez de reforma, es reintegración, no sé si lo ha despreciado pero ha minusvalorado el nombre, y las cosas tienen el nombre que tienen por alguna razón y en este caso es por una causa histórica y, evidentemente, por una herencia de un régimen secular–, no fue una excepción y accedió a lo que denominamos el Estado de las autonomías con el mayor régimen competencial conocido en lo que es España y uno de los mayores regímenes competenciales en el conjunto de la Unión Europea y de los países desarrollados.*

*El nivel de autonomía política y descentralización que a partir de entonces tiene la Comunidad Foral no solo no es equiparable, como digo, al máximo, sino que podríamos discutir largo y tendido sobre si es superior o igual al de muchas otras comunidades, regiones, länders que integran o que participan en Estados de corte federal o confederal. De ahí a seguir una senda que usted nos ha marcado esta mañana van muchos tramos. No consideramos que esté absolutamente cerrado el camino que Navarra puede recorrer dentro de su incardinación en lo que es nuestra nación, en lo que es al menos para los votantes y los dirigentes de UPN nuestra nación y nuestro Estado como es España, pero eso no significa, esa senda política que usted nos marcaba, optar por optar, porque sí, porque esencialmente es bueno, al traspaso de determinadas competencias.*

*Tengo que negar la mayor en muchas de las cosas que usted ha manifestado. Que el Gobierno de Navarra no cumple la ley. Cuando hay opciones, cumplir la ley es tanto optar como no optar. A ver si vamos a recurrir al viejo chiste de que tienes derecho a algo, pues te obligo a que cumplas ese derecho. No. Es que tenemos derecho, tenemos libertad política, que es como se expresa, y no con base en otros planteamientos que hace usted aquí, para optar por asumir competencias u optar por no asumir competencias. Pero es que nuestro modelo de integración en la nación española no es el suyo, que, de entrada, es el de intentar, cueste lo que cueste y traiga los beneficios que traiga, asumir todas y cada una de las competencias posibles. Además, sabemos que, conforme a su legítima ideología y la de los grupos o grupo que usted representa aquí, nos encontramos ante una teoría de escalera, ese será no un paso final, ese será el paso siguiente hacia la configuración de un Estado con todo tipo de competencias y soberanía, y esa no es la vocación que expresan el Gobierno de Navarra y el partido político que lo sustenta. Por tanto, para la asunción de transferencias, que, en definitiva, después de hablar usted de decenas, se ha referido*

*a dos, habrá que valorar, en primer lugar, qué aporta a los ciudadanos navarros la asunción de dichas transferencias y, en segundo lugar, el coste de oportunidad y el coste estricto de qué importa para la ciudadanía y para las arcas navarras la asunción de dichas transferencias, porque tenemos que decir a la gente, evidentemente, además de en qué proyecto político se incardina la asunción de transferencias, qué supone cada cuestión.*

*Usted ha mencionado dos, la primera, la caja única de la Seguridad Social, y yo sé, más allá de que ustedes, evidentemente, están dispuestos a promover la adopción de todas y cada una de las transferencias posibles y de las que no estén en la actual Constitución, para lo cual no nos cabe ninguna duda de que pedirán una modificación y una ampliación y una soberanía plena, que la caja única de la Seguridad Social puede tener ventajas e inconvenientes. Sabemos que a ustedes no les importan los inconvenientes, porque sabemos que es por un sentimiento identitario, por una asunción plena de todas y cada una de las competencias que puedan conseguir, pero nosotros entendemos que hay que ser mucho más racional en la asunción de competencias.*

*Además, le ha venido muy bien, porque en realidad de lo que viene usted hablando en las últimas semanas es de la segunda competencia, que es la competencia en materia penitenciaria. Lo dice en todas las sedes que puede. Es legítimo y lícito que usted lo diga, ¿por qué no lo va a decir?, pero hay que explicárselo a los ciudadanos. Usted ha dicho que hay competencias que no tienen lucimiento. Claro que no tienen lucimiento muchas de ellas, pero por lo menos supondrán una mejora de calidad de vida para los ciudadanos, que es lo primero que valoramos en Unión del Pueblo Navarro a la hora de asumir cuáles son los beneficios de entrar en una negociación de competencias. ¿Queremos explicar a la ciudadanía en qué consiste la asunción de competencias penitenciarias, cuánto les costaría a los navarros y por qué la piden ustedes? Claramente me dirá: no, porque los presos navarros que están en la cárcel de Pamplona también son navarros a quienes se debe asistir. Por supuesto, y están asistidos, pero es algo de mucho más calado político, lo saben ustedes perfectamente, y es lo que hay que contar a la ciudadanía, y es la capacidad de tener cerca centros de decisión pequeños a la hora de poder presionar con base en –todos los sabemos– una reivindicación muy importante para la izquierda abertzale y para todos los grupos políticos cercanos a ella respecto de la gestión del final de los presos de ETA. Me imagino que si yo soy Consejero de Justicia tendré debajo de mi ventana en el despacho manifestaciones permanentes y planteamientos de esta naturaleza, no nos debemos llamar nadie a engaño, y al que venga le pasaría tres*

*cuartos de lo mismo, hasta que no se acabe con todo eso. Esa es la verdadera razón, o sea, presión en la capacidad de actuar sobre el final de los presos de ETA.*

*Habla de la asunción de materias penitenciarias, y lo viene haciendo usted en todos y en cada uno de los foros en los que nos encontramos, pero habrá que decirles a los ciudadanos que, además de ese efecto perverso, porque entendemos que, desde luego, en un momento como el actual una coordinación y un establecimiento genérico de políticas al respecto es importante, esté quien esté en el Gobierno de la nación, los socialistas o el Partido Popular, además de eso, tendremos que decir una segunda cuestión: cada vez que se asume una competencia, se mejore o no se mejore, porque hay cosas que sí podremos mejorar y lo hacemos en muchas ocasiones, aunque el margen de mejora puede que sea relativamente pequeño, percibido por muy poca parte de la población, puede tener un coste importante. Y hay que decirlo. Aunque las transferencias traigan aparejados unos créditos, que normalmente son para pagar al personal, sabe usted que a continuación se inicia un proceso de homologación de funcionarios. El último es el de justicia. Porque el funcionario del Estado, con carácter general, gana mucho menos que un funcionario de la Comunidad Foral, y a continuación, como es exigible desde un punto de vista de equidad y de justicia, se procede a un proceso de homogeneización retributiva, que, además, en el caso que ustedes conocen está en el Tribunal Constitucional. Pero eso significa incrementos del 15, del 20 o del 25 por ciento del coste de la transferencia. Entonces, igual no tenemos mucha capacidad de mejorar la vida de nuestros ciudadanos y tenemos que poner ahora más dinero para hacer absolutamente lo mismo, ahora o en los próximos años. Claro, el dinero no es infinito, y por cuestiones que no van a beneficiar a la mayoría de la ciudadanía no lo vamos a hacer.*

*¿Será un cero? Será un cero en el proyecto político, pero tenemos política, tenemos claridad de ideas y tenemos planteamiento de ideas. No llegaremos hasta lo que su señoría y el grupo que representa quieren, evidentemente, pero porque no estamos de acuerdo ni por razones de oportunidad ni por razones globales. Sí que es verdad que, en cuanto a la transferencia de tráfico, conceptualmente hemos estado siempre por la labor; estamos por la labor, lo hemos dicho en esta Cámara, y si no se puede, porque ponerse de acuerdo depende de dos, y no voy a cometer ningún victimismo de decir ni el Partido Socialista ni el Partido Popular ni el que esté, no, oiga, punto, depende de dos, y, si no quieren, hay que asumir. Hay que asumir las reglas del juego con lo que uno puede jugar. Pues estamos trabajando sobre aquellos aspectos parciales que puedan beneficiar directamente a los ciudadanos,*

*que sean asumibles y que sean negociables, y cuando digo negociables quiero decir que la otra parte esté dispuesto a ceder y que encontremos buena disposición, pero, se lo anticipo, sin coste para los ciudadanos de Navarra, porque si tiene coste y si triunfa todo eso que ya dan ustedes por hecho de que van a entrar en un nuevo Gobierno, lo tendrán que recortar ustedes de otro sitio, y ahí se las vean con las cuentas públicas, porque la máquina de hacer dinero no está en la Hacienda Foral de Navarra. Nada más y muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor Morrás. Turno de réplica, Señor Zabaleta. Son cinco minutos.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Para replicar a lo que se me ha dicho me bastarían menos minutos aún. Efectivamente, yo he puesto dos ejemplos, pero me he referido a todas las transferencias pendientes. Y su enumeración, porque siempre hay un debate conceptual sobre si son treinta y tres, treinta y siete o treinta y nueve, es muy fácil de hacer, cogemos el Amejoramiento, en el artículo 39, en el artículo 40, las disposiciones generales, Navarra tiene competencias exclusivas sobre las siguientes materias, el artículo 44 llega a veintiocho, el artículo 45 a seis. Vamos a ver, señor Morrás, tenemos todo el derecho de pedir que esas competencias sean ejercitadas por Navarra, porque la respuesta que usted me ha dado de siempre con el dinero por delante tiene una réplica muy sencilla: ¿cómo se llevarían mejor estas competencias? Entonces, ¿qué es lo que tiene que intentar el Gobierno de Navarra? Por lo menos debe hacer algún intento. Y en cuanto a lo de tráfico –dos no se entienden si uno no quiere–, hay una autonomía, que es Cataluña, que tiene esa competencia y hay otra autonomía, que es la Comunidad Autónoma Vasca, que también la tiene, ¿por qué no la tiene Navarra?, ¿o es que el Estado le tiene a Navarra una inquina especial y no le da las transferencias que da a otras comunidades? ¿Por qué le tiene esa inquina especial? Habrá que analizar todo eso.*

*En cualquier caso, estamos en unos tiempos de recentralización. El poder central y centralista está actuando de una manera que se ve absolutamente todos los días en su reacciones frente a las iniciativas y a los desarrollos legislativos de Navarra. Y frente a todo esto ¿qué dice el Gobierno de UPN? No dice nada más que que hay dificultades y que como hay dificultades va a seguir haciendo cero, como hizo en la legislatura pasada y como hizo en las anteriores. Y usted dice que ustedes tienen un modelo de integración diferente. Nosotros creemos que el modelo de integración diferente tendría que estar referido en lo que es la Lorafna, la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Fuero, nombre de carácter medieval, porque en realidad y con exactitud y según su naturaleza*



*jurídica y decenas de calificaciones en el Tribunal Constitucional es un estatuto. La derecha navarra se avergüenza de denominarlo así, pero es técnicamente un estatuto, y no puede ser de ninguna otra manera, porque, además, lo dice la disposición adicional primera de la Constitución, en la adecuación de los derechos históricos de los territorios forales es un estatuto, y no tiene el nombre que refleja en la realidad. Es un estatuto. Y cuando yo digo lo de que tiene un nombre anticuado y de carácter medieval es verdad. El Amejoramiento, como algunas clases de diarrea, es propio del medioevo.*

*Y puesto a decir ya cuestiones en materia económica y en materia de toda índole, en materia social, si leemos todos los artículos que tenemos, el 49, etcétera, voy a hacer una iniciativa en la que pondré una por una todas ellas.*

*Y en cuanto a su desprecio de las políticas penitenciarias y de las políticas que yo he citado como mero ejemplo, no me voy a ceñir a la cuestión específica de cada una de ellas. Le reitero la pregunta: ¿cree usted que las competencias transferidas se ejercitan peor que las no transferidas? ¿No cree usted que las competencias sin transferir se ejercitan de manera muy disconforme para los ciudadanos y ciudadanas de Navarra?, ¿o cuál es la valoración que hace usted de la autonomía? El hecho incontestable es el siguiente: un partido que se vindica defensor de las competencias y de la personalidad de Navarra, como es UPN, no es capaz de poner en movimiento ni una sola actuación para lograr una transferencia, y está por detrás de muchas otras autonomías. El ejemplo de tráfico es muy claro por sí mismo. Y podríamos poner otros más, hay muchos ejemplos, como son la investigación y otras cuestiones, que serían muy positivas para el desarrollo económico y social de Navarra. Y UPN, en la medida en que está en contra de las transferencias de esas materias, por ejemplo, investigación científica y otros temas, está actuando en contra de los intereses de las navarras y navarros. Esa es una cuestión muy concreta, y volveremos a insistir en ella. Por lo tanto, no nos bastan las reiteradas alusiones a las ideologías de que ustedes piensan de esta manera y nosotros pensamos de esta otra. Ya sabemos cómo piensan ustedes, pero yo no les imputo que piensen así, lo que les imputo es que, pensando así, no hagan nada de lo que dicen, absolutamente nada. En transferencias, el balance en esta legislatura es el mismo que en la legislatura pasada: cero. Pero eso aún dependería de la otra parte, de alguna manera. Ya sería vergüenza que para cumplir una ley orgánica de más de treinta años dependiéramos de la otra parte, pero aunque dependiera solo de la otra parte, si se hiciesen esfuerzos desde aquí habría una excusa, pero ni la excusa tienen,*

*porque no hacen ustedes nada para intentar que existan esas transferencias. Eskerrik asko.*

*SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, señor Zabaleta. Señor Morrás. Cinco minutos.*

*SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR (Sr. Morrás Iturmendi): Muchas gracias. Pero ¿cómo no vamos a hablar de modelos y de ideologías? Por supuesto que subyace detrás de lo que estamos hablando aquí y ahora. Usted tiene un modelo y una ideología, respetabilísimo y legítimo, que vendría a decir: ni una transferencia en Madrid respecto de cualquier actividad que sea relacionada con su Euskadi o Eukal Herria, con todo el respeto del mundo, con la comunidad política que quisiera usted conformar. Ese el modelo y la ideología. Y todo esto no son más que pasos intermedios, pero ese el debate de fondo; absolutamente es el debate de fondo. Y nosotros no queremos, como escuché decir una vez a alguien de una comunidad de régimen común, que Madrid sirva solamente para coordinar la Selección Española de Fútbol. Pues claro que no, porque compartimos un proyecto nacional, compartimos un proyecto en el que tiene que haber competencias en Madrid, competencias en el Gobierno de Navarra y competencias en las entidades locales, y masa crítica.*

*Y no es verdad que haya treinta y tantas o cuarenta competencias sin asumir por la Comunidad Foral. No es cierto que haya todas esas. Y, en definitiva, claro que tiene que haber un criterio de oportunidad, coste y valoración, porque nosotros a cualquier precio no queremos nada. Si ustedes están dispuestos o tienen la teoría de que desde Pamplona todo se gestiona mejor, pues tampoco estamos de acuerdo. Es decir, es necesario que haya masa crítica suficiente y cooperación entre las comunidades autónomas y la Administración central del Estado para desarrollar eficazmente planteamientos, porque tenemos diez mil kilómetros cuadrados y seiscientos cuarenta mil ciudadanos, e incluso, sumados a los territorios vecinos, no pasaríamos de tener algo así como veinte mil, y algo más de población, evidentemente. Pero que no, que en los tiempos que corren... Y tendrá que respetárnoslo, se lo dije la última vez que subí a esta tribuna, tendrá que respetar nuestra opción política, también legítima, si al final es la suma de veintiséis votos en esta Cámara, como en casi todo, la que determina, y mientras tanto tenemos un modelo y tenemos una política y tenemos un escenario de futuro. Pero al ciudadano hay que contarle: política penitenciaria, le va a costar a usted que haya una oficina en Pamplona que atienda a cuestiones menores un millón de euros más. ¿Comerán algo mejor? Puede ser. Porque estamos hablando de eso, ¿eh? ¿Tendrán mejor dentista? Puede ser. Y digo puede ser porque qui-*

*zás una central de compras a nivel nacional para las cincuenta, sesenta, doscientas instituciones penitenciarias del Estado pueda conseguir mejores precios o mejores planteamientos. También tiene sus inconvenientes, porque hay que contar a los ciudadanos que cuando se transfieren determinados cuerpos, se transfiere el gasto. Pero lo tenemos, y conoce usted perfectamente, porque es del ramo, que en la Administración de Justicia las oposiciones son nacionales, los movimientos son nacionales, los desajustes por un sistema imperfecto son nacionales, y son de una naturaleza extremadamente compleja.*

*Pero eso es lo que hoy al ciudadano, que espera que mantengamos en la medida de lo posible el Estado de bienestar en lo fundamental, porque, claro, en este Parlamento, como analizamos sectorialmente cada cosa, cuando viene cultura –que me respeten el Consejero y los Parlamentarios– lo más importante es cultura, cuando vienen las carreteras lo más importante son las carreteras, cuando viene la renta básica lo más importante es la renta básica, y ni le digo el deporte, lo que va a venir luego, importantísimo. Cuando todo es lo más importante es falsa la apreciación. No es cierto. Y estamos en tiempos de estrecheces presupuestarias, claro que lo estamos. ¿Por qué se cree, si no, el señor Martín que nos hemos pasado de rosca con los recortes? Fin de la cita. ¿Porque nos sobra el dinero y nos apetece? A los navarros no nos sobra el dinero como para embarcarnos en transferencias que tengan poco impacto, coste y mejora. Y, desde luego, no en estos momentos. Y quien les habla y el partido que representa y el Gobierno al que representa tienen una vocación muy lejana a la centralización, pero también de participación y de un reparto equilibrado de cargas y beneficios, de competencias aquí, de competencias en Madrid, de competencias a nivel local. Podremos equivocarnos en la valoración de algunas de ellas, pero responde, en primer lugar, a un modelo cooperativo, a un modelo en el que nos encontramos razonablemente cómodos y a unos estadios temporales y competenciales que no van a ser nunca, ni de lejos, ni los de Nafarroa Bai ni los de Bildu, probablemente, y que se encontrarán más cercanos igual a los de Izquierda Unida, porque tienen otro modelo de Estado y de integración en la nación española; desde luego, a los del Partido Socialista y a los del Partido Popular, con matices y con diferencias, evidentemente, pero esa es la verdad. Y si usted persiste en esta línea, tendremos que hablar de coste y de beneficio al ciudadano, y habrá que explicarle que tendremos o tendrán los que nos sucedan, si es que hay cambio de Gobierno y, si no, en junio del año que viene, menos dinero para hacer cosas. ¿Por qué? Porque se asumen cuestiones que en estos momentos no son esenciales para la ciudadanía.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Morrás. En función del artículo 186, apartado 2, del Reglamento, tienen la oportunidad de intervenir los portavoces de los grupos parlamentarios, excepción hecha del interpelante. Por Unión del Pueblo Navarro, desde el escaño, señor Caballero, adelante.*

SR. CABALLERO MARTÍNEZ: *Muchas gracias, señor Presidente. Voy a ser breve. Señor Morrás, no tenga ninguna duda, el señor Zabaleta va a persistir. Estamos en un debate que lo hemos repetido en numerosas ocasiones, yo he tenido bastantes ocasiones de debatir sobre este tema. Además, yo lo entiendo, lo entiendo porque le permite al señor Zabaleta un discurso muy fácil, que es el de calificar a UPN y a los Gobiernos de UPN con un cero. Claro, yo lo entiendo, lo entiendo porque realmente otros, en definitiva, lo que están consiguiendo es lo que Navarra ya tenía, y por eso es muy complicado decir que nosotros estamos haciendo... No, mire, es que los procesos de transferencias, como bien sabe, son procesos bilaterales, y en esos procesos bilaterales otras comunidades autónomas lo que han estado haciendo es plantear al Estado que quieren tener lo que Navarra ya tiene. Incluso el País Vasco. Yo se lo he dicho en varias ocasiones, lo que hay que hacer es coger la tabla de transferencias generales y las fechas en las que las tienen y ver cómo las demás comunidades van incorporando las competencias que tiene Navarra. Es cierto que a Navarra le falta una de las que están con carácter general, que es la del buceo profesional, que no sé si es muy trascendente, porque usted no la suele mencionar, pero, bueno, igual resulta que nos tenemos que preocupar de ello.*

*Y, efectivamente, al hilo de eso, acaban saliendo algunas competencias como la de tráfico. Nosotros lo estamos diciendo muy claro. Y en otras, en las que usted insiste y lo ha dicho no sé cuántas veces, como la de investigación, Navarra tiene competencias exclusivas, le pese o no le pese, y ejerce todas las competencias en materia de investigación. Y eso es tan claro como el agua. Y luego llega a tocar otras cosas que a mí me preocupan, porque, claro, cuando usted utiliza determinadas instituciones o determinados elementos para defender algunas posturas, el problema es que lo que hace es dificultarlo. Porque si lo que hace usted es pretender justificar la transferencia en materia penitenciaria en el acercamiento de los presos y que así vamos a poder hacer... Sí, seguro, vaya usted a Madrid, si algún día está en el Gobierno, dígame eso y a ver si usted vuelve con un cero o igual vuelve con un menos algo. A ver si vuelve con un menos algo, porque el problema es que, insisto, estamos hablando de cuestiones de distintas partes y lo que hay que hacer es generar los suficientes consensos y establecer lo que ha dicho el Consejero, que es*

*una cosa bien clara, que es atender a si vamos a prestar o no mejores servicios a los ciudadanos, atender a la calidad de los servicios a los ciudadanos y en esa presencia atender a la política de costes. Y, a partir de ahí, la cuestión es bien sencilla, Unión del Pueblo Navarro está en el mayor de los autogobiernos posibles para Navarra que le presten a los ciudadanos la mejor calidad de vida y la mejor calidad de los servicios. Eso es lo que está bien claro y eso es lo que le ha dicho de forma bien clara el Consejero. Si quiere, nos dedicamos al buceo profesional.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Caballero. Por el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra, tiene la palabra el señor Lizarbe. ¿Desde el escaño? Adelante, por favor.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Gracias, señor Presidente. Como ya se ha dicho, este es un debate que se repite, pero se repite básicamente porque no se han completado totalmente las transferencias, y nos parece que eso tiene que estar en la agenda política y, a partir de ahí, hay que seguir trabajando en el tema, sabiendo en todo caso que hay que convencer a la otra parte porque tiene que ser un proceso consensuado. A partir de ahí, a nosotros nos parece que hay que valorar el criterio de oportunidad en cada momento. Desde un punto de vista institucional, tendrían que estar las competencias que dice el Amejoramiento, pero no obviemos también el criterio de oportunidad, porque, efectivamente, no sé yo qué utilidad tendrían algunas cuestiones. Pero, bueno, están en el Amejoramiento, que, por cierto, aunque tiene ese nombre medieval, hay que ver cuántas veces hay que invocarlo. Cuánto queremos al Amejoramiento, señor Zabaleta, porque usted lo invoca con este tema aproximadamente una vez por período de sesiones, con lo cual no estará tan mal cuando tanto lo invocamos.*

*Hay algunas cosas que no se entienden, y nos consta que el Gobierno está trabajando en ese tema. Por ejemplo, no se entiende que nos pare un policía foral para ponernos una multa por exceso de velocidad y la cobre el Estado. No tiene sentido. Sé que es una pelea que dura décadas, pero, en fin, a ver si tenemos la habilidad de convencer al Estado, como en tantas otras cosas. Pero convencer al Estado, del cual formamos parte, suele ser complicado. Siempre suele haber interferencias malignas y malvadas, cuidado con lo que pasa en Navarra, y hay especialistas en esto. Por cierto, para dejarle tranquilo al señor García Adanero, en el tema, por ejemplo, de la ley de cajas, la opinión que ha dado este portavoz casualmente, incluso sorprendentemente, diría yo, está contrastada y avalada por el Ministerio de Economía, con lo cual que no se preocupe el señor García Adanero, porque está contrastada nada menos que con el*

*Ministerio de Economía. Así que no va a haber manera de que la recurran. Gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor Lizarbe. Señor Ramírez, por Bildu-Nafarroa, ¿desde el escaño? Adelante.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, decía Hobbes que solo los necios prefieren ser gobernados que gobernarse a sí mismos. Evidentemente, yo creo que detrás de este principio hay un elemento racional, y es quién mejor que nosotros mismos para saber qué medidas tenemos que poner en marcha al objeto de resolver los problemas que consideremos oportuno.*

*Este principio es absolutamente racional, lógico y es el que nosotros defendemos desde la convicción de que este Parlamento tiene mejor criterio a la hora de definir sus políticas propias que el que pueda tener otro que esté en otras instancias. Por eso nosotros consideramos que la capacidad de decisión repercute directamente en la efectividad y en la eficiencia.*

*Voy a contarles, señorías, un secreto, a todos y a todas, y es que por las noches me leo los Diarios de Sesiones (RISAS), e incluso les puedo dar referencias de un joven portavoz de UPN para que los actuales dirigentes de este partido puedan ver cómo UPN defendía la capacidad de gestión y las transferencias que corresponden a Navarra. Incluso también leo hemerotecas y podrán encontrar una en la que el que fuera Presidente del Gobierno de Navarra, Miguel Sanz, decía estar en parte de acuerdo con la Alternativa KAS en lo referente al desarrollo de la Policía Foral integral. Se lo recomiendo, no todos los días, pero de vez en cuando viene bien.*

*Por lo tanto, señorías, se ve una transformación evidente del grupo en el Gobierno, de UPN, de un sentimiento regionalista convencido de que las transferencias eran algo que podían corresponder a Navarra por derecho propio a una sumisión absoluta a los dictados del Partido Popular. Eso lo vemos permanentemente. Y vemos también cómo en los programas electorales ha habido una variación, porque lo que decía el señor Lizarbe, las multas de tráfico, después de que la señora Barcina anunciase esa reforma fiscal integral en Cadreita, no sabemos si con el mismo grado de credibilidad, anunció que lo del tráfico ya estaba resuelto, que las multas se iban a cobrar en Navarra, finalmente. Al parecer, según una respuesta a una pregunta escrita, todavía eso no es así, como estamos viendo que todavía ese anuncio de la reforma fiscal de Cadreita tiene muy poco contenido, por llamar contenido al vacío en el que se inscribe.*

*Luego, evidentemente, se pregunta el señor Consejero: ¿Y cómo financiamos aquellos servicios que logremos transferir? Con una minorización del*

*cupo, ¡si es evidente! ¿Cuánto paga Navarra todos los años al Estado por los servicios que en teoría presta? Pues en la medida en que deje de prestarlos, tendremos ahí un ámbito de financiación evidente. Y ha habido una transformación de UPN, legítima, es decir, ha podido acercarse a las convicciones del Partido Popular, ha priorizado su esencia nacionalista-española frente a previas convicciones navarristas, cuyo objetivo era confrontar directamente con aquellas convicciones nacionalistas-vascas que apostaron por un país, la colaboración entre territorios, etcétera. Bueno, ha habido una evolución por la cual, por muy separados que estén, al final, han acabado convergiendo, aunque estén en dos grupos parlamentarios diferentes, señorías, porque la tensión entre Navarra y el Estado, entre el Gobierno de Navarra y el Gobierno del Estado no existe. Y, señorías, la reivindicación de nuestro derecho a decidir y definir políticas propias requiere una tensión, una convicción de que no vamos a pedir favores a Madrid, sino que vamos a exigir nuestros derechos. Eso señorías, hoy por hoy, en el Gobierno de Navarra de UPN ni se ve ni se atisba. Gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor Ramírez. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Martín.*

SR. MARTÍN DE MARCOS: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes ya, señorías. Voy a empezar mi intervención explicando bajo qué posición y con qué criterios afronta nuestro grupo parlamentario el tema de las transferencias que hoy nos plantea el señor Zabaleta. Partimos desde el Partido Popular de una defensa cerrada del autogobierno de Navarra, de su Amejoramiento y de su identidad como Comunidad propia y diferenciada. La responsabilidad y el respeto de la legalidad son también nuestros criterios de actuación, responsabilidad de no demandar y asumir competencias que no supongan ventajas claras y tangibles para Navarra o para sus ciudadanos, ni tampoco aquellas cuyo desarrollo puede ocasionar más perjuicios que beneficios a nuestra Comunidad, de tal manera que, señor Zabaleta, asumir competencias por el mero hecho de tenerlas, desde luego, no es un criterio aceptable.*

*Respecto a la legalidad y la lealtad y el consenso entre Administraciones son otros de los elementos fundamentales para nosotros. La Junta de Transferencias entre el Estado y Navarra es el terreno de juego en el que institucional, política y administrativamente debemos movernos. Ya la Ley 19/2011, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra de 2012, dice cosas interesantes al respecto. Por un lado, determina que, en la delegación del Ejecutivo foral en la Junta de Transferencias estarán representados todos los grupos parlamentarios que lo hubiesen solicitado.*

*Usted mismo representa a su grupo, nombrado el 8 de febrero de 2012. Añade, además, dicha norma que Navarra solo asumirá competencias nuevas estatales de conformidad con el Gobierno autonómico y con el voto favorable de la mayoría de los representantes de los grupos parlamentarios. Ahora tenemos pendiente la renovación del Convenio Económico y, desde luego, puede ser un momento adecuado para que Navarra haga un análisis completo de las competencias actuales y de las futuras. Un análisis que, desde nuestro punto de vista, debe partir siempre de la estabilidad de las cuentas forales y de un nivel de autogobierno más amplio pero, al mismo tiempo, más eficiente. Porque hay una cosa clara, señor Zabaleta, sin capacidad económica no hay autogobierno ni transferencias que valgan y sin dinero tampoco hay capacidad para prestar servicios públicos. Y lo cierto es que usted y su grupo están apoyando una vez y otra durante esta legislatura medidas que restan capacidad de autogobierno a esta Comunidad. Ustedes, entre otros grupos parlamentarios, han situado, por ejemplo, a Navarra en una posición de desventaja respecto a Euskadi en cuestiones tan relevantes como el Impuesto sobre el Patrimonio o lo que pagan las empresas a través del Impuesto sobre Sociedades, por citar, como digo, ejemplos muy claros. Y, desde luego, esta postura es, sin duda, coherente con el proyecto político que usted defiende como nacionalista, pero no puede presentarse ante esta Cámara como el defensor de las transferencias de una Comunidad en la que ni creen, a la que no apoyan y a la que tratan de incorporar, por todos los medios, a otra autonomía.*

*Y dejo para el final un aspecto que refleja, señor Zabaleta, en su interpretación y que alude a los supuestos conflictos de competencias entre el Estado y Navarra. Y de eso nada, señor Zabaleta, no se equivoque ni engañe ni confunda. Aquí el único problema de competencias que ha surgido entre el Estado y el Gobierno de Navarra no existe sino entre el propio Parlamento y los Gobiernos nacional y autonómico. El Gobierno de España, al que usted tantas veces le gusta llamar centralista, es el que en realidad está defendiendo y protegiendo de verdad el autogobierno de Navarra, y lo está haciendo a través de dos vías fundamentales: una económica, como es contribuyendo a que las cuentas públicas de Navarra puedan tener una mayor estabilidad, y ahí tenemos el ejemplo reciente de los acuerdos sobre el IVA; y otra legal, en forma de recursos frente a las leyes que aprueba este Parlamento en contra de informes jurídicos, sin atender ni importar los principios básicos de legalidad, de competencia y de seguridad jurídica y prudencia. Desde luego, señor Zabaleta, debilitar la Hacienda foral y apoyar leyes con visos de inconstitucionalidad es una forma peculiar que*

*tienen ustedes de defender el autogobierno de Navarra. Nada más y muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor Martín. Por parte del Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra, tiene la palabra desde el escaño el señor Nuin.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señor Presidente. Nosotros creemos que todo gobierno debe tener en su agenda política la defensa del autogobierno de Navarra, y eso se hace de múltiples formas, desde luego, exigiendo el cumplimiento del Amejoramiento, y el cumplimiento de las transferencias pendientes, pues también. Nos parece claro que este Gobierno en esta legislatura en modo alguno se ha planteado esta cuestión como prioritaria. El hecho de que no se haya convocado en ningún caso la Junta de Transferencias o a la representación navarra de la misma dice bien claro que esto no es una prioridad en la acción de este Gobierno.*

*No solo es una cuestión de transferencias la defensa del autogobierno, y desde luego nosotros manifestamos una vez más nuestro compromiso político pleno con el autogobierno de Navarra y su defensa, sino que en esta legislatura la defensa del autogobierno implica hacer frente a las amenazas y ataques al mismo que se están produciendo, y por parte del Gobierno del Partido Popular se están produciendo actuaciones y decisiones que suponen sin duda un riesgo y una amenaza a este autogobierno. El abuso sistemático de la legislación básica en normas del Estado, esto es evidente que erosiona y lamina el ejercicio de las competencias de Navarra y, por lo tanto, nuestro autogobierno, y esto es una práctica constante que en los últimos dos años está haciendo el Gobierno del Partido Popular. O el recurso también sistemático a los recursos del Tribunal Constitucional de leyes aprobadas en este Parlamento, y en algunos casos con una intencionalidad política muy evidente y difícilmente discutible, con informes que avalan plenamente la constitucionalidad de normas que aquí se han aprobado, como la Ley Foral de medidas urgentes en materia de vivienda, que ha sido recurrida ante el Tribunal Constitucional y en este momento está suspendida, pese a tener, por ejemplo, el aval unánime mediante el informe correspondiente del Consejo de Navarra de constitucionalidad tanto por su contenido como por las competencias de Navarra en la materia. Esto son ataques al autogobierno y aquí no hemos apreciado en modo alguno una actitud clara y firme del Gobierno de Navarra en defensa de nuestras competencias y de nuestro autogobierno.*

*Dicho esto, a partir de aquí también el debate se puede ir, como se ha ido hoy en nuestra interpe-lación, en gran medida a cuestiones mucho más de fondo y más estructurales sobre qué modelo de*

*Estado, qué modelo de competencias y de reparto competencial entre las diferentes Administraciones, central, autonómica o local, cada uno plantea o propone. Nosotros no planteamos un vaciamiento ni mucho menos total de las competencias del Estado. Nuestro modelo es federal, federal de libre adhesión, es cierto, pero federal, y creemos que hay competencias que tienen que estar en manos del estado federal también en defensa de los intereses que creemos generales. Por ejemplo, no somos favorables a la ruptura de la caja única de la Seguridad Social. En este Estado o en una futura república federal nosotros defenderemos que este principio no se rompa. ¿Por qué? Porque creemos que es lo mejor para la defensa de los trabajadores, los navarros y todos. Por lo tanto, estas son cuestiones que abordan más el concepto que cada cual tiene de lo que debe ser la arquitectura definitiva de un estado, pero, en cualquier caso, más allá de estos debates más de fondo y más estructurales o generales, todo Gobierno de Navarra tiene que hacer una defensa activa de nuestro autogobierno, y en esta ocasión y en la coyuntura política que tenemos nosotros hoy en Navarra y en el Estado frente al Gobierno del Partido Popular en sus ataques a nuestro autogobierno, legislación básica, recursos constantes al Tribunal Constitucional, creemos que el Gobierno de UPN no está demostrando esa actitud política activa de defensa de nuestras competencias y de nuestro autogobierno.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Nuin.*

**Pregunta sobre el inventario catalogado de todos los bienes artísticos y culturales afectos a la Obra Social de Caja Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Koldo Amezketa Díaz.**

SR. PRESIDENTE: *Entramos en el punto cuarto del orden del día: pregunta sobre el inventario catalogado de todos los bienes artísticos y culturales afectos a la Obra Social de Caja Navarra, presentada por el señor Amezketa Díaz. Para formularla va a tener la palabra. Les recuerdo a sus señorías que la duración a la hora de formular las preguntas es de cinco minutos, tiempo completo tanto para formularlas como en las réplicas. Por lo tanto, tanto el Gobierno como el Parlamento Foral dispondrán de estos cinco minutos. Pasamos a la primera de las preguntas, señor Amezketa, adelante, tiene la palabra.*

SR. AMEZKETA DÍAZ: *Muchas gracias, señor Presidente. Voy a dar por reproducida la pregunta.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Para responder en nombre del Gobierno tiene la palabra el señor Sánchez de Muniáin.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES (Sr. Sánchez de Muniaín Lacasia): *Buenos días, de nuevo. Gracias, Presidente. Debo empezar haciéndole una importante rectificación o precisión a su pregunta, y es que usted pregunta cuándo la gestora de la Caja tiene intención de llevar a cabo determinada acción y hay que decirle que la gestora de Caja Navarra se disolvió a mediados de 2013, que actualmente Fundación Caja Navarra no está dirigida por ninguna comisión gestora, sino que es ya una fundación privada, debidamente inscrita en el Registro de Fundaciones de Navarra. La información de ese registro, por lo tanto, es pública para todos aquellos que tengan interés en conocer su contenido.*

*En cualquier caso y dado el legítimo interés que usted manifiesta en su pregunta, el Departamento de Cultura para resolverla se ha puesto en contacto con esta fundación y se le ha informado que, al igual que cualquier ciudadano o cualquier institución, para interesarse por el inventario catalogado está a su disposición y pueden acceder al mismo de acuerdo con las normas de transparencia que rigen la fundación y puede ser solicitado por aquellas personas e instituciones que estén interesadas. Gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Para repreguntar o replicar, señor Amezketa.*

SR. AMEZKETA DÍAZ: *Muchas gracias por la respuesta. Este Parlamento aprobó una moción hace un año por la que se instaba al Gobierno de Navarra a que, una vez conocido y actualizado el inventario, diese cuenta del mismo a esta Cámara en un plazo de tiempo. Este Gobierno tiene como principal función despreciar absolutamente todas –o por lo menos todas las que no le encajan– las decisiones que toma este Parlamento. Y usted personalmente, además, se jacta permanentemente: ya veremos si hacemos caso, ya veremos si cumplimos esa ley tal, esa ley cual. Y esto es una decisión que tomó este Parlamento y una solicitud que hizo al Gobierno fijando unos plazos, porque este Parlamento tenía dudas de qué era lo que estaba pasando con esos bienes.*

*Era función sencilla de cumplir. No pusieron ustedes ni su partido ninguna pega. Había medios para hacerlo. Aquí se dijo que había personal de la obra social que estaba al tanto de todo aquello e incluso que habían iniciado los trabajos de recopilación para saber exactamente qué era lo que se tenía. Se dijo aquí, cuando estuvo el señor Goñi ya hizo unas afirmaciones al respecto, que todo estaba controlado, que eran unos seiscientos cuadros que tenían un valor de alrededor de un millón de euros, que la Biblia de Leizarraga, por cierto, cuyo importe no lo metía, y si eran 180.000 estaban en la caja fuerte de la Caja, y como había*

*serias dudas, por eso se planteó hace un año esa exigencia al Gobierno. Ahora resulta que ustedes nos dicen que pasaban por allí, siguen insistiendo en que la Caja no tiene nada que ver con ustedes. Mire, esta mañana se ha hecho alguna referencia a un informe de la Cámara de Comptos, le voy a leer un párrafo corto: “La CAN ha experimentado con el devenir de los tiempos una profunda evolución de su naturaleza jurídica, desde su consideración como un auténtico servicio provincial dependiente de la Diputación Foral, pasando por su caracterización de entidad de crédito de naturaleza fundacional y carácter benéfico-social, hasta su calificación de naturaleza estrictamente privada”. Ese es el trabajo que han hecho ustedes en estos últimos años con la Caja y la evolución es evidente. A partir de ahí, lo de la Caja no tiene nada que ver con nosotros. Bueno, vamos a pedir de inmediato esa relación y la vamos a cotejar con la relación existente, relación de 775 obras de arte con un valor de adquisición de 1.335.000, pero, claro, si le digo que en esos valores de adquisición hay un cuadro original de Tàpies de setenta por cincuenta valorado en 1.800.000, ¡pues qué quiere que le cuente de qué estamos hablando en realidad! Insisto, en ese catálogo no está metida la dichosa Biblia con los 180.000 de costo.*

*Aquí lo que sí nos tememos y sospechamos, y es lo que queremos aclarar, es que haya habido un expolio consumado, y consumado, además, dados los antecedentes que estamos viviendo con la Caja, sería permitido, consumado y propiciado, además, por las directivas y los cargos políticos que han sido responsables, entre otras cosas, de la desaparición de la Caja y de su liquidación y que son también los responsables posteriores de la fundación que ustedes crearon a su imagen y semejanza. Este es un tema muy importante y, como es muy importante, lo vamos a perseguir a ultranza y alguien tiene que dar explicaciones de todos esos bienes uno por uno. Y, superados los pasos iniciales de la obra social de la CAN y demás, es obligación de este Gobierno dar esas explicaciones porque durante mucho tiempo ha sido el único depositario directo de esos bienes. Ustedes nombraron directamente a las tres personas que se hicieron cargo de la fundación durante mucho tiempo.*

*Hubo hace unos años un dirigente del Partido Socialista que a un importante dirigente de la derecha lo trató no sé si de fullero, de trilero del Misisipi. No les conocía a ustedes.*

SR. PRESIDENTE: *Turno de réplica, señor Sánchez de Muniaín.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES (Sr. Sánchez de Muniaín Lacasia): *Muchas gracias por sus comentarios, sus aportaciones, sus precisiones, sus opiniones y sus calificativos hacia nosotros,*

*hacia el Gobierno, hacia las entidades bancarias, hacia la Cámara de Comptos, pero todas esas consideraciones no desdican ni un ápice la respuesta que le hemos transmitido y cuya información espero que le sea de utilidad. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor Sánchez de Muniáin.*

**Pregunta sobre las convocatorias de la asignación tributaria del 0,7%, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Victoria Arraiza Zorzano.**

SR. PRESIDENTE: *Pregunta sobre las convocatorias de la asignación tributaria del 0,7%, presentada por la señora Arraiza Zorzano, para formularla tiene la palabra.*

SRA. ARRAIZA ZORZANO: *Muchas gracias, señor Presidente. Doy por reproducida la pregunta.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Para responder en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor Alli.*

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES (Sr. Alli Martínez): *Muchas gracias, señor Presidente. Efectivamente, la cuantía que los navarros han decidido para la casilla de otros fines sociales en la campaña de renta ha sido, así lo conocimos el pasado mes de septiembre, de 5.538.799,56 euros, de los cuales se han repartido, aplicado y ajustado a norma según la Ley Foral 29/2012, de 28 de diciembre de aquel año, repartido, como les decía en cinco grupos. En primer lugar, el grupo uno, que es el de la solidaridad social, al que se ha aplicado 1,5 millones de euros; el grupo dos, para personas en desempleo sin prestaciones con un total de 830.000 euros; el grupo tres de cooperación al desarrollo, con 1,6 millones de euros; el grupo cuatro, en ayudas que vayan a entidades sociales para que desarrollen la Ley de autonomía personal, con 830.000 euros; por último, el grupo cinco, al medio ambiente, con un importe de 276.000 euros; y he olvidado decir la cantidad de 391.000 para el ámbito de educación, que también estaría dentro del grupo uno.*

*En relación con todas las convocatorias a las que usted hace referencia, voy a citarle una a una las doce.*

*En primer lugar, la convocatoria para el área de inclusión social y para minorías étnicas, del grupo uno, con una cuantía de 450.000 euros, se publicó en el Boletín Oficial de Navarra el pasado 30 de enero.*

*Para ayudas a viviendas de integración social, también del grupo uno, con 200.000 euros de dotación, publicada el 3 de febrero en el BON.*

*Las ayudas al fomento del asociacionismo de personas mayores y entidades sociales que representan a las personas mayores en Navarra, con 450.000, se publicó en el BON con la misma fecha de 3 de febrero.*

*Para programas que desarrollen la autonomía de las personas mayores y también para esas entidades sociales, con una dotación de 205.000 euros –algo más–, publicada también con fecha de 3 de febrero.*

*Las ayudas a las entidades sociales que trabajan con personas voluntarias o que fomentan el voluntariado, también del grupo uno, con 125.000 euros, se publicó en el BON el 5 de febrero.*

*Las ayudas a entidades que trabajan en la protección del menor en Navarra, con una dotación de 115.000 euros, se publicó el 7 de febrero en el BON.*

*ONG que trabajan en el empleo social protegido y en el acompañamiento a esas personas en vulnerabilidad, ya del grupo dos, con 730.000 euros, se publicó el pasado 3 de febrero.*

*La figura del asistente personal como acompañamiento a personas con discapacidad o a personas en algún grado de dependencia, dotada con 100.000 euros, está aún pendiente a falta de que Intervención lo apruebe.*

*En cuanto a las tres partidas del grupo tres que tienen que ver con las ONG al desarrollo, como usted bien conoce, la propia Coordinadora de ONG nos pidió que se repasara hasta el último Consejo Navarro de la Cooperación Internacional, que fue el pasado 20 de diciembre, y, por tanto, está en proceso tras su aprobación, en la cual usted, insisto, estuvo presente. Estará dotado con tres partidas diferentes: una a programas anuales a ONG al desarrollo con 1,3 millones de euros; a la población saharauí en la localidad de Tinduf con 200.000 euros; y a las Escuelas Solidarias, esa red de más de treinta colegios y escuelas en Navarra, para fomentar el valor de la solidaridad y la cooperación con 90.000 euros.*

*Y por último, la partida de 830.000 euros del grupo cuatro, que se publicó el pasado 15 de enero, para las ayudas a entidades sociales del ámbito de la discapacidad. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor Alli. Turno de réplica, señora Arraiza.*

SRA. ARRAIZA ZORZANO: *Muchas gracias, señor Consejero. También esta pregunta fue formulada allí por el 7 de enero y traía causa de una ley que aprobó este Parlamento por unanimidad, que tenía que ver con la única contribución que los ciudadanos hacen y que realmente pueden decir adónde quieren que vaya, que es bien la designación para la Iglesia, o bien para fines*

sociales. Aquella ley que aprobamos por unanimidad decía que las convocatorias debieran estar hechas en el mes de septiembre con el fin de que en el mes de enero todas las entidades participantes pudieran ya disponer de los recursos. Y esta pregunta tenía que ver con el retraso que se había producido. Entendimos en su momento que, dado que era el primer año que tenía que seguir este sistema, se podía entender algún tipo de retraso.

Lo cierto es que hemos llegado hasta el mes de enero, y si las convocatorias se tuvieron que hacer en septiembre, se han hecho en el mes de enero y, por tanto, ese retraso es evidente y ese mandato que hizo este Parlamento por unanimidad no se ha cumplido. Estamos, vamos a decir, moderadamente satisfechos por el hecho de que estas convocatorias a partir del mes de febrero hayan salido adelante y lo que creemos es que, en posteriores convocatorias y tal y como decidió el Parlamento por unanimidad, estas convocatorias estén en septiembre en la calle. Esperemos que ya, de ahora en adelante, sea así para que las entidades con tiempo puedan, realmente, desarrollar su trabajo y hacer sus provisiones de trabajo.

Por ahora, aunque nos podemos dar por satisfechos por el hecho de que ya están y, a diferencia de otras convocatorias, están hechas al inicio del año, realmente ha habido un incumplimiento que a este Grupo Parlamentario a inicios de enero puede entender que le preocupaba, porque ya eran cuatro meses de retraso con respecto a lo que este Parlamento había decidido en el mes de junio.

Por tanto, muchas gracias por su información y nada más.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señora Arraiza. Señor Alli.

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES (Sr. Alli Martínez): Muchas gracias, señor Presidente. Efectivamente, en la regulación normativa que esta Cámara ha hecho en relación con los fondos 0,7, la decisión de los navarros en cuanto a qué destinar ese 0,7 por ciento de su declaración de la renta, ha habido dos leyes: una la Ley Foral 29/2012, de 28 de diciembre, y otra, a la que usted hace referencia, que es la Ley Foral 26/2013, de 2 de julio. El 2 de julio se pedía al Gobierno que en septiembre ya estuviesen las convocatorias lanzadas, cuando usted conoce perfectamente cuáles son todos los requisitos, todos los procedimientos administrativos para llevar adelante y todo el esfuerzo que ha hecho el Gobierno de Navarra para que hoy las entidades sociales ya puedan hacer uso de estos fondos públicos. También conoce usted, perfectamente, porque, como he dicho antes, usted participa en alguno de esos consejos navarros, los trámites de partición que conllevan todas esas ayudas que hemos llevado al

Consejo Navarro de Bienestar Social, al Consejo Navarro del Menor, al Consejo Navarro de Cooperación al Desarrollo, al Consejo Navarro del Mayor y a otros consejos, como es el de la Cooperación Internacional. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted.

**Pregunta sobre la inclusión de los municipios navarros en la solicitud a la Unesco para la declaración de Paisaje Cultural del Vino y del Viñedo de La Rioja y la Rioja Alavesa como Patrimonio de la Humanidad, formulada por el Ilmo. Sr. D. Román Felones Morrás.**

SR. PRESIDENTE: Pregunta sobre la inclusión de los municipios navarros en la solicitud a la Unesco para la declaración de Paisaje Cultural del Vino y del Viñedo de La Rioja y la Rioja Alavesa como Patrimonio de la Humanidad, formulada por el señor Caro Sádaba. Para realizarla, tiene la palabra.

SR. CARO SÁDABA: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días. El día 29 de enero el Partido Socialista y algunos de sus representantes, acompañados también por el Alcalde de Bargota, dábamos una rueda de prensa, a la que no acudieron los representantes de Unión del Pueblo Navarro, aunque se invitó a los alcaldes, pues porque tenían una papeleta difícil que jugar, porque en aquella rueda de prensa íbamos a denunciar la inacción del Gobierno de Navarra para que los pueblos de la Denominación de Origen Rioja, que son ocho, estuviesen incluidos en ese proyecto. La verdad es que teníamos que denunciar que hasta ese momento, como le digo, no habían hecho ustedes absolutamente nada para que esos municipios, y a la postre nuestra gente, estuviesen reflejados en ese proyecto que ojalá acabe derivando a la consideración de lo que es el paisaje del vino de Rioja como patrimonio de la humanidad.

Estábamos en ellas, dimos la rueda de prensa, hicimos nuestra queja, que supongo que a usted le sonará, y cuál fue nuestra sorpresa que cuando el Alcalde de Viana, igual que hoy nos ha invitado a un café, aquella mañana también nos invitó a un café, en aquella ocasión sin pastas, estábamos en esas cuando una periodista se acercó a donde estábamos y nos mostró la documentación que durante mucho tiempo veníamos reclamándole, señor Consejero. Una carta de su Directora General dirigida al Gobierno de España y un pequeño dossier con el informe que le habíamos venido reclamando durante mucho tiempo en señal de su acción para que esos pueblos estuviesen representados en ese proyecto. Cuál es nuestra sorpresa de que los representantes municipales, señor Consejero, y ahí es donde yo hablo de falta de respeto, se



*tienen que enterar tomando una café en la barra de un bar de un trabajo que le venían solicitando al Gobierno desde hacía un año.*

*Eso es lo primero que nosotros queremos denunciar aquí y por eso le estamos haciendo esta pregunta. La pregunta es si a usted le parece que estas son formas de tratar un proyecto de tal envergadura. Es muy importante el valor añadido que se vaya a conseguir si es que al final la Unesco admite a esos pueblos y a ese paisaje como patrimonio de la humanidad, muy importante el valor añadido que se va a conseguir. Y no nos parecen las formas más adecuadas que los Parlamentarios, que también habíamos venido solicitando la acción por parte del Gobierno y los representantes municipales, se tengan que enterar de esa manera de que ustedes, al final, y cuando faltan tres días han hecho algo por estar en ese proyecto.*

*Insisto, a nosotros no nos parece que sean formas. Y la pregunta que habría que hacerle es: ¿desde aquel momento hasta hoy han hecho algo? Seguramente usted dirá que sí, yo ya creo que le tengo que decir que no, es que no han hecho nada. Porque, de verdad, señor Consejero, en todo este proyecto lo que han manifestado ustedes ha sido, además de la falta de respeto que acabo de mostrar, desinterés, falta de iniciativa y unas formas inaceptables.*

*La conclusión a la que llego: usted, y en este caso su departamento, ha demostrado un despiste absoluto. En segundo lugar, un desconocimiento de la zona descomunal. Hay mucha gente y mucha economía que depende de la uva, del vino y de la Denominación de Origen Rioja, y eso tampoco lo han tenido en cuenta. Una falta de interés, insisto, difícilmente aceptable y una falta de visión francamente preocupante. Si las circunstancias que hoy nos acompañan fuesen distintas, yo hoy cumpliría aquello que dije de que, probablemente, lo mejor que podrían hacer es dimitir; pero como las circunstancias que nos acompañan son bien diferentes, esa parte la omitiré, para decirle, simplemente, que ustedes, como digo, han actuado mal, a destiempo, mostrando una falta de interés que no es propia de un Gobierno de Navarra y de una zona que se juega mucho con esta iniciativa.*

*No obstante, yo deseo que el empeño que han demostrado los pueblos de la Denominación de Origen Rioja en Navarra, que son ocho, consiga al final el objetivo. Si lo logran, señor Consejero, desde luego, no será por lo que ustedes han hecho. Créame que esa es la opinión que en este momento nos merece toda esta actuación.*

*Y, por cierto, el otro día, la señora Presidenta fue presentada en un foro en Madrid por un ministro navarro, y tal vez hubiese sido el momento para que al ministro navarro le hubiesen dicho:*

*por favor, señor ministro, haga lo posible para convencer al ministerio correspondiente de que nos incluya, de que estemos ahí, como han hecho otras comunidades, por ejemplo, La Rioja con esos 102 pueblos de la zona baja de La Rioja.*

*En fin, señor Consejero, tarde, mal y ojalá que no tenga que decir “nunca”. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted. Señor Sánchez de Muniáin.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): *Son inauditas algunas de las consideraciones que acaba de hacer, y yo voy a intentar, además de responder a su pregunta, salir al paso de algunas afirmaciones.*

*En primer lugar, no creo que sea una difícil papeleta para ningún alcalde de UPN no asistir a una rueda de prensa convocada por el grupo socialista, por alcaldes socialistas o por el Grupo Parlamentario Socialistas. Hubiera sido una difícil papeleta si alcaldes de UPN hubiesen acudido a una rueda de prensa del Grupo Parlamentario Socialistas o de alcaldes socialistas. Eso, probablemente, habría sido una papeleta más difícil, y parece ser que eso se puede entender fácil.*

*En segundo lugar, este Gobierno tuvo ya, y así lo comentamos, una reunión con alcaldes en el mes de diciembre. Fruto de aquella reunión se envió una carta, y así lo saben, por consejo y solicitud de los propios alcaldes al ministerio, requiriéndole y comunicándole una serie de cuestiones relativas a este asunto. Por lo tanto, es absolutamente explicable que esa carta sea conocida y difundida.*

*Se aclaró y el otro día se constituyó ya la mesa para el paisaje cultural del vino y para la inclusión de Navarra en el paisaje cultural del vino. El Gobierno está trabajando de una manera mucho más positiva y con mucho mejor nivel de acuerdo que el que usted está transmitiendo aquí, como se deben hacer estas candidaturas, como se deben llevar a cabo estos trabajos: o son trabajos en común, o realmente no llegaremos a ningún sitio, sea declarado o no sea declarado.*

*Se aclaró esta circunstancia y diversos alcaldes de diferente adscripción ideológica, tanto de UPN como del PSN, manifestaron que era en ese momento cuando conocían esa documentación o parte de esa documentación. Por lo cual se aclaró que ningún ayuntamiento había sido excluido de ese conocimiento, como usted pretende decir.*

*También, este Gobierno, además de llevar a cabo todas las acciones, ha acudido a esas zonas a las que usted dice que no acudimos o que no tenemos intención, y ha tenido reuniones abiertas con los vecinos. No ha ido a dar una rueda de prensa*

*para criticar a nadie. Ha ido a informar qué significa un paisaje del vino, qué significa una candidatura ante la Unesco, cómo se hace ese trabajo y cuál es el trabajo del Gobierno de Navarra.*

*También ahí ha tenido que salir este consejero al paso de airadas críticas contra representantes socialistas, airadas críticas en el sentido de que decían: nos están engañando. Y tuvimos que aclarar algunas cuestiones, como por ejemplo algunas de las que usted está diciendo. Una candidatura de la Unesco tiene expresamente prohibida la comercialización directa, por lo tanto, es un engaño decir que la candidatura de la Unesco o la declaración de patrimonio va a suponer un enriquecimiento para los productores del vino, como algunos productores del vino o agricultores...*

SR. PRESIDENTE: *Señorías, por favor.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES (Sr. Sánchez de Muniain Lacasia): *Perdóñenme, respeten mi turno de mi opinión que yo estoy defendiendo. ... como algunos agricultores y productores del vino estuvieron espetando al Consejero del Gobierno de Navarra. Y este Consejero tuvo que salir al paso, precisamente, de esas airadas críticas y no arremetió absolutamente contra nadie, sino que simplemente respondimos con información. Creemos en las posibilidades de la creación de un paisaje cultural del vino. Creemos que eso se tiene que hacer con una información clara, sabiendo las ventajas, sabiendo los inconvenientes y sabiendo el trabajo que tenemos que hacer. Esa es la posición de este Gobierno. Y trabajado en común. Si hay recelos políticos, si hay recelos de un territorio contra otro, si hay recelos de un ayuntamiento contra otro, la candidatura, cualquier construcción de un paisaje cultural no llegará al mismo término o a tan buen término que si se hace de una manera en común. Y esto es lo que está planteando el Gobierno, trabajar en común, de común acuerdo, porque, sea o no declarado, constituiremos lo que se llama un paisaje cultural del vino, que es tanto como mostrar la huella del hombre sobre un determinado espacio físico, y la huella del hombre de esta actividad, como es la actividad vitivinícola. Por eso estamos trabajando en esa materia y ese es el camino. Efectivamente, todo lo que sean rencillas o ruedas de prensa para arremeter unos contra otros, realmente, no benefician a esta candidatura y a este trabajo, sino que lo perjudican.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Sánchez de Muniain.*

**Pregunta sobre la conveniencia que la Consejera de Salud abandonara el cargo, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Asun Fernández de Garaialde y Lazkano.**

SR. PRESIDENTE: *Pregunta sobre la conveniencia que la Consejera de Salud abandone el*

*cargo, formulada por la señora Fernández de Garaialde y Lazkano. Para presentarla, tiene la palabra.*

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: *Eskerrik asko, Presidente jauna. Eguerdi on denoi.*

*Señora Consejera, usted dijo que lo mejor para no generar malestar es no hacer nada. Y nada más lejos de la realidad, porque lo mejor para no generar malestar es tener liderazgo, tener proyecto, tener planificación en las acciones que se llevan adelante, no actuar según ocurrencias, y no solo tener liderazgo, sino también tener un equipo, hablar con ese equipo y, además, talante dialogante con los profesionales, no imposición. Pero, claro, todo esto se consigue si realmente nos preocupan las personas, si realmente nos preocupa la sanidad y la calidad asistencial. Y no si lo único que nos preocupa es el control del déficit como máxima y faro guía en las políticas.*

*Con estas políticas están llevando la sanidad hacia una fase terminal, la están llevando hacia una agonía. Y, aunque realmente en estos momentos lo que debiera decir es que no es únicamente la sanidad, sino que es su Gobierno, el Gobierno de UPN, el que está realmente en una fase terminal y en una fase agonizante. La causa de todo esto es, entre otras cosas, su gestión, por supuesto, sin quitar la responsabilidad que tiene la señora Presidenta de la situación en la que estamos.*

*Dados los últimos acontecimientos, no me cabe duda de que quien debiera dimitir es la Presidenta del Gobierno y convocar nuevas elecciones. De hecho, si no lo hace, el Partido Socialista ya ha dicho lo que va a hacer y en mayo tendríamos elecciones. Por eso, podría parecer que la pregunta no tiene ningún sentido, pero también tengo que reconocer que esta Parlamentaria, ante la duda de las actitudes que pueda tener el Partido Socialista, porque no sería la primera vez que ni dice lo que hace ni hace lo que dice, ante el empecinamiento de la señora Barcina de mantenerse en el poder pase lo que pase y frente a esa fase terminal a la que nos están llevando a la sanidad navarra, está la pregunta, y la vuelvo a hacer: ¿No cree conveniente que usted debiera abandonar el cargo que ostenta de Consejera por las graves consecuencias para la salud de los navarros y las navarras? Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señora Fernández de Garaialde. Para contestar en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora Vera.*

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Vera Janín): *Muchas gracias, Presidente. Pues, mire, señoría, creo que no. Y creo que no, no porque me considere imprescindible, que ninguno lo somos,*

*usted tampoco, pero creo que no porque cuando comencé en el cargo en el que me encuentro en este momento, me comprometí con un equipo a que respaldaría y apoyaría las decisiones que tomáramos con el objetivo de lograr la sostenibilidad de nuestro sistema de salud y, después, también con la Presidenta y con este Gobierno a que conseguiríamos que la sanidad navarra fuera sostenible en el largo plazo, sin perder un ápice de su calidad asistencial, algo que estamos logrando, aunque a usted le pese, puesto que así lo demuestran los estudios independientes y rigurosos que se hacen desde distintos organismos, como digo, por más que ustedes se empeñen en decir lo contrario. Gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señora Vera. Para replicar o repreguntar, señora Fernández de Garaialde, tiene la palabra.*

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: *Gracias, señor Presidente. Gracias, señora Consejera por la respuesta. Evidentemente, en ningún momento he dicho que yo sea imprescindible, de hecho, he demostrado que no me considero imprescindible allá donde esté.*

*Por supuesto, me imaginaba la respuesta. No creo que sea una respuesta ni una actitud responsable. No sé qué es lo que le debe ni por qué ni qué presiones pueda tener por parte de la señora Presidenta para mantenerse usted en el cargo, pero, insisto, no me parece una actitud responsable, porque la responsabilidad siempre pasa por asumir lo que se ha hecho, asumir cómo ha gestionado y por asumir el daño que se está haciendo, en este caso, a la Comunidad y a las personas que vivimos en ella.*

*Como le he dicho, están llevando al Gobierno y a la sanidad navarra a una fase terminal, y el tratamiento en una fase terminal suele ser sedación y tratamientos paliativos para llegar a ese final de la vida, es decir, la muerte, de la manera más suave. Pero cuanto más larga es esa agonía, ¿saben quiénes son los que más sufren y los que peor lo pasan? Las personas que están alrededor. En este caso, en esta agonía a la que nos están llevando, las personas que más están sufriendo son la sociedad navarra, todas las personas que vivimos en Navarra. Por eso le pido: no alarguen más esta agonía, hagan que esto que parece un mal sueño sea reversible. Y para ello, lo que tienen que hacer es irse usted, irse la señora Barcina y convocar elecciones, y que sea la sociedad, que sean las personas la mejor medicina para salir de esta fase terminal a la que nos están llevando, y sin llegar a la muerte, porque después ya no hay nada.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señora Fernández de Garaialde. Señora Vera, tiene la palabra.*

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Vera Janín): *Yo creo que sí, pero, bueno, voy a contestar a su pregunta, a lo que me está diciendo. Mire, cuando el equipo que estamos actualmente en el Departamento de Salud llegamos al cargo, el primer cometido que tuvimos fue el de contener el gasto, que crecía a un ritmo del 10 por ciento anual sin que hubiera visos de que se pudiera corregir la tendencia. Dos años después, Navarra no ha implantado ninguna tasa o copago a los ciudadanos como han hecho otras comunidades. No se han cerrado quirófanos como ha ocurrido en otras regiones, sino que hemos abierto cuatro nuevos en Ubarmin y vamos a abrir cinco más en Tudela a finales de año. No se ha recurrido a la disminución de conceptos retributivos, como puede ser la congelación de la carrera profesional que se ha impuesto en otras comunidades autónomas limítrofes. No se ha eliminado ninguna prestación de la cartera de servicios, todo lo contrario, hemos puesto en marcha un nuevo plan de cribado para toda la población, el de cáncer colorrectal, que estará completado en cuatro años. No se ha limitado el acceso a la sanidad pública a ninguna persona venga de donde venga. No solo no se ha privatizado ningún centro, servicio u hospital, sino que hemos reducido el gasto en derivaciones a centros privados un 20 por ciento. No se ha cerrado ningún edificio sanitario. Como saben, este año se va a abrir el nuevo edificio de urgencias y el pabellón C. Y nos hemos opuesto a determinadas medidas que pretendían imponernos desde el ministerio, por ejemplo, somos la única comunidad española que mantiene la vacuna de la varicela en el calendario vacunal, mantenemos el cribado de cáncer de mama a partir de los cuarenta y cinco años y no desde los cincuenta como implantó el ministerio, y somos la única comunidad española que mantiene un programa de cribado de luxación congénita de cadera a todas las niñas y no solo a las que presentan factores de riesgo como hace en el resto de España.*

*Me hablaba de cascada de dimisiones en la pregunta que me hacía. Algunas de ellas son del año pasado, concretamente del mes de noviembre; otras, como del Jefe de Servicio de Hematología ni siquiera lo son. Hay que diferenciar un cese de un no nombramiento, y este es un departamento que tiene casi setecientas jefaturas y más de diez mil empleados.*

*También habla de desastre en urgencias, algo que se produce ahora y antes en momentos muy puntuales del año, como ha pasado recientemente con la epidemia de la gripe y para lo que se ha procedido a la dotación de camas sobre aforo en un total de cuarenta camas.*

*Me habla también en sus discursos de privatizaciones como la del servicio de limpiezas, he*

*escuchado en los últimos días, cuando hemos repetido varias veces que los trabajadores de limpieza no tienen que tener ningún motivo de preocupación, porque no vamos a acometer ningún cambio en el servicio y van a seguir manteniendo las mismas personas que están.*

*También hablan de la lista de espera, nuestro principal objeto de preocupación y de empeño, y esta sigue descendiendo. La lista de espera quirúrgica está en enero de 2014 en 92 días, nueve menos que en el mes anterior y en niveles similares a julio de 2012. En número de personas estamos en niveles similares a noviembre de 2011. Y la lista de espera de primeras consultas también ha comenzado a bajar, como ya les dije hace unos días que iba a ocurrir. De hecho, globalmente lo ha hecho en dos días y en particular en veintiuna de las especialidades médicas que tenemos en el Servicio Navarro de Salud.*

*Así que, señoría, perdóneme, pero no hable de valoraciones en sus informaciones, o no manipule los datos que tiene, sino ciñase, como le digo, a datos y entonces verá y podrá comprobar que somos el mejor servicio sanitario de España, lo seguimos siendo, aunque a usted le pese. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señora Vera.*

**Pregunta sobre la confianza de la Presidenta del Gobierno de Navarra en la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo ante la gravedad de la situación en el Departamento, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.**

SR. PRESIDENTE: *Pregunta sobre la confianza de la Presidenta del Gobierno de Navarra en la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo ante la gravedad de la situación en el Departamento, formulada por el señor Ramírez Erro. Para presentarla, tiene la palabra.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Muchas gracias, señor Presidente. Doy por reproducida la pregunta.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Para responder en nombre del Gobierno, tiene la palabra la Presidenta, señora Barcina.*

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barcina Angulo): *Pues la respuesta es sí.*

SR. PRESIDENTE: *Señor Ramírez, tiene la palabra.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Muchas gracias, señor Presidente. Yo pensaba que iba a responder una retahíla de efemérides, de elementos que pudiesen justificar las bondades de que la señora Goicoechea se mantuviese en su cargo, pero lo cierto es*

*que su única respuesta ha sido: sí, que usted tiene confianza en la señora Goicoechea. Y, señora Barcina, ¿quién confía en usted? ¿Usted cree que la ciudadanía confía en usted? ¿Qué pueden confiar en usted y en sus confianzas los desempleados de esta Comunidad? Señora Barcina, ¿usted cree que pueden confiar en usted y en sus confianzas las personas que están inmersas en un proceso vinculado a la pobreza cada vez más? Señora Barcina, ¿usted cree que este Parlamento puede confiar en usted y en su confianza? Señora Barcina, ¿usted cree que los autónomos, las empresas, los ciudadanos, que ven cómo la actividad económica en esta Comunidad está lastrada por constantes actuaciones irregulares y una muestra evidente de incapacidad, pueden confiar en usted y en su confianza? Señora Barcina, ¿usted cree que los trabajadores públicos pueden confiar en usted y en su confianza? Señora Barcina, ¿usted cree que la ultraderecha madrileña puede confiar en usted y en su confianza? Sí, es así, puede confiar en usted.*

*Señora Barcina, me temo que en Navarra la única persona que confía en usted es usted misma. Eso sí, no tanto como para someterse a un proceso electoral y que sea la sociedad la que le ponga a usted en su lugar. Muchas gracias, señor Presidente.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor Ramírez. Señora Presidenta, tiene la palabra.*

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barcina Angulo): *Mire, señor Ramírez. Yo tengo la confianza de todos aquellos ciudadanos que en cuatro ocasiones electorales han depositado su confianza en la lista que me ha correspondido encabezar, de UPN, de Unión del Pueblo Navarro. He rendido cuentas y he tenido su confianza, en la última ocasión de más de cien mil personas. Y no he tenido que cambiarme de partido como usted.*

*Por otro lado, la señora Vicepresidenta del Gobierno de Navarra ha sido objeto de acusaciones infundadas, y la señora Goicoechea con documentos y hechos ha rebatido todas y cada una de ellas. Pero de lo que no cabe duda es de que su estrategia la ha puesto también de manifiesto la señora Fernández de Garaialde en la comparecencia anterior; no es nueva. Es que Unión del Pueblo Navarro ni preside el Gobierno de Navarra ni ninguna institución en nuestra Comunidad, y ahora lo que está intentando hacer usted de alguna forma es perseguir a una persona como la Vicepresidenta del Gobierno de Navarra, la señora Lourdes Goicoechea para lograr el objetivo que tenían planificado hace mucho tiempo. Es que usted hoy ha dicho lo mismo que viene diciendo desde hace tiempo en este Parlamento. En eso son ustedes predecibles. De acuerdo.*

*También ha dicho en una de sus intervenciones anteriores que hoy es un día histórico para Navarra. Pues quizás es porque usted nunca ha tenido tanto protagonismo, o piensa que puede alcanzar tanto protagonismo en la historia de la democracia de Navarra como el que piensa que puede llegar a alcanzar hoy, y precisamente no por sus votos, porque la verdad es que son muchos menos que los votos y la confianza de los ciudadanos que tiene depositado este Gobierno que me honro en presidir. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señora Barcina.*

**Pregunta sobre el compromiso deportivo, económico y político del Gobierno y qué medidas va a tomar respecto al Gran Premio Miguel Induráin, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Amaya Zarranz Errea.**

SR. PRESIDENTE: *Pregunta sobre el compromiso deportivo, económico y político del Gobierno y qué medidas va a tomar respecto al Gran Premio Miguel Induráin, formulada por la señora Zarranz Errea. Para formularla, tiene la palabra la señora Zarranz.*

SRA. ZARRANZ ERREA: *Gracias, señor Presidenta. La verdad es que recientemente leímos en la prensa que la carrera ciclista el Gran Premio Miguel Induráin corría riesgo de desaparecer. Ante la importancia de esta carrera, siendo como es la única prueba ciclista profesional de Navarra y también llevando el nombre de quien lleva, obviamente, nos preguntamos qué intenciones tiene el Gobierno de Navarra para intentar evitar que esta carrera ciclista profesional de tanta importancia en nuestra Comunidad desaparezca. Gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señora Zarranz. Para responder en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor Alli.*

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES (Sr. Alli Martínez): *Muchas gracias, señor Presidente. No intenciones, sino hechos, señora Zarranz. En el año 2013, en cuanto al apoyo económico, he de decirle que el Club Ciclista Estella, club que organiza el Gran Premio Miguel Induráin, y que lo hacen magistralmente, por otra parte, se acogió a la partida presupuestaria que es la de "Acontecimientos deportivos", que estaba dotada en el año 2013 con 180.000 euros, y entre las 56 solicitudes de diferentes clubes de toda Navarra que han concurrido de manera competitiva a esa partida presupuestaria se les ha adjudicado 27.532,39 euros tras la justificación de los gastos. Además, al Club Ciclista Estella se le ha otorgado 1.287 euros para el Memorial Cirilo*

*Zunzarren, que también organiza, insisto, este Club Ciclista Estella.*

*En cuanto al apoyo político y deportivo, más allá del económico, que es al final el que lleva adelante esa clásica que usted bien ha citado, le diré que el Gobierno de Navarra, a través del máximo representante del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, don Pruden Induráin, hermano de Miguel Induráin, como usted bien conoce, y no pondrá en duda el interés que tiene Pruden en el apoyo al ciclismo, de eso estoy seguro, y hemos estado reunidos con ellos seis veces.*

*Y para el año 2014, que es también la pregunta que usted me hace, no solamente va a ser apoyo económico, porque la partida de "Acontecimientos deportivos" se ha incrementado de 180.000 a 195.000 para este año, además de ello, renovando la ley de patrocinio deportivo en Navarra para la búsqueda de recursos privados para una prueba como de la que estamos hablando. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor Alli. Turno de réplica, señora Zarranz.*

SRA. ZARRANZ ERREA: *Gracias, señor Presidente. Yo no dudo, desde luego, del interés ni del apoyo que hace el director gerente del Instituto Navarro de Deporte y Juventud al ciclismo. Me consta, por supuesto que me consta. Pero el interés tiene que ser también político y de intenciones.*

*La convocatoria a la que usted ha hecho referencia, en la que el Club Ciclista de Estella obtuvo esos 27.500 euros se resolvió antes de Navidad, se resolvió el 29 de noviembre, creo que fue. El Club Ciclista Estella tenía menos de un mes para presentar toda la documentación. Precisamente, ante la imposibilidad, por falta de tiempo, de presentar toda esa documentación, ahora mismo no tiene la subvención que le podría permitir organizar el calendario o la prueba del año 2014, que es la que está en riesgo. Y es cierto que por supuesto que cumple esa ley de subvenciones, pero una ley de subvenciones que también permite un adelanto de esa subvención, que tampoco se ha producido, a pesar de ser solicitado por el Club Ciclista Estella. Por eso decía, en cuanto al apoyo político del Gobierno de Navarra, no solamente el apoyo económico a través de la subvención concedida en la concurrencia competitiva, sino también el apoyo político expreso del Gobierno de Navarra a celebrar esa prueba a través de esos mecanismos que ya permite en sí la ley de subvenciones.*

*Decía antes el señor Morrás que el deporte no era una prioridad o a ver qué iba a pasar después con la pregunta deportiva que yo iba a realizar. No sé si será o no será importante o prioritario para el Gobierno de Navarra el deporte, desde luego, para esta Parlamentaria lo es mucho, pero también lo es, por ejemplo, para la señora Barcina,*

que el otro día en la entrega de premios a los deportistas más destacados en 2013 dijo que le hacía especial ilusión entregar reconocimientos a deportes distintos a los que estamos acostumbrados a ver, como por ejemplo el ciclismo. Por eso digo que no solamente hay que preocuparse del deporte a la hora de entregar premios, sino a la hora de entregar el dinero.

Según me consta, tampoco se les entregó en esta ocasión un aval para poder ir a un banco a pedir un crédito que les permitiera, en este caso también, ir adelantando esos pagos con el fin de luego poder presentar justificantes. En fin, en resumen, creo que no es lo mejor del mundo entorpecer este tipo de pruebas, que, precisamente, tienen tanta importancia en nuestra Comunidad. Y, desde luego, creo que el Gobierno de Navarra debería hacer un esfuerzo para conseguir que una prueba tan importante en el calendario ciclista español, internacional también en este caso, pueda seguir celebrándose en nuestra Comunidad. Bien está que venga la Vuelta Ciclista a España a una etapa tan preciosa como la que vamos a tener este verano, pero, desde luego, lo que hay que hacer también es seguir fomentando las carreras propias de la Comunidad. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Zarranz. Señor Alli, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES (Sr. Alli Martínez): Señor Presidente, no sé qué responder, sinceramente, no sé qué responder porque no sé si al final usted opina que el Gobierno de Navarra apoya o no apoya al deporte. ¿Cómo no va a apoyar el Gobierno de Navarra al deporte?, señora Zarranz, si la nuestra es de todas las comunidades..., le voy a dar un repaso. Le voy a contar que tiene las mejores instalaciones deportivas, en cualquier barrio de Pamplona y en cualquier localidad, para la práctica del deporte. Somos la única Comunidad en toda España que financia con un 48 por ciento los presupuestos de las federaciones deportivas, no hay ninguna que llegue a esos porcentajes con recursos públicos. Eso son políticas de acción de apoyo al deporte en Navarra. No es ninguna casualidad que la única comunidad en toda España que apoya a los clubes de élite sea la Comunidad Foral de Navarra, con 1,2 millones de euros. No es ninguna casualidad que llevemos treinta años con el programa Juegos Deportivos, en los cuales 26.000 jóvenes-niños entre doce y dieciséis años están practicando deporte, un programa copiado por el resto de España. No es ninguna casualidad que tengamos el mejor centro de estudios de investigación de medicina deportiva, en el cual se investiga cómo la práctica de deporte es bueno contra el cáncer de mama en mujeres y también en la obesidad infantil. ¿Cómo no va a apoyar el Gobierno de

Navarra el deporte teniendo la mejor fundación, como es la Fundación Miguel Induráin, en la cual se apoya a más de trescientos deportistas de élite en Navarra?

Eso son políticas de apoyo del Gobierno de Navarra al deporte, porque entendemos que es uno de los pilares para que sea una sociedad en bienestar, y no solamente en lo social.

Por otra parte, tengo que darle algunos datos para que conozca usted bien el asunto, y es que somos la comunidad que más practica deporte de toda España y tenemos 76.000 licencias federativas; 6.000 jóvenes practican juegos escolares, además de los 26.000 de los Juegos Deportivos, que no compiten. Además, como bien sabe, somos un ejemplo en cuanto a la inclusión de personas con discapacidad en el ámbito del deporte.

Esos son políticas, eso son hechos y eso es el apoyo político que hace el Gobierno de Navarra al deporte por muy mayoritario o pequeño que sea. Además, he de decirle que el apoyo que ha hecho el Gobierno de Navarra siempre ha sido ajustado a la normativa. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Alli. ¡Pues menos mal que no sabía qué responder! (RISAS).

**Pregunta sobre la valoración que hace el Gobierno de Navarra de la situación tan crítica que atraviesa el Departamento de Salud, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Marisa De Simón Caballero.**

SR. PRESIDENTE: Pregunta sobre la valoración que hace el Gobierno de Navarra de la situación tan crítica que atraviesa el Departamento de Salud, formulada por la señora De Simón Caballero. Para formularla tiene la palabra la señora De Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente, eskerrik asko. Buenos días, señorías. Hacemos esta pregunta en un contexto de múltiples discrepancias entre diferentes funcionarios y cargos públicos de diferentes departamentos del Gobierno de Navarra y también en un contexto de discrepancia de muchos grupos sociales. Nosotros creemos que el Departamento de Salud lidera este conflicto político y social ya que los ceses y dimisiones de cargos de responsabilidad son evidentes y, por otro lado, el rechazo social de profesionales de salud, el rechazo sindical y parlamentario respecto a las reformas y acciones que ha emprendido el Departamento de Salud, con la señora Vera a la cabeza, han sido objeto de críticas y rechazo. Ahí tenemos todas las privatizaciones: cocina; limpieza; la fallida propuesta de reforma de la atención continuada y urgente, totalmente fracasada; la unificación del

*Complejo Hospitalario de Navarra, que está sin resolver; el transporte interhospitalario, que está patas arriba; los quirófanos, sin equipar, etcétera. Y en este contexto nos interesa saber qué valoración hace en estos momentos el Gobierno de Navarra de esta situación y si tiene previsto, o tenía, dadas las circunstancias, porque no sabemos qué va a pasar con el Gobierno en estos momentos, pero en todo caso si tenía previsto hacer alguna modificación respecto a los planes y estrategias y, en concreto, respecto a la organización del Departamento de Salud retirando a la señora Vera de su puesto. Gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted. Para responder, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor Sánchez de Muniáin.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): *Buenos días, tardes ya. En respuesta a esta pregunta, nos vamos a reiterar en lo manifestado por la Presidenta del Gobierno en la pasada Comisión de Régimen Foral en la que se abordó este asunto. Como bien se sabe, los Departamentos de Sanidad de todas las Administraciones son desde hace varios años un delicado ámbito de actuación. Reúnen a muchos profesionales y, lógicamente, se resuelven ahí importantes problemas, importantes demandas de la sociedad en general. Así se inició esta legislatura, en la que, como se ha comentado, la pregunta principal a la que se sometían todos los representantes políticos, también este Gobierno, era la de copago sí, copago no. Este Gobierno dijo: copago no, hagamos sostenible la sanidad navarra. Es la mejor de España, vamos a hacerla sostenible, ese es el reto. Y hay que hacerla sostenible en una situación de disminución de ingresos, y los únicos márgenes de actuación son el esfuerzo organizativo, cambios organizativos y, por supuesto, contención del gasto. Estas dos vías son necesarias para conseguir esa finalidad, que, sin empeoramiento de la sanidad navarra, la sanidad navarra siga siendo la mejor de España y siga siendo sostenible. Esa, por lo tanto, es la línea que este Gobierno ha emprendido y en la que está trabajando con esfuerzos, con sacrificios, por parte del personal, a veces con renunciaciones, a veces con diversos problemas, como ocurre en todos los centros de trabajo donde se toman decisiones durante estos años de crisis económica.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Sánchez de Muniáin. Turno de réplica, señora De Simón.*

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: *Entiendo que el Gobierno de Navarra ratifica a la señora Vera, a la cabeza del Departamento de Salud. Es más, entiendo que ustedes pretenden continuar con la labor emprendida en los proyectos emprendi-*

*dos. La verdad es que me extraña, con esta debilidad insoportable e insostenible del Departamento de Salud de este Gobierno y con este panorama desolador para la ciudadanía. En este momento, con el mensaje que nos está lanzando usted con esto de la sostenibilidad, es que somos enfermos por encima de nuestras posibilidades, asistimos al médico o al Servicio Navarro de Salud por encima de nuestras posibilidades y nos operamos también por encima de nuestras posibilidades. Mire usted los ceses que tienen encima de la mesa, ceses o renunciaciones: el Gerente del Servicio Navarro de Salud, el Director del Complejo Hospitalario de Navarra, la Subdirectora del Complejo Hospitalario de Navarra, la Directora Médica y su sustituto posterior, el Jefe del Área de Cirugía y sus dos antecesoras, la Jefa de Traumatología, a lo que hay que añadir todos los ceses y todas las renunciaciones de puestos intermedios. Si le parece a usted poco... Decía antes la señora Consejera que está comprometida con el equipo. No sé si con este equipo, con el anterior, con el que va a venir o con ninguno, que parece que es lo que va a pasar. Mientras tanto, tienen ustedes las plantillas reducidas, inestables, sin convocatoria de oferta pública de empleo, listas de espera al alza, la reforma de atención continuada y urgente patas arriba. Han conseguido ustedes tener a todo el mundo en pie de guerra, intentado embrollar y poner en cuestión todo el sistema sanitario de Navarra. La verdad es que todo esto con una inacción en lo fundamental, y han conseguido incluso enfrentar a los colectivos profesionales.*

*Pero, claro, yo no creo que esto sea un fracaso de su gestión, esto es un fracaso para la ciudadanía navarra. Lo que pretendían ustedes lo han hecho y Vera, desde luego, lo ha cumplido con creces, ha sido el instrumento más importante en su camino, deteriorar, provocar el caos en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y poner en cuestión su funcionamiento y sus profesionales para privatizar los servicios sanitarios. Desde luego, no han tenido demasiado éxito porque ustedes no habían contado con la profesionalidad de las personas que trabajan en este servicio público, que, desde luego, han demostrado estar a la altura de las circunstancias. Lo ocurrido en Salud es una prueba irrefutable de las intenciones reales del Gobierno de Navarra, o sea que habría que felicitar a la señora Vera porque, desde luego, los propósitos que tiene este Gobierno de Navarra están clarísimos. Por lo tanto, desde aquí pedimos otra vez el cese de la señora Vera y, desde luego, en este contexto, el cese y la dimisión de todos los miembros del Gobierno incluida la Presidenta. Gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Para contestar, señor Sánchez de Muniáin, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): *Gracias. Usted ha despreciado la política consistente en hacer sostenible el sistema sanitario. Y no me extraña, porque así está ocurriendo lo que está ocurriendo donde se hace eso. Bromas aparte, no creo que en Cataluña quieran cobrar por todo, que les guste cobrar por todo. En Cataluña se cobra por ir al médico a euro por receta porque no han sabido controlar el gasto, o no han podido. En Andalucía, los enfermos están por los pasillos hacinados y sin atender, incrementando cada vez más el número de seguros médicos privados porque no han podido controlar el gasto y no pueden tomar decisiones. Y ahí algo tendrán que ver ustedes. Son unos parientes lejanos de los de Izquierda Unida de Andalucía o de los que estuvieron en Cataluña y han ocasionado que ahora los catalanes tengan que pagar por ir al médico. En Valencia, no digamos. En Madrid se han pretendido privatizar prácticamente todos los hospitales públicos. No creo que por gusto sino porque no han podido controlar el gasto. En Castilla-La Mancha no creo que trasladen o pretendan trasladar a los enfermos ciento cuarenta kilómetros en ambulancia para darles un paseo, sino que eso lo hacen porque no han podido controlar el gasto porque no han sabido buscar medios alternativos. En Navarra se siguen prestando los mismos servicios que al comienzo de la crisis. No se ha modificado en lo esencial. Perdón, no los mismos, alguno más, como ha puesto de manifiesto la Consejera Vera. En Navarra se prestan los mismos servicios que al comenzar la crisis y, además, el programa de detección precoz de cáncer colorrectal, y, además, se han mantenido otros que se habían suprimido como el referido a la varicela. Hoy Navarra puede estar en el camino de poder prestar la mejor sanidad de España y de que, además, los contribuyentes navarros la puedan pagar. Eso está conllevando, por supuesto, graves tensiones laborales. Pero, desde luego, el compromiso está con los pacientes. Y el reconocimiento es para todos los profesionales, los que han tenido que renunciar, los que han tenido que padecer a veces menor poder adquisitivo y más horas, para ellos también su reconocimiento. Pero la medida es llevar a cabo cambios organizativos y controlar el gasto, porque, gracias a eso, Navarra hoy sigue prestando. Ya veremos en el futuro, pero creemos que si seguimos, quien esté, con esta política lo podremos seguir manteniendo. Si realmente nos ponemos en mano de todas las reivindicaciones laborales como principal problema, habremos fallado ante quienes tenemos que servir, que son los enfermos, los pacientes navarros.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Sánchez de Muniáin. Suspendemos la sesión, que*

*reanudaremos a las 16:30 horas. Señorías, se suspende la sesión.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 14 HORAS Y 40 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 33 MINUTOS.)

**Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra muestra su apoyo y solidaridad con los propietarios y residentes de la urbanización Lasaitasuna afectados por los deslizamientos de Yesa y asume su petición de amparo, presentada por el GP Aralar-Nafarroa Bai.**

SR. PRESIDENTE: *Señorías, muy buenas tardes. Vamos a reanudar esta sesión plenaria, entrando en el décimo punto del orden del día, apartado de mociones: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a asumir la gestión del Centro de Menores de Ilundáin, además de hacerlo de forma directa, que ha sido presentada por los Grupos Parlamentarios Bildu-Nafarroa y Aralar-Nafarroa Bai. Al amparo del artículo 197, apartado 3, del Reglamento, no se ha presentado ninguna enmienda, y, por lo tanto... ¿Hay una enmienda? ¿De quién es?, no la tengo yo. Dos enmiendas, una del Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa y la otra del Grupo Parlamentario Socialistas, que tendrán la oportunidad de defenderlas a la hora de fijar su postura en relación con la moción.*

*Para presentar la moción tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Aralar-Nafarroa Bai, el señor Jiménez Hervás.*

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: *Sí, señor Presidente, pero voy a hablar de Yesa. De Yesa voy a hablar poco, lo justo para despertar las conciencias de sus señorías. Creo que la moción no pilla por sorpresa a ningún grupo, es un tema suficientemente conocido, es un tema abordado en el Parlamento de forma repetida, además, los miembros de la Comisión correspondiente realizamos recientemente una visita a la urbanización Lasaitasuna y vimos de primera mano la situación real en la que se encuentra una parte importante de las viviendas afectadas por los desprendimientos en la ladera del pantano de Yesa y lo que están siendo las obras de ampliación de dicho pantano.*

*Esta moción se redactó a continuación de que en una sesión de trabajo en este Parlamento las familias afectadas, los representantes de esas familias viniesen a decirnos que después de casi un año desde que fueron desalojados se encontraban sin ninguna salida, sin ninguna solución por parte de la Confederación y que no sabían dónde tocar, y, por lo tanto, en palabras textuales, pedían*



*el amparo de este Parlamento sabiendo que no era un problema ni una competencia directa nuestra, pero en ese amparo buscaban la mediación, la interlocución para posibilitar que de alguna forma las partes directamente implicadas, la propia CHE, los afectados y también, quizás, el Gobierno de Navarra, por su capacidad para poder mediar en cuanto a que es un territorio navarro y son ciudadanos de esta Comunidad, se sentasen y buscasen una salida a la situación de estas viviendas y a la situación sobre todo de las personas afectadas. Ese era el contenido de la moción, que es casi literal, insisto, en relación con lo que se nos demandaba en esa sesión de trabajo que tuvimos con estas personas.*

*En la visita que realizamos recientemente pudimos contrastar y confirmar realmente que por lo menos la parte desalojada, una inmensa mayoría no solamente de las viviendas en sí mismas, sino del entorno y la propia urbanización, difícilmente va a poder recuperarse en el sentido de que las personas puedan volver a habitar esas casas.*

*Siendo eso así, lo lógico es que definitivamente se diese una solución en forma de compensación económica, puesto que otro tipo de cosas que seguramente han sufrido, que es todo lo que supone perder una vivienda en la que llevas muchos años, que tiene un valor sentimental y de relación personal con ese entorno, nos decían las personas afectadas que casi está perdido por el sufrimiento que ha supuesto durante todo este año, pues terminan tomando conciencia de eso y lo que se impone al final es buscar una solución objetiva, real al problema. En este caso nos tememos, aunque nosotros no queremos afirmar rotundamente eso, que va a ser el tema de la indemnización porque, y a este grupo y a este Parlamentario le consta por referencias directas que le han llegado, que desde el punto de vista técnico, desde el punto de vista de situación real de esa urbanización, la propia Confederación tiene el convencimiento técnico de que no es posible volver a habitar esas viviendas y que, por lo tanto, solamente una salida del tipo del que estamos hablando puede resolver definitivamente el problema.*

*El asunto es que aun teniendo esta convicción técnica de que no se van a poder volver a habitar las casas y que no hay realojos posibles a futuro, parece que lo que se resiste es la decisión política, la decisión administrativa de sentarse en una mesa con las personas afectadas y buscar la forma de compensarlo y de resolver definitivamente el problema.*

*Sabemos que este Parlamento tiene unas posibilidades limitadas, sabemos que el procedimiento que estamos pidiendo no es un procedimiento habitual en las Comisiones, pero también es cierto que en el Reglamento de este Parlamento está la figura de la Comisión Especial, que además de*

*valer para lo que hemos aprobado en el primer punto del orden del día de este Pleno también podría valer para intentar desarrollar esa función de mediación o de puesta en contacto y de sentar a las partes que tienen que resolverlo. Esa es la vocación y, por lo tanto, eso es lo que pedimos. No queremos aportar nada más porque creo que por lo menos todos quienes hemos participado de forma directa en los contactos con los afectados y en la propia visita que hicimos a la zona lo conocemos sobradamente. Se trata de dar ese último apoyo y ese último impulso desde la capacidad que tenemos en el Parlamento para la pronta y satisfactoria resolución del problema. Gracias.*

*SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Jiménez Hervás. A continuación vamos a dar la palabra a los grupos parlamentarios que han enmendado. Por el Grupo Parlamentario Socialistas tiene la palabra la señora Esporrín.*

*SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: Muchas gracias, Presidente. Efectivamente, todas las visitas que realizamos con motivo de alguna petición, alguna solicitud, alguna iniciativa son interesantes, pero si alguna ha dado luz a cómo estaba la situación de las viviendas de Yesa y nos hemos hecho una auténtica opinión de la situación real de esas viviendas ha sido la hicimos a Yesa. Yo creo que, por mucho que te digan que las casas tienen grietas o lo veas en una foto, hasta que no entras dentro de la vivienda no te das cuenta de cómo están: los marcos están desencajados, hay grietas en las paredes de toda la casa, el suelo está levantado, lo cual pone de manifiesto que a esto hay que darle una solución porque es algo que se ve que, evidentemente, más allá de que se pueda detener el deslizamiento de la ladera, es muy difícil, por no decir imposible, que estas viviendas sean rehabilitadas, y a esto hay que darle una solución.*

*Antes, el 5 de abril hicimos una visita con la Confederación Hidrográfica del Ebro, y fue una pena que en aquel momento no estuviéramos con los propietarios de las viviendas. Ellos se sintieron desamparados en aquel momento. El motivo, como saben, es que desconocíamos el interés que ellos tenían en que les visitáramos. Cuando lo hemos hecho con posterioridad, efectivamente, nos hemos dado cuenta de la gravedad de la situación.*

*Por otra parte, todos tendremos parte de culpa, pero, evidentemente, la Confederación Hidrográfica del Ebro es la que más responsabilidad tiene en esta cuestión, y no solamente en lo que hace referencia a estas viviendas. Por una parte, cuando hace algún tiempo, el 9 de abril del 2013, se presentó una moción relacionada con este tema pudimos comprobar que todavía no existía el plan de emergencia por si un día se da la circunstancia de que haya una catástrofe, que esperamos que nunca*

se dé. ¿Y cuál ha sido la actuación de la Confederación? Pues precisamente, fíjense en la negligencia o la dejadez o no sé cómo llamarla de la Confederación, que ha presentado el plan de emergencia de la presa de Yesa cincuenta y cuatro años después de su inauguración. Vamos a trabajar para que con estas viviendas no pase lo mismo y den la solución cincuenta y cuatro años después del deslizamiento. Por eso no nos podemos quedar dormidos.

Otro problema que tuvimos con la Confederación en esta legislatura fue cuando hubo aquellas inundaciones que se llevaron por delante las motas de los ríos que sujetaban para que no invadiesen los terrenos las aguas del Ebro en la Ribera, y resulta que también tuvimos problemas porque en un principio la Confederación les dijo que no se iba a pagar, si bien es verdad que luego ha colaborado en la rehabilitación de estas motas. Por tanto, otro motivo más para pensar que tenemos que trabajar en ello y no dejarlo al libre albedrío de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Muchas han podido ser las razones de lo que ha sucedido en las viviendas, pueden ser las obras de recrecimiento del pantano, también han podido influir las obras de la autovía, las importantes lluvias del año pasado o el paleodeslizamiento, un deslizamiento que, por lo visto, venía de antiguo. Bueno, sea lo que sea, o sea la unión de todos los factores, la realidad es que hay unas personas que están sufriendo mucho y que están teniendo unos graves perjuicios sobre su patrimonio, que a muchos de ellos les ha costado mucho sufrimiento y muchos ahorros y muchos años de trabajo para luego encontrarse con que toda su ilusión y todo su patrimonio, o parte de él, se ve destruido por esta situación.

Es hora de que nosotros colaboremos en la solución de este problema. Ayer, o el miércoles, el Ministro de Agricultura, Miguel Arias Cañete, garantizó la seguridad de las obras del embalse de Yesa y la agilidad en la tramitación de los expedientes de reclamación patrimonial presentados por los afectados por si se derivan responsabilidades económicas para el Estado.

Decimos agilidad, y a mí me llama la atención que ya ha pasado un año, y el ejercicio se demuestra andando, y aquí yo no he visto agilidad por ningún sitio. Y después de este tiempo, me daría risa si el tema no fuera tan serio como está siendo.

Según el Ministro, la Confederación Hidrográfica del Ebro ha prestado apoyo a los afectados desde el primer momento, pero no ha sido esa la sensación que hemos tenido cuando hemos ido allá y hemos hablado con ellos, nos han dicho que se han sentido cuando menos abandonados, desin-

formados y sin saber nada concreto de qué iba a pasar con las viviendas que tienen allá.

Considero que ha llegado el momento de que tomemos el problema en las manos. No podemos permanecer impasibles, desde luego, vamos a votar favorablemente a la moción presentada, y nosotros hemos añadido otra enmienda en el sentido de que siempre que las personas estén de acuerdo, instar al Parlamento para que inste a su vez a la Confederación Hidrográfica del Ebro a la expropiación, ya digo, siempre que los propietarios estén de acuerdo, a una expropiación y a una indemnización justa, que les resarza de todos los problemas y de todos los perjuicios que estas personas están viviendo, están teniendo a costa de todos estos trastornos que han sufrido por los deslizamientos. En cualquier caso, que sepan que el Partido Socialista va a trabajar en ello y que no va a dejarles de la mano. Esto es todo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señora Esporrín. Por el grupo parlamentario enmendante, en este caso Bildu-Nafarroa, tiene la palabra el señor Rubio.

SR. RUBIO MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente. Arratsalde on. El motivo por el que hemos presentado esta enmienda es que cuando se llegue a los procedimientos de responsabilidad patrimonial se haga mención a las dos urbanizaciones que hay porque son dos las que están afectadas por esto.

A nosotros nos parece necesario que se cree una Comisión Especial, como ha comentado el señor Jiménez en nombre del grupo Aralar/Nabai. Es lo mínimo que podemos hacer, pero también es cierto que llegamos tarde. Ya lo ha dicho la portavoz del Partido Socialista, llegamos tarde para dar una respuesta a los afectados por las obras del recrecimiento de Yesa. Las laderas sobre las que se asienta el pantano, la cerrada del pantano, se mueven, se han movido. Es una realidad histórica que se movieron en 1930, cuando empezaron las obras; en 1940, cuando se llenaron; con episodios de lluvias en el 64; en el 2003, por una excavación en el estribo izquierdo, volvió a moverse; en el 2004, en 2008, en abril de 2012. O sea, es un histórico. Hasta que llegamos a febrero del año pasado, que es cuando se produce el desalojo preventivo de las urbanizaciones.

El ingeniero que diseñó y que realizó la obra, don René Petit, lo advirtió en varias ocasiones, tenía dudas y miedo cuando le preguntaban sobre la posibilidad de recrecer Yesa. Y, a pesar de todo, la CHE, la Confederación Hidrográfica del Ebro, ignora todo, ignora la realidad, ignora todo lo que se le dice y acomete las obras del recrecimiento, porque ahí es donde está el verdadero problema que tienen los afectados y los desalojados de las urbanizaciones, en las obras del recrecimiento, sin

que nada ni nadie aclare cuáles son los objetivos reales de ese recrecimiento, cuáles son los objetivos finales que se persiguen con ese recrecimiento, quiénes son los verdaderos beneficiarios de ese recrecimiento y sus obras, cuando está demostrado que Zaragoza no necesita más agua de boca, cuando está demostrado que el aumento de regadíos, como se nos dice, es inviable porque el cuello de botella que supone el canal que da salida al pantano durante todo el verano va a tope, cuando todo esto se demuestra, la CHE sigue empeñada en hacer el recrecimiento, y nuestro grupo pregunta: señores del Partido Popular, ¿qué hay detrás de estos recrecimientos? Porque hay que decirles a los señores de las urbanizaciones y a los de Sangüesa qué hay detrás, quiénes son los verdaderos beneficiarios de este recrecimiento. Para avalar estas obras, el señor presidente de la CHE nos dice en prensa: la causa principal es un fenómeno natural, las intensas lluvias, y sobre todo uno geológico, el paleodeslizamiento, que desconocíamos. Sí, señores, dijo que desconocían que había un paleodeslizamiento, y se quedó tan tranquilo.

Se ha presentado de forma inesperada. Para detectarlo hay que hacer estudios caros. Se reconoce que es caro hacer ese tipo de estudios, pero esos estudios son los que garantizan la seguridad de los ciudadanos, o sea, solo se actúa cuando las consecuencias de las obras son visibles, cuando los vecinos lo denuncian, y si alguien viene a decir la realidad, si algún técnico independiente viene a decir la realidad de la existencia de ese paleodeslizamiento se le echa a la hoguera, como ha pasado en este Parlamento. Cuando Bildu y el resto de grupos de la oposición denunciemos lo que está pasando es que solo queremos sacar rédito político y alarmar a la población. Eso se ha dicho por parte de algún Consejero de UPN.

Con las declaraciones que hizo el otro día don Xavier de Pedro, diciendo que desconocía la existencia de esa inestabilidad histórica, él mismo está señalando a la CHE como culpable, así de claro. La CHE es la culpable de todo lo que ha sucedido, y los vecinos son los paganos: desalojos prolongados, realojos inseguros, casas con daños irreversibles, daños estructurales graves, grietas en la zona segura, devaluación del patrimonio, entorno destruido, cantidad de dinero desembolsado en geólogos, arquitectos y abogados, y encima el Gobierno de Navarra les deja desamparados. ¿Les deja desamparados? Sí, porque parece que estos señores no viven en Navarra, parece que son de otra comunidad autónoma, parece que las obras no están en Navarra, parece que están en Aragón y parece que todas las competencias de seguridad no dependen del Gobierno de Navarra y de la Agencia Navarra de Emergencias. Eso es lo que nos dicen los propios vecinos.

Creemos que hay que poner fin a este atropello, pues a estos ciudadanos se les han vulnerado sus derechos, y esto es injustificable. Por lo tanto, entendemos que es necesaria esa Comisión Especial para que los procedimientos de responsabilidad patrimonial, que nos consta que están gestionándose en el ministerio, se solventen con rapidez y con la buena voluntad que se le presupone al Ministro del ramo. Porque las indemnizaciones pertinentes son la única forma de solucionar lo que el otro día tuvimos ocasión de ver todos los Parlamentarios que acudimos a la visita. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Rubio. Vamos a abrir a continuación un turno a favor y otro en contra de la moción. ¿Turno a favor? Señor Esparza, por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, tiene la palabra.

SR. ESPARZA IRIARTE: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. El Grupo Parlamentario UPN vamos a votar a favor, si bien me hubiera gustado haber presentado todos en conjunto esta moción.

En la visita que los grupos parlamentarios realizamos el 31 de enero pudimos comprobar la aficción de las dos urbanizaciones, tanto Lasaitasuna como la del Mirador. A día de hoy, están treinta y cinco viviendas de Lasaitasuna están desalojadas y diecinueve del Mirador. Todo esto por indicación, y el Gobierno de Navarra sí que está encima de esta situación, por indicación de Protección Civil y también por el Ayuntamiento de Yesa, que aquí no se nombra para nada.

Como vimos, algunas de estas viviendas tienen unos datos irreversibles, y solamente se solucionaría el tema con una justa indemnización, como dicen las mociones, o con la posibilidad de una vivienda digna para las personas propietarias de estas viviendas.

Apoyaremos, como he dicho, las enmiendas. Una de ellas porque incorpora también la urbanización del Mirador. Inicialmente solo se hablaba de Lasaitasuna, y la verdad es que está más afectada, pero también apoyamos esas diecinueve viviendas del Mirador. También apoyaremos la enmienda del PSN sobre unas justas indemnizaciones para todos los vecinos afectados.

Por último, quiero aprovechar para agradecer al Ayuntamiento de Yesa las diferentes gestiones que está llevando a cabo y que no son fáciles. No es fácil estar como Ayuntamiento y estar como vecinos afectados, incluso hay que decir que uno de los concejales a la vez es afectado. Como digo, esto no es fácil, pero el Ayuntamiento está colaborando con los realojos, incluso en viviendas propias del Ayuntamiento y en otras viviendas de la localidad. Tam-

*bién está haciendo constantemente de interlocutor con la CHE este Ayuntamiento de Yesa.*

*También hay que agradecer a los vecinos, tanto en la visita que tuvimos el otro día como constantemente en diferentes intervenciones, también en la Comisión correspondiente del Parlamento, la forma tan coherente con la que están padeciendo esta situación y el gran comportamiento que están teniendo.*

*Por último, no voy a ser yo el que defienda a la CHE, pero sí hay que decir lo que está haciendo la CHE. Está encima de las obras, midiendo constantemente el desplazamiento de las laderas, está colaborando con el Ayuntamiento, a día de hoy está pagando esos realojos, el Ayuntamiento paga a los propietarios de las viviendas y el Ayuntamiento está cobrando de la CHE los pagos de esos realojos.*

*También tengo que decir que el segundo punto de la moción, aunque todos queremos, va a ser muy difícil llevarlo a la práctica, porque hacer una comisión está muy bien, queda muy bien en el papel, pero hacer una comisión con la CHE va a ser bastante complicado. Señor Rubio, yo creo que este no es el momento de mezclar el recrecimiento con el tema de indemnizaciones. Aquí nos podemos pegar horas y horas con este tema.*

*Por otra parte, también quiero recordar que los afectados no son solamente la localidad que ha nombrado, afectados son Liédena, Yesa, Sangüesa, Javier, Gallipienzo y Cáseda. Señor Rubio, aunque no me escucha, repito, son afectados Liédena, Yesa, Sangüesa, Javier, Gallipienzo y Cáseda, y algunos de ellos ya han aprobado el plan de emergencias que se pedía. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor Esparza. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Villanueva.*

SR. VILLANUEVA CRUZ: *Gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos. Parece que por una vez, y sin que sirva de precedente, vamos a estar prácticamente todos, si no todos, de acuerdo, no solo con la moción presentada por Nafarroa Bai sino también con las enmiendas tanto la del Partido Socialista como incluso, señor Rubio, para que vea usted, la que ha presentado Bildu, porque parece que, efectivamente, completan mejor la idea inicial del proponente, en este caso del señor Jiménez.*

*Lo cierto es que no deja lugar a dudas, y no dejó lugar a dudas para nadie, lo que pudimos observar en la visita de hace unos días a las viviendas y a las urbanizaciones afectadas. Bien es cierto que en este Parlamento habíamos tenido la oportunidad de recibir información en sucesivas ocasiones a través de distintos medios y podíamos entender más o menos la magnitud de lo que allí*

*había ocurrido y de cómo se estaban desarrollando los acontecimientos a lo largo de este último año. Pero es cierto también que no es lo mismo conocer la información en esta Cámara que acudir y ver in situ los desastres o los efectos desastrosos de lo que allí ha ocurrido, incluyendo los efectos desastrosos desde el punto de vista diríamos emocional y moral por parte de los vecinos y de los propietarios.*

*A nosotros nos parece que la moción es oportuna. Tengo que hacer algunas apreciaciones o ligeras matizaciones. Es verdad, como decía el señor Jiménez, que el Reglamento de esta Cámara autoriza la creación de comisiones especiales sin especificar exactamente o sin determinar que todas deban seguir el mismo modelo y la misma pauta de actuación. Es verdad que a nosotros nos chirría un poco que en lo que el propio proponente dice, en fin, establezcamos exactamente de qué manera debe actuar la Confederación Hidrográfica, o incluso la solución que propone el Partido Socialista con su enmienda. Pero debo decir que el grupo Popular considera que todo ello debe superarse, fundamentalmente porque si en alguna ocasión puede este Parlamento constituirse como verdadero elemento de amparo hacia un problema que afecta a unos cuantos ciudadanos de nuestra Comunidad es precisamente en este caso.*

*Por tanto, el grupo Popular cree que, más allá de pequeños matices, como decía, a la hora de proponer soluciones, soluciones técnicas y también soluciones económicas, que creemos no son competencia de este Parlamento, insisto, creemos que eso puede salvarse si sirve para que al menos por una vez y de manera efectiva este Parlamento sea verdaderamente lugar de amparo para ciudadanos de esta Comunidad.*

*Yo debo decir de todos modos que la Confederación Hidrográfica no ha estado sin hacer absolutamente nada durante todo este año. Es cierto que en mi propia opinión particular y en la de mi grupo probablemente algunas decisiones ya se tenían que haber tomado y se podían haber tomado, pero también es cierto que, afortunada o desgraciadamente, según el caso, las Administraciones y quienes las componen tienen y tenemos plazos que respetar y unos procedimientos legales que, aunque sean engorrosos, es imprescindible mantenerlos y es imprescindible respetarlos.*

*Por lo tanto, creo que la Confederación Hidrográfica ya ha manifestado públicamente hace unas semanas, en la misma entrevista que algún portavoz citaba antes, el plazo de dos meses para tomar una decisión definitiva sobre las viviendas, sobre las urbanizaciones y sobre las indemnizaciones, expropiaciones, realojos o cualesquiera soluciones que haya que dar.*

*Debo decirle, señora Esporrín, que el Ministro ha sido muy claro al respecto. Yo comprendo que usted aproveche para criticar la acción de un Ministro del Partido Popular; llevan haciendo ustedes eso toda la legislatura, pero usted misma sabe y conoce, porque ustedes también han sido Gobierno de España, aunque esperamos que no lo sean por muchos años, que las cosas con la Administración y con las Administraciones no siempre son como uno quiere sino que, como decía antes, deben ajustarse a los plazos y a los procedimientos.*

*Por lo tanto, el grupo Popular apoya la moción presentada, apoya las enmiendas, insisto, más allá de algunos matices, por una cuestión de solidaridad real y de amparo real de esta Cámara a los afectados, y agradece, además, que en el tono del debate, precisamente fruto probablemente de la sensibilidad con la que todos comprendemos este problema, apenas haya alusiones al otro debate de fondo que sin duda existe, que es el debate del recrecimiento. Bien es verdad que el señor Rubio en esto, en fin, no ha sido excesivamente sensible, porque no ha perdido la ocasión para traer, aunque sea sucintamente, ese debate a esta Cámara de nuevo esta tarde, y es verdad que ha vuelto hacer lo que en tantas ocasiones ha hecho, también en Comisiones, y una vez más, señor Rubio, yo le tengo que afejar, de verdad, lo de diga usted quién está detrás, diga usted a quién le interesa el recrecimiento, diga usted quién se va a beneficiar, diga usted qué provecho pretenden sacar algunos, porque usted, de manera continuada, una y otra vez, se empeña en tirar la piedra a la vez que esconde la mano, se empeña en cubrir con una sospecha actuaciones que sabe usted perfectamente que no pretenden el beneficio particular de nada ni de nadie.*

*Por lo tanto, señor Rubio, una vez más le pido prudencia. Sabe usted que en algunas Comisiones ha rozado usted determinadas líneas rojas al hacer algunas imputaciones, y yo le pido, señor Rubio, que en esto sea prudente y que por mor de la concordia que parece que a todos nos une con este problema, evite determinadas cuestiones. Nada más y gracias.*

**SR. PRESIDENTE:** *Muchas gracias, señor Villanueva. Por el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra, tiene la palabra la señora De Simón.*

**SRA. DE SIMÓN CABALLERO:** *Gracias, señor Presidente. Arratsalde on, buenas tardes, señorías. La situación de los propietarios de las viviendas afectadas por los movimientos de tierra en Yesa es muy complicada y es muy dura, porque desde el pasado 8 de febrero, hace ya más de un año, desde que salta la alarma de estos movimientos extraordinarios en la ladera derecha y se desalojaron parcialmente las dos urbanizaciones, tanto la de Lasaitasuna como la de El Inglés, no*

*han cambiado mucho las cosas. Sí que es verdad que a partir de este momento han pasado muchas cosas, se han emprendido obras para sujetar las laderas, se han añadido unos cuantos millones más a este carísimo recrecimiento y, a día de hoy, en estos momentos, aún no conocemos al menos públicamente cuáles han sido las causas de estos movimientos que, por cierto, persisten, y, por lo tanto, no se sabe si han sido las lluvias, por cierto, el mes de diciembre anterior a producirse los hechos había sido el mes más seco en no sé cuántos años, si han sido las obras del propio recrecimiento o ha sido la autovía.*

*Es decir, nosotros, desde Izquierda-Ezkerra, conscientes de la extrema gravedad de esta situación y la extrema gravedad de la situación particular que vivían los vecinos, presentamos tanto en el Congreso de los Diputados como aquí, en este Parlamento, una moción que, por cierto, se aprobó el pasado 25 de abril, dentro de poco hará un año, con otros puntos, pero entre los puntos que proponíamos y que se aprobó en este Parlamento hablabamos de que se establecieran mecanismos de comunicación y apoyo a los vecinos y vecinas afectadas, que se establecieran medidas de seguridad y que se valoraran los daños y se procediera a indemnizaciones con la mayor agilidad y por un procedimiento convencional que no condene a los afectados a peregrinar por oficinas y juzgados durante años.*

*La cuestión es que a día de hoy esto es lo que les está pasando a los vecinos y a las vecinas, están condenados y condenadas a este peregrinar por oficinas y juzgados y a este peregrinar en este caso por el Parlamento, que, por cierto, ya estuvieron en su día, además de en esta última sesión de trabajo ya habían estado antes, y la situación no está mejor; y lo digo porque ayer mismo, 12 de febrero, el Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, decía que el Gobierno indemnizará a desalojados y desalojadas –lo de desalojadas lo digo yo– de Yesa si hay responsabilidad de la Administración, pero esa es la cuestión, el litigio está ahí, el problema es ese y esto puede durar años y puede condenar a estas personas que están fuera de sus viviendas a ese peregrinar, porque el Ministro, además de decir que indemnizará, dice que el Ministerio está instruyendo dos procedimientos de responsabilidad patrimonial sobre el asunto porque, evidentemente, tiene que moverse en el marco del Estado de derecho y la normativa que regula su actuación, y, además, dice que estos expedientes son muy complejos porque exigen estudios exhaustivos para determinar si hay causalidad en los hechos acaecidos de la actuación de la Administración General del Estado, es decir, que estamos en el mismo sitio que el primer día. Aquí la cuestión es quién paga, qué tiene que ver el Gobierno de Navarra en*

*esto, si el Ayuntamiento de Yesa tiene que ver o no, que probablemente no, porque esas viviendas están ahí y no están en otro sitio, si tiene que ver la CHE o si tiene que ver la Administración General del Estado.*

*Por lo tanto, nosotros vamos a apoyar esta moción porque entendemos que no podemos condenar a los afectados y las afectadas a este peregrinaje por oficinas y juzgados durante años, así que nuestro grupo va a hacer todo lo que sea para ayudar a estas personas que no tienen responsabilidad alguna en lo que ha sucedido. Nada más y gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señora De Simón. Turno de réplica, señor Jiménez Hervás, y nos dirá, por favor, su postura en relación con las dos enmiendas que se han presentado.*

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: *Vamos a aceptar las dos enmiendas. La del Partido Socialista porque en el fondo estamos hablando de algo que no recogía la moción, y es probablemente lo que va a ser la fórmula definitiva para resolver con los afectados de problemas, que son las indemnizaciones. Y la de Bildu también porque, faltaría más, nos solidarizamos con todo el mundo, pero que este grupo no lo haya metido no es casualidad, y voy a dar algunas razones. Ya sabemos que está la urbanización de El Inglés o Balcón de Yesa, pero, claro, el tema es que hay unas peculiaridades muy claras. En primer lugar, esta urbanización es muy reciente y está promovida por la propia CHE para realojar a la anterior que existía, la que se llamaba el Balcón del Inglés, y las personas afectadas de esa urbanización no han querido incorporarse a la demanda, al movimiento o a las peticiones de la otra urbanización, han querido ir por su cuenta. Tampoco han venido a este Parlamento ni han pedido nuestro apoyo ni solidaridad, y, además, han optado por otra vía, que es contratar a un conocido abogado de esta ciudad que tiene un apellido como una ciudad de España menos la ese final, y lo que ha hecho es ir directamente al Ministro y resolver con el Ministro el tema de la urbanización Mirador de Yesa. ¿Lo saben ustedes? Todavía no, pero es verdad que ha estado con el Ministro y cuando el Ministro dice públicamente lo que dice, lo dice porque ha tenido reuniones con ese señor abogado, con toda legitimidad, yo no lo cuestiono, para que resuelva el problema de la urbanización el Mirador de Yesa pero no el de la urbanización grande, Lasaitasuna, que va por otra vía. El abogado tiene el apellido como una ciudad sin la ese final y es de la calle Roncesvalles.*

*Entonces, el hecho de que nuestro grupo no lo incorporase en la moción, que no tenemos inconveniente en que se incorpore también en la moción esa urbanización y nos solidaricemos con ella, no era casualidad, porque ha optado legítimamente*

*por otras vías para resolver sus problemas, y, por lo tanto, hay lo que hay.*

*La realidad es que nuestro grupo tiene el convencimiento, y lo tiene además de por lo que pudimos comprobar por las propias informaciones que nos han llegado, de que esas personas desalojadas –también hay un debate serio sobre las que sin ser desalojadas están viendo cómo el deterioro de la urbanización y las viviendas cada día se les acerca más por los propios movimientos de la ladera, que siguen hoy– de esas técnicamente la CHE tiene los informes que determinan que no podrán volver a ser habitadas nunca, y me parece muy bien, porque la seguridad de las personas está por encima de cualquier otro elemento, pero el problema es que ha pedido dos meses, pero, sabiendo lo que sabe, no lo hace público y no lo reconoce porque ello implicaría entrar directamente en la fase de negociar las indemnizaciones y las compensaciones económicas, y lo están retrasando no porque técnicamente estén considerando que quizás con no sé qué mejora se pueden volver a habitar, sino porque el reconocimiento explícito de ello requiere entrar directamente al tema de las compensaciones. Y el señor Ministro, cuando decía eso, añadía: “si se demuestra que hay responsabilidades en ello”. Ese es el quid de la cuestión. Si se demuestra que los daños derivan de responsabilidades de la CHE o del Ministerio, pero es que eso es volver al punto de partida, y después de un año no deberíamos permitir que estas personas sigan en el punto de partida en el que están. Y es un problema económico, pero es un problema económico mal enfocado, y es un problema económico de las Administraciones a la hora de abordar y reconocer los problemas que surgen. Resulta que para no reconocer las consecuencias de los desprendimientos de la ladera en las afecciones a esta urbanización, se han empezado a hacer obras de contención de la ladera y se ha desmontado medio monte; como sigan así van a acabar con las antenas que hay en Leyre. Y se han gastado veinticinco millones de euros en intentar eliminar las afecciones a la urbanización cuando resulta que en la urbanización lo habrían resuelto con una tercera parte o con mucho menos.*

*Y estamos en el punto de partida, y ese es el problema de fondo, y, por lo tanto, lo que planteamos es que en este Parlamento hagamos un esfuerzo para que la CHE entre en razón, para que se sienten con el Gobierno de Navarra y busquen una solución sobre algo que hay que reconocer ya y es que, por desgracia, no van a ser recuperables, desde luego, las que están desalojadas y yo no sé qué va a pasar con las que dicen que son habitables pero cada día las afecciones son mayores y, lógicamente, esas personas tienen un problema serio de confianza a la hora de seguir viviendo ahí.*

*Y hay un tema que parece colateral, pero que no lo es, y que deberíamos mostrar también, y yo lo quiero hacer, la solidaridad con el pueblo de Yesa y, por supuesto, con su Ayuntamiento, porque hay un problema colateral, y es que, claro, este pueblo tenía un ritmo de vida y en esta urbanización se movían en torno a doscientas personas o las que fuesen de forma regular en ese pueblo, y había toda una serie de servicios destinados a atender la demanda de estas doscientas personas, pero es que desde hace un año eso se ha secado. Los que están desalojados están desalojados y, en cuanto a los que no están desalojados, la mayoría no se atreven a entrar a las viviendas y, por lo tanto, tampoco están en el pueblo, tampoco van los fines de semana, tampoco consumen, tampoco compran, tampoco van a echar el pote, y la situación de ese pequeño sector económico de Yesa se está viniendo abajo y se está resintiendo todo el pueblo. Por lo tanto, no estaría mal que intentásemos hacer lo que está en nuestra mano para resolverlo cuanto antes. Gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor Jiménez Hervás. Una vez producido el debate y anunciado por el proponente que se aceptan las dos enmiendas que se habían presentado, vamos a proceder a la votación de la moción con la incorporación de las dos enmiendas que se han presentado y debatido. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Por favor, señor García Adanero, voto delegado.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Sí.*

SR. PRESIDENTE: *Gracias. Señor Ayerdi, voto delegado.*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Bai.*

SR. PRESIDENTE: *Gracias. Señora Secretaria, resultado final de la votación. Unanimidad de 47 votos a favor.*

SR. PRESIDENTE: *Muchísimas gracias. Por lo tanto, señorías, queda aprobada la moción presentada por el Grupo Parlamentario Aralar-Nafarroa Bai con la incorporación de las dos enmiendas a las que nos hemos referido.*

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a asumir la gestión del Centro de Menores de Ilundáin de forma directa, presentada por los GP Bildu-Nafarroa y Aralar-Nafarroa Bai.**

SR. PRESIDENTE: *Pasamos al debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a asumir la gestión del centro de menores de Ilundáin de forma directa, presentada por los Grupos Parlamentarios Bildu-Nafarroa y*

*Aralar-Nafarroa Bai. No se ha presentado ninguna enmienda y, por lo tanto, procederemos al debate de la misma, en primer lugar; con la presentación por el señor Lasa, del Grupo Parlamentario Aralar-Nafarroa Bai. Cuando quiera.*

SR. LASA GORRAIZ (4): *Mila esker, Presidente jauna. Arratsalde on guztiei. Gogoeta orokor bat egiten hasiko naiz, eta zerikusia du zerbitzuen pribatizazioarekin, zeren azkenean honek lotura zuzena baitu problematika horrekin, hain zuzen ere, zerbitzuen pribatizazio sistematikoarekin, zeina azken bolada honetan erakunde instituzionalen aldetik dogma bat bilakatu baita, eta horrek behin eta berriz bere akatsak eta funsgabetasuna erakusten du.*

*Zabalduta da zerbitzuen pribatizazioak kostuak aurrezten dituela. Ba, guk uste dugu zerbitzu pribatuak, publikoen baldintza berberetan emanez gero, garestiagoak direla, eta badira hamaika froga hori baieztatzeko. Kontua da enpresa pribatuek kostuak jaisten dituztela langileen lansariak merkatzen eta lan-baldintzak okertzen. Hori da benetako egia. Hori da pribatizazioaren atzean ezkututzen dena. Baina hori bakarrik ez: lansariak jaisten dira, lan-baldintzak okertzen dira, eta zerbitzua bera ere okerrago ematen da, eta zerbitzuak hainbat kalte izaten ditu. Zerbitzuen pribatizazioa ez da aurreztearen panazea. Zerbitzuen pribatizazioa beste deriba liberal bat da, gaur egun hain zabalduta dagoen dogma liberal berri horietako bat.*

*Baina jaits gaitzen kasu honen konkrezio zuzenera. Ilundaingo adin txikikoen zentroa 2001etik Haritz Berri Eskolak eramaten zuen, baina zentro berria 2011n eraiki zen. Orduan, 2011ko ekainaren 10ean, Nafarroako Gobernuak iragarri zuen Ilundaingo zentroaren kudeaketa aterako zuela, zeharkako gestio baten bidez, pribatu baten bidez, eta paratu zuen prezioa izan zen 3.051.000 euro, hemezortzi hilabeterako; hau da, urte eta erdirako. Horrek urte batean bi milioi inguruko prezioa uzten du. Bertan hiru kontzeptu sartzen ziren: alde batetik, programa burutzen duten langileen lansariak; beste aldetik, programako beste gastu zuzenak; eta hirugarren aldetik, erakunde kudeatzailearen gastu orokorrak.*

*Prezio hori ez dago kasualitatez zifra horretan finkatu, ez da horrela libreki paratu, baizik eta ikerketa baten ondorioa izan da, guztiz koherentea beste autonomia erkidegoetan egiten denarekin alderatuta. Politika sozialetan badugu kontseilari bat beste erkidegoekin konparazioak egitera oso ohituta eta oso afizionatua dena. Ba, honetan komeniko litzaioke konparaketa txiki bat egitea, eta ikusiko luke zein diren datuak. Guk behintzat, jaso dugun informazioagatik, Gipuzkoan bi zentro*

(4) Traducción en pág. 85.

daude baldintza berberetakoak, Uribarri eta Urgo-  
zo izenekoak. Ilundaingo zentroko kostua plaza eta  
egun bakoitzeko 275 eurokoa da. Eta aipatu ditu-  
dan bi zentroetan 278 eta 267 euroko kostua dago.  
Hau da, antzeko parezido. Eta Logroñon badago  
beste zentro bat, eta Errioxako zentro horren kos-  
tua plaza eta egun bakoitzeko 270 eurokoa da.  
Beraz, bi milioi horiekin erabat adostuta edo kohe-  
rentzia osoarekin.

Horrela pentsatu zen, horrela iragarri zen  
hasiera batean, baina lehiaketaren oinarriak bat-  
batean aldatuta ikusi ziren lehiaketa atera zenean,  
eta milioi eta erdiko prezioan atera zen. Hau da,  
milioi erdi gutxiago lehengo bi milioi horiekin  
alderatuta. Edozeinek ikus dezake zifra eskasa  
dela edo zerbait gertatu dela.

Haritz Berri Fundazioak, hala ere, aurkeztea  
erabaki zuen. Horretarako apustu etiko gogorra  
egin zuen. Gogorra eta hagit zaila izan zela diot,  
zeren horretarako langileek beren lansaria jaitsi  
behar izan baitzuten eta, gainera, ordutegia zabal-  
du behar izan baitzuten, handitu. Hala ere, lehia-  
ketara aurkeztu ziren. Haritz Berri izan zen lehia-  
keta horretara aurkeztu zen enpresa bakarra eta,  
noski, eraman zuen.

Zoritzarrez, langileek eta enpresak egindako  
ahalegin hori ez zen nahikoa izan, eta denbora  
pasatu ahala konturatu ziren beste gastuak, hasie-  
ra batean ongi kontabilizatuta ez zeudenak, gehi-  
tzen zaizkiela hasierakoei. Beraz, alde aurretik  
ere sortuta zegoenez Haritz Berriren eta Nafarroa-  
ko Gobernuaren arteko batzorde paritario bat,  
haiek segimendu bat egin zuten lanaren jarduerari  
eta gertatzen ziren bat-bateko beharrei buruz.

Batzorde paritario horrek kalibratu zuen zen-  
batekoa zen gehiegizko kostua, eta ikusi zuen urte  
batean 300.000 inguruko defizita pilatzen zela, eta  
zorrak etengabe handitzen eta handitzen zihoazela.  
Gauza horiek horrela zihoazela ikusita, enpresak  
bertan behera utzi zuen lana eta adjudikazioa, eta  
uko egin zion.

Hori da historia, oso laburtuta, eta gertatu  
dena. Beraz, guk zerbitzu on bat nahi baldin badu-  
gu adin txikikoen zentro honetarako, zuzendu  
behar dugu lehenagoko prozedura txar hori.

Beraz, hortik datoz guk egiten ditugun bi pro-  
posamenak. Lehenbizikoa, erradikalena baina jus-  
tuena, dudarik gabe, izango litzateke gestio zuzen  
batera itzultzea, eta gobernuak edo Gizarte Politi-  
ketako Departamentuak kudeaketa egin dezala  
modu zuzenean, bere langileak hartuz eta baldin-  
tza duinetan ordainduz eta aurrera eramanez.  
Ikusten dugu batzuentzat hori oso zaila dela  
momentu honetan, edo beste filosofia batean koka-  
tuta daudela. Horregatik bigarren puntua gehitu  
dugu. Hau da, hasiera batean bi milioi proposatu  
ziren urte bakoitzeko; gero, batzorde paritarioaren

datuak ikusita, ikusten ahal da beharbada 1.800  
euroekin nahiko izango litzatekeela, nahiz eta justu  
samarra, zerbitzua aurrera atera ahal izateko.  
Guk proposatzen duguna oraingo honetan, hain  
zuzen ere Nafarroako Gobernuak beste lehiaketa  
berri bat antolatu behar duenean, da gutxienez  
para dezala lehiaketarako oinarritzko prezio bezala  
1.800.000 euro. Hori izango litzateke zuzenena eta  
hori izango litzateke zerbitzu on eta egoki bat ema-  
teko bidea. Horregatik eskatzen dugu mozio honi  
baitzeta ematea. Mila esker.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro  
Sádaba): Muchas gracias, señor Lasa. Vamos a  
abrir a continuación un turno a favor y en contra  
de la moción presentada por el grupo Aralar-  
Nafarroa Bai. ¿Turno a favor? Por Bildu-Nafa-  
rroa, tiene la palabra su portavoz, el señor Barea,  
cuando quiera.

SR. BAREA AIESTARAN: Mila esker, Presi-  
dente jauna. Arratsalde on guztioi. Hemos presen-  
tado la moción junto con Aralar/Na-Bai, y cree-  
mos que no es una moción que trata  
exclusivamente sobre el centro de cumplimiento de  
medidas judiciales de internamiento para menores,  
porque el tema va más allá. El señor Lasa ha men-  
cionado una parte, nosotros volveremos a mencio-  
nar esa parte de cuál es la concepción, de cuál es  
el modelo, pero queremos ir un poco más allá. No  
debemos quedarnos con la parte, debemos quedar-  
nos con el todo. La reinserción y la inclusión de  
menores, que, aunque cuantitativamente, en Nafa-  
rroa no supone un número demasiado elevado,  
oscila entre diez y veinte plazas, cualitativamente  
representa mucho más. Representa una oportuni-  
dad, una vía para encauzar y posibilitar un futuro  
mejor para estos jóvenes, para estas jóvenes.  
Representa una oportunidad para que a estos jóve-  
nes, que cumplen medidas de internamiento en  
cualquiera de los regímenes: cerrado, semiabierto  
y cautelar, se les otorguen las posibilidades y los  
medios para su inserción y la incorporación a una  
sociedad que los ha marginado. Pero tampoco es  
solo eso, es más. Si incidimos exclusivamente en el  
final, nos estamos equivocando, porque hay que  
ver qué significa la desestructuración familiar, qué  
es esta maltrecha cohesión social, qué es el  
umbral de la pobreza, el paro juvenil, la pobreza  
extrema, las malas o las buenas políticas sociales  
que se hacen desde las distintas Administraciones,  
porque todo esto influye en el resultado, no nos  
tenemos que quedar con la parte sino con el todo.  
Posiblemente, tengamos que reconocer que, aun-  
que estemos en las mejores de las oportunidades  
no podremos alejar nunca en su totalidad este tipo  
de problemas, quizás porque sean inherentes, pero  
cuidar, avalar los derechos de la ciudadanía, en  
este caso de nuestros jóvenes y de nuestras jóve-  
nes, con el impulso de políticas sociales solventes  
y proporcionadas, así como crear empleo, políti-



*cas acompañadas, no olvidemos, de un presupuesto acorde, favorecerán precisamente este tipo de dinámicas.*

*Las medidas de reinserción y de reincorporación son necesarias, y el reto obligatorio de las Administraciones es hacer políticas para que no llegue a este extremo.*

*Los jóvenes viven, a nuestro parecer, en una sociedad injusta, desequilibrada, donde la igualdad de oportunidades es una gran mentira o una utopía, donde se priorizan intereses que están muy lejos de la gente y más cerca de la economía, y es precisamente esto lo que hay que cambiar para cambiar el final.*

*Dicho esto, hay que reconocer que el programa de medidas judiciales para menores que desde la Fundación Ilundáin se ha desarrollado en más de una década ha contribuido notablemente a esa reinserción basada en un modelo de intervención propia, que es un modelo, no lo olvidemos, referente en otras comunidades autónomas, con un itinerario propio de programas y una red social y con un equipo de monitores acorde a esa especialización. Y la cronología es clara. Yo no voy a hacerla porque el señor Lasa la ha hecho más extensa, pero queremos hacer hincapié en dos fechas. En noviembre de 2011 el Gobierno de Navarra creó este concurso, al cual se ha referido el señor Lasa, con un importe de licitación de un millón ochocientos mil euros, dijo que iba a hacerlo, con un contrato plurianual de hasta cuatro años, pero las bases reguladoras consignaban una cantidad notablemente inferior que la planteada al inicio. Por lo tanto, se presentó, como ya es sabido por todas y por todos, esa renuncia a continuar con la gestión del centro.*

*La imposibilidad de cubrir gastos y el gran déficit acumulado por la entidad hizo desistir del concurso que se había conseguido. La solución del departamento fue convocar un nuevo concurso para adjudicar la gestión del centro, pero con una característica curiosa, el departamento ha defendido la vía del concurso público, que aquí no lo criticamos, pero ha insistido en que el precio por plaza al año tiene que ser de ochenta mil euros, porque es, y abro comillas, más que razonable. El señor Lasa ha puesto los ejemplos que iba a poner yo, por tanto, no lo voy a repetir. Traducción: más de lo mismo.*

*Y nos lleva a una reflexión y a una pregunta. Si una entidad sin ánimo de lucro –no lo olvidemos–, lleva gestionando más de diez años con un evidente déficit que hace económicamente inviable el sostenimiento de sus programas y de este proyecto, la pregunta consiguiente que nos debemos hacer todas y todos es: si se mantienen las cuantías, ¿se pueden mantener los estándares de calidad y de servicio que*

*se merecen las jóvenes y los jóvenes o quizás se condena al déficit eterno a las entidades, y más si son sin ánimo de lucro, que son responsables?*

*Nuestras propuestas de resolución van en dos sentidos diferentes: evitar la suspensión, el funcionamiento inadecuado en la atención de las jóvenes y de los jóvenes gestionándolo directamente por el Gobierno de Navarra, y aquí está una de las claves en las que queremos incidir, lo hemos hecho y lo volveremos hacer. Este grupo parlamentario reivindica, y lo ha hecho sistemáticamente, lo público, el deber y la competencia de lo público para desarrollar este tipo de políticas como modelo diferenciado del actual de servicio y asistencia. El modelo, otra de las claves. Es precisamente lo que nos parece más importante. Y teniendo en cuenta que no se va a conseguir este punto, y como ha dicho el señor Lasa, lo público no debe ser más caro que lo privado por una sencilla razón, porque una buena gestión de lo público no pretende beneficios económicos y lo privado sí, pusimos un segundo punto, que en el pliego de condiciones para la licitación se contemplen las cuantías que sean necesarias e imprescindibles para la gestión y el desarrollo del programa, dentro del centro de cumplimiento de medidas judiciales de internamiento para menores, o sea, que sean las justas y las adecuadas, y las cuantificamos.*

*De nuevo se presenta una licitación limitada y recortada sobre la primera intención, sobre ese millón ochocientos mil. ¿Por qué? Pues en este caso tenemos que recurrir otra vez a la cantinela de siempre, a denunciar que lo relacionado con las políticas sociales está en servidumbre o al servicio de esos intereses dirigidos al ajuste presupuestario para cumplir el déficit. Una y otra vez nos topamos con el mismo problema, una y otra vez nos topamos con el becerro de oro, con el medio y con su fin y su ofuscación, su única meta por encima de todos, por encima de todas, por encima de la ciudadanía, por encima de los sectores más desfavorecidos, por encima de la creación de empleo. Solo un único dios y un mandamiento: el ajuste presupuestario y el déficit, no hay más.*

*Lo hemos mantenido y se comprobó hace escasos días, y lo demostró y lo acreditó la exdirectora Idoia Nieves, solo hay que ver las referencias al 10 de octubre, cuando la Presidenta ordenó que se diera prioridad al cumplimiento del déficit y si para ello era necesario retrasar, se retrasaba todo, y el 23 de noviembre, cuando existe ese documento que ustedes conocerán. Los intereses económicos por encima de los intereses de los ciudadanos y ciudadanas. Las necesidades y los derechos de la ciudadanía navarra supeditados otra vez al déficit y al presupuesto. Esto es Ilundáin, estas son las políticas sociales del Gobierno de Navarra. Ni más ni menos. Mila esker.*

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): *Muchas gracias, señor Barea. Por Izquierda-Ezkerria, desde el escaño, señor Mauleón, cuando quiera.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Arratsalde on guztiei. Buenas tardes a todos y a todas. Nosotros también vamos a apoyar esta moción, fundamentalmente por cinco o seis razones. En primer lugar, hay que destacar, como ya se ha mencionado, el fundamental papel que hace la Fundación Haritz Berri en el centro de menores de Ilundáin, precisamente buscando el apoyo y la reinserción social de los menores. Desde luego, invertir en esta cuestión es fundamental porque se está tratando a un colectivo especialmente vulnerable y, desde luego, de ese correcto tratamiento va a depender su futuro y también el futuro de todos.*

*Hay que decir que, a nuestro juicio, en la construcción del propio centro se cometieron una serie de errores que posteriormente se ha visto que han llevado a una cuestión fundamental como es un incremento de los costes fijos de funcionamiento del centro que, desde luego, han llevado a que precisamente los gestores tengan que renunciar al mismo.*

*Ya se ha mencionado también que es un centro que ha estado gestionado por esta misma fundación durante muchos años, yo creo que, en opinión general de todo el mundo, satisfactoriamente y con un éxito evidente y, llegados a esta situación, se ha visto, insisto, abocada a dejar la gestión de este centro.*

*Nosotros entendemos que las dos posibilidades que se plantean son razonables y que, por tanto, hay que afrontar esta cuestión. No se puede simplemente mirar para otro lado, y creemos que puede ser oportuno exigir al Gobierno de Navarra que tome estas medidas. Muchas gracias.*

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): *Muchas gracias, señor Mauleón. Abrimos a continuación un turno en contra. ¿Grupos que van a intervenir? Por Unión del Pueblo Navarro, cuando quiera, tiene la palabra, señor Rapún.*

SR. RAPÚN LEÓN: *Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. La verdad es que, hablando de la fundación de Ilundáin y del centro de cumplimiento de medidas judiciales, dado que algunos califican de histórico el día de hoy, sirve para todo, hasta para hablar de la señora Nieves.*

*Lo cierto, señor Lasa, es que yo no sé si a la Fundación Haritz Berri –¿lo he dicho bien?– usted la mete dentro de las empresas privadas que quieren hacer negocio o la mete dentro de las empresas públicas, que creo que no, puesto que es una fundación, con sus objetivos concretos, entre*

*ellos, con su ausencia de ánimo de lucro, y, según usted las empresas privadas deterioran la calidad, bajan los sueldos y prestan servicios peores que las públicas. Ya me lo explicará cuando me diga en la réplica si es una empresa privada o una empresa pública.*

*Lo cierto es que se adjudicó el servicio del centro de cumplimiento de medidas judiciales de Ilundáin en 1.500.000 euros porque al ser una fundación sin ánimo de lucro resulta que no tiene IVA, pero es que esto salió en 1.800.000 y se adjudicó en 1.500.000, porque el presidente de la fundación no cobra sueldo, y se entiende que es sin ánimo de lucro.*

*¿Qué ocurre después? Esto se adjudica en mayo del 2012, las condiciones técnicas y económicas son las que se establecen en los pliegos, y la fundación viene a comunicar que el precio del contrato es insuficiente para cubrir los gastos de la gestión. Se trabaja internamente para detectar el origen de este desfase y después de un estudio que detecta el desfase se comprueba que no existe causa legal ni jurídica que justifique una modificación al alza del precio del contrato, como pretende la Fundación Ilundáin. ¿Por qué? Porque no hay motivación, no hay modificación del objeto del contrato, no hay modificación en las ratios de personal previsto en el pliego de condiciones técnicas del contrato, es decir, no hay aumento de personal que justifique este aumento del precio, y no hay modificación en la configuración del centro que implique un mayor gasto que el previsto de explotación del centro.*

*Por lo tanto, y dado que legalmente no se puede amparar un alza en el precio del contrato, la fundación, en su derecho, que la ampara, decide no continuar con la gestión del mismo, y lo que está haciendo el departamento en estos momentos es preparar una nueva licitación, que se publicará en breve, y que saldrá a concurso público.*

*Mientras tanto, y por si acaso, en las dos resoluciones que presenta la moción se dice, en la primera, que se haga una gestión directa pública, de la cual estamos en contra, pero, por si acaso no se opta por la primera, en la segunda piden que salga a una licitación pública para que una empresa privada o una fundación, llámese como se quiera, se quede con el servicio, y que, además, salga por una licitación no inferior a 1.800.000 euros. ¿Y por qué no 2.500.000? ¿Quién ha dicho que eso cuesta 1.800.000 euros? Si precisamente lo que se está haciendo en estos momentos es un estudio para saber cuáles son los costes reales, y si sale que esos costes tienen que ser 2.500.000, pues será 2.500.000, pero lo demás es hacer demagogia y pretender desprestigiar a quien hasta ahora ha llevado la gestión de este centro, y aquí, como digo, como vale todo, hasta hablar de la señora Nieves, que de momento no ha hecho más*

que unas declaraciones que, por cierto, tendrá que demostrar, pues nosotros, desde luego, no estamos de acuerdo con esta moción.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): Muchas gracias, señor Rapún. ¿Más intervenciones en el turno en contra? Señora Arraiza, desde el escaño, adelante.

SRA. ARRAIZA ZORZANO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señores y señoras Parlamentarios. Por la brevedad, intervengo desde el escaño. Mi grupo parlamentario se va a posicionar en contra de esta moción. Desde luego, como grupo y como Partido Socialista no tenemos que estar todo el día defendiendo los servicios públicos, es algo que hemos hecho siempre y para eso están todas las leyes que se han aprobado no solamente en ámbitos autonómicos, sino en el ámbito nacional, y que han traído los sistemas educativos, de dependencia, sanitarios o de pensiones a este país, con lo cual no hay ningún problema, ninguna necesidad de defenderlo, pero también es cierto que podemos ir a esas leyes, y vemos lo que se llama en ellas servicio público, y, por ejemplo, el servicio público puede ser también llevado a efecto por la Fundación Ilundáin sin ningún problema. Con eso en nuestro partido no tenemos ningún problema, máxime cuando hay muchísimas instituciones y entidades que están desarrollando trabajos realmente importantes en el ámbito social, en el ámbito educativo y en otros ámbitos. Por tanto, en absoluto vemos la necesidad de que la gestión del centro de tratamiento de menores para llevar adelante las penas tenga que ser desarrollada por funcionarios. Puede ser un servicio público prestado por una entidad social que, además, a lo largo de los años ha acreditado su buen trabajo, ahora que hay una legislación determinada para la atención a los menores como cuando no la había, y con labores que son las interesantes, que son las de prevención.

Por tanto, tampoco nosotros tenemos preven- ciones hacia los profesionales, que no monitores, profesionales que desarrollan y han desarrollado su trabajo con enorme cualificación y con enorme profesionalidad. Desde luego que queremos que esa licitación se lleve a cabo con las cuantías que sean necesarias para desarrollar el trabajo de manera óptima, y eso es lo que pedimos al Gobierno de Navarra, y ya se lo hemos pedido en alguna otra iniciativa al Consejero, pero creemos que la filosofía, digamos, que transmite la moción es algo con lo que no podemos estar de acuerdo. Creemos que el trabajo que hasta ahora se ha llevado a cabo por parte de una fundación ha sido lo suficientemente importante como para no tener que revocar esa situación que hasta el momento ha sido óptima, y tenemos que tratar de que siga sien-

do exactamente igual de óptima que lo ha sido hasta el momento. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): Muchas gracias, señora Arraiza. También en el turno en contra, desde el escaño, señora Zarranz, del grupo Popular; cuando quiera, tiene la palabra.

SRA. ZARRANZ ERREA: Muchas gracias, señor Presidente. Voy a ser muy, muy breve, además, de verdad. Nosotros, desde luego, y lo hemos dicho en todo lo que llevamos de legislatura, creemos en la colaboración público-privada, creemos que como mejor funcionan las cosas precisamente es con esa colaboración público-privada, por lo tanto, no vamos a pedir que se asuma este servicio, que sea de gestión directa pública. Creemos que ha funcionado muy bien hasta el momento.

Y en cuanto al segundo punto de la propuesta de resolución sobre que el importe no sea menor de 1.800.000 euros, como ya ha explicado el señor Rapún, realmente, lo que hay que hacer es un estudio para ver cuánto cuesta este servicio efectivamente y adjudicarlo correctamente. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): Muchas gracias, señora Zarranz. Su turno de réplica, señor Lasa.

SR. LASA GORRAIZ: Gracias, señor Presidente. Voy a intentar puntualizar algunas de las afirmaciones que han hecho los portavoces de los distintos grupos. La lógica de la privatización consiste en que se decide que servicios públicos que tienen que ser prestados por las Administraciones Públicas, por las instituciones públicas, no se haga así, y para ello se busca un sistema de contratación que pueden ser empresas privadas, que pueden ser fundaciones o pueden ser entidades de la naturaleza que sea, pero no públicas. Una cosa es el servicio directo público y otra es lo que no lo es.

¿Qué es lo que debería ser? Un servicio público garantizado en las condiciones que necesita un buen servicio, y más cuando estamos hablando de cuestiones tan sociales y tan delicadas como son las medidas judiciales de menores y un centro que es el único en Navarra que se dedica a hacer eso.

Esto tiene su historia. Por supuesto que la Fundación Haritz Berri ha hecho una labor encomiable, meritoria, que en muchos casos ha estado por encima de lo que podría hacer el propio sector público, pero yo hablo de naturaleza, no hablo de la forma o del trabajo de cada uno en concreto.

En ese sentido, esta propia fundación es la que ha denunciado que el departamento no le escucha, que no cumple lo que se pactó en su día, que no cumple la partida presupuestaria que tenía destinada, que no cumple el decreto que anunció el 11 de junio de 2011. Eso es lo que está pasando, que

el Gobierno está incumpliendo sus propias previsiones, que eran de dos millones. Las bajó nada menos que en medio millón, ya se lo he dicho, y, además, es que el costo por persona y día es de doscientos setenta y cinco euros. El estudio está hecho, señor Rapún, lo hizo el departamento, se lo puedo enseñar. Doscientos setenta y cinco euros persona y día, lo mismo que en otras comunidades autónomas. A ustedes les gusta hacer comparativas con otras comunidades, con Gipuzkoa, con La Rioja. Pues miren, ustedes bajan el precio a lo que marcan en Gipuzkoa y en La Rioja. Fíjese. ¡Qué pena que no esté el señor Alli para añadirle un par de tapas a su recorrido de la vuelta a las autonomías con el que nos suele regalar cada intervención! Es que no vale acordarse de los demás cuando los datos me dan ventaja, ¿eh?, también hay que acordarse de los demás cuando yo estoy muy por debajo de ellos, y cuando bajo los precios de forma clara y a mi favor para ahorrarme un dinero, además, en gasto social. Eso es lo que está pasando, que ustedes están justificando la bajada del gasto social una y otra vez. Luego se hartarán de hablar de que las personas primero y de no sé qué mandangas. No, los datos cantan. Y esto es lo que hacen ustedes, bajar el precio para precarizar los resultados.

Para poder licitar este concurso la Fundación Haritz Berri, y lo decidió así por la naturaleza de su identidad, que es una fundación, efectivamente, tuvo que bajar los sueldos el 3,75 por ciento anual y, además, aumentó en un 5 por ciento la jornada laboral de cada uno de los asalariados, de los trabajadores, ochenta horas más al año. Y aun y todo no le salen las cuentas, pero no es que lo digan ellos, es que hay una comisión paritaria entre el departamento y la fundación, y es esa comisión la que lo ha dicho, ha dicho que trescientos mil euros más de lo que salía en la licitación, que, si no, eso no se sostiene. ¿Y ustedes vienen aquí a justificar que se puede sostener lo que no se sostiene? Pero si lo ha dicho Haritz Berri, si lo dice la comisión paritaria. O sea, esto es exprimir un limón que ya no tiene más jugo. ¿Hasta cuándo quieren ustedes seguir exprimiendo y justificando la pérdida de servicios sociales? ¿Esta es la política social del Gobierno de Navarra? ¿Con quién se van a comparar ahora para decir que están por encima? ¿Con Burkina Faso, con todos los respetos para Burkina Faso? Pues me parece que estarían casi por debajo. No, no, es que impresentables son los argumentos que se escuchan aquí.

Allá ustedes, allá sus conciencias con la política social, pero a mí me parece que esta forma de actuar no es de recibo. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): Muchas gracias, señor Lasa. Vamos a pasar a continuación a la votación de la moción

por la que se insta al Gobierno de Navarra a asumir la gestión del centro de menores de Ilundáin de forma directa. Comienza la votación. (PAUSA) ¿Voto delegado, señor Adanero?

SR. GARCÍA ADANERO: No.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): ¿Voto delegado, señor Ayerdi?

SR. AYERDI OLAIZOLA: Bai.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): Señora Secretaria, resultado.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): 18 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): Queda rechazada la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a asumir la gestión del centro de menores de Ilundáin de forma directa, que había sido presentada por los Grupos Parlamentarios Bildu-Nafarroa y Aralar-Nafarroa Bai.

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a poner fin al deterioro de los Servicios Públicos que se está produciendo en nuestra Comunidad, presentada por los GP Socialistas de Navarra, Bildu-Nafarroa, Aralar-Nafarroa-Bai e Izquierda-Ezkerra.**

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): Entramos en el undécimo punto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a poner fin al deterioro de los servicios públicos que se está produciendo en nuestra Comunidad, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialistas de Navarra, Bildu-Nafarroa, Aralar-Nafarroa Bai e Izquierda-Ezkerra. Al amparo de lo dispuesto por el Reglamento de la Cámara, no se ha presentado ninguna enmienda a dicha moción. Por tanto, para su presentación, tiene la palabra en este caso, por parte de Bildu-Nafarroa, el señor Rubio, en representación de todos ellos, que intervendrán en su correspondiente turno. Cuando quiera.

SR. RUBIO MARTÍNEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Detrás de los recortes, detrás del adelgazamiento de lo público, ya lo hemos dicho, ya lo hemos denunciado, y este Parlamento se ha posicionado en numerosas ocasiones, hay un gran peso ideológico. La derecha política y mediática nos bombardea con mensajes alarmistas contra los servicios públicos, como si fueran los propios servicios públicos y los trabajadores que prestan sus servicios en lo público los culpables del endeudamiento y de la crisis económica, cuando precisamente los servicios públicos son la garantía de una sociedad justa, equilibrada, democrática. Ya lo hemos dicho, las sociedades que se han dotado

*de unos servicios públicos fuertes son las que mejor han aguantado precisamente los embates de la crisis.*

*Eso que tanto se nos repite de que hemos vivido por encima de nuestras posibilidades es mentira. Hombre, puede que algunas entidades, algunas empresas, algunos particulares que tienen una relación especial con Hacienda hayan podido vivir por encima de sus posibilidades, o incluso partidos políticos que supuestamente hayan recibido pagos en B. Ellos sí han podido vivir por encima de sus posibilidades, pero no es ese el caso de la sociedad, de la ciudadanía en general. No hemos vivido por encima de nuestras posibilidades, eso es una mentira que se utiliza para imponer un modelo social, político y económico tremendamente injusto, un modelo que ya a día de hoy empieza a dejar sus consecuencias en las calles del Estado español y en las de Navarra también. A día de hoy, digo, pero en el futuro va a dejar una gran fractura social que van a seguir sufriendo las siguientes generaciones.*

*Para llevar a cabo esta política, ante la imposibilidad de este Gobierno de consensuar o de llegar a acuerdos no ya con los representantes de los trabajadores, sino con nadie en esta sociedad, desde la Administración se van imponiendo una serie de cambios por medio de órdenes forales, de decretos forales que están dinamitando, que han dinamitado, de hecho, la negociación entre las dos partes.*

*Y aquí quiero hacer una pequeña apreciación. Señores, no hay nadie, bueno, la señora Vera, pero no tiene directamente... Se lo transmite al señor Morrás. Bueno, luego el señor Caballero me responderá. ¿Los trabajadores públicos tienen derecho a negociar sus condiciones laborales?, ¿sí o no? ¿Lo tienen solamente en épocas de bonanza? En épocas de crisis, ¿qué pasa con la negociación?, ¿no hay derechos? ¿Están a la entera disposición del Gobierno, aunque sea un mal Gobierno, como es el que tenemos? ¿No han hecho suficientes esfuerzos los trabajadores públicos? Porque, repito, no son los causantes de esta crisis.*

*Las condiciones de trabajo de los empleados públicos es el compendio de una serie de acuerdos que durante años se han ido negociando, en los que ambas partes han ido cediendo, unas veces cedían más unos, la parte sindical, otras veces cedía más la parte del Gobierno. En definitiva, había una especie de equilibrio, un equilibrio que, desde luego, a día de hoy está roto por parte del Gobierno de UPN. Y no solo es que se ha roto ese equilibrio en la negociación, sino que lo que ustedes están buscando, que sí que lo anuncian con grandes titulares, el ahorro que ustedes están anunciando es mentira, es falso y está produciendo justo el efecto contrario. Ustedes anuncian ahorro*

*por medio de medidas, y lo anuncian a bombo y platillo, con algarabía mediática de ciertos sectores ultraliberales, pero es que al no contar con los afectados, al no contar con las organizaciones sindicales, al no contar con los propios trabajadores está sucediendo lo contrario. Ese ahorro está lastrando las cuentas públicas.*

*Y les voy a poner un par de ejemplos. Se ha vendido a bombo y platillo por cierta prensa que quitar el carácter festivo de tres días mediante la Orden Foral 267/2013 nos iba a hacer ahorrar a todos los navarros –lo dijo el señor Morrás– cuarenta y cinco mil euros. Sí, los tres días de Sanfermines y las fiestas de los pueblos. Esto no está basado en ningún estudio riguroso, es muy probable que la bolsa con que se va a compensar, esas dieciséis horas con que se va a compensar a los trabajadores públicos vaya a costar más dinero, porque los trabajadores que van a coger esas dieciséis horas a lo largo del año van a costar más dinero porque va a haber que sustituirlos. Eso, si se hace sin consenso, si se hace sin hablar con las partes, si se impone, ustedes consiguen en cierto periódico: Vamos a ahorrar... Pero es mentira. Como mentira es lo que ustedes dijeron, que precisamente hoy sale en la prensa, que echar a ciertos trabajadores públicos de más de sesenta y cinco años nos iba a hacer ahorrar dinero. Hoy, un juzgado obliga al Gobierno de Navarra a admitir a esos trabajadores y a indemnizarles con la diferencia entre sueldo y jubilación. Parece que son diecinueve o veinte médicos, pero es que hay más. Lo que dijeron que iba a ser ahorro, al no haber contado con ellos, nos va a costar más dinero. Es que ustedes van buscando salir en la prensa y contentar a ciertos sectores, pero es que los navarros somos los que estamos pagando esos grandes titulares que consiguen ustedes. ¿Por qué? Porque no se consulta con los afectados.*

*Se pretende imponer los minijobs en la Administración cambiando las condiciones de contratación en régimen administrativo. ¿Ustedes realmente creen que con eso van a conseguir mejorar los datos del paro? ¿Ustedes se han dado cuenta de lo que va a suponer eso en la calidad de los servicios que se dan a la ciudadanía? A la larga vamos a tener que pagar eso los navarros y las navarras.*

*Yo creo que la moción es muy sencilla, simplemente son cuatro puntos: que se cambien esas políticas de deterioro de los servicios públicos, que se retome la negociación para contar con los trabajadores y con sus representantes, que se paralicen todos esos decretos y órdenes forales que se están gestando dentro del Gobierno, que al fin y al cabo lo único que hacen es variar condiciones laborales o salariales que estaban prenegociadas anteriormente, y que cualquier variación*

*en ese sentido cuente con la mayoría de la representación sindical.*

*Entendemos que es algo muy sencillo pero tremendamente democrático. Por lo tanto, los grupos que hemos presentado esta moción pedimos al resto de grupos que la apoyen. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor Rubio. No se ha presentado ninguna enmienda a esta moción. Vamos a abrir, por lo tanto, un turno a favor y otro en contra. ¿Turno a favor? Señor Rascón, por el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra, desde el escaño, adelante, por favor.*

SR. RASCÓN MACÍAS: *Muchas gracias, señor Presidente. Voy a ser muy breve porque, además, mis condiciones físicas no me permiten mucho más, o sea que lo seré. En el marco de la situación de crisis en el que estamos, yo creo que hemos llegado a una situación en la que todo vale y en la que todo se justifica justamente con esta crisis. Así, vemos cómo recorte tras recorte todos los trabajadores están o estamos sufriendo las consecuencias de esta crisis que, por cierto, no ha sido provocada por ninguno de nosotros. Esta situación, traspasada a la Administración, a los trabajadores de la Administración Pública y a los servicios públicos que ellos prestan, yo creo que se traspone exactamente igual.*

*El sacrosanto objetivo de déficit lleva a decir que hemos vivido por encima de nuestras posibilidades y que hay que recortar absolutamente todo, incluso hay que adelgazar la Administración. En fin, es todo un cúmulo de cuestiones. Por esto esta moción nos ha parecido totalmente oportuna. Creemos que es el momento de poner fin y de plantar cara a esta situación, no todo sirve, no todo vale, no todo justifica que se reduzca y que se recorte cada vez más el Estado del bienestar y, por tanto, creemos que es el momento oportuno de decir hasta aquí hemos llegado. Hay que invertir más en servicios públicos y hay que poner las medidas necesarias para poder empezar a salir de la crisis desde una revitalización de lo que tiene que ser la economía, y para ello creemos fundamental poner fin a este deterioro que entendemos que se está produciendo en los servicios públicos. Por tanto, obviamente, como hemos presentado también esta moción, votaremos a favor.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Rascón, y cuidese, que no están los tiempos como para andar con debilidades. Señor Jiménez Hervás, por el Grupo Parlamentario Aralar-Nafarroa Bai, tiene la palabra.*

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: *No ocuparé mucho tiempo, pero voy a seguir un poco en el hilo por el que va el debate. Es cierto que el déficit famoso se ha convertido en la excusa-razón necesaria para optar o para hacer un modelo que tiene mucho de*

*visión ideológica del tipo de sociedad y del papel de las Administraciones Públicas en la propia sociedad y que con base en ese tótem que se ha puesto como razón-excusa de déficit se están sustentando todas las políticas que se están llevando adelante y tienen unas consecuencias evidentemente nocivas. Nocivas, en primer lugar, para la propia realidad de crisis en la que estamos inmersos; lógicamente, tendríamos que tener como prioridad absoluta intentar remontar y adoptar aquellas decisiones que ayudasen a ello, y, además, porque son absolutamente desastrosas para las personas más débiles de la sociedad que dependen más que nadie precisamente del amparo y de las ayudas de las Administraciones Públicas y de los servicios públicos que a través de estas se puedan dar.*

*Además, hay una realidad en esta Comunidad, como siempre más papista que el Papa, y es que el tema del déficit lo ha puesto como elemento prioritario por encima de todo y, además, el Gobierno se jacta de ello, cuando el tema del déficit ni siquiera es un principio que lo estén llevando como tal todas y cada una de las comunidades, incluso ideológicamente parecidas. Es decir, aquí el 1,7 o el 1,5 o el 1,3 se han convertido en las razones que justificaban la falta de recursos para poder atender una serie de necesidades, y resulta que otras comunidades, como pueden ser la valenciana, la catalana, la balear, la andaluza, han superado ampliamente los déficits impuestos por el Estado y no pasa absolutamente nada. Por lo tanto, eso evidencia más que nunca que hay un elemento importante en esta Comunidad, utilizar el tema y la excusa-razón del déficit para la imposición de una visión ideológica de lo que deben ser los servicios públicos.*

*Además, por desgracia, recientemente hemos podido ver que con la excusa del déficit se han tomado decisiones que han sido muy complicadas. Esto que se ha venido a llamar ingeniería financiera creativa lo que ha posibilitado es que con base supuestamente en que en el 2012 o en el 2013 escenificásemos el cumplimiento del déficit, hemos tomado decisiones que ahondaban los problemas que teníamos, me da igual que sea el tema del IVA, que el del no pago de devoluciones, el de venta precipitada de inmuebles entre el Gobierno y empresas públicas, etcétera, que no tenían más que un elemento de maquillaje y de escenificación de cumplimiento de un déficit que no era real. Y hemos tenido problemas. En el 2012 nos comimos el almuerzo y la comida del 2013, en el 2013 nos hemos comido el almuerzo y la comida del 2014, y así progresivamente no sabemos hasta dónde vamos a llegar.*

*Y todo eso tiene que ver con este modelo que, desde luego, ha tenido unas consecuencias muy directas en quienes son el sustento de la prestación*

de los servicios públicos, que son las personas que a cargo de la Administración tienen la obligación y la responsabilidad de atender al ciudadano, bien sea en sanidad, bien sea en educación, bien sea en bomberos o donde sea, y ha habido un deterioro y una regresión importante no solamente en las condiciones laborales, sino fundamentalmente en el número de contratados o de trabajadores y trabajadoras de la Administración que tienen que garantizar los servicios.

Es falso esto que justifica me da igual UPN aquí que el PP en Madrid cuando dicen que de lo que se trata es de hacer más con menos. Oiga, ese cuento en otro lado. No se puede hacer más con menos salvo que alguien se esté llevando lo que no debería llevarse, y lo que hay que hacer entonces es corregir lo que esté ocurriendo que no debería ocurrir. Pero es imposible pensar que se puede hacer lo mismo con quinientos profesores y profesoras que con setecientos. Es imposible. Por lo tanto, esa es una excusa que, disfrazada bajo el paraguas de racionalización, eficiencia, eficacia, confunde y lo que pretende es precisamente ocultar la apuesta por la restricción, la reducción de las prestaciones públicas y de los servicios públicos como amparo al elemento de igualdad y solidaridad. Y eso es un poco lo que está pasando. Esta es una moción genérica que es absolutamente oportuna hoy y, por desgracia, lo podrá ser de aquí a seis meses o de aquí a un año. Por lo tanto, siendo genérica y oportuna, lógicamente, tenemos que votar a favor, más allá de que no hace sino escenificar y dejar constancia de algo que viene ocurriendo desde el inicio de la crisis y la imposición de un tipo de políticas económicas muy concretas que están teniendo las graves consecuencias que están teniendo. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Jiménez Hervás. Por el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerria, tiene la palabra la señora De Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Eskerrik asko. Buenas tardes de nuevo. Decía el señor Jiménez Hervás que era una moción genérica, pero yo creo que, además de genérica, es una moción contundente y muy importante, aunque estemos muy pocos aquí en este Parlamento, teniendo en cuenta los momentos que estamos atravesando.

Nosotros y nosotras creemos que el maltrato del Gobierno a los servicios públicos es palpable, es claro, y me voy a permitir dar algunos datos. Desde el año 2010, ha habido una reducción presupuestaria muy importante. En Educación, más del 15 por ciento, mientras que a la enseñanza privada le afecta en un escaso 1,2 por ciento. Desde el curso 2009-2010 hay diez mil alumnos más en la enseñanza pública y mil profesores menos. Está

toda la dificultad para las sustituciones, el aumento del horario lectivo del profesorado, las ratios, que no se produce la tasa de reposición por jubilación, la temporalidad, infraestructuras totalmente obsoletas, el follón con la escolarización, con el transporte, con el PAI, etcétera.

En Salud, desde el 2010 hay una reducción presupuestaria del 13,8 por ciento. No se sustituyen las jubilaciones, se cubre solamente un 12 por ciento de bajas. Por poner un ejemplo, en 2009 se realizaron 4.474 contratos temporales y en 2012 se realizaron mil menos. Tenemos problemas con las listas de espera, lo hemos dicho antes, y continuos intentos de desordenar el sistema navarro de salud.

En cuanto a Políticas Sociales, doce millones menos en dos años en atención a la dependencia, 80 por ciento menos de presupuesto desde 2011 en políticas de igualdad, tenemos recortes en renta básica, en residencias de mayores, en cooperación al desarrollo, en juventud.

Y qué decirles de Vivienda. En este contexto, llama la atención también la clara y dura reducción de la plantilla de servicio público, reducción del personal funcionario, no hay OPE, no se cumple, como decía, la tasa de jubilación.

Y me voy a permitir dar unos datos que he dado ya otra vez en este Parlamento, pero creo que son muy importantes en este momento. Cuatrocientas veintinueve jubilaciones en 2009 –estoy hablando de funcionarios y funcionarias–, cuatrocientas setenta y una en 2010, quinientas setenta y cuatro en 2011, seiscientos tres en 2012, y en 2013 hemos tenido quinientas diez jubilaciones de funcionarios y funcionarias y diecisiete defunciones. Todos estos son puestos de funcionarios y funcionarias que no está previsto cubrir con ninguna oferta pública de empleo por este Gobierno. Mientras tanto, desde 2009 han disminuido los contratos temporales tanto en Educación como en Salud como en Administración núcleo. Es decir, de OPE nada y recortes por otros lados.

Otra cuestión de la que trata la moción es la imposición mediante decretos forales, y esto lo está haciendo este Gobierno de Unión del Pueblo Navarro toda la legislatura. Tenemos como ejemplo la reforma de la atención continuada y urgente, que hemos tenido que parar con una ley foral y que, desde luego, no nos va a llevar a ninguna parte, visto lo visto. Tenemos el decreto, por ejemplo, de la modificación de los festivos; un decreto foral que, por cierto, está ahora en la mesa general, con el que se pretende regular el acceso a los puestos de trabajo de los funcionarios docentes, que es una barbaridad. Por lo tanto, es un Gobierno que gobierna a decretazo limpio.

Y añadimos a esta cuestión el último punto al que hace referencia la moción, relativo a la nego-

ciación con los agentes sindicales. Evidentemente, los procesos de negociación son un elemento decorativo para este Gobierno. Tenemos un acuerdo entre la Administración Pública de Navarra y los sindicatos sobre las condiciones laborales del personal al servicio de las Administraciones Públicas para el año 2010-2011 que ni siquiera se cumplió. No se han cubierto las plazas estructurales que estaban previstas en 2011.

Por lo tanto, termino ya diciendo que, evidentemente, esta es una moción de calado, es una moción que creo que entra en uno de los recortes que está siguiendo el Gobierno de Unión del Pueblo Navarro en estos años, que es el recorte en los servicios públicos, el recorte de personal y el recorte en prestaciones. Por lo tanto, como proponentes, vamos a votar a favor y animamos a los grupos no proponentes a que hagan lo mismo. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señora De Simón. Vamos a abrir un turno en contra. Por Unión del Pueblo Navarro, señor Caballero, desde el escaño, adelante.

SR. CABALLERO MARTÍNEZ: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, si me lo permite, quiero solidarizarme y desearle lo mejor al señor Rascón, y por eso intervengo desde el escaño porque, evidentemente, no vamos a litigar en desigualdad de condiciones.

En segundo lugar, quiero agradecer al señor Rubio su intervención. Yo creo que la claridad de las intervenciones del señor Rubio es digna de elogio y quizás deberíamos plantearnos incluso ampliar el tiempo en el Reglamento porque al final nos acaba aclarando qué es lo que subyace detrás de las mociones. Quizás tenga una pequeña duda, porque creo que hablaba de la financiación en B y tal, y lo que al final yo no tenía claro es si cuando habla de la financiación en B quería decir que financiarse del impuesto revolucionario es financiarse en B. Bueno, supongo que todos estaremos de acuerdo en que eso es condenable y que nadie estará de acuerdo en que hay que financiarse en B de esas maneras.

Pero, como decía, yo creo que el señor Rubio nos ha aclarado cuál es el objeto de la moción, pues nos ha venido a decir que lo que tenemos que hacer es generar más fiesta en los Sanfermines, cuando se le deja que profundice al final lo acaba diciendo, el problema son los días de fiesta en Sanfermines, y el otro problema que nos ha puesto de manifiesto como un gran problema es la determinación de la edad de jubilación, al parecer, lo que quiere el señor Rubio es que se alargue la edad de jubilación de los funcionarios porque es muy importante que los funcionarios estén mucho tiempo.

La verdad, yo no acabo de ver qué es lo que tiene que ver esto con el deterioro de los servicios públicos, que creo que es, en definitiva, a lo que se refería la moción, pero sí que pone de manifiesto lo que está en el fondo, que es que aquí se trata de utilizar los tópicos para decir: se están deteriorando los servicios públicos y a partir de ahí hablamos de cualquier cosa.

Creo que esta moción tiene un problema, que es que requiere al Gobierno, y yo creo que tenemos que tener cuidado, porque, al final, en los momentos convulsos en los que estamos, no sé si se requiere al Gobierno que se pretende que se vaya o al Gobierno que los proponentes pretenden que venga. Parece que el Gobierno que los proponentes pretenden que venga va a tener al final dinero para todo. Seguro que va a tener de todo y para todo y para todos.

En fin, yo creo que estamos simplemente ante una moción típica, en la que no hay que entrar en todo este tema de los servicios públicos porque creo que lo que ha quedado muy claro es que en realidad el que garantiza que los servicios públicos esenciales se están prestando en esta Comunidad, a pesar de la situación de crisis, es el Gobierno de Navarra y en las condiciones más adversas, ese es el que lo está garantizando. Con ustedes ya veríamos, señor Rubio, y digo ya veríamos porque estoy convencido de que no vamos a verlo.

Por eso, yo creo que, en definitiva, estamos ante una trampa cuando se plantea que no se pueda hacer nada sin el acuerdo con los funcionarios. Creo que en la democracia, si lo que tiene que pasar es que no se puede hacer nada sin el acuerdo con los funcionarios, que los funcionarios se presenten a las elecciones, que vengan con su representación a esta Cámara y en función de eso se tomen las decisiones. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Caballero. Señor Villanueva, del Grupo Parlamentario Popular, ¿desde el escaño? Adelante.

SR. VILLANUEVA CRUZ: Gracias, Presidente. Voy a ser breve. Tiene razón el señor Caballero en lo que dice, esta es una moción típica, es una moción llena de tópicos y es una moción en la que nuevamente la izquierda de este Parlamento se une para soltar un discurso lleno de demagogia y muy poco ajustado a la realidad.

Son las imprecaciones habituales del señor Rubio. Como antes ya hemos discutido un poco, no voy a volver a discutir con usted, pero es que lo suyo no tiene remedio alguno. Una vez más hace acusaciones, hace imputaciones, vuelve a tirar la piedra, vuelve a esconder la mano, habla de algunos partidos que no sé qué. Hombre, señor Rubio, estando usted en el partido o lo que sea en lo que



*usted está y milita, de verdad, le digo lo de antes, sea usted prudente con lo que dice.*

*Y respecto del Partido Socialista poco hay que decir. El Partido Socialista ahora vuelve a apoyar una serie de cosas, insisto, de pura demagogia, y yo solo voy a recordar que quien primero tomó medidas en esta legislatura, que afectaban a la función pública, y lo hizo sin el acuerdo sindical, fue el entonces Vicepresidente del Gobierno y secretario general del Partido Socialista, que lo sigue siendo, el señor Jiménez, y, por lo tanto, en fin, todo sobra. Cuando uno gobierna hace lo que sabe que tiene que hacer porque no queda más remedio, y cuando no gobierna firma cualquier tipo de moción con la izquierda más radical que está en esta Cámara y en esta Comunidad. Nada más y gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Villanueva. ¿Turno de réplica? Señor Rubio, desde el escaño, adelante, por favor.*

SR. RUBIO MARTÍNEZ: *Muchas gracias. No me ha quedado claro, señor Caballero, si cuando habla de aumentar los tiempos de intervención de los Parlamentarios se refiere a los de todos o solo a los míos. No soy digno de tal distinción, no. Si ustedes, que precisamente ahora se han subido a la moda de reducir Parlamentos, al principio solamente lo decía el Partido Popular; pero luego su grupo y la señora Barcina constantemente dicen que hay que reducir este Parlamento, que sobramos Parlamentarios, pues mire, si sus soluciones son que sobran Parlamentarios y quiere darle a este humilde Parlamentario más tiempo de intervención, pues ya le digo que con nuestros votos no va a contar.*

*Cuando me he referido a que vivíamos por encima de nuestras posibilidades, eso es lo que ustedes, los de la derecha repiten constantemente, y yo creo que no han entendido lo que he querido decir ni usted ni el señor Villanueva cuando he dicho que sí, que hay gente que igual sí ha vivido por encima de sus posibilidades: los amigos de algunos Consejeros, los constructores. Hombre, señor Villanueva, que me diga usted eso a mí, que de cuatro tesoreros que ha tenido su partido, tres están imputados, uno está en la cárcel, o sea que sabe a lo que me refiero. Sin embargo, ¿a quién quieren hacer pagar? A los trabajadores públicos y a la ciudadanía, esa es la realidad.*

*Señor Caballero, y vuelvo con usted, usted dice que esto es democracia y que la mayoría puede aplicar aquí las condiciones de trabajo. Pues imagínese... No, porque los grupos que conformamos la mayoría de izquierda de este Parlamento somos serios, porque nosotros podríamos ponernos de acuerdo, sí, la mayoría de izquierdas de este Parlamento se podría poner de acuerdo para variar mediante leyes las condiciones de trabajo de los*

*trabajadores públicos, incluso podríamos ir más allá, podríamos aumentarles el sueldo, porque somos mayoría los de la izquierda, pero no lo hacemos por responsabilidad, señor Caballero.*

*Lo que hemos traído aquí es mera democracia, pura democracia, que se negocie con los trabajadores, sus condiciones... Lo podemos traer mediante leyes. Sí, sí, ya lo he leído, y varias veces, además. Lo podemos traer mediante leyes, pero la responsabilidad que tenemos para con nuestra Comunidad, para con los servicios públicos nos dice que en estos tiempos eso no sería justo ni razonable, pero la moción que hemos traído aquí sí es justa y es razonable. Entonces, no entiendo por qué no van a votar a favor. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor Rubio. Una vez producido el debate, vamos a pasar a la votación de la moción. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Señor García Adanero, ¿voto delegado? (RISAS)*

SR. GARCÍA ADANERO: *Sobra el tiempo, no.*

SR. PRESIDENTE: (RISAS) *Casi le pasa como a la señora Fernández de Garaialde. Señor Ayerdi, por favor, voto delegado.*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Bai.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Señora Secretaria, ¿resultado final de la votación?*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *24 votos a favor, 14 en contra y ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Por lo tanto, señorías, queda aprobada la moción presentada por los Grupos Parlamentarios Socialistas de Navarra, Bildu-Nafarroa, Aralar-Nafarroa Bai e Izquierda-Ezkerra.*

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra y al Gobierno del Estado a no establecer para el acceso a la función pública o la contratación pública ningún requisito ideológico o subjetivo que no esté comprendido en los principios de mérito, capacidad e igualdad, presentada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Zabaleta Zabaleta.**

SR. PRESIDENTE: *Pasamos al duodécimo punto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra y al Gobierno de España a no establecer para el acceso a la función pública o la contratación pública ningún requisito ideológico o subjetivo que no esté comprendido en los principios de mérito, capacidad e igualdad, que en este caso ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Aralar-Nafarroa Bai, y más concretamente por el señor Zabaleta, quien tiene la palabra.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Arratsalde on guztioi. Ayer por la tarde tuvimos una comparecencia del Consejero de Presidencia, hoy ausente igual que todos los demás Consejeros y buena parte de los miembros de esta Cámara, y el tema que es objeto de esta moción fue también objeto de debate y de discusión. El objeto ayer estaba conexo con esta moción, y la ocasión era una carta remitida a algunos funcionarios animándoles a que se presentasen al concurso de méritos para optar a determinadas jefaturas.*

*En el debate posterior quedaron muy claras dos ideas, dos cuestiones y, además, quedaron muy claras con acuerdo de todas las partes que estábamos allí. La primera es que para la promoción interna los criterios y principios deben ser los mismos que para el acceso a la función pública, es decir, la igualdad, el mérito y la capacidad, y que no puede haber otros principios ni otros argumentos. Como eso es así, la conclusión del Consejero y de todos los que estábamos allá, porque no cabía debate al respecto, era que poco importaban las cartas, acertadas o no, que se hubieran enviado por sindicatos, por partidos políticos o por terceras personas animando a los funcionarios a optar a los ascensos temporales, a las jefaturas, siempre que lo hiciesen con esos dos principios, es decir, optar a los concursos de méritos para la promoción interna.*

*La segunda idea en la que todos los que estábamos allí estuvimos también de acuerdo era que lo único que puede ser enjuiciado y de lo que se pueden exigir responsabilidades son las actuaciones, es decir, los hechos, que, por lo tanto, no se pueden exigir responsabilidades de las ideas, de las valoraciones, de los posicionamientos personales que uno tenga o deje de tener. Todas y todos los que estábamos allí estábamos de acuerdo en que no se pueden exigir responsabilidades por los sentimientos identitarios, igual que no se pueden exigir tampoco por las ideologías o por las ideas que uno tenga o defienda, solamente por las actuaciones, solamente por los hechos.*

*El tema que traemos hoy, que proviene de una interpelación, tiene la misma perspectiva, y es que hablando del acceso a la función pública, igual que si hablásemos de la promoción interna dentro de la función pública, solamente puede haber tres criterios, los criterios de igualdad, mérito y capacidad. La ocasión de esta moción y de la interpelación de que trae causa ya la conocen ustedes, son los anuncios hechos por la Presidenta Yolanda Barcina y también por diferentes políticos de UPN y del PP sobre la intención de implantar nuevos requisitos tanto en la legislación administrativa como específicamente en la legislación penal para interceptar, para hacer imposible el acceso a las funciones públicas de personas que tuviesen determinados*

*antecedentes aunque penalmente esos antecedentes estuviesen de alguna manera ya acabados.*

*Este debate surgió alrededor de ese famoso desinforme, pseudoinforme o quién sabe qué de la Guardia Civil, que dicen que existió, pero que no era oficial, que no se podía enseñar, que era confidencial, que ahí estaba, que no era de la Guardia Civil, que no se refería a la enseñanza, que podía existir, yo tengo una copia, yo tengo una fotocopia, ¿quién ha mandado el original? A raíz de eso.*

*Después de esa mandinga, porque no cabe calificarla de ninguna manera seria, es una mandinga de la política navarra, una desgracia que tenemos aquí que salgan estas cosas, surgieron las propuestas, surgieron los debates con sus correspondientes exageraciones y también con sus correspondientes argumentos ad hómitem: ¿le gustaría a usted que un pedófilo que haya cumplido su condena estuviera de profesor, patatín y patatán? Incluso contestamos: tampoco se cura el franquismo, ¿le gustaría a usted que un franquista...? Al final, surgieron todas estas ideas, pero volvamos al principio. Si todos estábamos de acuerdo ayer en que para la promoción interna solo se pueden aplicar los tres criterios de igualdad, mérito y capacidad, que también son los únicos que se deben aplicar para el acceso a la función pública, estaremos hoy de acuerdo en lo que dice la moción, y yo estoy seguro de que no cabe ninguna otra interpretación, por eso hemos redactado la moción en estos términos: El Parlamento de Navarra insta al Gobierno del Estado y al Gobierno de Navarra a fin de que no se establezca para el acceso a la función pública, y añadiríamos hoy "o para el concurso de méritos y para la promoción dentro de la función pública" ningún requisito ideológico o subjetivo que no esté comprendido en los tres principios indicados, y ello conforme a la interpretación jurisprudencial consolidada que existe de estos tres principios y que, además, es una interpretación firme, fija, establecida y cuyos requisitos son de sobra conocidos.*

*Estoy seguro de que van a tener que votar ustedes que sí. Al tiempo.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Zabaleta. Vamos a abrir a continuación un turno a favor y otro en contra. ¿Turno a favor? Señor Lizarbe, por el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra, desde el escaño, tiene la palabra.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Claro, a esto hay que votar que sí por sentido común, pero cuidado, señorías, que el tema está muy revuelto. Igual esta noche, señor Zabaleta, salimos otra vez en la televisión diciendo: no solamente quieren echar a UPN apoyados en la ETA, sino que además pretenden que un pedófilo dé clases a nuestros hijos.*

*Parece inimaginable, ¿verdad?, pero es perfectamente posible. Bueno, pues vamos a adelantarnos nosotros. No queremos que ningún nazi dé clases a nuestros niños, ni ningún pedófilo ni ningún terrorista, pero gracias a Dios y a los españoles... Por cierto, tiene usted que cambiar una cosa, no es el Gobierno del Estado, es el Gobierno de España, que es nuestro país. Es que se llama así, España, y el Gobierno de España es el Gobierno de España. Pero eso es el Jefe del Estado, ahora hablamos del Ejecutivo. Y es el Gobierno de España, que es nuestro país. Digo esto más que nada para fastidiar las tertulias de la noche, y, además, porque lo creo así, siempre lo hemos creído así. Pero es que, es más, esto hay que aprobarlo porque lo dice la Constitución Española de 1978, que está vigente. Principios de igualdad, mérito y capacidad para acceder a la función pública. Es que es así aunque no lo aprobemos. Como es así, vamos a aprobarlo, más que nada para que la ocurrencia de la semana, porque esto, no la moción, señor Zabaleta, entiéndame, sino lo que hubo antes de la moción, fue una de las ocurrencias de la semana. Bueno, como ahora estamos muy ocupados con otras cosas, me imagino que esto ya no tiene gran importancia porque ya no vende, hoy vende lo otro, lo que es mentira, de que el PSOE vaya a gobernar con la ETA. Como eso es lo que vende en las tertulias mediáticas... Yo digo lo que dicen las tertulias, ya sé que Bildu no es la ETA, señorías...*

SR. PRESIDENTE: *Señorías, por favor.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Y me alegro mucho de que esta matización venga de las filas de UPN, que también vendrá bien esta noche, pero tengan cuidado, que lo han dicho ustedes. Lo digo porque así, además de meterse con el PSN y el PSOE, con Izquierda-Ezkerra que en Andalucía no sé qué están haciendo, incluso con el Partido Popular de Navarra, así se podrán meter también con ustedes, que son los que están incendiando la prensa mediática nacional (MURMULLOS) No se rían de la gracia...*

SR. PRESIDENTE: *Señorías.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Y menos de la verdad de la verdad de la verdad, porque la verdad es la verdad. No seré yo quien emule a Miguel Sanz, con lo del porquero, la verdad y Agamenón.*

*Por lo tanto, esto es justo, señor Zabaleta, es de sentido común y lo dice la Constitución Española, por esas tres razones nosotros vamos a votar a favor; incluso aunque no lo cambie, porque en el fondo todo el mundo sabe que el Gobierno del Estado es el Gobierno de España, porque eso también lo pone en la Constitución, que, insisto, no para sus señorías, sino para los tertulianos de esta noche,*

*más que nada para darles que hablar, es que el Gobierno del Estado es el Gobierno de España, que es nuestro país. Nada más y muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Lizarbe. Por el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa, tiene la palabra la señora Ruiz.*

SRA. RUIZ JASO (5): *Mila esker, Presidente jauna. Arratsalde on guztioi. Zentzu komuna aipatu du Lizarbe jaunak. Eta egia da: mozio honek zentzu komuna dauka, horretan datza, hain zuzen. Espainiako Konstituzioa aipatzen duen arren, zeren Espainiako Konstituzioan ere hainbat gauzatan zentzu komuna agertzen da, ez guztietan.*

*Eta esaten nuen mozio honek oinarri batzuk badituela. Zentzu komuna da bat, eta beste bat, jada aipatu dena, aukera berdintasuna. Aukera berdintasunak ezinbesteko baldintza izan behar du edozein lan publiko egiteko eta funtzio publikoan sartu ahal izateko. Eta hori ebidentzia bat da; hain da ebidentea, non Espainiako Konstituzioan ere jasotzen duen. Ebidentea da oinarrizko eskubide bat delako.*

*Horregatik oso larria da eskubide hori urratu nahi izatea. Eta nola urratu nahi da eskubide hori? Ba, hainbat delitu dela-eta auzibidean dauden edo kondenatuak izan diren pertsonak funtzio publikotik baztertuz, zehazki irakaskuntzaren arlotik. Pederrastak eta bortxatzaileak aipatu dituzue. Ja!. Iragarri dituzuen neurri hauen asmoa ez da hori.*

*Lizarbe jaunak aipatu du bihar nolako titularra aterako den. Baina titular hori agertu da jada Nafarroako egunkari salduenean: abertzaleek eta Izquierda-Ezkerrak defendatzen dute pederastek eta bortxatzaileek klasea eman dezatela. Titular hori portadan ikusi dugu jada. Beraz, oraingo honetan zuek ere gehituko zaituztete, baina portada hori jada ikusi dugu.*

*Zelofan hori jarri diozue benetako asmoari, eta benetako asmoa bazterkeria ideologikoa da, oso garbi. Eta hartara, pederastia eta bortxakeria delitu horiekin batera, terrorismo delitua aipatzen duzue, jakina. Baina ez terrorismo delitua modu zehatzean, baizik eta Garzón doktrinaren erara. Eta zein da Garzón doktrina? Dena ETA da. Falazia horren baitan terrorismoaren, pederasten eta bortxatzaileen zelofan hori jartzen duzue.*

*Baina, esan bezala, sakoneko helburua –guk oso garbi daukagu– bazterkeria ideologikoa egitea da. Hori da zuen jomuga. Baina hori ez da berria UPNrengan. Espero dezagun iraganeko gauza bilakatzea ahalik eta lasterren, baina ez da berria. Horixe izan da urteotan ezarri duzuen erregimen sektarioaren ezaugarrietako bat, baina orain urrunago jo nahi duzue.*

(5) Traducción en pág. 87.

*Ez da erraza, ordea, legez halakorik egitea, oinarrizko eskubide batez ari garelako, eta horrexegatik erabiltzen duzue aipatu dugun zelofan hori, eta horrexegatik ere baliatu duzue aitzakia bat. Eta aitzakia hori, Zabaleta jaunak aipatu duen bezala, Guardia Zibilak egindako txosten famatua da, edo egin ez duena, edo egin duena, edo pribilegiatu batzuek izan ezik beste gizaki arruntek ezagutzeko aukerarik ez daukagun txosten hori. Txosten hori hezkuntzari buruz egindakoa da, itxuraz irakasleen ehuneko ehuna ikertu duen txostena, ehunka irakasleen eskubideak urratu dituen txostena eta, teoriarik behintzat, erreserbatua izan beharko zukeena. Erreserbatua izan behar zuen gizaki arruntentzat, ez sektore mediatiko jakin batzuentzat eta ez sektore politiko jakin batzuentzat.*

*Filtrazio horretan oinarrituta, zuek haizatu duzue berau, erabilera politikoa egin duzue. Eta ez naiz honetan luzatuko, dezente, sobera eta gehiegi hitz egin dugulako segur aski. Baina erabilera politikoa egin duzue, neurriak iragartzeko. "Al minuto cero" Salvador jauna izan genuen Madrilgo Kongresutik neurriak iragartzen, Justizia Ministroarekin eta Barne Ministroarekin bilduko zela, kontaktu errondak, neurri legalak abian jarriko zituela.*

*Eta bere momentuan esan genuen erridikulua egiten ari zela. Eta orain ere esaten dugu, erridikulua egin zuela, egingo duzuela, benetan hori aurrera eramateko asmorik baduzue. Baina erridikuluaz gain, oso gauza larriaz ari gara, neurri antidemokratikoez ari garelako, pertsekuzio ideologikoan oinarritzen ari zaretelako, salbuespen neurriak ari zaretelako iragartzen. Eta hori, pasa den interpelazioan Sarasola andreak oso ongi azaldu zuen bezala, erregimen totalitarioetan bakarrik gertatzen da, eta Nelson Mandela ekarri zuen gogora. Eta esango genuke halako iragarpenak, halako neurriek iragartzeak benetan erregimen totalitarioaren eta, kasu honetan, diktadura frankistaren usaina badutela. Mila esker.*

*SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. ¿Algún turno más a favor? Señor Villanueva, por el Grupo Parlamentario Popular, desde el escaño, adelante.*

*SR. VILLANUEVA CRUZ: Gracias, Presidente. Obviamente, vamos a votar a favor. Lo ha explicado bastante bien el señor Lizarbe. El señor Zabaleta hace un discurso, que no va a ser, obviamente, el mío para explicarnos lo que todos podemos leer, por lo tanto, para decir lo que no dice la moción, y aquí votamos lo que dice la moción, no lo que el señor Zabaleta dice que tenemos que interpretar como consecuencia de leer la moción.*

*Por lo tanto, señor Zabaleta, ya vale de estas pequeñas trampas que, además, a determinadas*

*horas de la tarde, aunque no sea muy tarde, pero ya llevamos unas cuantas horas de un día intenso, aburren un poquito. No nos va a pillar usted votando contrariamente a lo que, como bien decía el señor Lizarbe, viene recogido y amparado por la Constitución y es un derecho de todos los españoles y, por tanto, de todos los navarros.*

*Y, mire, señora Ruiz, ha habido un elemento de su discurso que a mí verdaderamente me ha llamado la atención, porque decía usted que pretendíamos envolver en celofán los delitos de pederastia y de violación y que, sin embargo, excluíamos la verdadera intención, que era los de terrorismo. Entonces, a mí me gustaría que usted, aunque ya no va a tener derecho a réplica, en algún momento nos diga si quiere que el terrorismo lo envolvamos también en el mismo celofán y hagamos el paquete de los delitos o que lo dejemos fuera, porque, claro, usted se refiere al terrorismo y, además, lo conecta con la persecución y exclusión ideológica. Ah, ya, o sea, que aquí no ha habido terrorismo, aquí no ha habido terroristas. Aquí no ha habido gente que está en la cárcel por haber matado y haber extorsionado, aquí ha habido represaliados ideológicos.*

*Bueno, pues como ya nos vamos conociendo, señora Ruiz, con lo fácil que es llamar a las cosas por su nombre, condenar a ETA y reconocer que ninguno de nosotros queríamos que educaran a nuestros hijos ni violadores ni pedófilos ni terroristas. Nada más y muchas gracias.*

*SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Villanueva. Por el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra, tiene la palabra el señor Mauleón.*

*SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: Arratsalde on, buenas tardes a todos y a todas. La verdad, señorías, es que estamos en un debate que da bastante pena, francamente, y digo que da bastante pena por no decir que genera aburrimiento, hastío y no sé cuántos calificativos más. La verdad es que parece mentira, y en esto estoy de acuerdo tanto con el señor Lizarbe como con el señor Villanueva, que tengamos que votar lo obvio, que para entrar en la función pública se tiene que haber sacado la plaza por mérito, capacidad y desde un término de igualdad. Fijense hasta dónde llega el colmo del absurdo en las cosas que se dicen. Rosa Díez ha preguntado al Partido Socialista si para echar a Barcina piensa aliarse con los mayores corruptos, en referencia a Bildu. Y esta mañana el portavoz de UPyD en Navarra ha declarado que votaría a favor de una moción de censura para echar a Barcina conocido el caso de las declaraciones de la exdirectora de Hacienda. Claro, eso podría llevarnos a la lógica de pensar que UPyD también es cómplice de yo qué sé qué, porque, claro, imagínense ustedes el tótum revolútum que somos capaces de hacer en esta sociedad para intentar lo que*

*todos sabemos, una estrategia desesperada de mantenerse en el poder por parte de Unión del Pueblo Navarro o al menos de una parte de Unión del Pueblo Navarro, que es la que ahora ostenta el poder. Y eso es lo triste, y lo hemos dicho muchas veces, y van ustedes a utilizar esta cuestión hasta la saciedad, y da igual que para ello haya que discutir de cosas absolutamente absurdas como es que nadie puede entrar en la Administración si no es por mérito y capacidad, salvo en los puestos de libre designación.*

*Francamente, señorías, que para hablar de la función pública tengamos que mentar a los pederastas, a ETA y al demonio denota una tristeza del nivel político al que podemos llegar en esta Navarra nuestra. Por lo tanto, señorías, un poco de cordura, un poco de sensatez, dejemos las cosas en cada ámbito. Lo que tenemos que arreglar sobre el terrorismo, sobre las consecuencias del mismo, sobre la violencia, sobre los derechos humanos hagámoslo desde la responsabilidad, pero cuando hablemos de cambio, hablemos de cambio; cuando hablemos de gobernabilidad, hablemos de gobernabilidad; cuando hablemos de corrupción, hablemos de corrupción, etcétera. Pero, desde luego, si para hablar del paro vamos a hablar también de ETA o para hablar de la dependencia, de la educación o de la salud o de qué sé yo qué, llegamos a un absurdo absoluto.*

*Por tanto, nuevamente, y como tanto les gusta decir a muchos, sentido común, sentido de la responsabilidad, no todo vale para mantenerse en el poder a toda costa.*

*Por cierto, un principio democrático básico es aceptar que igual que se está en el Gobierno se pasa a la oposición y viceversa, lo que pasa es algunos llevan tantos años que no asumen esto con normalidad democrática, pero es lo que toca. De vez en cuando se pasa a la oposición y no pasa nada, es más, es saludable, es positivo, es hasta de higiene democrática que eso ocurra. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor Mauleón. Turno en contra. Ahora sí, señor Caballero, puede hablar todo lo que quiera.*

SR. CABALLERO MARTÍNEZ: *Muchas gracias, señor Presidente. Espero hablar poco. Intervengo en el turno en contra precisamente para poner de manifiesto que nosotros no nos chupamos el dedo con la utilización perversa del lenguaje y las maniobras del señor Zabaleta, a las cuales estamos acostumbrados, porque voy a decir que nosotros vamos a votar a favor de la moción, como no puede ser de otra manera, con tertulias y sin tertulias, pero, claro, como bien se dice, se vota lo que pone en la moción, en el texto de la resolución, y no se vota lo que se plantea antes. Ya esta-*

*mos acostumbrados a esta utilización perversa del lenguaje, habitual de la izquierda abertzale, pero la verdad es que no por mucho querer plantear las cosas como se plantean se tiene razón.*

*Yo no voy a entrar en el juego victimista que se quiere plantear ni voy a tratar de analizar; porque creo que nos daría mucho terreno, si la inhabilitación afecta a los principios de igualdad, mérito y capacidad. Yo creo que los principios de igualdad, mérito y capacidad son principios constitucionales incuestionables y lo único que me planteaba después de las intervenciones que ha habido es que quizás también, señor Presidente, voy a tener que pedir que se amplíe el tiempo de intervención además de para el señor Rubio para la señora Ruiz, porque nos lo acaba de poner muy claro, nos habla del celofán, como bien ha dicho el señor Villanueva, y, al final, yo creo que se retrata. ¿Cómo ha dicho? ¡Ja!, me parece que ha sido la expresión, si lo he entendido bien con la traducción. Ha dicho ¡ja!, pero es que aquí el ¡ja! es que, por lo que se ve, usted se cuestiona a los violadores y a los pederastas, pero no a los terroristas.*

*Mire, yo creo que no es serio que toda esta cuestión se plantee en estos términos. Ya digo que nosotros vamos a votar a favor de la moción, pero hago una propuesta, señor Zabaleta, que supongo que me aceptará, que es una enmienda in voce en la que ponga que el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra y al Gobierno del Estado. No voy a insistir; como el señor Lizarbe, en que ponga Gobierno de España, yo le acepto Gobierno del Estado, quizás para que me acepte usted lo que le propongo, que es, después de “Gobierno del Estado”, poner “y a los Ayuntamientos, incluidos los de Bildu, a fin de que no se establezca para el acceso a la función pública o la contratación pública ningún requisito ideológico o subjetivo que no esté comprendido...” Le puedo aceptar que lo de “incluidos los de Bildu” pueda ser los de Aralar, EH-Bildu, Bildu-EH, porque la verdad es que me pierdo, ya que como están con esa mezcla... Añada lo que quiera o, si no, simplemente, “incluidos los Ayuntamientos”. Esa es la propuesta que le hago. En cualquier caso, aunque no lo acepte, nosotros votaremos a favor. Nada más y muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Caballero. Usted es partidario de ampliar el tiempo a dos grupos parlamentarios y el Presidente, que es más objetivo o tiene que ser más objetivo, es partidario de reducirse a todos. Señor Zabaleta, turno de réplica. Desde el escaño, adelante.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Voy a aceptar que ponga “y a todas las Administraciones Públicas”, porque así no hay ninguna duda de lo que se quiere decir. Como cada uno le ha puesto su matiz, y no vaya a ser que hablando me vuelvan a decir*

*que manipulo el lenguaje, les diré que manipular el lenguaje no es posible ante una audiencia inteligente, y como yo consideraba que aquí había una audiencia inteligente, manipular el lenguaje no es peligro ninguno. Hubo una ocasión en la que en un debate le decían a uno: no entiende usted, ¿qué puedo hacer para que usted me entienda?, ¿me puedo explicar mejor? Bueno, pues esa es una frase de desprecio. Yo, manipulando el lenguaje, les estoy elevando a ustedes a la consideración de un público muy atento y seguramente muy inteligente. Bueno, pues añadimos “y a todas las Administraciones Públicas”. Y para que los contertulios de la noche por lo menos tengan algo, vamos a dejar lo del Estado.*

SR. PRESIDENTE: *Muy bien, señorías. Una vez producido el debate, vamos a pasar a la votación de la moción. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Por favor, señor García Adanero, voto delegado.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Sí.*

SR. PRESIDENTE: *Gracias. Señor Ayerdi, voto delegado, por favor.*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Bai.*

SR. PRESIDENTE: *Gracias. Señora Secretaria, resultado final de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *Unanimidad de 48 votos a favor.*

SR. PRESIDENTE: *Por lo tanto, señorías, queda aprobada la moción presentada por el Grupo Parlamentario Aralar-Nafarroa Bai, con la incorporación a la que se hacía referencia, “y de todas las Administraciones Públicas”.*

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a defender el derecho de las mujeres navarras a interrumpir voluntariamente su embarazo, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Bakartxo Ruiz Jaso.**

SR. PRESIDENTE: *Seguimos en el decimotercer punto del orden de día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a defender el derecho de las mujeres navarras a interrumpir voluntariamente su embarazo, presentada por el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa y firmada por la señora Ruiz Jaso, quien, para su presentación, tiene la palabra. Les advierto de que se ha presentado una enmienda in voce por el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra que, si nadie se opone, se admitirá y se defenderá por el señor Caro Sádaba en el momento de fijar su postura en relación con la moción. ¿De acuerdo? Adelante, señora Ruiz.*

SRA. RUIZ JASO: *Mila esker, Presidente jauna. Buenas tardes otra vez a todos y a todas. Ya*

*sé que es un tema recurrente y no quisiera alargarme demasiado, pero el tema y las circunstancias que estamos viviendo con respecto a este tema, en concreto el derecho que nos asiste a las mujeres a poder decidir sobre nuestra vida y nuestra maternidad, creo que lo merece.*

*Les recuerdo que esta moción se deriva de la interpelación que debatimos en el último Pleno, y la moción se basa en dos principios fundamentales, uno es la dignidad y el otro es el respeto. Eso es lo que pedimos en esta moción, dignidad y respeto para las mujeres, para nuestra capacidad, para nuestras decisiones y para la lucha de décadas por nuestros derechos.*

*Estamos en el siglo XXI y la política también se hace de otra manera. Les voy a leer un twitt que un grupo provida de Navarra, que se llama Navarra por la Vida, puso ayer o antes de ayer en twitter: La aceptación social del aborto es, sin excepción, lo más grave que ha acontecido en este siglo.*

*Pasen y vean, puse yo. Me parece muy triste que con los dramas humanos que tenemos en estos momentos: paro, desahucios, hambre, exclusión social, alguien se atreva a decir que la aceptación social del aborto es el mayor drama que ha acontecido en este siglo. Me parece que es producto de una mentalidad, desde luego, me voy a quedar en hipócrita, porque se me vienen a la cabeza bastantes más adjetivos, pero es la misma mentalidad de las personas que acuden, por ejemplo, a las puertas de la clínica de Ansoáin a lo que ellas llaman rescatar a las mujeres, porque, claro, van a rescatar a esas mujeres, pero ya hemos dicho en otras ocasiones que no van a rescatar a los parados y paradas que hacen cola a las puertas del INEM, no van a rescatar a las personas que están buscando comida en los contenedores, no van a rescatar a las personas que están viéndose obligadas a dormir en cajeros automáticos. Van a rescatar a las pobres mujeres que no saben lo que hacen, que son incapaces, que son inconscientes y que son también al mismo tiempo criminales porque asesinan una vida humana, asesinan a un ser humano. Sic. Sic.*

*Esta es la mentalidad. Hemos hablado muchas veces de este tema, las posturas están bien claras, aquí hay dos bloques y, en este caso, son evidentes. Estamos, por un lado, los que pensamos que el derecho a interrumpir voluntariamente el embarazo es precisamente eso, un derecho, y están los que piensan que no es un derecho, los que niegan ese derecho. Los que reconocemos ese derecho con nuestros matices, claro que sí, partimos de una premisa fundamental, y es el reconocimiento de ese derecho, y los que reconocemos eso, como digo, estaremos de acuerdo, creo, en los cinco puntos de la propuesta de resolución, porque lo que subyace en todos los puntos es precisamente eso, el derecho, la dignidad y el respeto. El dere-*

cho a realizar las interrupciones del embarazo con dignidad, sin coacciones, sin humillaciones, y por eso pedimos también que las interrupciones voluntarias del embarazo se puedan realizar en el sistema público, algo que ya aprobamos hace año y medio, cuando se aprobó ya una moción instando al Gobierno de Navarra a ofrecer este servicio, esta prestación en la sanidad pública. No hay ninguna razón para no hacerlo. Hay medios, hay profesionales, la propia Cámara de Comptos habla de un ahorro incluso. Tendría más ventajas y las mujeres no tendrían que verse en las circunstancias en las que se están viendo muchas de ellas.

Por ello, instamos de nuevo al Gobierno de Navarra a atender esta demanda que evitaría las circunstancias, las situaciones que se están produciendo a las puertas de esa clínica, y le instamos a hacerlo de una manera posibilista, empezando por las IVE farmacológicas, que es la dispensación de una pastilla, que suponen el 40 por ciento de las IVE que se practican en Navarra y que la propia Cámara de Comptos estima en que mediante el concierto nos estamos gastando más del doble de lo que valen. Por tanto, estamos hablando de algo muy sencillo, que no requiere de ningún tipo de medida organizativa especial. Empecemos por ahí, pero hagamos cumplir la voluntad mayoritaria, social y política que se ha demostrado en Navarra durante muchos años.

También dentro de los puntos está el de preservar el derecho de decisión de la maternidad, y eso implica inevitablemente el derecho a prevenir embarazos no deseados, el derecho a la prevención, y eso implica medidas concretas a nivel educativo, que se deberán obligatoriamente, tal y como recogía la ley de 2010 o tal y como lo recogemos en la moción, talleres, programas de sexualidad, de afectividad obligatorios en los centros escolares y también medidas concretas de accesibilidad total a cualquier método anticonceptivo.

Y, por último, dentro de las propuestas de resolución que planteamos, desde luego, está que preservar este derecho supone denunciar y rechazar firmemente el proyecto de ley del Partido Popular por la involución que supone, como hemos hablado en numerosas ocasiones.

Por ello, instamos al Gobierno de Navarra, por una parte, a retirar el recurso que tiene interpuesto contra la ley de 2010 y, por otra parte, a poner en marcha todos los mecanismos para garantizar el derecho de las mujeres navarras a interrumpir voluntariamente su embarazo. *Mila esker.*

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Ruiz. Por el grupo enmendante, en este caso el grupo parlamentario socialista, tiene la palabra el señor Caro Sádaba desde el escaño. Cuando quiera.

SR. CARO SÁDABA: Muchas gracias, Presidente. Seré muy breve. Compartimos y apoyamos los cinco puntos de la propuesta de resolución que se ha presentado. Las razones y los argumentos de nuestra posición ya han sido ampliamente expuestos a lo largo de anteriores debates sobre esta misma cuestión que, efectivamente, es algo importante y es un tema en el que claramente se han venido marcando dos posturas bien diferenciadas en esta Cámara. Quizás por eso, porque nosotros apoyamos íntegramente los cinco puntos de la propuesta de resolución, nos hemos animado a introducir un sexto en el que queremos conseguir la suma del Partido Popular. Al fin y al cabo, es verdad que es una enmienda que firma mi grupo, la firmo yo, pero no está escrita por mí, en realidad es una enmienda que ha escrito el propio grupo Popular en el Parlamento de Extremadura y que ha sido apoyada por el grupo Popular en el Parlamento de Extremadura, y como me parece que va en la dirección, que está llena de sentido común y que, en fin, en definitiva, si no consigue ser nuestro propio posicionamiento sí que reconoce algunas cosas que creo que serían oportunas tener en cuenta para paralizar, en definitiva, para meter en el cajón la propuesta del señor Gallardón, me parecía interesante que también el Parlamento tuviese la oportunidad de votar este sexto punto de la propuesta de resolución y sobre todo que los Parlamentarios forales del Partido Popular puedan votar lo mismo que sus compañeros en el Parlamento de Extremadura. No sé si lo conseguiremos, pero no está de más intentarlo. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Turno a favor. Por el Grupo Parlamentario Aralar-Nafarroa Bai, tiene la palabra la señora Fernández de Garaialde y Lazkano.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: *Eskerrik asko, Presidente jauna eta arratsalde on guztioi.* Evidentemente, este grupo va a apoyar la moción en todos sus términos y en todos sus puntos, y lo que voy a hacer es un breve análisis, no de todo, evidentemente, porque no me da tiempo, pero sí de la memoria del impacto normativo del anteproyecto de esta ley. Cuando habla de impacto de género, dice que se da primacía a los derechos de la mujer como su vida, salud o dignidad más esencial, y desde este escaño contundentemente digo que esto no es cierto. No se defiende la vida ni la salud de la mujer, porque obligan a las mujeres al aborto clandestino poniendo en riesgo su vida y su salud. Eso sí, para algunas, porque otras lo harán tranquilamente y, como ya he dicho alguna vez, entre sábanas de seda. Y no se da primacía a la dignidad de la mujer, porque la dignidad de la mujer, como la de cualquier persona, pasa por que pueda decidir, por que se le considere persona y nadie pueda

*decidir por ella. Yo no decido por la que no quiere abortar, y no quiero que nadie decida por mí. Eso no es dignidad, con lo cual no están defendiendo la dignidad de las mujeres.*

*Dice que se defiende nuestra libertad, pero ¿de qué libertad están hablando? Realmente, me preocupa esta afirmación, porque si la libertad pasa por hacer lo que ustedes deciden es muy preocupante el concepto que tienen de libertad, y, además, dicen que la decisión de interrumpir el embarazo convierte a la mujer en víctima de una situación de grave conflicto personal. Aquí lo hemos dicho y lo hemos reconocido, es una decisión difícil y muy dolorosa, pero si se toma en libertad, ¿de qué conflicto personal nos están hablando?*

*Yo, como mujer, en estos momentos, solo me siento víctima de sus imposiciones, víctima de su autoritarismo, que me impide actuar en libertad. Además, nos obligan a seguir adelante con el embarazo y como alternativa nos dan información para que el hijo o hija sea entregado en guarda, acogida o adopción, y eso ¿no genera conflicto?, ¿no destruye la vida de la mujer? ¿Ustedes son conscientes de las alternativas que nos proponen? ¿Tan fácil es para ustedes dar un hijo o una hija en adopción, guarda o custodia? Es que hasta aquí estamos llegando, nos dicen que tenemos que llevar adelante el embarazo, que nos dejan actuar en libertad y encima que nuestro hijo o hija lo tengamos que dar en custodia o adopción. Faltaría más que tuviéramos que llegar hasta aquí.*

*Y siguen como si fuesen salvavidas de la mujer, y como somos víctimas, nos dicen que en ningún caso seremos penadas ni con multas ni con penas privativas de libertad, pero sí a quienes realizan los abortos. Oigan, ¿están insultando la inteligencia de las mujeres, que pedimos que nosotras tenemos que decidir cuándo, con quién y en qué momento queremos ser madres? Resulta que a nosotras, como somos víctimas, no nos condenan a nada, pero a quien hace los abortos sí. ¿Y creen ustedes que nos vamos a quedar tan anchas? ¿Y quién va a realizar esos abortos? Insisto, refuerza la idea de volver a la clandestinidad, a la realización de abortos por no profesionales y en condiciones sanitarias no óptimas. ¿Y saben qué consecuencias tiene esto? ¿De verdad que defienden la vida? ¿De verdad que defienden la salud de las mujeres?*

*Y voy a entrar en el impacto económico. Dicen impacto neto positivo por los beneficios esperados por el incremento de la natalidad. Y mientras ustedes recortan en todos los ámbitos, mientras realizan reformas laborales en contra de trabajadores y trabajadoras, mientras disminuyen el poder adquisitivo de las personas, mientras la accesibilidad a las prestaciones cada vez es más difícil,*

*nosotras tenemos que parir contra nuestra voluntad, contra nuestra libertad ¿para ese impacto positivo en la economía? Es que, de verdad, esto no tiene nombre y es una auténtica aberración.*

*Y voy a terminar. ¿Me pueden explicar a qué asociaciones más representativas de los sectores afectados se refieren para mandar este anteproyecto? ¿Puede ser a los provida, a los rescatadores, a la Iglesia, a esa asociación o empresa importante en Navarra que no sé si tal vez con ahorro en impuestos hace estudios sobre cómo se evita la masturbación y lo mala que es para la vida sana? Con estas mimbres ¿qué educación afectivo-sexual van a dar para evitar embarazos no deseados y para poder disfrutar de una sexualidad y para lograr una vida física y psíquica plena?*

*Voy a terminar con unas palabras dichas por un representante de nuestro grupo, Amaiur, en Madrid, que son que la nueva ley del aborto denigra, somete, insulta y violenta a todas las mujeres. Eso es lo que ustedes están pretendiendo. Muchas gracias.*

**SR. PRESIDENTE:** Muchas gracias a usted, señora Fernández de Garaialde. ¿Algún turno más a favor? Señora De Simón, por el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra, tiene la palabra.

**SRA. DE SIMÓN CABALLERO:** Gracias, señor Presidente. Vamos a votar a favor de esta moción en todos sus puntos, y sí que es verdad que este tema ha venido a este Parlamento en múltiples y variadas ocasiones pero, evidentemente, no han sido suficientes, porque el Partido Popular sigue enrocado en su anteproyecto de ley, y digo que vamos a votar a favor porque yo creo que es evidente nuestro rechazo a este retrógrado y ultraconservador anteproyecto de ley orgánica de protección de la vida del concebido y los derechos de la mujer embarazada, del Partido Popular, y, de hecho, en múltiples ocasiones hemos pedido su inmediata retirada, sin ir más lejos ayer mismo en el Congreso de los Diputados.

*Como hemos dicho muchas veces, es un paso atrás para las mujeres en relación con el ejercicio de nuestro derecho a decidir sobre nuestra propia maternidad. Esta propuesta del Partido Popular restringe los supuestos y plazos para la interrupción voluntaria del embarazo, retrasa la decisión y lo que es más cruel es que ponga más obstáculos respecto a lo establecido tanto en la ley de 2010 como en la de 1985.*

*Hay cuatro elementos claves –no sé si lo he dicho alguna vez, pero si lo he dicho lo vuelvo a repetir– que nos parecen los más duros de esta propuesta del Partido Popular. En primer lugar, está esa pretensión de imponer a todas las mujeres los principios morales de los sectores más extremistas, fundamentalistas e integristas de la socie-*



dad española. El segundo punto es que pone en cuestión la capacidad de las mujeres para tomar decisiones sobre su propia vida, como decía la señora Ruiz, como si fuéramos una especie de seres indefensos que necesitamos la custodia de otras personas, y si son hombres, mejor, ¿verdad? En tercer lugar, porque pone en peligro nuestras vidas, ya que nos lleva a la clandestinidad y a los viajes a países europeos que, por cierto, habrá mujeres que sí se lo puedan pagar. En cuarto lugar, y no se puede olvidar, está la inseguridad jurídica tanto para las mujeres como para los profesionales sanitarios.

Nosotros defendemos todo lo que no contempla la propuesta del Partido Popular; como es el derecho de las mujeres a decidir respecto a su maternidad, defendemos el aborto libre, seguro, sin interferencias, sin tuteladas, sin penalizaciones y en la sanidad pública. Estamos convencidos de que hay que asegurar la privacidad y la seguridad de las mujeres y también una educación afectivo-sexual para impedir los embarazos no deseados, y, desde luego, cómo no, la atención integral a las mujeres durante todo el proceso de libre decisión y en la interrupción voluntaria del embarazo en su caso en el sistema público de salud. Nada de esto dice esta ley, sino todo lo contrario, y me voy a permitir, ya que tengo esta oportunidad, y lo haré cuantas veces tenga, criticar la hipocresía, la irresponsabilidad, la imposición y la crueldad del Partido Popular; que quiere añadir más sufrimiento a las mujeres que están en esta situación. Esto respecto a los puntos 2, 3, 4 y 5.

Respecto al punto 1, ¿qué decir? Las mujeres navarras están siendo en estos momentos acosadas por parte de grupos integristas fundamentalistas antiabortistas, la Escuela de Rescatadores y la Asociación Juvenil Alerta, y el Gobierno –el actual– se limita a tramitar las denuncias y ni siquiera ha reconocido en ningún momento que se está invadiendo la intimidad de estas mujeres. Por lo tanto, hipocresía, irresponsabilidad y abandono del Gobierno de Navarra. Irresponsabilidad y abandono ya que desde el año 85 no está permitido que se realicen interrupciones del embarazo en Navarra, y ahora que hay una clínica privada no se está interviniendo para proteger a estas mujeres. Hipocresía y gran hipocresía porque la sanidad pública navarra acompaña a las mujeres navarras justo hasta el momento en que tienen que realizar la interrupción del embarazo y justo las abandona cuando tienen que hacer la intervención.

Termino denunciando también la hipocresía, la irresponsabilidad y la prepotencia y las actitudes intimidatorias y totalitarias de los colectivos que acosan a estas mujeres en el momento en que llegan a la clínica.

Por lo tanto, nosotros vamos a hacer todo lo posible para evitar que el Gobierno del Partido Popular se someta a las demandas de los estamentos religiosos y sociales más reaccionarios de la sociedad española. Nada más y gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora De Simón. Vamos a abrir a continuación un turno en contra de la moción. Por Unión del Pueblo Navarro, tiene la palabra la señora Ferrer, desde el escaño. Adelante, por favor.

SRA. FERRER CAJAL: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Nuestro grupo va a votar en contra. Como ya hemos dicho reiteradamente, estamos a favor de la vida. Por otro lado, el Gobierno y UPN cumplen siempre la legalidad vigente con un Gobierno estatal u otro. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señora Ferrer. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Martín.

SR. MARTÍN DE MARCOS: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Aunque salgo a la tribuna, voy a intentar ser breve, y es que volvemos a debatir de manera reiterativa otra vez sobre la interrupción voluntaria del embarazo. Ya lo hicimos en dos ocasiones en el pasado Pleno, hace quince días, y hoy volvemos a incidir en el tema, para reiterar unas posiciones que ni por el tiempo transcurrido ni por las circunstancias han cambiado desde los últimos planteamientos y posiciones.

De entrada, como comprenderán ustedes, nuestro voto va a ser en contra, porque no podemos instar al Gobierno de Navarra a que defienda el derecho al aborto porque para el Partido Popular el aborto no es ningún derecho. Utilizan con cierta ligereza términos como sectores ultracatólicos, retroceso social, vulneración de los derechos sexuales y reproductivos de la mujer. Miren, el anteproyecto de ley orgánica para la protección de la vida del concebido y de los derechos de la mujer embarazada no tiene como objetivo vulnerar los derechos de la mujer en cuanto a su vida sexual y reproductiva, por cierto, derechos estos que sí que están internacionalmente reconocidos. El objetivo del anteproyecto de ley no es otro que defender la vida del concebido y del no nacido, defensa de la vida que está amparada por nuestra Constitución.

Hablan ustedes en su moción de coacciones a las mujeres que acuden a la clínica de Ansoáin. El Partido Popular, sin duda alguna, condena todo acto violento de intimidación o de coacción, y si esto ocurre existen los medios legales para denunciarlo, pero realmente llama la atención la especial sensibilidad que tienen ustedes si contemplan como coacción o intimidación el hecho de rezar un

*rosario delante de las puertas de la clínica o entregar unos papeles informativos a las mujeres que allí acuden. En cualquier caso, esperamos que ustedes demuestren de ahora en adelante esta especial sensibilidad para condenar las coacciones, intimidaciones e incluso agresiones que impiden ejercer el derecho de las personas a acudir libremente a su trabajo en las convocatorias de huelga por parte de los sindicatos de su misma ideología.*

*No voy a insistir en su empecinamiento por que las interrupciones voluntarias del embarazo se realicen en la sanidad pública. Aquí, en Navarra, se cumple la ley. Se cumple una ley que no nos gusta pero se cumple en régimen de concertación, como ocurre en más del 95 por ciento de los casos en toda España.*

*Estamos de acuerdo en que hay que incidir en la educación sexual y en la prevención de embarazos no deseados. Ya debatimos esta cuestión en esta sede parlamentaria. Existen programas y actuaciones acordados por el Departamento de Salud, el Departamento de Educación, el Instituto de Juventud y entidades que trabajan en el ámbito sociosanitario, bien es cierto que existen áreas de mejora en estos planes, pero ya existen.*

*Desde luego, que quede bien claro que el Partido Popular no va en contra de los derechos de las mujeres. Ustedes se creen representantes de la voz de todas las mujeres y esto no es así. Nosotros estamos a favor de la vida y de que se proteja la vida del concebido y no nacido y a favor de que la mujer nunca pueda rechazar un embarazo por problemas sociales, por problemas laborales o de otra índole. Esto es así de simple y esta es la realidad, señorías.*

*En cuanto a la enmienda del Partido Socialista, es una enmienda que ha podido plantear el Partido Popular en Extremadura. Efectivamente, en el pasado Pleno comentamos que el tema del aborto es un tema complejo, es un tema donde se implican creencias, principios y valores, es un tema de especial sensibilidad que puede incluso sobrepasar las afiliaciones políticas. Ya comentamos que, efectivamente, ha creado discrepancias dentro del Partido Popular. El otro día le transmití al señor Caro que probablemente no todos los votantes ni todos los afiliados ni simpatizantes del Partido Socialista puedan comulgar, valga la palabra, con las afirmaciones que hace el Partido Socialista. Ustedes, señora Ruiz, señora Fernández, conocen a Rafael Larreina, ¿verdad? Pues bien, hoy Rafael Larreina, en el Congreso de los Diputados, no se ha opuesto a la tramitación del anteproyecto de ley para la protección de la vida del no nacido. Ya comentarán ustedes si el señor Larreina pertenece a los sectores ultracatólicos, es*

*un retrógrado social o es un vulnerador de los derechos sexuales y reproductivos de la mujer.*

*Ante las reiteradas mociones a favor del aborto, nuestros reiterados votos en contra de las mismas. Nada más y muchas gracias.*

*SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Martín. Turno de réplica, señora Ruiz Jaso. Desde el escaño, adelante, por favor.*

*SRA. RUIZ JASO: Muchas gracias, señor Presidente. Lo primero que quiero hacer es agradecer a los grupos que van a votar a favor. Desde luego, admitimos la enmienda de adición del Partido Socialista, y poco más tengo que decir. Señora representante de UPN, ustedes están a favor de la vida y cumplen la legalidad vigente, poco más ha dicho. En fin, no entran en detalles, no entran en el ámbito de la prevención, no entran a valorar el calvario que deben pasar las mujeres a las puertas de esa clínica. No entran a valorar nada, defienden la vida, pero no una vida digna, al parecer, para todas las mujeres, o al menos que quien debe decidir qué es una vida digna para todas esas mujeres no son las propias mujeres sino que son otros estamentos y otras entidades.*

*El portavoz del Partido Popular se ha extendido más. Es cierto que es un tema reiterativo, pero ya lo hemos dicho. Las circunstancias actuales, la importancia de este tema requieren y requerirán todos los debates que creamos oportunos, porque todavía tenemos mucho que hablar tanto en el Congreso como aquí, porque es un tema que también nos afecta a las mujeres navarras. Pero queda tan en evidencia esa doble moral de la que ustedes hacen gala... En fin, dice que nosotros hablamos con ligereza de sectores ultracatólicos, hablamos con ligereza de involuciones, de restricción de derechos sociales. No hablamos con ninguna ligereza, es algo que se está produciendo, desgraciadamente. Y dice también que el proyecto de ley no tiene como objetivo la vulneración de los derechos de las mujeres. No sé si lo tiene como objetivo pero sí lo tiene como consecuencia, y muy claramente además. Dice que ustedes condenan cualquier intimidación y que rezar un rosario no es intimidar. Señor Martín, usted como yo escuchó a las trabajadoras de Andraize, que son las que luego atienden a las mujeres que se ven obligadas a acudir a esa clínica. No sé a qué le llama usted intimidar, que una mujer tenga que pasar por ese trago, porque es un trago, me imagino, como usted se puede imaginar también, que tenga que escuchar: ¿dormirá usted tranquila?, ¿vas a dormir tranquila? No sé cómo cataloga usted eso, si le parece cristiano, si le parece que se puede rezar un rosario y al mismo tiempo coaccionar a esas mujeres diciéndoles a ver si van a dormir tranquilas cuando están pasando por ese*

*trago. Desde luego, esa doble moral queda tan en evidencia que yo creo que no merece más réplica. Mila esker.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señora Ruiz. Una vez producido el debate, vamos a pasar a la votación de la moción, en este caso con la incorporación de la enmienda de adición presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Por favor, señor García Adanero, voto delegado.*

SR. GARCÍA ADANERO: *No.*

SR. PRESIDENTE: *Gracias. Señor Ayerdi, voto delegado.*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Bai.*

SR. PRESIDENTE: *Gracias. Señora Secretaria, resultado final de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *25 votos a favor; 22 en contra y ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Por lo tanto, señorías, queda aprobada la moción presentada por el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa con la incorporación de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra.*

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a reabrir la línea de avales de circulante con una dotación de al menos 50 millones de euros, presentada por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola.**

SR. PRESIDENTE: *Entramos en el decimo-cuarto punto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a reabrir la línea de avales de circulante con una dotación de al menos cincuenta millones de euros, presentada por el señor Ayerdi Olaizola. Para su presentación, tiene la palabra.*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Eskerrik asko, Presidente jauna. La verdad es que esta moción viene de una interpelación que hace unas semanas planteábamos a la Vicepresidenta y Consejera de Economía, Lourdes Goicoechea. Hablábamos entonces de una cuestión tan relevante entonces como ahora, y me temo que en el futuro, como es el acceso de las empresas a la financiación y de cuáles eran las políticas que en esta materia el Gobierno estaba poniendo en marcha. Recojo en el expositivo de la moción el balance que sacamos*

*de aquella interpelación, un balance de cuál había sido el desempeño del Gobierno en esta materia. Hablábamos de cómo el Gobierno había cerrado la línea de avales de circulante, cuestión absolutamente morrocotuda y preocupante, de cómo se había cerrado la línea de avales de inversión, de cómo la línea BEI no funcionaba, de cómo un par de mociones aprobadas en este Parlamento no se estaban tomando en cuenta, de cómo tampoco había una línea específica para la reestructuración de empresas viables, en fin, y recordábamos también, uniéndolo con la famosa Mesa por el Empleo, cómo en aquella ocasión, cuando le achacábamos al Gobierno que no comprometía ni compromisos presupuestarios ni cifras, efectivamente, aquello iba a desembocar en lo que desembocó.*

*A partir de ahí, lo que pretende la moción, hecho ese balance, es plantear objetivos y compromisos concretos en esas materias tan relevantes, recogiendo el espíritu de lo que nos preocupa me atrevería a decir que a una amplísima mayoría de esta Cámara, pero tengo que decir que después de darle muchas vueltas, y siendo esta la única moción de las que tratábamos hoy que afectaba directamente a la Vicepresidenta del Gobierno y Consejera de Economía, Lourdes Goicoechea, sobre la cual o a quien afecta yo creo que directamente la Comisión que hemos aprobado esta mañana, creo que es más oportuno retirarla, porque instar al Gobierno y en concreto a la Consejería de Economía y Hacienda a que actúe en este terreno cuando yo creo que está en el ojo del huracán, ojo del huracán, por cierto, en el que también está la Presidenta, no nos engañemos, porque si tuviéramos que señalar a dos personas del Gobierno afectadas por la Comisión de Investigación estas serían la Vicepresidenta y la Presidenta, como digo, instar a la Vicepresidenta Lourdes Goicoechea y a su superior; la Presidenta, a que pongan en marcha medidas concretas cuando lo que nos parece, desde luego, en el caso de este proponente así es, es que este Gobierno debe terminar; nos parece que no tiene sentido. Por eso damos por retirada la moción, ya habrá tiempo para volver a discutir sobre estas cuestiones tan relevantes. Nada más, señorías.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Ayerdi. Una vez que ha sido retirada la moción, y sin más asuntos en el orden del día, señorías, se levanta la sesión. Muy buenas tardes.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 19 HORAS Y 28 MINUTOS.)

**Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:**

(1) Viene de pág. 8.

SR. RAMÍREZ ERRO: *Señoras y señores, nos encontramos ante un momento histórico, porque ha finalizado el ciclo del régimen. Señora Barcina, su ciclo ha terminado. Sí. Ha terminado y toda la sociedad navarra lo ve. Aunque los mandatarios de UPN no lo quieran ver –y en ello están solos–, su ciclo ha terminado.*

*Y de cara a construir un nuevo ciclo, tiene una singular importancia limpiar toda la suciedad que ha habido hasta ahora, pues uno de los objetivos del cambio político debe ser limpiar toda la suciedad que ha habido en Navarra hasta ahora.*

*Ese es el motivo y el objetivo de esta comisión de investigación. Tenemos que limpiar la casa de los navarros. Algunos preferirán no ver la porquería y otros querrán limpiar solo algunas habitaciones, pero tenemos que decir con claridad: el nuevo ciclo político, el futuro del cambio, tiene una tarea principal, porque la sociedad nos lo demanda, y es*

*la limpieza de toda la suciedad del ciclo de su régimen, del ciclo que ahora termina.*

*Y hay mucha suciedad. En Bildu Nafarroa hemos trabajado por construir un nuevo edificio, en el que las habitaciones estén limpias, en el que la sociedad pueda ver qué se está haciendo en esa casa, con una gestión transparente, con las habitaciones abiertas para todos, y no para algunos (no solamente para unos pocos, por su ideología o por ser antiguos clientes). No. La sociedad navarra podrá ver todas las habitaciones abiertas. Y ese nuevo ciclo tendremos que construirlo entre todos, en común, logrando acuerdos.*

*Debemos tener una postura muy clara ante la corrupción y las irregularidades, cualquiera que sea el tema afectado. Lo que ahora se ha sabido es muy grave, y los casos planteados anteriormente también deberán investigarse. Y por eso, señora Barcina, ahora que se les está acabando el ciclo, nuestro objetivo es dedicarnos a limpiar la suciedad que ustedes han dejado. El ciclo ha llegado a su fin.*

(2) Viene de pág. 10.

SR. ZABALETA ZABALETA: *Señoras y señores, buenos días a todos. Hoy vamos a abrir dar salida a una comisión de investigación. Es una muy buena noticia. Es una buena noticia para la sociedad, una buena noticia para los políticos, una buena noticia para las instituciones y para toda Navarra.*

*Durante esta legislatura hemos intentado por tres veces y con todo nuestro esfuerzo crear una comisión de investigación. El primer intento se hizo cuando se produjo el vaciamiento, saqueo y desaparición de la Caja de Ahorros. Los partidos UPN y PSN impidieron ese intento, con una tremenda irresponsabilidad política. Los ciudadanos, y toda Navarra, necesitaban y necesitan una profunda investigación en este tema, después de haberse producido tanto saqueo y corrupción. Pese a haberlo intentado repetidamente, no fue posible. UPN y PSN, de común acuerdo, lo impidieron una y otra vez. En la acción contra la corrupción, no bastan las comisiones de investigación, pero son imprescindibles, y deben aceptarse como algo normal en la labor parlamentaria.*

*Se presentó y aprobó otra comisión de investigación para investigar las redes Gürtel y Bárcenas,*

*las redes oscuras y corruptas y sus ramificaciones en Navarra. Pero alguien enredado en el hilo y la soga de Gürtel, en concreto, el señor Del Burgo, interpuso un recurso sin sentido en el Tribunal Superior de Justicia de Navarra, y después, tras interponer otro recurso en el Tribunal Constitucional, o con esa excusa, se ha llegado a su paralización. Aquí también la responsabilidad es de UPN y del PSN. Si en alguna ocasión se pone en marcha una investigación de la rama navarra de la red Gürtel-Bárcenas, será provechoso para la sociedad navarra*

*Por último, y en tercer lugar, según todas las apariencias, parece que esta vez pondremos en marcha una comisión de investigación, y además, por unanimidad. Esta unanimidad todavía le da mayor fuerza. Su objetivo es amplio pero preciso. Y dentro de esa amplitud hay que citar que el cometido de la comisión es examinar y confirmar hasta qué punto es cierto lo declarado y explicado por la ex directora gerente de Hacienda Foral Idoia Nieves como motivo de su dimisión.*

*Lo diremos de nuevo: la creación y puesta en funcionamiento de una comisión de investigación es una muy buena noticia. Nos alegramos de que en esta ocasión el PSN haya cambiado su postura,*

y también de que UPN haya votado a favor. Nos alegramos, finalmente, de que el PP, al contrario de lo que hace en Madrid con el tema de la red Gürtel, aquí y ahora vaya a posicionarse a favor de la comisión de investigación, según parece.

En cuanto al cometido de esta comisión de investigación, es imprescindible que desarrolle sin límites la tarea que se le ha sido encomendada, que examine si hay o ha habido algún rastro o huella de corrupción y, especialmente, si los comportamientos denunciados por la señora Idoia Nieves han sido habituales y si en otras ocasiones se han llegado a consumir.

No basta con investigar si son ciertas las tentativas referidas por la señora Nieves. Es necesario, igualmente, examinar y confirmar si esos comportamientos han sido habituales, o si todavía ahora son habituales. ¿No ha ocurrido con frecuencia que se utilice el poder político del régimen de Navarra para beneficios privados? ¿Sí o no? Y en su caso, hasta dónde sí y hasta dónde no.

El artículo 422 del Código Penal dice que incurre en delito de fraude la autoridad o funcionario público que haga uso de lo que conoce por razón de su oficio o cargo, con ánimo de obtener un beneficio económico para sí o para un tercero.

(3) Viene de pág. 14.

SR. AYERDI OLAIZOLA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos. Hace dos

Dicho artículo aparece en el capítulo relativo a los fraudes y exacciones ilegales.

Podríamos hablar también de prevaricación y, así mismo, de la debida colaboración con la Administración, cuando se tiene conocimiento de una infracción o delito; o de que una autoridad o funcionario, nada más conocer un hecho de estos, debe denunciarlo ante el juzgado, y que esa es una de sus obligaciones o cometidos.

La segunda fuerza política de esta Cámara, Euskal Herria Bildu –somos trece parlamentarios, siete de Bildu-Nafarroa y seis de Aralar-Nafarroa Bai–, y sus parlamentarios cumpliremos con nuestra responsabilidad en esta cuestión. Y así, como segunda fuerza política de este Parlamento, estamos impulsando e integrando esta comisión de investigación.

Esta comisión de investigación es una obligación política, al igual que también lo eran las anteriores. Y no hay ningún impedimento constitucional, tal como hoy dice hoy alguien que es empleado de este Parlamento. No hay ningún impedimento constitucional, ni en el caso Gürtel, ni tampoco en el de Caja Navarra. No lo hay. Euskal Herria Bildu, EHB, como segunda fuerza política, actuará en este Parlamento con total responsabilidad.

días sucedió aquí algo muy importante y especial, y desde ese momento las cosas han cambiado al cien por cien, y por eso nos encontramos aquí.

(4) Viene de pág. 63.

SR. LASA GORRAIZ: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos. Comenzaré con una reflexión general, que tiene que ver con la privatización de los servicios, pues en definitiva tiene una relación directa con esa problemática, con la privatización sistemática de los servicios, que últimamente se ha convertido, por parte de las instituciones, en un dogma, y que muestra repetidamente sus defectos y su falta de sentido.

Se ha difundido que la privatización de los servicios ahorra costes. Pero nosotros creemos que

los servicios privados, si se prestan en las mismas condiciones que los servicios públicos, son más caros, y hay multitud de pruebas que lo confirman. El asunto es que las empresas privadas rebajan los costes abaratando los salarios de los trabajadores y empeorando las condiciones laborales. Esa es la auténtica realidad. Eso es lo que se oculta tras las privatizaciones. Pero no solo eso. Se reducen los salarios, se empeoran las condiciones laborales, pero el propio servicio que se presta es peor, y el servicio sufre una serie de perjuicios. La privatización de los servicios no es la panacea del ahorro. La privatización de los servicios es otra deriva

*liberal, otro de esos nuevos dogmas liberales tan difundidos hoy en día.*

*Pero descendamos directamente a este caso concreto. El Centro de Menores de Ilundáin lo gestionaba, desde 2001, la Escuela Haritz Berri, pero en 2011 se construyó el nuevo centro. Entonces, el 10 de junio de 2011, el Gobierno de Navarra anunció que iba a adjudicar la gestión del Centro de Menores de Ilundáin a través de gestión indirecta, privada, y el precio que estableció fue de 3.051.000 euros para dieciocho meses, es decir, para un año y medio, lo que deja un precio aproximado al año de dos millones. Se incluían tres conceptos: por un lado, las retribuciones de los trabajadores que llevan a cabo el programa; por otro lado, otros gastos directos del programa; y en tercer lugar, los gastos generales de la institución gestora.*

*No es casualidad que el precio se concrete en esa cifra, no se ha establecido libremente, sino que es consecuencia de un análisis, y es totalmente coherente compararlo con lo que se hace en otras comunidades autónomas. Tenemos en Políticas Sociales un Consejero muy acostumbrado y aficionado a realizar comparaciones con otras comunidades. En este caso le convendría hacer una pequeña comparación, y vería cuales son los datos. Según los datos que nosotros hemos recibido, existen en Guipúzcoa dos centros con las mismas características, denominados Uribarri y Urgozo. El coste del Centro de Ilundáin, por plaza y día, sería de 275 euros. Y en los dos centros citados es de 278 y 267 euros. Es decir, viene a ser igual. Y hay otro centro en Logroño, en La Rioja, cuyo coste por plaza y día es de 270 euros. Por lo tanto, hay pleno acuerdo y coherencia con esos dos millones.*

*Así se pensó y así se anunció en un principio, pero repentinamente se modificaron las bases del concurso, y cuando este fue convocado el precio establecido fue de un millón y medio de euros, es decir, medio millón de euros por debajo de los dos millones iniciales. Cualquiera puede ver que es una cifra escasa, o que algo ha sucedido.*

*Aun así, la fundación Haritz Berri decidió presentarse, y para ello realizó una dura apuesta ética. Y digo que fue dura y muy difícil, porque los traba-*

*jadores tuvieron que rebajar su salario y, además, aumentar el horario. Aun así, se presentaron al concurso. Haritz Berri fue la única empresa que se presentó a dicho concurso y, naturalmente, lo ganó.*

*Por desgracia, ese esfuerzo realizado por los trabajadores y por la empresa no fue suficiente. Con el paso del tiempo advirtieron que a los gastos iniciales se añadían otros gastos, que no fueron contabilizados al principio. Ya existía previamente una comisión paritaria entre Haritz Berri y el Gobierno de Navarra, que realizaban un seguimiento de la actividad laboral y las necesidades inmediatas.*

*La comisión paritaria calibró la cuantía del exceso de coste y comprobó que en un año se acumulaba un déficit de aproximadamente 300.000 euros, y que las deudas se incrementaban progresivamente. Ante esa situación, la empresa renunció a la adjudicación*

*Esta es, muy abreviada, la historia de lo sucedido. Por tanto, si queremos un buen servicio para los menores de este centro, en primer lugar tenemos que corregir el anterior procedimiento erróneo.*

*Ese es el origen de las dos propuestas que realizamos. La primera, la más radical, pero sin duda la más justa, sería volver a una gestión directa y que el Gobierno o el Departamento de Políticas Sociales llevasen directamente la gestión, con sus propios trabajadores y con retribuciones dignas. Somos conscientes de que eso es muy difícil para algunos en este momento, o que se sitúan en otra filosofía. Por eso hemos incorporado un segundo punto. Si en un primer momento se propuso la cantidad de dos millones, luego, a la vista de los datos de la comisión paritaria, puede verse que tal vez bastaría con 1.800.000 euros, aunque muy ajustadamente, para poder llevar adelante el servicio. Lo que proponemos en este momento es que, ahora que el Gobierno de Navarra tiene que realizar un nuevo concurso, establezca en 1.800.000 euros el precio del concurso. Eso sería lo más justo y sería el modo de prestar un servicio de calidad. Por eso solicitamos el voto favorable a esta moción. Muchas gracias.*

(5) Viene de pág. 75.

SRA. RUIZ JASO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos. El señor Lizarbe ha hablado de sentido común. Y es verdad: esta moción se fundamenta, precisamente, en el sentido común. Aunque lo diga la Constitución Española. Y es que el sentido común también aparece en algunos aspectos, no en todos, de la Constitución Española.

Uno de los fundamentos de esta moción es, como ya he dicho, el sentido común. Y otro, que ya ha sido citado, es la igualdad de oportunidades. La igualdad de oportunidades debe ser un requisito para poder desempeñar cualquier labor pública y para ingresar en la función pública. Eso es una evidencia, hasta el punto de que incluso se recoge en la Constitución Española. Es evidente, porque se trata de un derecho fundamental.

Por ello, es sumamente grave la pretensión de vulnerar ese derecho. ¿Y cómo se pretende hacer eso? Mediante la exclusión de la función pública, concretamente del ámbito de la enseñanza, de las personas procesadas o condenadas por determinados delitos. Han citado ustedes a los pederastas y los violadores. ¡Ya! Esa no es la intención de esas medidas que han anunciado.

El señor Lizarbe hablaba del titular que quizás podría aparecer mañana. Pero ese titular ya ha aparecido en el diario más vendido de Navarra: los abertzales e Izquierda-Ezkerra defienden que pederastas y violadores impartan clase. Ya hemos visto ese titular en portada. Por lo tanto, en esta ocasión también les incluirán a ustedes, pero en cualquier caso esa portada ya la hemos visto.

Ustedes envuelven con ese celofán su verdadera intención, que es la exclusión ideológica. Y para eso citan junto a esos delitos de pederastia y violación el de terrorismo, por supuesto. Pero no hablan del delito de terrorismo de un modo concreto, sino al estilo de la doctrina Garzón. ¿En qué consiste esa doctrina? Todo es ETA. Dentro de esa falacia ponen ustedes el celofán del terrorismo, los pederastas y los violadores.

Pero, tal como decíamos, el objetivo de fondo –a nosotros no nos cabe duda– es aplicar la exclusión ideológica. Esa es su meta. No es algo nuevo en UPN. Esperemos que se convierta cuanto antes en algo del pasado, pero no es algo nuevo. Esa es una de las características del régimen sectario que ustedes han implantado durante estos años; sin embargo, ahora pretenden ir más lejos.

En cualquier caso, no es fácil hacerlo legalmente, ya que se trata de un derecho fundamental, y por eso emplean ustedes el celofán que citábamos, y se sirven de un pretexto. Ese pretexto, tal como ha indicado el señor Zabaleta, es el famoso informe que realizó la Guardia Civil, o que no realizó, o que sí realizó pero, salvo algunos privilegiados, los simples mortales no podemos conocer. Ese informe que trata de la educación, que aparentemente habría investigado al cien por cien del profesorado, vulnerando los derechos de cientos de profesores y que, al menos en teoría, debería ser reservado. Reservado para la gente de a pie, no para determinados sectores mediáticos y políticos.

El punto de partida es esa filtración, que ustedes han aireado y han utilizado políticamente. No voy a extenderme, porque ya hemos hablado mucho, incluso demasiado, del tema. Ustedes han utilizado este tema políticamente para anunciar medidas. Tuvimos al señor Salvador “al minuto cero” anunciando desde el Congreso de Madrid las medidas, que se reuniría con el Ministro de Justicia y el Ministro de Interior, rondas de contacto, que se pondrían en marcha medidas legales.

En su momento dijimos que estaba haciendo el ridículo. Y ahora decimos que él hacía el ridículo y que ustedes lo van a hacer, si pretenden de veras llevar esto adelante. Pero además de ridículos, estamos hablando de algo muy grave, ya que se trata de medidas antidemocráticas, porque se están basando ustedes en la persecución antidemocrática y están anunciando medidas de excepción. Y eso, tal como explicó muy bien la señora Sarasola en la anterior interpelación, solo sucede en los regímenes totalitarios; y nos recordó a Nelson Mandela. Y diríamos que anunciar ese tipo de medidas huele a régimen totalitario y, en este caso, huele a dictadura franquista. Muchas gracias.

